

Dup.

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 73 • Enero - junio de 2004 • No. 167

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 73 • Enero - junio de 2004 • No. 167



Santo Domingo, República Dominicana

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 73 • Enero-junio de 2004 • No. 167

SUMARIO

Págs.

- *Presentación.* Emilio Cordero Michel. 7
- *El pensamiento social de Máximo Gómez.* Emilio Cordero Michel (Discurso de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia). 11
- *Discurso de recepción de Emilio Cordero Michel.* Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. 45
- *Primeros pleitos en la historia judicial dominicana.* Américo Moreta Castillo (Discurso de ingreso como miembro de número la Academia Dominicana de la Historia). 51
- *Discurso de recepción de Américo Moreta Castillo.* Wenceslao Vega Boyrie. 75
- *Remanentes ideológicos de la esclavitud en República Dominicana.* Franklin José Franco Pichardo (Discurso de ingreso como miembro de número a la Academia Dominicana de la Historia). 79
- *Discurso de recepción de Franklin J. Franco Pichardo.* Emilio Cordero Michel. 99
- *La colonización de la frontera dominicana en la segunda mitad del siglo XVIII. La fundación de San Rafael de la Angostura. Las Caobas y San Miguel de la Atalaya.* Manuel Vicente Hernández González. 113

- *El cuerpo de la patria: una imaginación geográfica y paisaje fronterizo en la República Dominicana durante la Era de Trujillo.* Carlos Daniel Altagracia Espada. 147
- *La era de los caudillos en la República Dominicana.* Rafael Darío Herrera Rodríguez. 203
- *El despertar de la conciencia nacional en Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.* Jorge Ibarra Cuesta. 225
- *Intentos de producir algodón en 1862 durante la Anexión a España.* Luis Álvarez López. 235
- *Problemática en el desarrollo urbano de Guaymate.* Rafael Jarvis Luis. 245
- *Últimas publicaciones de historia dominicana. Iro. de enero-30 de junio de 2004.* Emilio Cordero Michel. 257
- **Presentaciones y reseñas de libros:**
- Reynolds Josef Pérez Stefan. *Memorias de Juanito. Historia recogida y vivida en las riberas del río Camú. A la memoria del pequeño Napoleón Juan Bosch.* La Vega, Imprenta Universal, 2003 234 pp. (Colección Sociedad La Progresista, Vol. I). Presentación de Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. 307
- Noticias de la Academia. 317
- De los autores. 331
- Directorio de la Academia. 341
- Publicaciones de la Academia. 347
- Anuncios de venta de libros de la Academia y de la Revista Estudios Sociales. 354

Presentación

Emilio Cordero Michel *

Este número de *Clío*, que cubre la primera mitad del año 2004, al igual que los anteriores ha salido con gran retraso. Las causas han sido las mismas del pasado porque no han podido ser superadas y no debido a que su Consejo Editorial se haya obsesionado con el incumplimiento de los plazos convirtiendo en una norma la informalidad de la tardanza.

En esta ocasión, *Clío* N° 167 contiene 11 trabajos de investigación histórica de académicos y colaboradores nacionales y 3 de extranjeros, dos de ellos miembros correspondientes de la Academia, sus ya clásicas secciones y una nueva: *Presentaciones y reseñas de libros*.

Se inicia con los discursos de ingreso como académicos de número de los Dres. Emilio Cordero Michel y Américo Moreta Castillo y del Lic. Franklin J. Franco Pichardo, seguido cada uno por los discursos de recepción de los académicos Dres. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, Wenceslao Vega Boyrie y Emilio Cordero Michel.

En el primero de ellos, *El pensamiento social de Máximo Gómez*, el Dr. Emilio Cordero Michel aborda la faceta menos conocida del Jefe Mambí: su humanismo, su amor por los pobres, su revolucionarismo e ideas sociales tan avanzadas que lo colocaron a la vanguardia de los dirigentes políticos cubanos de inicios del siglo XX al plantear soluciones socialistas al principal problema agrario cubano: la posesión de la tierra por quienes la cultivaban, los campesinos.

* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

En el segundo, *Primeros pleitos en la historia judicial dominicana*, el Dr. Américo Moreta Castillo hace un análisis de la organización judicial de la colonia española de Santo Domingo y de las principales litis que tuvieron lugar en los años iniciales del siglo XVI; litigios que no solamente tuvieron repercusión jurídica, social, económica y política en el proceso colonizador de la Isla La Española, sino que sirvieron de modelo de administración de justicia para la explotación colonial de las demás posesiones españolas del Nuevo Mundo.

En el tercero, *Remanentes ideológicos de la esclavitud en la República Dominicana*, el Lic. Franklin J. Franco Pichardo, después de analizar críticamente el origen de la tendencia indigenista criolla que tenía por objetivo mantener oculto el papel desempeñado por el negro en el proceso de formación del pueblo dominicano, pasa a tratar la discriminación racial en el pasado histórico nacional y, muy particularmente, la herencia racista en la actual sociedad dominicana.

Luego aparece el interesante trabajo del académico correspondiente extranjero Dr. Manuel Vicente Hernández González, *La colonización de la frontera dominicana en la segunda mitad del siglo XVIII. La fundación de San Rafael de la Angostura, Las Caobas y San Miguel de la Atalaya*, en el que hace novedosos planteamientos con relación a la mitológica fortuna de José Guzmán, el famoso Barón de la Atalaya, en base a documentación de primera mano de los archivos españoles.

El próximo trabajo del profesor puertorriqueño de origen dominicano Dr. Carlos Daniel Altagracia Espada, *El cuerpo de la patria: imaginación geográfica y paisaje fronterizo en la República Dominicana durante la Era de Trujillo*, constituye un novedoso estudio de la historiografía dominicana durante

la tiranía trujillista que analiza la imaginación histórico-geográfica de la frontera domínico-haitiana.

El miembro correspondiente nacional Lic. Rafal Darío Herrera Rodríguez, con su conferencia *La era de los caudillos en la República Dominicana*, aborda el tema del origen y génesis del caudillismo; fenómeno que surgió como flor natural de nuestro proceso histórico, producto del atraso en el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, primero colonial y, luego, republicana.

El historiador cubano Dr. Jorge Ibarra Cuesta, miembro correspondiente extranjero de la Academia, en su breve ensayo *El despertar de la conciencia nacional en Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico*, hace una comparación del surgimiento del sentimiento nacional en las sociedades de las tres islas antillanas hispano parlantes en base a las peculiaridades del régimen esclavista existente en cada una de ellas y a la composición étnica de sus respectivas sociedades.

El historiador y profesor universitario Dr. Luís Álvarez López, en su ensayo *Intentos de producir algodón durante la Anexión a España*, trata del interés del gobierno anexionista español de fomentar el cultivo en el país de esa planta malvácea de amplísimo uso industrial. El móvil fue el alto costo que adquirió en el mercado mundial por su escasez debido a problemas productivos en Egipto y la India y, muy particularmente, en los esclavistas Estados Confederados del sur de los Estados Unidos por la Guerra de Secesión.

El colaborador Lic. Rafael Jarvis Luis, en su trabajo *Problemática en el desarrollo urbano de Guaymate*, aborda un tema de historia local de ese pequeño poblado de la zona oriental y de las vicisitudes que tuvieron sus habitantes para enfrentar los designios de la empresa Central Romana Corporation que impedía su desarrollo comunitario en los años de la Primera Ocupación Militar Norteamericana y en los subsiguientes.

El académico de número, Dr. Emilio Cordero Michel continúa la publicación de su ya tradicional sección *Últimas publicaciones de historia dominicana*, correspondiente a los primeros seis meses del año 2004, en el que recopila los trabajos históricos y de sus ciencias auxiliares editados en libros y publicaciones periódicas durante los primeros seis meses del año 2004.

A continuación, en la nueva sección *Presentación y reseñas de libros*, que incluirá las presentaciones de obras puestas a circular por académicos de la institución, así como detalles de libros de historia recientemente editados, el académico de número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós hace un juicio crítico del libro del Dr. Reynolds Pérez Stefan, *Memorias de Juanito. Historia recogida y vivida en las riberas del río Camú. A la memoria del pequeño Napoleón Juan Bosch*.

En *Noticias de la Academia* se señalan las conferencias, seminarios, congresos, paneles, cursos, visitas a la institución, investigaciones históricas, publicaciones, puesta en circulación de obras, reconocimientos y novedades de la institución durante el período 1° de enero-30 de noviembre de 2004. En la parte de "Documentos", se reproduce íntegramente el "Acuerdo de colaboración entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo y la Academia Dominicana de la Historia" suscrito el 11 de mayo de 2004.

Finalmente, cierran la revista las secciones *De los autores*, *Directorio de la Academia* (Miembros de Número, Supernumerarios, Correspondientes, Protectores, Colaboradores, integrantes de la Junta Directiva y de la Comisión Editorial) y *Publicaciones de la Academia*.

Santo Domingo, República Dominicana,
Noviembre de 2005

El pensamiento social de Máximo Gómez *

Emilio Cordero Michel**

“Quien no respeta la historia de su patria y la suya misma, y la profana, deja muy por lo bajo el respeto de los hombres y se coloca en el más lamentable desnivel político y social”.

Máximo Gómez ¹

Distinguidos miembros de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia;
Colegas Académicos de número y correspondientes;
Señoras y señores;
Amigos todos.

En cumplimiento de las disposiciones del Reglamento Orgánico de esta Academia, tengo a bien presentar ante ustedes mi discurso de ingreso, por largo tiempo pospuesto, como miembro de número de la institución.

Para tales fines, me ha sido asignado el “Sillón A”, anteriormente ocupado por tres importantes intelectuales dominicanos: primero, por el Dr. Federico Henríquez y Carvajal, fundador y su primer presidente, durante los años 1931 a 1952; en segundo lugar, por el Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, durante los años 1953 a 1968; y, finalmente, por el

* Discurso de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos de la institución la noche del 4 de febrero de 2004.

** Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

1. Máximo Gómez. “Carta al General Bernabé Boza, La Habana, 5 de enero de 1902”. En Bernabé Boza, *Mi Diario de la Guerra*, Tomo I. La Habana, Editora de Ciencias Sociales, 1974, p. 322

Dr. Julio Genaro Campillo Pérez, durante los años 1971 a 2001, su penúltimo presidente.

Este “Sillón A”, pues, ha servido de asiento a tres intelectuales que le han dado prestigio no solamente a la Academia sino también al país. Por ello, me siento obligado a emular la labor que desempeñaron en el campo histórico esos tres importantes numerarios.

Agradezco a la Junta Directiva el honor de ocupar tal asiento, así como al amigo Roberto Cassá, su presidente, haber accedido a mi pedimento de pronunciar el discurso de recepción.

El tema que trataré esta noche, no es del todo nuevo, ya que forma parte de un amplio trabajo de investigación que, a retazos, he venido realizando desde hace algunos años y del que he ofrecido algunos avances en más de una ocasión. Me refiero a “El pensamiento social de Máximo Gómez”, del que forman parte también los inéditos trabajos “Máximo Gómez campesino” e “Iconografía de Máximo Gómez”, que espero tener concluidos para la conmemoración del centenario de su muerte, a mediados de junio del año 2005.

Abordar el tema del pensamiento social de Máximo Gómez resulta tarea un tanto espinosa, porque él mostró dos personalidades notoriamente definidas. Una de ellas, la más conocida, es la del guerrero, la del estratega y táctico militar invencible que derrotó a España, la del soldado severo, enérgico, de disciplina y sobriedad espartanas, la del jefe para quien la obediencia ciega y la ordenanza constituyeron el eje de su vida; la del hombre de temperamento irascible, agrio, hosco, a veces tierno, a veces violento, arbitrario e intransigente, ese fue el Máximo Gómez del *Diario de Campaña*.

La otra, personalidad, la menos conocida, es la que lo muestra como realmente fue: un hombre de profunda

sensibilidad social, un humanista, profesante de un desmesurado amor hacia los pobres, las masas explotadas y hambreadas y portador, además, de un rabioso desprecio hacia los ricos. En otras palabras, además de haber sido un exitoso guerrero, Máximo Gómez se caracterizó por una faceta ignorada: la de un auténtico revolucionario que evidenció avanzadas ideas sociales. Ese fue el Máximo Gómez que escribió parte de los escritos recopilados por su hijo Bernardo Gómez Toro en *Revoluciones... Cuba y Hogar*.²

Gómez llegó a desarrollar ese amplio pensamiento social no como resultado de su educación escolar en Baní —instrucción que él mismo consideró deficiente e inclinada hacia la teología— sino observando en los campos de su región natal, en Cuba, Jamaica, Honduras, en su finca La Reforma, en Monte Cristi, en los barrios obreros de New Orleans, Key West, Cedar Key, Cayo Hueso, Tampa, New York, Boston, Philadelphia y Panamá cómo era explotado el hombre por el hombre.³ En opinión del historiador cubano Jorge Ibarra Cuesta, incorporado esta tarde como miembro correspondiente extranjero de la Academia, “(...) *el genial combatiente dominicano tenía una ideología democrática y popular*”.⁴

-
2. Emilio Cordero Michel. “Presentación”. En Bernardo Gómez Toro, *General Máximo Gómez Báez, Revoluciones... Cuba y Hogar*, 1ª ed. dominicana. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 1986, p. VII (XIV Feria Nacional del Libro “Prócer Máximo Gómez”).
 3. Emilio Cordero Michel. “El Máximo Gómez desconocido”. Publicado en *Isla Abierta*, Año VI, No. 274 Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 16 de noviembre de 1986 y en la *Revista de la Fundación García Arévalo*, Año I, N° 1. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1986, p. 15.
 4. Jorge Ibarra Cuesta. *Máximo Gómez frente al imperio, 1898–1905*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2000, p.

Fue un verdadero autodidacta que leyó gran parte de los clásicos y todo lo que cayó en sus manos y que, desde los inicios de la Guerra de los Diez Años, celosamente guardó copia de los miles de documentos que escribió. Por esa previsión,

*“sus escritos depositados en el Archivo Nacional de Cuba, en La Habana, sobrepasan los 130,000 folios que, de publicarse, darían de 45 a 50 tomos en formato de 6 por 9 pulgadas, con unas 300 páginas cada uno”.*⁵

Gran parte de esos escritos muestran el otro aspecto de su carismática y extraordinaria personalidad y de su pensamiento revolucionario, porque fue un gran escritor, no tanto por la cuantía de sus trabajos, sino por la calidad de los mismos, en los que se destacan su sentido único y gran poder de síntesis, resultando, en la práctica, un magnífico cronista de la guerra como lo prueba el enorme volumen de su archivo.⁶

*“Esta ‘papelería’ y sus escritos han sido insuficientemente divulgados hasta la fecha y aún quedan muchos de éstos inéditos en espera de que se den a conocer.”*⁷

A pesar del importantísimo papel desempeñado por Máximo Gómez en las guerras de independencia de Cuba y de que escribió mucho más que José Martí, sus obras no han sido

178 (Instituto Cubano del Libro). También existe edición dominicana con el mismo título, Santo Domingo, Editora Cole, 2000, p. 154.

5. Emilio Cordero Michel. “El Máximo Gómez desconocido”, p. 17.

6. Raúl Rodríguez La O. *Enigma*. La Habana, Ediciones Verde Olivo, 1998, p. 16.

7. Raúl Rodríguez La O. *Máximo Gómez. Pasión y entrega*. Santo Domingo, Editorial Carieva y Editora Manatí, 2002, p. 27.

publicadas ni en la vigésima parte y, en opinión de la historiadora Nydia Sarabia, “(...) todavía está por escribirse una biografía completa, a pesar de que muchos lo han intentado y logrado detectar informaciones valiosas.”⁸

Al analizar su pensamiento social, trataré de ser lo más ecuánime posible, sin olvidar, claro está, que la objetividad absoluta no existe como tal porque al intelectual le es científicamente imposible separarse de su ideología. Aunque el tema es sumamente amplio, por cuestión de tiempo solamente me referiré a algunas de sus vertientes: su humanismo, entrega a los demás y devoción por los pobres, esclavos, campesinos y obreros. Por tanto, dejaré de lado otros aspectos relevantes de su ideario, los relativos a su moral revolucionaria, humildad, honestidad, desprendimiento, desinterés, rectitud, antillanismo y antiimperialismo.

De todas las manifestaciones sociales de Gómez, la que primero se distingue es su concepción del compromiso al que se sentía obligado por sus principios morales ya que, según expresó, “*Debo pertenecer a mi familia y a la sociedad; a mis hermanos los hombres (...)*”.⁹ La esencia de sus postulados éticos residía en su responsabilidad, amor familiar y sensibilidad o compasión por las desgracias ajenas: en su humanismo. En torno a este ideal, definió sus proyecciones con la siguiente afirmación, expresada en un pensamiento que escribió en Sagua La Grande, el 12 de febrero de 1899, cuando realizaba su marcha triunfal hacia La Habana:

8. Nydia Sarabia. *La memoria y el tiempo*. La Habana, Ediciones Verde Olivo, 1996, p. 93.

9. Comisión del Archivo de Máximo Gómez, *Diario de Campaña del Mayor General Máximo Gómez*, 1ª ed. Ceiba de Agua, La Habana, Talleres del Centro Superior Tecnológico, 1941, p. 218 (Edición Homenaje al cumplirse el 104 aniversario del natalicio del General Máximo Gómez, noviembre 18 de 1940).

*“Cuba no tiene más de un millón y medio de habitantes. Yo no vine aquí para ayudar los intereses de este pueblo microscópico. Vine a obrar y a sufrir aquí porque yo creí que peleaba por la humanidad.”*¹⁰

Cuando la revolución cubana ya tenía el triunfo en las manos y las tropas ibéricas estaban abocadas a abandonar la isla, los Estados Unidos de Norteamérica, poniendo en ejecución su política del “Destino Manifiesto”, declararon la guerra a España. El 10 de abril de 1898, el capitán general de Cuba, Ramón Blanco, dirigió una carta a Máximo Gómez proponiéndole aliarse para combatir a los invasores yankis, alegando que los pueblos cubano y español eran de una misma raza, hablaban el mismo idioma y promulgaban la misma religión, mientras que el pueblo norteamericano era extranjero, de raza distinta, de tendencia absorbente, que intentaba apoderarse de la isla y exterminar a los cubanos por razón de su sangre ibérica.

El Generalísimo le respondió el 20 de abril rechazando su oferta con una misiva en la que demostró tener un profundo conocimiento humanista e internacionalista de estos problemas, poniendo a la humanidad por encima de las ideas de patria y raza. En dicha comunicación expresó:

*“(...) Usted dice que pertenecemos a la misma raza y me invita a luchar contra un invasor extranjero; pero usted se equivoca otra vez, porque no hay diferencias de sangre ni de razas. Yo sólo creo en una raza: la Humanidad, (...)”*¹¹

10. Bernardo Gómez Toro (comp.). *General Máximo Gómez Báez. Revoluciones... Cuba y hogar*. La Habana, Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Cía., 1927, p. 11. Existe edición dominicana en ocasión de la XIV Feria Nacional del Libro “Prócer Máximo Gómez”. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 1986.

11. Máximo Gómez. “Carta al General Ramón Blanco, Comandante en Jefe del Ejército Español en Cuba, 20 de abril de 1898”. En *Revoluciones... Cuba y Hogar* p. 104.

Estos conceptos los amplió en carta enviada a Tomás Estrada Palma al exponerle:

*“No hemos luchado sólo para nosotros y para Cuba, sino para la civilización, para el mundo todo.”*¹²

Después de esa revelación de profundo humanismo, su pensamiento giró en torno al negro esclavo y el problema de la discriminación racial en Cuba. Y era lógico que así sucediera, porque aquí, en República Dominicana, nunca había conocido esa brutal institución y, aunque existían prejuicios raciales en su bucólica Baní, población de rancia hispanofilia, cuando arribó a Santiago de Cuba, en la segunda quincena de julio de 1865, quedó anonadado al contemplar la realidad social que allí existía. Gómez siempre tendió a unificar el problema racial con el social y a experimentar una desbordada simpatía por los pobres, respondiendo, aunque fuera parcialmente, a una realidad histórica de su tiempo y de su contexto, ya que contraponía a las clases populares más explotadas, integradas por negros esclavos o libres, mulatos y campesinos blancos desposeídos, con las que él llamaba desdeñosamente *“las clases elevadas”*.¹³

Era natural que el Generalísimo tuviera esa cosmovisión, ya que nunca fue propietario de grandes fincas ni había tenido esclavos, por haber sido abolida esa institución, por segunda vez en el territorio dominicano, en 1822, 14 años antes de su nacimiento. Tampoco fue explotador de obreros del campo, ni aquí ni en los países en los que intentó, de manera frustratoria, extraerle a la actividad agrícola el sustento para su familia,

12. Máximo Gómez. “Carta a Tomás Estrada Palma, *Central Narcisa*, Yaguajay, 28 de octubre de 1898” En *Boletín del Archivo Nacional*, Tomo XXXII, La Habana, 1931, pp. 94–95.

13. Ramón de Armas. “Máximo Gómez en la vanguardia revolucionaria antillana”. *Revista del Caribe*, Año VI, N° 13. Santiago de Cuba, Casa del Caribe, 1989, p. 74.

porque siempre, cual Cincinato, cuando abandonó la espada por el arado, laboró la tierra con sus propias manos. Por esos motivos, no tuvo prejuicios de clase ni raciales con los hombres que combatieron bajo su mando en la manigua cubana o trabajaron a su lado en las faenas agrícolas.

Cuando en 1865 desembarcó en playas cubanas y contempló las terribles contradicciones que caracterizaban a la sociedad esclavista que allí imperaba, sufrió una conmoción tan insondable que, al explicar con posterioridad los móviles que le impulsaron a luchar contra España, confesó que se había lanzado a la guerra por la independencia de Cuba por su odio a la esclavitud y a la discriminación del negro.¹⁴ Lo explicó con las siguientes palabras:

*“Cuba, país de esclavos; no había conocido yo tan fatídica y degradante institución, y ni siquiera había podido tener una idea cabal de lo que era eso, tan fué así, que quedé espantado al encontrarme en aquella sociedad donde se despreciaba y explotaba al hombre por el hombre, de un modo inhumano y brutal. (...) Muy pronto me sentí yo adherido al ser que más sufría en Cuba y sobre el cual pesaba una gran desgracia: el negro esclavo. Entonces fué que realmente supe que yo era capaz de amar a los hombres”.*¹⁵

Posteriormente, el 5 de agosto de 1896, estando acampado en las Minas de Camasán, dictó al Dr. Fermín Valdez Domínguez:

“Mis negocios de madera y otros, me llevaron a distintos ingenios y en uno de ellos vi por primera vez, cuando con un

14. Sergio Aguirre. “El Generalísimo”. En *Eco de Caminos*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1974, p. 215 (Instituto Cubano del Libro).

15. Máximo Gómez. “Notas autobiográficas, 1894”. En *Revoluciones... Cuba y hogar*, p. 130.

látigo se castigaba, sin compasión, a un pobre negro, atado a un poste, en el batey de la finca y delante de toda la dotación del ingenio. No pude dormir aquella noche y me parecía aquel negro uno de los muchos que aprendí a amar y respetar al lado de mis padres.

Por mis relaciones con cubanos entré en la conspiración, pero yo fui a la guerra llevado por aquellos recuerdos, a pelear por la libertad del negro esclavo. Luego fué mi unión contra lo que se puede llamar esclavitud blanca, y fundí en mi voluntad las dos ideas y a ellas consagré mi vida; pero, a pesar de los años que han pasado, no puedo olvidar que acepté al principio la Revolución para buscar en ella la libertad del negro esclavo.”¹⁶

Al finalizar la guerra de 1895, Gómez recalcó su postura antiesclavista al asegurar en “Declaraciones necesarias” publicadas en el periódico *Listín Diario*, del 31 de agosto de 1899, que:

“He ayudado a conquistar libertades, habiendo nacido libre vine aquí, no a llorar con los esclavos, sino a animarlos para que nos fuésemos al campo a conquistar la libertad; y al campo fuimos. El triunfo coronó nuestros esfuerzos, y alcanzado mi ideal no necesito de nada.”¹⁷

Estas opiniones de Gómez, que evidencian su amplia sensibilidad humana, vinieron a quedar ratificadas definitivamente cuando, viviendo en su finca La Reforma, en

16. Benigno Souza. *Máximo Gómez, el Generalísimo*, 1ª ed. La Habana, Editorial Trópico, 1936, pp. 32–33 (Edición del Centenario de su Natalicio).

17. Máximo Gómez. “Declaraciones necesarias”. En *Listín Diario*, Santo Domingo, 31 agosto de 1899. Reproducidas por Emilio Rodríguez Demorizi en *Papeles dominicanos de Máximo Gómez*, 1ª ed., Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1954, p. 169. Existe 2ª ed. en Santo Domingo, Editora Corripio, 1985 (Fundación Rodríguez Demorizi, Vol. XXIII).

Laguna Salada, Guayacanes, República Dominicana, escribió, en 1892 el hermoso y enternecedor relato *El viejo Eduá o Mi último asistente*, dedicado al antiguo esclavo y ordenanza, a quien la libertad parecería que le llegó tardíamente, ya que contaba con 60 años de edad cuando el Generalísimo lo liberó. Este negro lo atendió por 8 difíciles años en la guerra de 1868–1878, lo alimentó preparándole el desayuno, cazándole jutías y asándoselas con viandas, preparándole la tienda de campaña—cuando podía instalarla— y la hamaca en la que leía, escribía y descansaba. Por todo ello, es factible asegurar que la situación de los antiguos esclavos, la institución de la esclavitud y la discriminación racial siempre le preocuparon y sobre el tema escribió casi hasta que le llegó la muerte.

Concluyó sus manifestaciones antiesclavistas en defensa del negro cuando en *El porvenir de las Antillas*, obra posiblemente escrita en su finca de La Reforma en el año 1888, que, según Ramón de Armas, constituye un escrito altamente peculiar porque el autor se situó hipotéticamente a mediados del siglo XX y narró—como pasado histórico— lo que él consideró que vendría a ser el futuro del conjunto de las islas antillanas y el papel que le correspondería desempeñar a la población negra y mulata en los procesos de desarrollo histórico de sus respectivos países.¹⁸ En dicha singular obra, reafirmó su antiesclavismo al asegurar que:

*“(...) jamás fui esclavista; no tenía ninguna deuda pendiente con ellos, había nacido en país libre y siempre fui soldado de las causas justas, sintiendo siempre profunda veneración por las ideas y los principios de razón, de justicia y de equidad.”*¹⁹

18. Ramón de Armas. Ob. cit., p. 72.

19. Máximo Gómez. “El porvenir de las Antillas”. En Salvador Morales Pérez, *Máximo Gómez. Selección de textos*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1986, p. 244 (Instituto Cubano del Libro).

Esta compenetración con los seres que más sufrían en Cuba, los negros esclavos, y el estrecho contacto que estableció con los hombres del campo desposeídos al realizar personalmente arduas tareas agrícolas tanto en aquella isla como en Jamaica, Honduras y en la inhóspita Línea Noroeste, conllevaba un desmesurado amor y simpatías por los pobres, por las masas explotadas del pueblo y sus ambiciones de justicia social y, a la vez, una enorme desconfianza y desprecio hacia los poderosos, hacia los ricos, hacia la burguesía agraria esclavista dueña de ingenios de azúcar —la llamada “*sacarocracia cubana*”— y de propietarios de cafetales y grandes fincas ganaderas.²⁰

En ese amor por los desposeídos estaba la raíz de su ideario social; amor que se inició en su niñez de origen rural pequeño-burguesa que le permitió conocer la mísera existencia de los trabajadores banilejos del campo. En opinión de Yoel Cordoví, fueron la esclavitud y el colonialismo en Cuba los fenómenos que hicieron posible que tomara conciencia de la explotación del hombre por el hombre y de su derecho a la libertad y el trabajo.²¹

Existen numerosas citas de Gómez relativas a su amor por los pobres y a su fe en el pueblo, de las cuales reproduciré unas cuantas. En una oportunidad escribió en su *Diario de Campaña* lo siguiente: “*No se puede vivir en ningún pueblo si no se sienten las desgracias de ese pueblo.*”²²

Estando, en 1890, en su finca de La Reforma, escribió a José Joaquín Hungría, director del periódico *Eco del Pueblo*,

20. Emilio Cordero Michel. “El Máximo Gómez desconocido”, p. 19.

21. Yoel Cordoví. *Máximo Gómez. Utopía y realidad de una república*. La Habana, Editora Política, 2003, p. 23.

22. Máximo Gómez. *Diario de Campaña*, Libreta N° 15, Adicional, p. 548.

de Santiago de los Caballeros, una amarga carta en la que denunciaba los sufrimientos que padecían los campesinos de la Línea Noroeste por la falta de canales de riego, de plaguicidas y de vías de comunicación, por la indiferencia y desidia gubernamentales para promover el desarrollo de tan fértiles tierras “ y después, al lado de eso, la explotación del comercio.”²³

El Generalísimo era figura de destacada importancia en el pequeño y aislado pueblo de Monte Cristi, por lo que era invitado a todas las actividades sociales que allí se realizaban. Por ello, cuando Martí lo visitó a comienzos de junio de 1893, el gobernador lilisista de la provincia, general Miguel Andrés Pichardo, alias *Guelito*, ofreció un ágape bailable en su honor. Relató Martí, con inigualable prosa en el opúsculo *El General Gómez*, publicado en *Patria*, el 26 de agosto de 1893, que:

“(…) como en la sala de baile, colgado el techo de rosas y la sala henchida de señoriles parejas, se acogiese con su amigo caminante a la ventana a que se apiñaba el gentío descalzo, volvió el Generalísimo los ojos, a una voz de cariño de su amigo, y dijo, con voz que no olvidarán los pobres de este mundo: ‘Para éstos trabajo yo’”.²⁴

Sublime momento ese de Máximo Gómez, en el que confirmó su pensamiento social y amor por los desposeídos que contemplaban la fiesta. Ahí demostró que era un hombre

23. Máximo Gómez. “Carta a don José Joaquín Hungría, director del periódico *Eco del Pueblo*, Santiago de los Caballeros, La Reforma, Monte Cristi, 12 de febrero de 1890”. Publicada en el N° 263, Año VIII, 5 de marzo de 1890, p. 2. Hemeroteca del Archivo General de la Nación, Santo Domingo, reproducida por Emilio Rodríguez Demorizi: Ob. cit., pp. 33–34.

24. José Martí. “El General Gómez” Publicado en *Patria*, New York, 26 de agosto de 1893 y recogido en sus *Obras Completas*, Tomo 4. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975, pp. 450–451 (Instituto Cubano del Libro).

del pueblo y que sentía en el hondón de su alma las necesidades del pueblo.

Sin lugar a duda alguna, lo que a Gómez le tocó vivir después de 1868 fueron años fundamentales en el desarrollo de su pensamiento social. La Guerra de los Diez Años, su deambular por el Caribe, sus experiencias como campesino fracasado y obrero en la construcción del Canal de Panamá, lo convirtieron en un estudioso de la situación de las clases sociales en la zona caribeña. Lo que le permitió perfilar su ideario revolucionario fue el vivir en el campo trabajando duramente la agricultura, a la vez que leía la historia y las luchas independentistas de los pueblos de América. Fue en esos momentos cuando completó la conformación de su pensamiento social y desarrolló su revolucionarismo y antillanismo al comprobar que República Dominicana, Cuba y Puerto Rico debían conformar la gran familia antillana.

Gómez escribió a su amigo el mayor general Francisco Carillo cientos de cartas, muchas de ellas invitándolo a venir al país para trabajar unidos en proyectos agrarios que se le ocurrían. En una, sin data, pero probablemente redactada a finales de mayo de 1894, en La Reforma, le expresó:

*“Yo tengo mucha fe en el pueblo, siento amor por el pueblo y esto debe ser inspirado en algo más positivo que las palabras, por lo que ese pueblo tiene de bueno y sufrido.”*²⁵

De los escritos de Gómez se desprende que fueron los campesinos, los llamados por Martí *“pobres de la tierra”*, los que de manera más directa se vieron representados en su ideología política-social y a los que dedicó lo más notable de

25. Máximo Gómez. “Carta al Mayor General Francisco Carillo, La Reforma. Monte Cristi”, sin fecha pero posiblemente de mediados de 1893. En Hortensia Pichardo, *Máximo Gómez. Cartas a Francisco Carrillo*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1971, p. 164 (Instituto Cubano del Libro).

su pensamiento revolucionario. Y fue natural que así sucediera, ya que por su extracción clasista pudo identificarse, sin grandes esfuerzos, con los sectores oprimidos y convertirse, también sin grandes esfuerzos, en un genuino representante de sus intereses.²⁶

Es importante destacar que Gómez fue siempre, por origen, por temperamento, por ideología, un campesino y que en todo momento vibró en él, como bien ha señalado su mejor biógrafo, el Dr. Benigno Souza, un recóndito amor a la tierra. Repito, que sus duras experiencias agrícolas en el Baní natal, antes de la Anexión a España; en el caserío de El Dátil, cerca de Bayamo, de 1865 a 1868; su estrecho contacto con el campesinado cubano durante la Guerra de los Diez Años y con los soldados mambises, en su casi totalidad campesinos y antiguos esclavos; sus fallidos intentos de poner a producir la tierra con sus propias manos en Jamaica, Honduras y en las áridas planicies de la cuenca del Yaque del Norte, le dieron ese impulso telúrico de retornar al trabajo con la naturaleza, “*la vuelta a la tierra*”, según sus palabras.²⁷

Tanta era la pasión del Generalísimo por la agricultura, que después de firmar con José Martí, el 25 de marzo de 1895, el *Manifiesto de Monte Cristi*, de embarcarse junto al Apóstol integrando la llamada “*mano de valientes*” en la madrugada del 1º de abril, y de arribar a Cabo Haitiano, el día 8, mientras se hacían los preparativos para llegar a Cuba, escribió a sus hijos menores Urbano, Bernardo y Andrés, una hermosa carta de despedida que sirve de muestra de su amor a la tierra. Después de recomendarles la conducta que deberían seguir para con su madre, tía y hermanas mayores, Clemencia y Margarita, les dijo:

26. Emilio Cordero Michel. “El Máximo Gómez desconocido”, p. 21.

27. *Ibidem*.

“Espero también que trabajen mucho y voy a ver todo lo que cuando yo vuelva encuentro hecho en ese patio. Muchas cosas bonitas, mucho sembrado, que al mismo tiempo que sea bello, sea útil. Es preciso que hagan ahorros para que lo más pronto que puedan, poner una pluma de agua, pues sin agua no hacemos nada.

*Cuando se tenga el agua, de ese patio se puede hacer un conuco y ahí en Monte Cristy una familia honrada y trabajadora con un buen patio y que sepa sacar provecho de él, vive desahogada (...). Muy bien pueden ustedes hacerse grandes agricultores en ese patio y hasta pueden tomar más. Les he dejado libros que les enseñan cómo se cultiva todo y cómo se hacen las cosas de la tierra, (...) La distribución del trabajo es lo esencial para que nos dé el resultado que nos proponemos y eso es lo que ustedes deben hacer; (...)”*²⁸

En tan paternal misiva, Gómez también les recomendó que: *“(...) laboren la tierra que es el trabajo recio y duro, que da fuerza y vigor y buena salud a los hombres.”*²⁹

Ya señalé que el Generalísimo, más que un guerrero genial fue un hombre que por su ideología y sentimientos encarnó los intereses de los negros esclavos, del campesinado, de los desposeídos y de los jornaleros. Un documento servirá para demostrar este aserto e ilustrar los esquemas en que se basaban sus ideas sobre *“los pobres de la tierra”*. Se trata de una carta escrita el 6 febrero de 1897 al coronel del Ejército Libertador Andrés Moreno de la Torre, rico hacendado de occidente y dueño de un ingenio azucarero en Cárdenas, en la que se retrata con absoluta claridad todo su pensamiento revolucionario. Dicho documento es de suma importancia

28. Máximo Gómez. “Carta de despedida, Cabo Haitiano, 8 de abril de 1895”. En *Revoluciones... Cuba y hogar*, p. 298.

29. *Ibídem.*

para la plena comprensión del tema que estoy tratando y voy a reproducir sus párrafos más importantes. Las citas serán un poco largas, pero extraordinariamente reveladoras.

Por lo pronto, desde que se comienza su lectura se nota la identificación del Generalísimo con los dolores y penalidades que sufrían los negros trabajadores de los ingenios y el campesinado, víctimas de la rapacidad e inhumana explotación de los hacendados y latifundistas. Cuando Gómez penetró en los ricos territorios occidentales, realizando la "Invasión de 1896" y los contempló llenos de cañaverales e ingenios azucareros, vías férreas, carreteras, líneas telegráficas y otros elementos que evidenciaban el desarrollo económico basado en la explotación rapaz e inhumana del trabajo de los desposeídos y observó los palacetes en que residían sus opulentos dueños y los comparó con los barracones y bohíos en que vivían los campesinos y colonos; cuando avanzando por el territorio occidental con la columna invasora vio los espantosos cuadros de miseria que iba encontrando alrededor de los bateyes; cuando contrastó el nivel de vida del rico hacendado con el del productor semidesnudo y hambriento que mal vivía en inhumanas moradas, comprendió que la situación que veía ocultaba un tremendo trasfondo social, por lo que planteó el problema en los siguientes términos dramáticos:

"Yo había oído hablar, con verdadero placer, de la riqueza de las comarcas occidentales, consistente, en su mayor parte, en sus soberbios campos de caña y fábricas de elaborar azúcar que yo no conocía, (...) y sentía mi espíritu consternado al pensar que tanta riqueza pudiera ser destruida por la mano terrible de la guerra y perderse en unos instantes todo el patrimonio de un pueblo, levantado en muchos años de labor y todo ese atroz procedimiento seguramente me tocaría dirigirlo, (...). Cuando la tea empezó su infernal tarea y todos

*aquellos valles hermosísimos se convirtieron en una horrible hoguera, cuando ocupamos a viva fuerza aquellos bateyes guarnecidos por soldados españoles, aquellas casas palacios con tanto portentoso laberinto de maquinarias; todo aquel conjunto de producción, de comodidades, de lujo, y hasta de cultura; cuando yo vi todo eso, le confieso a usted que quedé abismado y hubo un momento que hasta dudé de la pureza de los principios que sustentaba la Revolución; pensé que marchábamos por caminos torcidos, y yo mismo no me sentía bueno como quiero serlo.”*³⁰

La contemplación de las contradicciones existentes entre el propietario de la tierra y el productor de su riqueza, entre la vida miserable a que estaba condenada la clase campesina en contraste con la suntuosidad y derroche de sus explotadores, produjeron en el Generalísimo no solamente un sentimiento de solidaridad humana y de fraternal identificación clasista, sino que lo condujeron a chocar con su concepción de la vida e ideología campesina y a la protesta dura, seca; a la indignación estruendosa.

Al penetrar comandando la columna invasora por las zonas de Cárdenas, Matanzas y La Habana y comprobar, pueblo tras pueblo, caserío tras caserío, barracón tras barracón, bohío tras bohío, la desnuda miseria del campesino y la escandalosa vida de lujo de los dueños de ingenios, su indignación estalló con enfado estruendoso y se preguntó:

“¿Qué razón existe, que yo no la he podido encontrar, para que al agricultor le esté vedado decir a sus hijos

30. Máximo Gómez. “Carta al Coronel Andrés Moreno, Juan Criollo, Sancti Spiritus, 6 de febrero de 1897”. En Bernardo García Domínguez, *El pensamiento vivo de Máximo Gómez*, Tomo II, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Búho, 1992, pp. 179–180 (Centro Dominicano de Estudios de la Educación y Casa del Caribe, Santiago de Cuba, Serie Investigación e Identidad).

‘Ayúdame a plantar este árbol, bajo cuya sombra podré descansar mañana en mi vejez cansada, mientras vosotros recogéis el fruto’? ¿Qué motivo prohíbe que el hijo del infeliz colono sepa menos, no sepa nada, ni tanto como el buey que ara, mientras los hijos y las hijas del dueño del central, cuando la zafra está terminada, pueden irse a París a pasar una temporada, a exhibirse con todo el esplendor que proporciona el lujo, siempre pagado a caro precio, como toda cosa superflua para la vida práctica de los pueblos? ¿Y a dónde pueden ir acaso el colono, su mujer y sus hijos? Estos quedan estancados e inmóviles como la máquina que tritura la caña. ¿Cuál causa habrá para que la esposa del colono no pueda tener un jardín y la señora del central sí pueda tenerlo; es que acaso aquella familia, a pesar de ser trabajadora está condenada a vegetar en el embrutecimiento, a no asimilarse jamás, con usos y ejercicios de ventajas conquistadas con su trabajo (...)? ¿Cómo se explica que el que tanto suda pase, sin embargo, una vida tan amarga?’³¹

Como ya referí, Gómez confesó al coronel Moreno que siempre había oído hablar de la riqueza de las comarcas occidentales, de sus soberbios campos de caña de azúcar y de sus productivos ingenios, y le reveló con sinceridad, que en más de una ocasión sintió consternado el espíritu al pensar que tanta riqueza pudiera ser destruida “*por la mano terrible de la guerra*”, perdiéndose de esa manera, en pocos instantes, el patrimonio entero de un pueblo. Le atormentaba pensar que el destino iba a colocarlo, precisamente, como dirigente de ese “*atroz procedimiento*” y que, como había ocurrido en la Guerra de los Diez Años entraría en diferencias tácticas con su lugarteniente Antonio Maceo y con otros militares que se opusieron al empleo del método de “*la tea incendiaria*”: de la guerra económica.

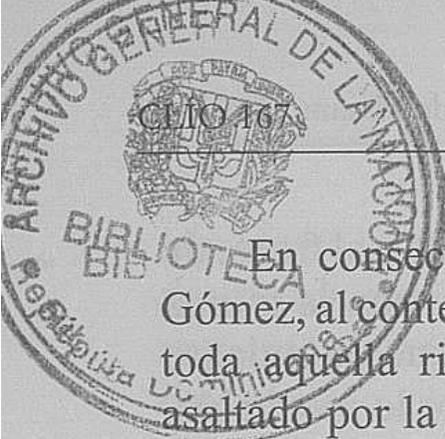
31. *Ibidem.*, pp. 181–182.

Y así sucedió. Llegó la Invasión a Occidente y al frente de las tropas mambisas el Generalísimo, esta vez con la íntima colaboración del Titán de Bronce, confió en que un milagro impidiera que se incendiara la tea. Pero ocurrió lo inevitable. Diez mil hombres mal armados avanzaron en marcha incontenible y la riqueza enemiga no podía quedar en pie: en palabras de Gómez, "*había que quemar el panal para que se fueran las abejas*", esto es, recurrir a la "*tea incendiaria*".

En República Dominicana, Gómez vio y sufrió personalmente como víctima, la táctica de los restauradores, en particular del general Pedro Florentino, el llamado Centauro del Sur, de aplicar "*la tierra arrasada*"; táctica bélica que contribuyó decisivamente en el triunfo dominicano frente al poderoso ejército español.³² Esa experiencia, las propias dificultades que afloraron en el proceso de la Guerra del 1895 y las particulares características de su personalidad, le llevaron a considerar que solamente mediante la destrucción total de la base económica del gobierno colonial podrían los cubanos alcanzar sus objetivos independentistas.

Para lograr tales propósitos, Gómez remitió innumerables circulares y órdenes a sus lugartenientes para que destruyeran los ingenios azucareros, quemaran los cañaverales y los bateyes, cortaran las vías de comunicación demoliendo los puentes, derribaran los postes del tendido telegráfico, levantaran y desbarataran las vías férreas y asolaran con todo lo que significara mermar la capacidad productiva colonial. En otras palabras: que emplearan la táctica de "*la tierra arrasada*."

32. Emilio Cordero Michael. "Características de la Guerra Restauradora, 1863-1865". *Clío*, Año 70, N° 164. Santo Domingo, junio-diciembre de 2002, pp. 64-65 (Academia Dominicana de la Historia).



En consecuencia, “la tea incendiaria” inició su tarea y Gómez, al contemplar con profunda emoción cómo se destruía toda aquella riqueza bajo las llamas y el humo, se sintió asaltado por la vacilación y expresó que llegó a dudar de los principios morales que estaba acostumbrado a sustentar, a considerar que estaba equivocado y que no se consideraba tan bueno como quería serlo.³³

Empero, esa crisis emocional se resolvió con rapidez por la vía de la justificación ética. A medida que avanzaba la columna invasora se iba produciendo un profundo cambio en el ánimo y el juicio del Generalísimo. ¿Qué había sucedido? Dejaré que él mismo lo explique:

“Cuando llegué al fondo, cuando puse mi mano sobre el corazón adolorido del pueblo trabajador y lo sentí herido de tristeza, cuando palpé al lado de toda aquella opulencia, alrededor de toda aquella asombrosa riqueza, tanta miseria material y tanta pobreza moral; cuando todo esto vi en la casa del colono, y me lo encontré embrutecido para ser engañado, con su mujer y sus hijitos cubiertos de andrajos y viviendo en una pobre choza, plantada en la tierra ajena; cuando pregunté por la escuela y se me contestó que no la había habido nunca, y cuando entramos en pueblos como Alquizar, Ceiba de Agua, El Caimito, Hoyo Colorado, Vereda Nueva, Tapaste y cincuenta más y no vi absolutamente nada que acusara ni cultura, ni aseo moral, ni pueblos limpios, ni riquezas limpias, ni vida acomodada; (...) entonces yo me sentí indignado y profundamente predispuesto en contra de las clases elevadas del país, y en un instante de coraje, a la vista de tan marcado como triste y doloroso desequilibrio exclamé: ¡Bendita sea la tea!”³⁴

33. Máximo Gómez. “Carta al coronel Andrés Moreno”. En Bernardo García Domínguez. Ob. cit, pp. 179–180.

34. Ibídem, pp. 180.

¿Indignación? ¿Enojo? ¿Predisposición contra la clase dominante, responsable de esa trágica situación del campesinado cubano? De todo esto se encuentra en la elocuente misiva. Pero en ella se pone, al mismo tiempo en claro la creencia que tenía Gómez sobre las causas que engendraban ese cuadro de explotación y miseria.

Aunque en verdad no debo mostrarme excesivamente severo ni exigirle a Gómez lo que ideológicamente no podía comprender, la duda ingenua y sincera flota sobre todo el documento. Las interrogantes que se hizo al dibujar los límites que separaban la holgada vida del hacendado con la casi bestial del colono y del campesinado, no fueron meros recursos literarios; expresaban su íntima convicción.

Lo que sí deseo resaltar, es que comparto la opinión del historiador Salvador Morales Pérez, en el sentido de que el empleo de "*la tea incendiaria*" por Gómez fue una manifestación de su conversión:

*"(...) en un gran maestro de la guerra revolucionaria (...) y que esas llamas anhelaban devorar las injusticias sociales que imperaban en los campos cubanos aún después de la abolición de la esclavitud."*³⁵

Dicho de otro modo, su concepción bélica al aplicar de manera implacable "*la tea incendiaria*" tuvo por objetivo no sólo destruir las bases de sustentación económica de la metrópoli sino también garantizar la futura libertad de los esclavos que representaban la fuerza de trabajo sobre la que descansaba el andamiaje plantacionista.³⁶ Por esa causa encontró feroz oposición, por los marcados intereses de la clase poseedora de los medios de producción, así como de

35. Salvado Morales Pérez. Ob. cit., p. 35.

36. Yoel Cordoví. Ob. cit., pp. 30-31.



muchos de sus representantes en la dirigencia militar y civil de la guerra independentista.

Ya al concluir la guerra, estando Gómez acampado en el *Central Narcisa*, escribió a María Escobar (colaboradora de la lucha independentista que tenía el nombre de guerra de “Vencedor” y quien, junto con Antonia Romero, “La Torcaza”, realizó importantes labores revolucionarias suministrando información, transportando armas y pertrechos en el proceso bélico) una carta en la que le señaló, quizás con cierta timidez y como si no quisiera ahondar mucho en el tema, la causa de la ancestral miseria del campesino: la existencia de una clase poseedora de los medios de producción que lo explotaba y, a la vez, amenazaba la viabilidad de crear pacíficamente un Estado verdaderamente soberano, libre e independiente. Con proféticas palabras, que parecerían escritas por un cientista social moderno, le manifestó:

*“Mientras más pronto se saque a la vida a este pueblo muerto, tanto más será productivo y consumidor (...). Esto es asegurar la paz, porque cuando el pueblo tiene hambre, ella está amenazada (...). Dividida en dos castas la sociedad, una que tiene el pan y la otra que tiene el hambre, ¿cómo puede andar eso (...).”*³⁷

Descubierto el origen de la miseria de las masas rurales cubanas, Gómez, de manera ingenua y como si estuviera vaticinando el rol que desempeñaría la burguesía agraria en la república que surgiría bajo la dependencia del naciente imperialismo norteamericano que ocupaba militarmente la isla, dio a conocer, en diciembre de 1898, sus “Consejos del General” o “Proclama de Yaguajay”, recomendando a los cubanos, entre otras cosas:

37. Máximo Gómez. “Carta a María Escobar, *Central Narcisa*, Yaguajay, 4 de septiembre de 1898”. En Benigno Souza, Ob. cit., p. 310. (Nota del autor N° 1).

“(...) Debéis ser atinados en la elección de ministros, administradores de los intereses del país; que no alfombren sus casas ni sean arrastrados por carrozas antes que las espigas maduren con abundancia en los campos de la Patria, que habéis regado con vuestra sangre para hacerla libre.

No tengáis ministros con mujeres que vistan de seda, mientras la del campesino y sus hijos no sepan leer y escribir.

(...) No se debe olvidar nunca que así como la espada es la bienhechora para dirigir y gobernar bien las cosas en la guerra, no es muy buena para esos oficios en la paz; puesto que la palabra Ley es la que debe decirse al pueblo, y el diapasón militar es demasiado rudo para interpretar con dulzura el espíritu de esa misma Ley.

*(...) Con todas estas precauciones de obreros abnegados que todo lo han dado a la Patria, y ayudados por tres factores poderosísimos: el trabajo, la educación y las buenas costumbres (...) Cuba será próspera y venturosa. (...)”.*³⁸

Gómez, además de ratificar en múltiples ocasiones su fe en el pueblo, de estar íntimamente convencido del carácter popular y revolucionario del movimiento independentista y de su radical defensa de los intereses de los esclavos y campesinos desposeídos, también hizo suyos los ideales de los jornaleros. Aunque a muchos pudiera parecer extraño, también manifestó su amor al proletariado, si bien no les dedicó la atención que le merecieron las otras clases explotadas. Y también resultó lógico que así sucediera, porque había contemplado atentamente en la Guerra de los Diez Años cómo los sectores populares entre los que se encontraban los obreros que constituían un débil proletariado como clase en sí,

38. Máximo Gómez. “Consejos del General o Proclama de Yaguajay, Central Narcisa Yaguajay, noviembre de 1898”: En *Revoluciones... Cuba y hogar*, pp. 123–124.

se habían incorporado a las filas mambisas por patriotismo y para procurar una transformación a su dolorosa situación.

Cuando en agosto y septiembre de 1884 el Generalísimo estuvo en las ciudades de New Orleans, Tampa y Cayo Hueso procurando ayuda económica para poder llevar a cabo el fracasado Plan Gómez–Maceo que intentó reiniciar la lucha independentista, hizo contactos con obreros cubanos que laboraban en fábricas de cigarros, a los que se refirió en los días finales de la guerra, estando en La Habana, al escribir de su puño y letra en el “Extracto de mi Diario”, lo siguiente:

“(...) Las clases trabajadoras en el destierro le quitaban el pan a sus hijos y daban el dinero para que nos mandaran armas, y con miles de trabajos y exposiciones nos fueron llegando las armas.

*Los ricos contribuyentes de sangre y dinero fueron —como acontece en las horas de grandes sacrificios para el bien y gloria de los pueblos— raras excepciones. Puede decirse que la tabla de salvación para los combatientes lo fue siempre la chaveta del tabaquero. ¡Honor y gloria a esos heroicos hijos del Pueblo Cubano!”*³⁹

Esos trabajadores cubanos de la industria del tabaco estaban incorporados al “Club Revolucionario Obreros de la Independencia”, fundado el 19 de agosto de 1883 bajo la presidencia de Francisco María González, con quien Gómez intercambió varias comunicaciones. Una de ellas, sin fecha pero presumiblemente redactada a comienzos de 1885 desde New York o Kingston, constituye un valiosísimo y extraordinario documento que muestra la opinión que el Generalísimo tenía del proletariado y su adhesión a sus intereses de clase. En dicha misiva expresó:

39. Máximo Gómez. “Extracto de mi Diario”. En apéndice del *Diario de Campaña*, p. 434.

*“El movimiento actual revolucionario que se inicia, presenta una fase muy distinta del que en el 68 llevó la guerra a los campos de la esclava Antilla. Aquél partió de arriba para abajo, por eso fracasó, éste surge de abajo para arriba, por esos triunfará. Aquél lo alentó la clase privilegiada, los favorecidos de la fortuna y los letrados; hoy éstos nos dan la espalda; mejor, para que el pueblo haga su revolución eso es lo que debe suceder. Nos dejan solos. Ahí está mi fe, porque todas las revoluciones que hacen los pueblos, son las que principian por hacer temblar y concluyen con el triunfo. Sólo el proletario tiene corazón bastante para llegar, donde quiera y por cualquier camino, en alas de su dolor.”*⁴⁰

En esa ocasión, Gómez volvió a identificarse con los sectores marginados, en especial con la clase obrera, y planteó rechazar a algunos estratos de la burguesía cubana en la dirección del movimiento de liberación nacional, con lo que intentó que el mismo tuviera un tinte verdaderamente popular y se convirtiera en “*la revolución de los desheredados*” para, como él decía, “*el pueblo y por el pueblo.*”⁴¹ Es bien sabido que la intervención militar del voraz imperialismo norteamericano y la actitud de la temerosa burguesía agraria cubana frustraron esos intentos revolucionarios y nacionalistas de Gómez

Además, en su extraordinaria obra *El porvenir de las Antillas* Gómez vaticinó:

“La masa del pueblo o el bajo pueblo, que siempre en todo tiempo y en toda ocasión ha sido la víctima principal

40. Máximo Gómez. “Carta al presidente del Club Revolucionario Obreros de la Independencia”. Sin data, pero posiblemente de inicios de 1885, redactada en New York o Kingston. Archivo Nacional de Cuba, Fondo Máximo Gómez, Legajo 21, N° 2973. En *Revista Casa de las Américas*, N° 50. La Habana, 1968, p. 123 (Negritas del autor).

41. *Ibidem.*

sobre la cual recaen todas las malas consecuencias de las exaltaciones de los poderosos y de la clase superior, y la que al fin y a la postre recoge junto con los andrajos de la miseria, el descuido, el desprecio y la desconsideración de las altas clases, se nutría poco a poco de ideas nuevas a inspiración de sus dolores y bien presto se le formó su cerebro, (...).”⁴²

Aunque no es este el momento de tratar las causas que impidieron a Gómez conquistar los objetivos revolucionarios que se había trazado para beneficiar al pueblo cubano, ante el asombro que provoca su declaración es pertinente plantear las siguientes interrogantes: ¿Tenía acaso el Generalísimo un pensamiento socialista utópico a lo Tomás Moro, Robert Owen, John Lulburne, Gabriel de Mably, Charles Fourier o Claude Saint-Simon? ¿Había sido impactado por la lectura de sus obras y acaso vislumbraba el socialismo científico planteado por Marx y Engels y el rol que le correspondería desempeñar al proletariado en la sociedad?

Difíciles y polémicas preguntas porque podría lucir que estoy sugiriendo lo imposible, que solamente podrían ser respondidas después de una exhaustiva investigación en la cuantiosa documentación existente en el Archivo Nacional de Cuba, labor que no ha sido realizada hasta la fecha y que constituye una tarea pendiente para los investigadores cubanos y dominicanos. No obstante, comparto plenamente la opinión externada por el historiador Salvador Morales Pérez, en el sentido de que si tuviera que:

“caracterizar a Máximo Gómez por sus pronunciamientos político-sociales, de un modo comparativo, lo calificaríamos de “jacobino”. (...) Jacobinismo que le llevó a expresar hasta ciertos sentimientos sociales dentro de las

42. Máximo Gómez. *El porvenir de las Antillas*. En Salvador Morales Pérez, Ob. cit., p. 236.

*confusas ideas acerca del socialismo –utópico– que predominaban en nuestras tierras por aquella época.”*⁴³

El propio Generalísimo afirmó tener ideas socialistas cuando, en carta fechada en La Reforma, en julio de 1893, dirigida a Francisco María González, residente en Cayo Hueso, Florida, Estados Unidos, y director del periódico *La Revolución* que apoyaba al Partido Revolucionario Cubano que recién había fundado José Martí en esa ciudad a comienzos de enero de dicho año, le manifestó sus ideas sociales con las siguientes palabras:

*“Yo me siento ser socialista profundo, pero no lo soy en el sentido grosero de la repartición del oro, que la civilización, el decoro y hasta la virtud tal vez, demandan que se acumule en sitios determinados, como en el Planeta para su vida y desarrollo las aguas de los mares, pero sí, lo soy para la distribución de una infinidad de bienes que le son usurpados o negados a los pueblos por los que no se sabe con qué títulos, después de explotarlos los desprecian.”*⁴⁴

Estas son, a muy grandes rasgos, algunas de las ideas sociales de Máximo Gómez con relación a los esclavos, el campesinado y el proletariado que, como indiqué, serían a las que únicamente me referiría. Por eso, no he tocado varios aspectos relevantes de su pensamiento social como conceptos políticos, moral revolucionaria, antillanismo, internacionalismo, antiimperialismo, humildad, honestidad, desinterés, opinión sobre la igualdad de la mujer y otros no menos importantes.

43. Salvador Morales Pérez. Ob. cit., p. 20.

44. Máximo Gómez. “Carta a Francisco María González, La Reforma, Monte Cristi, julio de 1893”. Archivo Máximo Gómez, Archivo Nacional de Cuba, Legajo 12, N° 2. En Bernardo García Domínguez, Ob. cit., Tomo I, p. 191 (Negritas del autor).

Confío que con lo que he planteado esta noche, ustedes podrán tener otra imagen de la personalidad de ese gran dominicano casi desconocido en nuestro país; de ese hombre del pueblo que sentía las necesidades del pueblo y cuyos valores éticos e ideología social lo convirtieron en un verdadero revolucionario del proceso histórico que le tocó vivir.

Bibliografía consultada

Aguirre, Sergio. "El Generalísimo". *En Eco de Caminos*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1974 (Instituto Cubano del Libro).

Almeida Bosque, Juan. *El general en jefe Máximo Gómez*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1986 (Instituto Cubano del Libro).

Armas, Ramón de. "Máximo Gómez en la vanguardia revolucionaria antillana". *En Revista del Caribe*, Año VI, N° 13. Santiago de Cuba, Casa del Caribe, 1989.

Armas, Ramón de. "El porvenir de las Antillas, un importante y desconocido trabajo de Máximo Gómez". *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, Año 77, 3ª época, Vol. XXVIII, N° 2. La Habana, mayo-agosto de 1986.

Báez Díaz, Tomás. *Máximo Gómez: el libertador*. Santo Domingo, Publicaciones América, 1986.

Báez Díaz, Tomás. *Máximo Gómez. Episodios heroicos y sentimentales*. Santo Domingo, Editora de Colores, 2001.

Boletín del Archivo Nacional, Tomo XXXII. La Habana, 1931 (Archivo Nacional de Cuba).

Borrego Stuch, Leopoldo, *Máximo Gómez. Libertador y ciudadano*. La Habana, Imprenta P. Fernández y Cía., 1948 (Ministerio de Defensa Nacional).

Bosch, Juan. *Máximo Gómez. De Monte Cristi a la gloria. Tres años de guerra en Cuba*, 1ª ed. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 1986.

Boza, Bernabé, *Mi Diario de la Guerra*, Tomo I. La Habana, Editora de Ciencias Sociales, 1974 (Instituto Cubano del Libro).

Callejas, Bernardo (comp.). *Máximo Gómez en la Historia Patria. Visión múltiple de un guerrero excepcional*. La Habana, Editorial de Letras Cubanas, 1986.

Cassá, Roberto. *Máximo Gómez. Libertador de Cuba*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2001 (Colección Biografías Dominicanas *Tobogán*).

Cordero Michel, Emilio. "Presentación" del libro de Bernardo Gómez Toro, *General Máximo Gómez Báez, Revoluciones...Cuba y Hogar*", 1ª ed. dominicana. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 1986 (XIV Feria Nacional del Libro "Prócer Máximo Gómez", 1986).

Cordero Michel, Emilio. "El Máximo Gómez desconocido". Publicado en *Isla Abierta*, Año VI, No. 274. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 16 de noviembre de 1986 y en la *Revista de la Fundación García Arévalo*, Año I, N° 1. Santo Domingo, 1986.

Cordero Michel, Emilio. "Características de la Guerra Restauradora, 1863-1865". *Clío*, Año 70, N° 164. Santo Domingo, junio-diciembre de 2002 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordoví, Yoel. *Máximo Gómez. Utopía y realidad de una república*. La Habana, Editora Política, 2003.

Ferrara, Orestes. *Mis relaciones con Máximo Gómez*. La Habana, Imprenta Molina y Compañía, 1942.

García Domínguez, Bernardo. *El pensamiento vivo de Máximo Gómez*, Tomos I y II, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Búho, 1992 (Centro Dominicano de Estudios de la Educación y Casa del Caribe, Santiago de Cuba, Serie Investigación e Identidad).

Gómez Toro, Bernardo (comp.). *General Máximo Gómez Báez, Revoluciones...Cuba y Hogar*. La Habana, Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Cía., 1927. Existe edición dominicana, con motivo de la XIV Feria Nacional del Libro "Prócer Máximo Gómez", Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 1986.

Gómez, Máximo, *Diario de Campaña*, 1ª ed. Publicado por la Comisión del Archivo de Máximo Gómez. Ceiba de Agua, La Habana, Talleres del Centro Superior Tecnológico, 1941 (Edición Homenaje al cumplirse el 104 aniversario del natalicio del General Máximo Gómez, noviembre de 1940).

Gómez, Máximo. "Carta al presidente del Club Revolucionario Obreros de la Independencia". Sin data, pero probablemente de inicios de 1885 desde New York o Kingston, Jamaica. Archivo Nacional de Cuba, Fondo Máximo Gómez, Legajo 21, N° 2973. En *Revista Casa de las Américas*, N° 50, La Habana, 1968.

Gómez, Máximo. "Carta a don José Joaquín Hungría, director del periódico *Eco del Pueblo*, Santiago de los Caballeros, La Reforma, Monte Cristi, 12 de febrero de 1890". En ejemplar N° 263, Año VIII, 5 de marzo de 1890. Reproducido por Rodríguez Demorizi, Emilio en *Papeles*

dominicanos de Máximo Gómez, 1ª ed., Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1954.

Gómez, Máximo. "Carta al Mayor General Francisco Carrillo, La Reforma, Monte Cristi, 1893". En Pichardo, Hortensia, *Máximo Gómez. Cartas a Francisco Carrillo*. La Habana, Editora de Ciencias Sociales, 1971 (Instituto Cubano del Libro).

Gómez, Máximo. "Carta a Francisco María González, La Reforma, Monte Cristi, julio de 1893". Archivo Máximo Gómez, Archivo Nacional de Cuba, Legajo 12, N° 2. En García Domínguez, Bernardo, *El pensamiento vivo de Máximo Gómez*, Tomo I.

Gómez, Máximo. "Notas autobiográficas, 1894". En *Revoluciones...Cuba y Hogar*.

Gómez, Máximo. "Carta de despedida a sus hijos, Cabo Haitiano, 8 de abril de 1895. En *Revoluciones...Cuba y Hogar*.

Gómez, Máximo. "Carta al Coronel Andrés Moreno, Juan Criollo, Sancti Spiritus, 6 de febrero de 1897". En García Domínguez, Bernardo, *El pensamiento vivo de Máximo Gómez*, Tomo II.

Gómez, Máximo. "Carta a María Escobar, Central Narcisa, Yaguajay, 4 de septiembre de 1898". En Souza, Benigno, *Máximo Gómez. El Generalísimo*, 1ª ed., La Habana, Editorial Trópico, 1936.

Gómez, Máximo. "Carta a Tomás Estrada Palma, Central Narcisa, Yaguajay, 28 de octubre de 1898. En *Boletín del Archivo Nacional*, Tomo XXXII, La Habana 1931.

Gómez, Máximo. “Consejos del General o Proclama de Yaguajay, *Central Narcisa*, Yaguajay, diciembre de 1898”. En Gómez, Máximo, *Revoluciones... Cuba y Hogar*.

Gómez, Máximo. “Declaraciones necesarias, agosto de 1899”. En *Listín Diario*, 31 de agosto de 1899, reproducidas por Rodríguez Demorizi, Emilio en *Papeles dominicanos de Máximo Gómez*.

Gómez, Máximo. “Carta al General Bernabé Boza, La Habana, 5 de enero de 1902”. En Boza, Bernabé, *Mi Diario de la Guerra*, Tomo I. La Habana, Editora de Ciencias Sociales, 1974 (Instituto Cubano del Libro).

Gómez, Máximo. “El porvenir de las Antillas”, sin data. En Morales Pérez, Salvador, *Máximo Gómez. Selección de textos*. La Habana, Editora de Ciencias Sociales, 1956 (Instituto Cubano del Libro).

Griñán Peralta, Leonardo. *El carácter de Máximo Gómez*. La Habana, Imprenta Jesús Nateras, 1946.

Ibarra Cuesta, Jorge. *Máximo Gómez frente al imperio, 1895–1905*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2000 (Instituto Cubano del Libro). Existe edición dominicana con el mismo título, Santo Domingo, Editora Cole, 2000.

Infiesta, Ramón. *Máximo Gómez*, 1ª ed. La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1942 (Academia de la Historia de Cuba). Existe 2ª ed. dominicana de la Biblioteca Nacional, Santo Domingo, Impresora Artes Gráficas Ril, 1986 (Colección Orfeo).

Martí, José. “El General Gómez”. Periódico *Patria*, New York, 26 de agosto de 1893, reproducido en sus *Obras Completas*, Tomo 4. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975 (Instituto Cubano del Libro).

Morales Pérez, Salvador. *Máximo Gómez. Selección de textos*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1986 (Instituto Cubano del Libro).

Pérez Guzmán, Francisco. *La guerra de liberación. Máximo Gómez*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1986 (Instituto Cubano del Libro).

Pérez Guzmán, Francisco y Serrano Rubio, Violeta. *Máximo Gómez. Aproximación a su cronología, 1836-1905*. La Habana, Editora de la Academia de Ciencias de Cuba, 1986.

Pichardo, Hortensia. *Máximo Gómez. Cartas a Francisco Carrillo*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1971 (Instituto Cubano del Libro).

Revista Casa de las Américas, N° 50. La Habana, 1968.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Martí en Santo Domingo*, 1ª ed. La Habana, Imprenta Ucar García, S.A., 1953. La Fundación Rodríguez Demorizi hizo una 2ª ed. en Barcelona, Gráficas M., Pareja, 1978.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles dominicanos de Máximo Gómez*, 1ª ed. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1954. La Fundación Rodríguez Demorizi hizo una 2ª ed. en Santo Domingo, Editora Corripio, 1985.

Rodríguez La O, Raúl. *Máximo Gómez. Una vida extraordinaria*. La Habana, Editora Política, 1986.

Rodríguez La O, Raúl. *Enigma*. La Habana, Ediciones Verde Olivo, 1998.

Rodríguez La O, Raúl. *Máximo Gómez. Pasión y entrega*. Santo Domingo, Editorial Carieva, y Editorial Manatí, 2002.

Sarabia, Nydia. *La memoria y el tiempo*. La Habana, Ediciones Verde Olivo, 1996.

Souza, Benigno. *Máximo Gómez. El Generalísimo*, 1ª ed. La Habana, Editorial Trópico, 1936 (Edición del Centenario de su Natalicio). De esta obra se han hecho varias reediciones, —ninguna tan completa como la 1ª ed. que contenía las Libretas y Notas Adicionales del Generalísimo— tanto en Cuba como en República Dominicana.

Souza, Benigno. *Ensayo histórico sobre La Invasión*. La Habana, Imprenta del Ejército, 1948.

Discurso de recepción del académico Emilio Cordero Michel*

Roberto Cassá Bernaldo de Quirós**

Por circunstancias de la vida se me presenta el honor de responder el discurso de Emilio Cordero Michel de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia. Digo así porque él debió ingresar mucho tiempo antes que yo a esta institución y porque soy yo beneficiario de su generoso saber de maestro historiador.

Aun así, y habiéndome sido solicitado por él que comentara su discurso, con la aprobación de los amigos de la Junta Directiva, me embargo de júbilo porque lo tengamos entre nosotros en la condición acorde con sus aportes. Y no hablo por mí solo, porque fue interés persistente de todos los compañeros directivos que nos entregara su pieza de ingreso. Pero debo también insistir en que me siento doblemente honrado en tanto que académico y amigo.

Lo conocí en febrero de 1971, recién yo retornado del exterior, llevado a su casa por Marcos Rodríguez y Carlos Ascuasiati, cuando él convalecía de una operación de la columna vertebral. Desde esa noche hemos sostenido una amistad que no ha cesado un solo día, en la cual siento que él ha fungido de hermano mayor. Yo ya tenía nociones acerca de su participación en las luchas de años previos, al lado de

*. Pronunciado en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia, la noche del 4 de febrero del 2004.

** . Miembro de número y presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

Manuel Aurelio Tavárez Justo, el eximio líder de la juventud dominicana; tratándolo de cerca he podido compenetrarme de la autenticidad de sus convicciones, que lo hacen un ser humano de calidad excepcional. Me enorgullece contarme entre sus amigos y tener hoy la oportunidad, aunque no merecida, de responder su discurso.

En más de un aspecto este es un discurso esperado. Yo diría a título estrictamente personal que, en justicia, desde que salió a la luz *La Revolución Haitiana y Santo Domingo*, en 1968, uno de los hitos de la historiografía dominicana. Con el paso de los años, ha ido añadiendo textos que, en conjunto, constituyen un vasto cuerpo integrado de temáticas que sustancian aproximaciones fundamentales al conocimiento de nuestro pasado. Su modestia consustancial ha dado lugar que algunos de esos textos no hayan tenido la difusión necesaria. Me refiero, en primer lugar, a sus *Lecciones de historia política, social y económica de la República Dominicana*, compendio basado en las cátedras ofrecidas en la Universidad Autónoma de Santo Domingo a fines de la década de 1960.

No puedo pretender en el día de hoy trazar una síntesis detallada de sus contribuciones a la historiografía dominicana contemporánea. Quisiera señalar que su obra se caracteriza por el rigor, la minuciosidad, la vocación crítica y el compromiso con un mejor destino del pueblo dominicano. Se desprende que haya estado en cierta manera pautada por la búsqueda del conocimiento de la lucha de los dominicanos por la libertad y la igualdad.

La obra de los próceres nacionales tenía que ocupar uno de los sitios dentro de esta trascendental temática, con aportes sencillamente fundamentales. Por ejemplo, los resultados de sus investigaciones acerca del pensamiento de Gregorio Luperón constituyen, a mi juicio, las síntesis más

elaboradas para comprender los móviles que animaron a este paladín de los anhelos nacionales de los dominicanos.

El sentido del discurso que acabamos de escuchar se inscribe dentro del conjunto de su obra. El historiador y amigo ingresa con buen pie a la condición de miembro numerario de la Academia Dominicana de la Historia. Esto es literalmente exacto desde el ángulo de la formalidad institucional. Pero, en verdad, desde hace tiempo él es un pilar de las actividades de nuestra entidad. Ha estado presente cada vez que se le ha requerido, laborando como el que más. En virtud de ello, la Junta Directiva lo designó editor de *Clio*, órgano de la institución, responsabilidad que conlleva mucha dedicación y que ha desempeñado haciendo honor a su vocación de servicio.

Hoy ha incursionado en un tema que ha atraído su atención desde hace años, la vida, obra y pensamiento de Máximo Gómez. Se trata de una preocupación muy pertinente, puesto que, como lo ha puesto de relieve, Gómez es una figura de proporciones inconmensurables, que trascienden con mucho su genio militar. Jugó el papel de Libertador de Cuba en la justa medida en que poseía la constitución multilateral del prócer.

Si bien la vida de Gómez está principalmente relacionada con la historia de Cuba, no dejó de estar todo el tiempo conectada con la de su patria natal, y tiene la trascendencia de tener implicaciones para todos los pueblos de Latinoamérica. Las hazañas del guerrero son hartamente conocidas, pero a mi juicio los biógrafos y tratadistas hasta ahora no se han adentrado suficientemente en el conocimiento de las ideas. En esto radica lo más estimable de las investigaciones que se plasman en este discurso.

Se nos revela que la producción literaria de Gómez es vastísima, y que por su carácter todavía permanece en lo fundamental desconocida. Hay, por consiguiente, un espectro de temáticas para desarrollar en aras de colocar en su justa dimensión la complejidad de la personalidad del sujeto y aquilatar más debidamente la trascendencia de su protagonismo en la lucha por la libertad. Como demuestra Emilio, contrario a una imagen muy común, Gómez con mucho trascendía el nacionalista que únicamente perseguía la constitución de un Estado basado en la autodeterminación. Dedicó el grueso de su vida a esa causa porque estaba animado de criterios más profundos acerca del orden deseable. En tal sentido, como se ha expuesto, era en primer término un revolucionario que cuestionaba la explotación social y propugnaba por un sistema que la desterrara.

Como está cabalmente expuesto en este discurso, la toma de conciencia que llevó a Gómez a poner su vida al servicio de la libertad de Cuba fue producto de la repulsa que le provocó el orden esclavista vigente. Como expresión de un estado extremo de injusticia, es lícito inferir que la reflexión acerca de la esclavitud condujo a una conciencia desarrollada acerca de las condiciones que deben existir para que la comunidad pueda llevar una vida digna y libre. Algunas de las investigaciones históricas que se han realizado acerca de la historia de las guerras de independencia de Cuba muestran su contenido social.

En tal sentido, cabe considerar que se produjo una interacción entre los determinantes profundos del conflicto nacional y la conformación del ideario del jefe militar. El tema tal vez ha sido poco trabajado no tanto porque se haya menospreciado la dimensión del aporte de Gómez, sino más bien porque no era él un intelectual, o con más precisión, no se planteaba expresarse como tal. Sin embargo, Emilio nos

muestra que detrás de la reluciente humildad del batallador subyacía nada menos que el pensador.

Se explicaría así que del rechazo instintivo de la barbarie de la esclavitud de plantación el mayor general fuera transitando hacia la formulación de una cosmovisión compleja. Emilio concluye que se penetró de un espíritu democrático radical. Sin duda se inscribía en los contenidos que caracterizaron las luchas liberadoras en las Antillas hispanas, con expresiones tan señaladas como las de Juan Pablo Duarte, el doctor Ramón Emeterio Betances y José Martí. Pero en esta pléyade de radicales, siguiendo la interpretación contenida en este discurso, Gómez ocupa un sitio culminante. Tal vez se viera influido por su experiencia en la guerra nacional, pero se muestra la configuración desarrollada de una sensibilidad social, plasmada en un estilo de vida. Una interpretación clave contenida en el discurso es que Gómez se compenetró con los padecimientos de los humildes y, más importante, vivió como ellos y asumió un compromiso de contribuir a luchar por sus reivindicaciones como causa trascendente de su vida.

Se comprende que llegase a considerarse un socialista, como lo anota Emilio, conclusión a la que no llegó ninguno de los restantes próceres nacionales antillanos decimonónicos. Desde luego, el ideario socialista de Gómez era muy distinto de las expresiones más comunes en el siglo XX. Las palabras citadas del prócer, por lo demás, así lo ponen de relieve. Es una pena que, en aras del cumplimiento del tiempo estipulado para los discursos, no se haya desarrollado esta importante materia. Como en otras vertientes, su dilucidación espera textos ulteriores.

Lo contenido en este discurso y los aportes que deben sucederlo no pueden visualizarse como divagaciones acerca de un pasado perdido, sino que guardan una actualidad

impresionante. Se puede inferir que la sensibilidad popular y socialista de Gómez lo llevaba a postular un orden basado en la protección al campesinado, propuesta con la cual se adelantaba a cuestionar las tendencias injustas de la modernidad que no han cesado.

Es de esperar que el examen de las ideas de Máximo Gómez ya plasmado en este discurso se constituya en un acervo que contribuya al desarrollo de la conciencia histórica de la juventud dominicana. Que el conocimiento de una vida al servicio de la libertad de otra tierra y de las ideas florecidas en medio de sus combates sea referencia ejemplar para la asunción de compromisos en nuestro momento histórico.

Primeros pleitos en la historia judicial dominicana*

Américo Moreta Castillo**

Señor presidente, Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós;

Señores académicos de número;

Señores académicos correspondientes;

Señoras y señores;

De todos los sistemas jurídicos en la Historia del Derecho Dominicano fue el sistema del Derecho Castellano-Indiano el que por más tiempo mantuvo su dominio, a tal punto que permaneció durante cinco siglos, desde 1492 hasta 1821, con el breve interregno de la Ocupación Francesa durante la cual, se continuó aplicando.

Aspecto metodológico

Este trabajo se limita a enfocar procesos judiciales que se produjeron a principio de las etapas históricas denominadas Conquista y Colonización, ambas comprendidas en los siglos XV y XVI de la Época Colonial, estando toda la Isla Española bajo la soberanía del Reino de Castilla.

* Discurso de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos de la institución la noche del 15 de abril de 2004.

** Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

La documentación relativa a esos primeros pleitos obra en los fondos que originalmente fueron del Archivo General de Simancas y del Archivo General de Indias, y que hoy están fundamentalmente concentrados en este último,¹ al cual han tenido acceso misiones de historiadores dominicanos entre los cuales cabe mencionar: Américo Lugo Herrera, fray Cipriano de Utrera, Máximo Coicou Henríquez, César Herrera Cabral, Joaquín Marino Incháustegui Cabral, Pedro Julio Santiago Canario, fray Vicente Rubio, Amadeo Julián Cedano, Raymundo González y Genaro Rodríguez, cuyas misiones han aportado la transcripción y difusión de numerosos documentos que obran actualmente en publicaciones, en el Archivo General de la Nación, en la Biblioteca del Museo de las Casas Reales y en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, en Santiago de los Caballeros.²

Fue en el marco de la primera etapa de ese sistema jurídico que se produjeron los diferentes procesos judiciales que vamos a comentar, con el objeto de presentar un esbozo de aquellos primeros pleitos develados a través de fuentes documentales primarias y secundarias de la Historia, pleitos que fueron parte de la realidad judicial, la cual ha sido una constante con la que se enfrenta el historiador en su quehacer. Por tanto, siguiendo los requerimientos académicos, haré un enfoque razonado de textos antiguos que reflejen parte de la vida cotidiana e institucional del más remoto pasado dominicano, cumpliendo con una labor de antología, la cual me permite tomar con criterio selectivo la más variada gama de procesos judiciales, algunos de gran importancia y

1. Vicenta Cortés. *Archivos de España y América. Materiales para un manual*. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1979, p. 326.
2. Roberto Cassá. *Directorio de Archivos de la República Dominicana*. Madrid, Stock Cero, S.A., 1996. Documentos Tavera N° 1, pp. 26-27, 34, 50, 73. (Fundación Histórica Tavera).

trascendencia, otros triviales o sin interés aparente para lo que se ha llamado alguna vez, la Gran Historia, en contraposición a la Pequeña Historia, la del cotilleo, la de lo cotidiano, pero todo en fin materia prima de reflexión y discurso, de análisis y confrontación de datos inmersos en una realidad, la del tiempo y nuestro espacio vital, que fuera entonces la Isla Española en toda su extensión.

La organización judicial en La Española

Desde los inicios de la Colonización la función de administrar justicia en nombre de los Reyes de España estuvo centrada en los gobernadores o en quienes ellos delegaban, por eso el almirante Cristóbal Colón Fontanarossa, dentro de cuyas facultades estuvo la de administrar justicia, delegó en su hermano Bartolomé esta potestad cuando estuvo ausente de la isla.³ Los cabildos también designaban los que cada año administraban justicia en el municipio, por eso hubo alcaldes

-
3. Wenceslao Vega Boyrie. *Los documentos básicos de la historia dominicana*. Santo Domingo, Editora Taller, 1994, p. 16. En el documento titulado "Parecer de un Legista sobre los Privilegios de Colón" en la *Colección Documental del Descubrimiento*, tomo III, p. 1375, se expresa entre los privilegios colombinos: "*merced de la justicia civil y criminal alta y basa con mero y mixto imperio, como mas largo todo esto y otras cosas se demuestran por los dichos privilegios y cartas de merced que he visto*". Por otro lado, en el Poder otorgado por el Almirante a su hermano Bartolomé Colón para que ejerciera como su lugarteniente la gobernación de Indias, otorgado en La Isabela el 17 de febrero de 1496 decía: "*para que en nombre de sus altezas y en el mío propio podáis determinar proveer e sentenciar e declarar en todos los casos que ocurrieren así civiles como criminales punir e castigar, remitir e conmutar las penas que en las sentencias se determinaren e en cualesquier penas que a vos pareciere*" (ídem, tomo II, Documento 327, p. 669). Ver también, *Diccionario de historia de España. (Capitulaciones de Santa Fe. tomo I (A-E)*, p. 673). Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente, 1968.

ordinarios y a veces, por designación del gobernador o del rey, alcaldes mayores, con facultad extendida a un ámbito jurisdiccional que trascendía al municipio, modalidad que entre nosotros produjo también al alcalde mayor de la tierra adentro.

Las decisiones de los alcaldes se recurrían ante el gobernador, y la decisión del gobernador se apelaba por ante el Real Consejo de Castilla; ya que el Real Consejo de Indias se creó a partir de 1524.

Fray Cipriano de Utrera afirma que:

“El almirante don Cristóbal Colón, don Francisco de Bobadilla, don frey Nicolás de Ovando y don Diego Colón tuvieron título personal de gobernadores; sus poderes fueron de gobernación, de guerra y justicia. Todos cuatro fueron, no gobernadores de sólo la Isla Española, sino de Indias e islas del Mar Océano”.⁴

En 1511, con el interés de limitar los poderes del virrey Diego Colón Muñiz y como una consecuencia de los pleitos colombinos, se creó la Real Audiencia de Santo Domingo, la cual integró al gobernador en su composición, siendo desde entonces el máximo tribunal de apelaciones para todas las Indias, evitando así que se tuviera que acudir a España cada vez que hubiera inconformidad con una decisión de los alcaldes o justicias mayores y ordinarios, o de los tenientes de gobernadores.⁵

4. Fray Cipriano de Utrera. *Historia Militar de Santo Domingo (Documentos y Noticias)*. Ciudad Trujillo. Imprenta Franciscana, 1950, tomo I, p. 10.

5. El 5 de octubre de 1511 por Real Provisión dictada en Burgos, firmada por el rey Fernando y Lope Conchillos, secretario de la reina, ambos en nombre de doña Juana I de Castilla, instituyeron la Real Audiencia y Chancillería de Santo Domingo de la Isla Española en las Indias, designando como oidores o jueces de apelación a los licenciados: Marcelo de

Procesos judiciales de nuestro siglo XV

La primera riña y un presunto homicidio

Contemporánea a las primeras infracciones registradas en La Española que fueron los delitos de “*lesa magestatis*”, cometidos por los hidalgos amotinados que escaparon de La Española y por el rebelde Francisco de Roldán, está consignada la riña, golpes y heridas voluntarios acompañados del presunto homicidio que produjo Miguel Díaz de Aux, que lo obligó a emigrar de La Isabela hacia el Sur, donde a orillas del río Ozama se amancebó con la cacica Catalina, episodio que está ligado al nacimiento de la ciudad de Santo Domingo y del primer mestizo registrado en el Nuevo Mundo, Miguelito, según hizo constar en su testamento hecho en Sevilla Díaz de Aux el 2 de julio de 1504.⁶

La primera gran litis, el Conflicto de las Lanzas Jinetas

Pero el primer gran pleito que se produjo en La Española fue el “Conflicto de las Lanzas Jinetas” desarrollado luego del Segundo Viaje de Colón en 1493, y que tuvo sus antecedentes justo antes de embarcarse el Almirante para La Española, pues los Reyes Católicos como manifestación de su autoridad y para ejercer cierto control militar enviaron en la expedición a veinte escuderos lanceros de la Santa Hermandad, especie de

Villalobos, Juan Ortiz de Matienzo y Lucas Vázquez de Ayllón. Junto a esta Real Provisión se expidieron en la misma fecha Ordenanzas para dichos jueces, como jueces de las Indias.

6. Vilma Benzo de Ferrer. *Pasajeros a La Española (1492-1530)*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000, ficha 671, p. 113.

cuerpo policial de la época, y Colón hizo todo lo posible para que éstos no se embarcasen en la expedición, siendo presionado a ello por Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Burgos, arcediano de Sevilla y miembro del Consejo Real, pues Colón parece que no quería ninguna fuerza que contrarrestara sus poderes sobre la expedición. De este modo, en el primer memorial de Colón a los Reyes en 1494, el Almirante lanzó la hipótesis de que los caballos traídos no eran los mismos que habían hecho la exhibición de armas en Sevilla, y que por ende había sido un fraude, lanzando también la conjetura de que el mejor de ellos no parece que vale 2,000 maravedís. Realmente lo que había sucedido fue que los animales habían padecido mucho durante la travesía y no estaban en óptimas condiciones, también habían variado su régimen alimenticio.⁷

El Almirante trató de adquirir los caballos pero los caballeros se rehusaron. Sin embargo, en ausencia del Almirante, el adelantado Bartolomé Colón confiscó los caballos y los empleó como bestias de tiro, así las Lanzas Jinetas se unieron a los hidalgos rebeldes que, encabezados por fray Bernaldo Boyl y mosén Pedro Margarit, se amotinaron y regresaron a España.

Al arribar al puerto de Cádiz los escuderos reclamaron a la Corona sus armas y caballos, pues las armas se habían oxidado por el contacto con la humedad del trópico, y los caballos habían sido dejados, considerándolos muertos. Junto a los viajeros llegó el segundo envío de oro desde La Española.

7. Demetrio Ramos Pérez. *El Conflicto de las Lanzas Jinetas. El primer alzamiento en tierra americana durante el segundo viaje colombino*. Valladolid, Gráficas 66, 1981, pp. 67-70. (Fundación García-Arévalo, Inc.).

Los Reyes Católicos consideraron el hecho jurídico del despojo de los caballos como una confiscación, por tanto, sólo procedía otorgar la condigna indemnización. Encomendaron la solución del caso al licenciado Juan de Castilla, jurista que fue rector de Salamanca, hijo de Beatriz Enríquez, y miembro de la Sala de Justicia del Consejo Real, así como también, deán del Cabildo Eclesiástico de Sevilla.⁸

El magistrado Juan de Castilla fijó las indemnizaciones en 106,400 maravedís por trece caballos; 28,050 maravedís por dieciséis sillas y aderezos; y 33,900 maravedís por las armas de diecisiete escuderos, haciendo un total las indemnizaciones de 168,350 maravedís. Para no establecer un mal precedente, se puso el pago de las indemnizaciones a cargo de cada Capitanía de la Santa Hermandad a la cual pertenecía el escudero, salvando así a la Corona de Castilla y a la empresa colombina de solventar dichas indemnizaciones.⁹

El 23 de febrero de 1495, desde Madrid y a la firma del secretario real, Juan de la Parra, los Reyes Católicos ordenaron a Hernando de Zafra que se juntara con los capitanes, contadores, veedores y pagadores de la Santa Hermandad, para entregar estas indemnizaciones con prelación a todas otras, y que los caballos fueran pagados como si estuviesen muertos.¹⁰

El rebelde Roldán

Posteriormente en 1498, en La Española, al grito de ¡Viva el Rey!, Francisco Roldán Jiménez, alcalde mayor de la villa de La Isabela desde 1496 por nombramiento que le había

8. *Ibidem*, p. 148.

9. *Ibidem*, pp. 140 y 150.

10. *Ibidem*, pp. 175-177.

dado el Almirante, se rebeló junto a cincuenta hombres, según afirma Las Casas (sesenta según Fernández de Oviedo) contra la autoridad de los hermanos Diego y Bartolomé Colón Fontanarossa. Roldán huyó a tierras del cacique Bohechío (Cacicazgo de Xaraguá), luego de haber tomado armas y animales en el almacén y potrero denominado la “alhóndiga del Rey.”¹¹

Expresa Gonzalo Fernández de Oviedo, en su *Historia General y Natural de las Indias*, lo siguiente:

“Después que estas victorias hobo el adelantado (Bartolomé Colón), parecía que se le había trocado la condición, porque se mostró muy riguroso con los cristianos de allí adelante, en tanta manera que no le podían sufrir algunos, en especial Roldán Ximénez, que había quedado por alcalde mayor del Almirante. Al cual el adelantado no hacía la cortesía o tractamiento que él pensaba ser merecedor, ni el Roldán consentía que en las cosas de la justicia fuese el adelantado tan absoluto como quería serlo; y de esta causa hobieron malas palabras y el adelantado le tractó mal e, según algunos dijeron, puso o quiso poner las manos en él (...)”¹²

Los rebeldes se resistían a lo que consideraban tiranía de la familia Colón, pero se consideraban servidores de los Reyes Católicos. Los roldanistas también explotaron a los indios, y a la rebelión se sumaron más de un centenar de españoles que dejaron a Bartolomé Colón corto de refuerzos para poder enfrentar el levantamiento de los indios de Macorís. En ese

11. Frank Moya Pons. *Después de Colón. Trabajo, sociedad y política en la economía del oro*. Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 20. Véase también Vilma Benzo de Ferrer, Ob. cit., p. 348.

12. Oviedo/Las Casas. *Crónicas Escogidas. Prólogo y notas de Jorge Tena Reyes*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1988, p. 68. (Biblioteca de Clásicos Dominicanos).

momento se produjo la despoblación de La Isabela y la fundación de Santo Domingo.

Los roldanistas se servían de los indios en el sentido de que cada uno tenía las mujeres que deseara y las tomaban a la fuerza o negociadas, utilizándolas como camareras, lavanderas y cocineras, dándose así el fenómeno de personas de extracción humilde en España que vivían en la isla como grandes señores.¹³

La justicia del calatraveño

Aunque se restableció la paz, especialmente con el repartimiento de tierras y de indios, las noticias de la rebelión habían llegado a España, y los Reyes Católicos aprovecharon la situación para tomar el pleno control de la colonia y liberarse de los privilegios colombinos. Para ello designaron a frey Francisco de Bobadilla, comendador de Auñón de la Orden Religiosa Militar de Calatrava, como juez pesquisador, en virtud de Real Provisión emitida en Madrid el 21 de mayo de 1499, también se le nombró Gobernador de la Isla Española y se dictaron otras provisiones y capitulaciones a favor de varios descubridores y conquistadores.

El nombramiento del calatraveño Bobadilla indicaba:

“Le recibiesen por su juez gobernador de esas islas y tierra firme, y le dejasen y consintiesen libremente usar y ejercer el oficio de gobernación y cumplir y ejecutar su justicia (de los Reyes) en esas islas y tierra firme, y en cada una de ellas, por sí y por sus oficiales y lugartenientes; que era su merced, de que en los oficios de alcaldías (el copista entiende que es alcaldías), alguacilazgos y otros oficios anexos a la gobernación pudiese poner, quitar y remover cada

13. Frank Moya Pons, Ob. cit., p. 22.

(vez) y cuando viere que a su servicio y ejecución de su justicia cumplía poner y sobrogar otros en su lugar y oír, librar y determinar, y oyese, librase y determinase todos los pleitos y causas así civiles como criminales, que en las islas y tierra firme estuviesen pendientes, comenzados y movidos, o se movieren o comenzaren de ahí adelante, cuando por ellos tuviere el oficio, y haber y llevar los salarios acostumbrados, pertenecientes justamente a los dichos oficios, y hacer cualesquier pesquisas en los casos de derecho permisos (permitidos) y todas las otras cosas pertenecientes al oficio, y que entiéndese él, o quien su poder hubiere (en lo) que a su servicio y a la ejecución de su justicia cumplía. Y para usar y ejercer el oficio, y cumplir y ejecutar su justicia... (se mandaba) a cualquier persona o personas que tenían las varas de su justicia, y de los oficios de alcaldías y alguacilazgos, de todas las islas y tierra firme y de cada una de ellas, que luego que por el comendador Francisco de Bobadilla fueren requeridos, se las entregasen y no usasen más de ellas, sin su licencia y especial mandado, so las penas en que caían e incurrían las personas privadas que usaban de oficios públicos para (los cuales) no tenían poder ni facultad, ca ellos por la presente los suspendían y habían por suspensos (suspendidos).”¹⁴

Aunque Bobadilla fue nombrado en mayo de 1499, tardó más de un año en partir hacia La Española, zarpando en julio del 1500 y llegando a la isla el 23 de agosto de 1500. Estuvo un año, siete meses y veintitrés días en el gobierno, período en el cual apresó a Diego Colón Fontanarossa, porque habiendo encontrado varios españoles ahorcados, éste desacatando su autoridad se negó a entregarle a un grupo que iba a ser igualmente ajusticiado. Bobadilla confiscó la vajilla de oro y los documentos del Almirante, apresó a Bartolomé y a

14. Joaquín Marino Incháustegui Cabral. *Francisco de Bobadilla. Tres homónimos y un enigma colombino descifrado*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1964, pp. 507-509.

Cristóbal Colón quienes habían salido a enfrentar la nueva rebelión de Adrián de Moxica y de Fernando de Guevara.¹⁵

El proceso contra el Almirante

Bobadilla despachó hacia España al franciscano fray Francisco Ruiz, con noticias para la reina, demoró dos meses instruyendo el proceso contra el Almirante, y lo despachó junto a sus hermanos bajo la custodia de Alonso de Vallejo que los tenía que entregar al corregidor del puerto de Cádiz; los Colón iban encadenados como correspondía a todo prisionero de Estado. Los cargos fueron:

- 1.- Privaciones injustificadas y trabajos excesivos impuestos a las tropas españolas.
- 2.- Guerras sin motivos justificados contra los indígenas.
- 3.- Crueldades inútiles y explotación inconsiderada de éstos.
- 4.- Obstáculos puestos a su conversión para poderlos vender más fácilmente como esclavos.
- 5.- Ocultación de perlas y oro que correspondían al quinto del Rey.
- 6.- Ocultación de descubrimientos geográficos para tener nuevos privilegios.

15. Joaquín Marino Incháustegui Cabral en su ob. cit., pp. 551 y 555, reproduce a Marcelo Gaya y Delrue y a Francisco Morales Padrón; Vilma Benzo de Ferrer, ob. cit., pp. 174 y 268, señala que Fernando de Guevara estaba preso a la llegada de Bobadilla el 23 de agosto de 1500 e iba a ser ahorcado, y Adrián de Moxica o Mugica fue hecho preso por el Almirante y sentenciado a la horca, y como tardaba su ejecución al negarse a confesar para demorar su castigo, Colón ordenó que lo echaran por una almena del fuerte de la Concepción de La Vega.

7.- Haber parado voluntariamente las informaciones acerca del asunto de La Navidad.

8.- Haber cometido un abuso de autoridad grave al nombrar un Adelantado sin ser capacitado para ello.

9.- Haber reducido a esclavitud a numerosísimos naturales desobedeciendo así un sinnúmero de veces a los Reyes.

10.- Intento de negociar la entrega de las islas a una potencia extranjera, por documentos incautados en la Casa del Almirante.

11.- Los documentos hallados en casa del Adelantado contenían cartas de puño y letra del Almirante, pero cifradas, llamando así urgentemente, a Bartolomé y a sus soldados, e incitándole a rechazar por la fuerza al nuevo gobernador, lo que era una rebelión abierta y armada contra el representante de los Reyes.¹⁶

Misteriosamente el expediente colombino desapareció y no ha sido encontrado jamás.

Procesos en los albores del siglo XVI

Proceso contra Alonso de Ojeda

Otro proceso instruido por frey Francisco de Bobadilla fue contra el conquistador Alonso de Ojeda, a quien acusaron de actos de piratería en las Islas de Cabo Verde, posesiones de Portugal, haber rescatado (comercializado) con perlas y aljófara (especie de perla diminuta) en la Isla Margarita que

16. Joaquín Marino Incháustegui Cabral. Ob. cit., pp. 552-553, reproduciendo la obra *El mito de Cristóbal Colón* de Marcelo Gaya y Delrue, publicada en 1957.

había descubierto Cristóbal Guerra, haber rescatado en Curiana, tierra descubierta por Rodrigo de Bastidas, obteniendo oro y guanimes (aleación de oro y cobre), y haber hecho sublevar a los indios mientras estaban seguros mercadeando; además, que había sostenido intercambios con los indios del Cacicazgo de Xaraguá, en lo que sería Jáquimo, y con los rebeldes de Roldán, violando las Capitulaciones de Colón.¹⁷

Como Bobadilla se disponía regresar a España dejó que el proceso se fallase en la península y el Consejo Real de Castilla reunido en Segovia, el 8 de noviembre de 1503, absolvió de los cargos a Alonso de Ojeda. Se demostró que éste estuvo provisto de una Capitulación que se le otorgó en 1500, amén de una segunda que se le expidió el 8 de junio de 1501, además de que estuvo acompañado de escribano el cual asentó todo lo comercializado en los intercambios, y que no había defraudado a los Reyes, por eso el Rey Fernando le otorgó una nueva Capitulación el 30 de septiembre de 1504, en Medina del Campo.

El historiador y jurista puertorriqueño-español István Szásdi León-Borja encontró en el Archivo de Simancas la Ejecutoria del corregidor de Cádiz, Cristóbal Velásquez de la Torre, sobre la recepción de presos provenientes de las Indias, contentiva del mandamiento de conducencia contra Alonso de Ojeda suscrito por el magistrado Lic. Alonso Maldonado, alcalde mayor de las islas y Tierra Firme, asistido del escribano Diego Gutiérrez, expedido en Santo Domingo del Puerto de la Isla Española, el 8 de mayo de 1503.

17. István Szásdi León-Borja. *Los viajes de rescate de Ojeda y las rutas comerciales Indias. El valor económico del señorío del mar de los Reyes Católicos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001. (Ediciones Fundación García Arévalo).

Al no ser enviado Ojeda con la flota en que iba Roldán y otros presos, junto a numerosos indios, se salvó del naufragio en el cual desapareció su juez frey Francisco de Bobadilla, quien también iba de regreso a España. Esta flota desapareció entre la Isla Española y Puerto Rico el 2 de julio de 1502.¹⁸

Velasco de San Martín contra Bartolomé Colón

Uno de los primeros pleitos consignados en La Española a principios del siglo XVI fue aquél en el cual el mercader Velasco de San Martín reclamaba daños y perjuicios por difamación contra Bartolomé Colón con motivo de una imputación de alegada complicidad en un robo.

Desde Sevilla se le ordenó al comendador Bobadilla, el 4 de junio de 1500, conocer de la querrela de Velasco de San Martín contra Bartolomé Colón, que consistió en que en el año 1499 el primero llevó cuentas de vidrios de las que los indios llaman "*diamantes*", y un indio le robó setenta y cinco pesos de oro de un arca al Adelantado para pagar dichas cuentas, y el robo se había cometido por instrucciones de Velasco de San Martín, según confesó el indio al ser torturado por el Adelantado, quien lo hizo atormentar "lardándole la barriga con tocino" confesó su culpa al no resistir que se le untara en el abdomen aceite de tocino caliente.

Se le pidió a Bobadilla que "*resolviera la causa brevemente y sin dilaciones de malicia, llamadas y oídas las partes para que alcancen la justicia y que por defecto de ella no tuvieren que ir a Castilla ni quejarse sobre ello*".¹⁹ Esta

18. Joaquín Marino Incháustegui Cabral. Ob.cit., p. 514.

19. *Colección Documental del Descubrimiento (1470-1506)*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1994. (Real Academia de la Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Fundación MAPFRE América), tomo II, Documento 450, p. 1204.

frase aparece en los documentos judiciales de la época como una cláusula de estilo.

Juicio de Ovando a Bobadilla

Por Real Mandamiento del 3 de septiembre de 1501 se le ordenó al comendador de Lares de la Orden Religiosa Militar de Alcántara, frey Nicolás de Ovando, realizar juicio de residencia al comendador de Auñón, frey Francico de Bobadilla, de la Orden Religiosa Militar de Calatrava. Existe también un segundo Real Mandamiento, del 16 de septiembre de 1501, para que frey Nicolás de Ovando procediera a averiguar las cuentas del comendador Bobadilla y le tomara juicio de residencia, y en otro Real Mandamiento de la misma fecha, le insistieron a Ovando "*que no se guarde la franqueza sobre el oro que Bobadilla dio a los vecinos de La Española sin tener poder para ello*".²⁰ Esto evidencia que en sus órdenes los Reyes eran reiterativos, y que aunque tuvieran conocimiento extraoficial de algún hecho, guardaban las formas y lo hacían comprobar en justicia.

El juicio al alcalde de Santiago Francisco de Solís

Otro juicio de importancia ocurrió en la isla cuando el 14 de agosto de 1510 el licenciado Marcos de Aguilar sentenció al alcalde de la villa de Santiago de los Caballeros, Francisco de Solís, a ser desterrado de dicha villa y a no volver a entrar en ella sin permiso del juez Aguilar, so pena de un marco de oro

20. *Colección Documental del Descubrimiento (1470-1506)*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1994. (Real Academia de la Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Fundación MAPFRE América), tomo II, Documento 497, p. 1299.

para la cámara y fisco de sus Altezas. Esta sentencia fue recurrida en apelación por ante el Rey y la Reina y por ante el presidente y oidores del Real Consejo de Castilla por el procurador Juan García.

Cabe señalar que esta sentencia debió de apelarse ante el virrey Diego Colón Muñiz, salvo que se interprete que Solís era sometido a una especie de juicio de residencia y gozaba también de ese privilegio de jurisdicción de apelar directamente ante los soberanos y su Consejo.

Aguilar había sometido al alcalde de Santiago de los Caballeros a prisión domiciliaria en la alcaldía mientras le juzgaba, para no encadenarlo como era de rigor. A Solís lo procesaron porque le dio ocho o diez azotes a un indio naboria llamado Gasparico (Guabayax) que se había escapado de su finca de Esperanza, los cuales le produjeron la muerte. También se le procesó por la muerte de otro indio llamado Francisquito.

El caso lo comenzó a instruir el alcalde mayor, Juan Carrillo, con asiento en Concepción de La Vega, pero los magistrados Carrillo y Solís eran amigos, tanto así que el primero fue fiador de Solís durante el proceso; en cambio, Aguilar era alcalde mayor de toda la isla y Tierra Firme y no estaba comprometido con las antiguas autoridades. También fue sustituido el escribano en el proceso, Cristóbal de Torre, escribano de Santiago, por Esteban de la Rosa, escribano del juzgado y audiencia del juez Aguilar.²¹

Hubo contradicción de testimonios entre Gonzalo de Niebla, aparente ejecutor de la orden de azotar a los indios y Marcos Pérez de Cáceres, quien le dio aceite al indio

21. Carlos Dobal Márquez. *Santiago en los albores del siglo XVI. El solar de Jacagua*. Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1985, p. 151.

Gasparico para contrarrestar los efectos del agua de yuca que había ingerido posiblemente para suicidarse, y Marcos de Aguilar ordenó al alguacil mayor de la isla, Francisco de Garay, que los llevase a ambos a la cárcel.

Estos testigos iban a ser sometidos a tormentos, pero alegando privilegio de hidalguía Pérez de Cáceres logró evadir la tortura del jarrillo de agua; Gonzalo de Niebla fue torturado hasta que confesó, y por haber jurado falsamente lo condenaron, el 29 de octubre de 1509, a ser pascado en burro por las calles de Santiago con una soga al cuello y las manos atadas, también un indio desconocido le daría cien azotes teniendo mordaza en la lengua, y debía también pagar las costas. La sentencia del juez Marcos de Aguilar se consideraba piadosa por estar el reo enfermo de viruelas.²²

En el proceso actuaron como testigos indígenas que hablaban español. La defensa se basó en la tacha de testigos, especialmente los españoles, y en las contradicciones de los deponentes, y bajo el argumento de que Solís era acusado calumniosamente. El Juez Aguilar, aunque absolvió a Solís de los cargos principales dispuso el destierro basado en su íntima convicción indicando que lo hacía por "*algunas causas que a ello lo movían*".²³

El 6 de junio de 1511 el Rey Fernando le dijo al virrey Diego Colón:

"A nuestros oficiales, si en algo faltaran los reprended en secreto... A los alcaldes mayores reprendedlos, a Carrillo por haber intentado sacar de Pasamonte cierto oro depositado, a Marcos de Aguilar por entrometerse en nuestra hacienda. Procúrese que la justicia favorezca siempre a nuestros

22. Carlos Dobal Márquez. Ob. cit., p. 148.

23. Idem, p. 156.

oficiales si no con dificultad se cobrarán nuestras rentas".²⁴ También advirtió el rey que si Aguilar volvía a tratar de cobrar el almojarifazgo habría que castigarle y proveer de justicia particular para las cosas de Hacienda.

Caso Cristóbal de Tapia contra Nicolás de Ovando

Esta litis, que se desarrolló en el verano de 1509, se debió a que frey Nicolás de Ovando, aprovechando un resentimiento personal, quitó a Cristóbal de Tapia un solar donde éste tenía su bohío y cuatro tenderetes de madera y cana que alquilaba a distintos sujetos, so pretexto de que dicho solar era necesario para dar suficiente holgura a la proyectada Casa de Contratación, actual Museo de las Casas Reales.²⁵

Juzgó en este proceso en primer grado, el licenciado Marcos de Aguilar, alcalde mayor, quien había sido justicia en Sevilla y llegó como juez de residencia junto a Diego Colón Muñiz en 1509, pronunciándose para que el contador mayor le hiciera tornar a Cristóbal de Tapia y restituir dicho solar, aunque fuere necesario ceder otro igual o tan bueno. Su sentencia fue dictada el 23 de enero de 1510 y apelada por ante los Reyes por el licenciado Gómez García, procurador del Comendador Mayor.

Emilio Rodríguez Demorizi, convencido de la importancia del expediente para el conocimiento de los

24. Roberto Marte. *Santo Domingo en los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Santo Domingo. I.G. Manuel Pareja, 1980, p. 91 (Fundación García Arévalo, Serie documental, vol. I).

25. Fray Vicente Rubio, O.P. "La Casa de Contratación era el edificio que hoy conocemos como las Casas Reales." Suplemento de *El Caribe*, Santo Domingo, 28 de septiembre de 1985, pp. 8-9.

orígenes de la ciudad de Santo Domingo publicó el legajo junto a 150 páginas de un estudio introductorio, revelador de su indiscutible erudición sobre Historia Colonial. El expediente fue copiado en el Archivo General de Simancas.²⁶

Caso Corvera-Roldán y Pasamonte-Roldán

Se trató de una litis que se desarrolló en 1510 entre Gonzalo de Corvera y su amigo y socio, el piloto Alonso Pérez de Roldán, en relación con unas casas y solares en la primera villa, y más tarde en la ciudad de Santo Domingo. Luego las partes en dicho proceso fueron el bachiller Juan Roldán, hijo y heredero del piloto y el tesorero real Miguel de Pasamonte.

El historiador dominico fray Vicente Rubio descubrió en este proceso la Real Cédula de 1508 dirigida a fray Nicolás de Ovando, por la cual se otorgó un plazo de cinco años a los pobladores y vecinos de Santo Domingo para que adquirieran las propiedades que se les habían asignado en repartimientos oficiales. Este documento, a juicio de María Ugarte, es un precedente respecto a la consolidación del dominio de la tierra en América, sobre el cual se fundaron los documentos posteriores relativos a Puerto Rico (1513) y México (1523).

Apunta el sacerdote Vicente Rubio que la misma Cédula parece indicar que semejante plazo de cinco años no había sido fijado por la Corona, sino por el Ayuntamiento de Santo Domingo en unas Ordenanzas o Constituciones hechas en él, no sólo para el buen gobierno de la villa santodominguense,

26. Consejo Real, legajo 97, folio 7 en Emilio Rodríguez Demorizi. *Pleito Ovando-Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*. Santo Domingo, Editora del Caribe, C. por A., 1978, p. 151. (Fundación Rodríguez Demorizi, Vol. X).

sino también de las restantes villas de la isla, probablemente pregonada el 13 de octubre de 1505, cuyo texto es todavía desconocido.²⁷

Proceso por corrupción administrativa contra Cristóbal de Santa Clara

Cristóbal de Santa Clara fue un salmantino, oficial real, tesorero interino y hábil contador, de la confianza de frey Nicolás de Ovando, el cual se enriqueció en gran medida y comenzó a exhibir su fortuna de forma inmoral gastando desordenadamente. El contador Cristóbal de Cuellar, que había sido criado del Rey Fernando el Católico y que a juicio de Las Casas no estaba en buenas relaciones con el comendador Ovando porque no le habían dado indios, denunció a Santa Clara. Fue por eso que Fernando el Católico mandó un "*contador de cuentas*" (especie de ejecutor administrativo actual) que hizo secuestrar los bienes de Santa Clara y el comendador vendió éstos en almoneda (subasta) para cobrarse 80,000 pesos de oro que resultaron del ajuste de cuentas a favor del Rey.

Los bienes ejecutados a Cristóbal de Santa Clara se vendieron en 92,000 pesos de oro que quedaron como beneficio de la corona y, aunque éste, y luego su hijo, reclamaron resarcimiento, nunca lo recibieron. Sin embargo, al

27. Véase la presentación por María Ugarte, en fray Vicente Rubio, O.P.. *Datos para la Historia de los orígenes de la ciudad de Santo Domingo. Proceso Corvera-Roldán y Pasamonte-Roldán*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, p. 9. (Ediciones Fundación García-Arévalo, Inc.). Este proceso obra en el Archivo General de Indias, en Sevilla, sección Justicia, legajo 2 y está compuesto el expediente por tres piezas.

retirarse a España Cristóbal de Santa Clara siguió viviendo holgadamente.²⁸

Por Real Cédula dictada en Burgos, el 5 de junio de 1512, el Rey Fernando le pautó a don Diego Colón que tratara bien y ayudara a Cristóbal de Santa Clara, la misma se dictó antes del célebre proceso.²⁹

Conclusión

Así fueron los inicios de la administración de la justicia en el Santo Domingo Colonial, y por ende, en toda Iberoamérica. Hemos visto como el drama judicial se insertó tanto en la Historia de la Vida Cotidiana como en la Historia Institucional y en la Historia de las Mentalidades. Así, hubo procesos de interés estrictamente jurídico y otros de gran importancia social, política y económica, y aunque no llegemos nunca a conocer con exactitud todos los procesos judiciales que se desarrollaron en La Española en estos primeros años, podemos afirmar como Ricardo Levene que las Indias no eran colonias, sino la presencia misma de España y sus instituciones.

Bibliografía

Benzo de Ferrer, Vilma. *Pasajeros a La Española (1492-1530)*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000.

-
28. Fray Vicente Rubio. Ob. cit., p. 10-11. Así como también, Frank Moya Pons. *La Española en el siglo XVI (1493-1520). Trabajo, sociedad y política en la economía del oro*. Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1978, p. 90.
 29. Fray Cipriano de Utrera, *Noticias históricas de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1979, Vol. III, p. 27 (Fundación Rodríguez Demorizi, vol. IX).

Cassá, Roberto. *Directorio de Archivos de la República Dominicana*. Madrid, Stock Cero, S.A., 1996. (Fundación Histórica Tavera).

Colección Documental del Descubrimiento (1470-1506), tomos I, II y III. Madrid, Editorial MAPFRE, 1994. (Real Academia de la Historia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Fundación MAPFRE América).

Cortés, Vicenta. *Archivos de España y América. Materiales para un manual*. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1979.

Diccionario de Historia de España, tomo I (A-E). Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente, 1968.

Dobal Márquez, Carlos. *Santiago en los albores del siglo XVI. El solar de Jacagua*. Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1985.

García Menéndez, Alberto. *Los Jueces de Apelación de La Española y su Residencia (1511-1519)*. Santo Domingo, Publicaciones del Museo de las Casas Reales, 1981.

Incháustegui Cabral, Joaquín Marino. *Francisco de Bobadilla. Tres homónimos y un enigma colombino descifrado*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1964.

Incháustegui Cabral, Joaquín Marino, *Historia Dominicana*. Tomo I, Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1955. (Colección de los 25 años de la Era de Trujillo, Vol. 13.).

Roberto Marte. *Santo Domingo en los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Santo Domingo. I.G. Manuel Pareja, 1980. (Fundación García Arévalo, Serie Documental, Vol. I).

Moreta Castillo, Américo. *La Justicia en Santo Domingo del Siglo XVI*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1998. (Colección Banreservas, Serie Historia, Vol. 5).

Moya Pons, Frank. *La Española en el siglo XVI (1493-1520). Trabajo, sociedad y política en la economía del oro*. Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1978.

Moya Pons, Frank. *Después de Colón. Trabajo, sociedad y política en la economía del oro*. Madrid, Alianza Editorial, 1987.

Oviedo, Las Casas. *Crónicas escogidas, prólogo y notas de J. Tena Reyes*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1988. (Biblioteca de Clásicos Dominicanos).

Ramos Pérez, Demetrio. *El Conflicto de las Lanzas Jinetas (el primer alzamiento en tierra americana, durante el segundo viaje colombino)*. Valladolid, Gráficas 66, 1981. (Fundación García-Arévalo, Inc.).

Rubio, O.P., fray Vicente. *Datos para la historia de los orígenes de la ciudad de Santo Domingo. Proceso Corvera-Roldán y Pasamonte-Roldán*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978. (Ediciones Fundación García-Arévalo, Inc.).

Rubio, O.P., fray Vicente. "La Casa de Contratación era el edificio que hoy conocemos como las Casas Reales." Suplemento de *El Caribe*, Santo Domingo, 28 de septiembre de 1985.

Suárez, Santiago-Gerardo. *Las Reales Audiencias indianas (fuentes y bibliografía)*. Caracas, Academia de la Historia de Venezuela, 1989.

Szásdi León-Borja, István. *Los viajes de rescate de Ojeda y las rutas comerciales indias (el valor económico del señorío del mar de los Reyes Católicos)*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001. (Ediciones Fundación García Arévalo).

Utrera, fray Cipriano de. *Historia militar de Santo Domingo (documentos y noticias)*, tomo I. Ciudad Trujillo, Imprenta Franciscana, 1950.

Vega Boyrie, Wenceslao. *Historia del Derecho Dominicano*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2002.

Vega Boyrie, Wenceslao., *Los documentos básicos de la historia dominicana*. Santo Domingo, Editora Taller, 1994.

Discurso de recepción del académico Américo Moreta Castillo*

Wenceslao Vega Boyrie**

Con mucho placer damos la bienvenida a esta Academia, al joven abogado e historiador, Dr. Américo Moreta Castillo, quien ocupa desde hoy el nuevo Sillón "K".

En los últimos años, la Academia Dominicana de la Historia se ha rejuvenecido y reverdecido, incorporando a su seno a valiosos intelectuales, incrementando su membresía y abriéndose a la sociedad dominicana, a través de charlas, coloquios, publicaciones y eventos, como nunca antes. Así cumplimos con un compromiso de sus académicos y directivos frente a la sociedad, que reclama mayor conocimiento de la historia dominicana. La poca divulgación de nuestra historia empobrece nuestra cultura, nos hace olvidar nuestras raíces, opaca nuestros grandes acontecimientos, héroes y adalides, debilita nuestro patriotismo. Es un compromiso de esta Academia, en general de todos a quienes nos duele nuestro país, luchar porque la Historia Dominicana sea cada vez más conocida y apreciada por las jóvenes generaciones que pronto tendrán en sus manos el destino del pueblo dominicano.

Al recibir hoy al Lic. Américo. Moreta Castillo, la Academia incorpora a su seno a un valioso historiador de

* Pronunciado en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia la noche del 15 de abril de 2004.

** Miembro de número y vocal de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

nuestro derecho y de nuestras instituciones jurídicas, quien ya ha aportado importantes e interesantes libros y opúsculos, uno de los cuales, *La Justicia en Santo Domingo del Siglo XVI*, editado en el año 1998, contiene una excelente colección de documentos y datos sobre la justicia y el derecho durante el primer siglo de la historia colonial dominicana. Actualmente Moreta Castillo trabaja junto con nosotros, en una *Historia del Poder Judicial*, que la Academia prepara con el patrocinio de la Suprema Corte de Justicia y saldrá a la luz en este mismo año.

El derecho es una superestructura de la sociedad. Es el armazón que mantiene estable la vida de un pueblo. Estudiarlo en sus distintas etapas, es un importante auxiliar para conocer y comprender los demás elementos de un determinado momento en la vida de un pueblo, de una nación. En el caso dominicano, este estudio es además revelador de la evolución política de los dominicanos, pues los diversos cambios de soberanía, nos han impuesto nuevos derechos y nuevas instituciones jurídicas.

El primer derecho, el castellano, aun medieval, que trajeron los conquistadores, se transformó, se adecuó a las circunstancias del nuevo ambiente americano para formar el Derecho Indiano, conjunto de leyes y disposiciones que se aplicaron en las regiones donde España asentó su administración. La historia de ese derecho en nuestro país durante los tres siglos de su aplicación es muy importante para los dominicanos. Aunque hoy en día nuestro derecho no se basa en el Derecho Indiano, creemos que mucha de la idiosincrasia de nuestro pueblo tiene sus raíces en ese período y que sólo conociendo bien ese Derecho, estaremos en condiciones de apreciar claramente la evolución de nuestro pueblo y comprender la situación presente.

El Derecho Indiano se caracterizó por ser eminentemente casuístico, de gran minuciosidad, con tendencia asimiladora y uniformadora, con sentido religioso, con complicados mecanismos jurisdiccionales, variadas instancias judiciales, fueros excluyentes, y discriminación social, racial y económica. Se aplicó en la Isla desde el año 1493 hasta el año 1801, es decir, un período continuo de 308 años. Fue sustituido por el derecho francés surgido de la Revolución del 1795, para luego volver durante el período que conocemos como “la España Boba” y más luego se nos aplicó el franco-haitiano durante los 22 años de unificación de la Isla por las autoridades haitianas.

Cuando nos independizamos en 1844, tomamos mayormente el Derecho Francés de los Códigos Napoleónicos, que es el que nos rige en la actualidad, aunque con cambios, nuevos conceptos e instituciones. Poco nos quedó del Derecho Indiano, salvo algunos aspectos del Régimen Municipal. Este complicado y variado proceso ha hecho que nuestro derecho haya bebido de muchas fuentes y tenga varias características que nos vienen de otras sociedades con sistemas jurídicos propios.

Estudiar estos cambios e injertarlos en nuestra historia general no es cuestión sencilla ni su comprensión asunto fácil. Pensamos que analizando los pleitos, que son la expresión dinámica del Derecho, quizás sea una forma más simple y agradable para conocer la historia del Derecho Dominicano. De ahí lo interesante y revelador del trabajo que nuestro nuevo académico nos acaba de presentar esta noche.

En su trabajo recién leído, el Lic. Américo Moreta Castillo nos narra algunos de los primeros litigios que enfrentaron los jueces en La Española en la primera mitad del siglo XVI. Esta descripción nos sirve para conocer las luchas de intereses, las ambiciones, mezquindades y pasiones de los

primeros europeos en nuestra Isla: riñas, homicidios, corrupción y abuso de poder, piratería, difamación, crueles tratamientos a los aborígenes y pleitos sobre inmuebles, son algunos de los casos narrados que nos pintan, en grandes pinceladas, la vida en esa nueva sociedad que surgía en la Isla de Santo Domingo. Interesante lectura que revela lo poco que los humanos hemos cambiado a través de los siglos.

Auguramos mayores logros del Lic. Moreta Castillo en sus investigaciones históricas. Aún hay mucho material por estudiar, muchos fondos documentales que desenterrar, analizar y publicar, que descansan tanto en el país como en bibliotecas y archivos extranjeros, esperando ser traídos a la luz, para su divulgación. A medida que nuestro nuevo académico crezca en conocimientos y experiencia, mayores aportes podremos esperar de él en desentrañar nuestro pasado. Por ende, lo estimulamos a continuar en ese sendero, en el que muchos frutos debe cosechar.

En lo personal, me alego de tener un colega historiador del Derecho. Representa usted, Lic. Américo Moreta Castillo, la nueva generación de historiadores que el país tanto necesita y tanto desea.

En nombre de esta Academia Dominicana de la Historia lo recibimos esta noche con júbilo y esperanzas.

Remanentes ideológicos de la esclavitud en República Dominicana*

Franklin José Franco Pichardo**

El lunes 22 de marzo del presente año, un periódico nacional informó que una joven mujer dominicana de color, nombrada Francia Lebrón, nacida en El Seibo, quien se encontraba en estado de embarazo, fue detenida en la barriada de Alma Rosa, de la ciudad capital, junto a su hija de tres años. La joven señora fue obligada a subir a empujones a un camión militar con su niña, en una de las periódicas redadas que aquí se organizan contra los haitianos supuestamente ilegales. La mujer y su criatura fueron deportadas a Haití por la ruta de Dajabón, junto a una veintena de trabajadores de la construcción de esa misma nacionalidad.

La crónica señala que otra joven dominicana, también de color, logró salvarse de la situación porque entregó a uno de los guardias que participaba de la desgraciada operación, una cadena de oro que llevaba colgada en su cuello.

Mientras leía con espanto la crónica, aún cuando la situación se ha tornado cotidiana, pensé en los motivos que han originado en nuestro país tal grado de deshumanización.

* Discurso de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos de la institución la noche del 29 de abril de 2004.

** Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Y lo califico así en razón de que es harto conocido que varios ingenieros civiles, que utilizan la mano de obra haitiana en las edificaciones que construyen, muchas de las mismas levantadas bajo contrato con el Estado, en combinación con guardias, policías e inspectores de la Dirección de Migración, logran el apresamiento en las propias obras de esos trabajadores haitianos, los cuales son deportados a su nación, sin permitirles siquiera despedirse de sus familiares, amigos, sin cobrar sus salarios, ni mucho menos recoger sus escasas pertenencias.

Apenas días después de la publicación en la prensa de la información comentada, nos llegó esta perla: Un proyecto de ley sobre migración sometido al Congreso de la República contempla la penalización a los médicos dominicanos que asistan a las parturientas haitianas. Ni siquiera en Sudáfrica en los momentos cumbres del *apartheid* se escucharon propuestas semejantes.

¡Y hay quienes expresan con orgullo que aquí hay absoluto e irrestricto respeto de los derechos humanos!

Y me pregunto ¿Y cómo hemos llegado a tal grado de conducta monstruosa?

Es lo que pretendo examinar esta noche ante ustedes, con esta exposición.

En el territorio que hoy ocupa nuestra nación, la primera abolición de la esclavitud ocurrió en 1801. La llevó a efecto Toussaint Louverture, quién ocupó nuestra zona en cumplimiento del Tratado de Basilea de 1795, mediante el cual España cedió a Francia la Parte Oriental de la isla, hoy República Dominicana. Esa primera abolición duró poco, pues como se conoce, los cambios políticos ocurridos en el país galo llevaron al poder a Napoleón Bonaparte y éste

derogó esa importante conquista promulgada por la Asamblea de esa nación en pleno proceso revolucionario, y además, envió a la isla un poderoso ejército comandado por Leclerc, a quién dio instrucciones especiales para que restituyera el anterior ordenamiento colonial esclavista.

Esa funesta iniciativa atizó las fuerzas revolucionarias haitianas hasta el delirio, hecho que originó la primera gran derrota del ejército napoleónico y, consecuentemente, la proclamación poco después de la independencia de Haití en enero de 1804.

La segunda abolición de la esclavitud mantenida por España durante casi tres siglos en la zona oriental de la isla Hispaniola, ocurrió en 1822, con motivo de la integración de nuestro territorio a la República de Haití.

Ese acontecimiento fue un hecho trascendental para la historia nacional, pues permitió limar las diferencias sociales y políticas por motivos étnicos y estableció la igualdad de todos los hombres ante la ley, acorde con los principios de las constituciones francesa y haitiana, y todo ello fortaleció el proceso de integración racial, caso muy original en la historia de Hispanoamérica.

La historiografía tradicional dominicana, a pesar de que está admitido en el acta de nuestra Independencia Nacional, el Manifiesto del 16 de enero de 1844, que los dominicanos se integraron de manera voluntaria a la República de Haití, no acepta esa realidad y al tratar este punto en la historia escrita que nos enseñaron en las escuelas habla de "*Ocupación Haitiana*", de "*Invasión Haitiana*", pero no de integración, mucho menos voluntaria.

Fruto de las contradicciones económicas, sociales y políticas que surgieron entre dominicanos y haitianos durante

esa integración que duró veintidós años, y sobre todo de la conversión de Boyer, presidente de Haití, en un dictador que abandonó los principios liberales de los primeros años de su gobierno, inclinándose, incluso, por establecer el carácter vitalicio de su mandato, el ideal a favor de la separación, primero, y luego por la independencia, fueron creciendo de manera vertiginosa entre los dominicanos; impulsada esta última corriente, por la difusión en el seno de la clase media y de importantes sectores del comercio de los ideales nacionalistas consagrados por Juan Pablo Duarte, con la fundación de la Trinitaria en 1838.

Sin embargo, el hecho de haber logrado nuestra independencia en 1844, en dura brega con Haití, nación integrada predominantemente por descendientes de africanos, unido a la fuerza que fue adquiriendo el racismo en todo el mundo en aquella época, facilitó aquí el surgimiento de una corriente pseudo-nacionalista, patrioter, impregnada medularmente por la tesis de la desigualdad entre los hombres por cuestiones de raza.

Esa corriente, que explica las causas de la Independencia Nacional en razón de la fuerza de la cultura hispánica y de la Religión Católica en nuestra idiosincrasia y tradiciones, vigente durante casi doscientos años como política del Estado, está aún presente en una buena parte de la población dominicana, sobre todo en los altos círculos de la rancia oligarquía, de la burguesía y en la clase media dominicanas.

En consecuencia, las huellas del sistema esclavista-colonial atraviesan toda nuestra historia y llegan hasta nuestros días, permaneciendo como un remanente ideológico alienante que niega los auténticos valores morales, culturales y espirituales, de nuestra sociedad. Veamos:

Señala la señora Rosa Duarte, hermana del patricio Juan Pablo Duarte, principal ideólogo del movimiento independentista, que en una de las reuniones donde se discutían detalles del proyecto independentista, entró al lugar un pariente cercano del fundador de la República, quién al notar la ausencia de negros y mulatos en la misma, expresó a los asistentes que mientras no integraran a sus propósitos a las gentes de color, las ideas independentistas no avanzarían.

Todo indica que Duarte escuchó el consejo, pues a partir de ese momento varias personalidades negras y mulatas fueron sumadas al proyecto. Entre otros, Francisco del Rosario Sánchez, Mella y los hermanos Puello, todos de gran arrastre entre las masas populares.

Es decir, Duarte añadió a su estrategia la necesaria integración racial en su movimiento, como fórmula esencial que permitió luego reunir las fuerzas sociales indispensables para llevar a realidad su propósito.

Tales ideas, expresadas en unos versos que escribió y reprodujo su hermana Rosa Duarte en sus *Apuntes*, dicen así:

*“Los blancos, morenos, cobrizos cruzados,
marchando serenos, unidos, y osados
la patria salvemos, de viles tiranos
y al mundo mostremos que somos hermanos”.*

Sin embargo, no fueron pocas las dificultades que el principal ideólogo del movimiento independentista dominicano encontró en su camino. Así por ejemplo, señala también su hermana, que cuando Duarte presentó a sus compañeros una parte del proyecto de Constitución que elaboraba, donde se expresaba, que:

“La ley no reconoce más vileza que la del vicio, ni más nobleza que la de la virtud, ni más aristocracia que la del

talento, quedando para siempre abolida la aristocracia de la sangre, *contraria a la unidad de la raza, que es uno de los principios fundamentales de nuestra asociación política*".

Esta idea encontró la resistencia de varios de los integrantes de su grupo, y el patricio, indignado por esa reacción de sus compañeros rompió el documento que leía.

Como se conoce, a pocos meses de proclamada la República los principales miembros del sector liberal fueron aplastados por el sector conservador dominicano, hechos prisioneros y expatriados.

El grupo triunfante, encabezado por el general Santana, nuestro primer presidente y nuestro primer tirano, por Bobadilla, Báez y otros, que nunca creyeron en la posibilidad del mantenimiento de una República Dominicana, "*libre e independiente de toda potencia extranjera*", como lo deseaba Duarte, sino bajo la férula de un protectorado de una gran nación —Francia, España, Inglaterra, etc.— durante muchos años impusieron su voluntad y sus concepciones hispano-racistas.

Expulsados los principales líderes del movimiento liberal independentista dominicano, Santana convertido en déspota, inició poco después una purga racista. La primera víctima lo fue la mulata María Trinidad Sánchez, fusilada el 27 de febrero de 1845, el mismo día en que se cumplía el primer aniversario del surgimiento de la República; a ella siguieron otros, pero el crimen más escandaloso lo fue el fusilamiento de José Joaquín Puello, un negro convertido en una de las principales espadas de nuestras guerras de independencia.

Saint-Denys, cónsul francés que actuó por aquellos días como consejero de Santana, uno de los principales artífices del proyecto proteccionista francés, escribió sobre aquel:

“siempre enemigo de los blancos y hostil a Francia, fruto de los perjuicios de su casta, no puede ser manejado. Peligroso para la tranquilidad y el mantenimiento del orden, capaz de realizar todos los excesos para alcanzar sus objetivos, creo que es indispensable alejarlo de los asuntos políticos e incluso del país. En esto trabajo activamente sin que él se de cuenta. Si logro, como tengo la esperanza, alejar de la ciudad a los soldados negros, que constituyen su única fuerza, no tendríamos nada que temer de él. El ser comandante de la plaza de Santo Domingo, investido desde hace cuatro meses, lo ha convertido, sin excepción, en peligroso y odiado por todos los partidos”. (Emilio Rodríguez Demorizi. *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*, Vol, I, p. 122).

En 1947 el gobierno de Santana tomó una disposición para favorecer la inmigración de personas de la “raza blanca”. Esa acción originó disgustos entre la oficialidad negra y mulata del ejército.

Esa actitud, según el biógrafo de Puello, Víctor Garrido, profundizó sus diferencias con la cúpula hispanófila gubernamental, y ese mismo año, en diciembre, fue acusado junto a sus hermanos, también oficiales del ejército, de dirigir una conspiración negrófila contra el gobierno y fue fusilado el 23 de diciembre de 1847.

La tesis de los sectores conservadores enquistados en el poder que expresaba que la existencia de la República no era viable sin la protección de una gran potencia, más el planteamiento que sostenía que éramos un pueblo de profundas raíces hispánicas, agregado al rechazo de todo vínculo de nuestra nación con los elementos culturales negros, en unidad a otros argumentos económicos y políticos, nos condujo a la Anexión en 1861, año en que fue arriada la

bandera nacional e izada la española, y la novel República se convirtió en una provincia de España.

La Anexión fue afortunadamente breve, pues poco después se desató en el país el movimiento cívico-militar de mayor arraigo popular del siglo XIX dominicano y el ejército ibérico y los anexionistas nacionales, fueron humillantemente derrotados mediante una lucha guerrillera que duró casi tres años, y que dejó miles de españoles muertos en el campo de batalla o por las enfermedades.

Como consecuencia de esa derrota, los planteamientos teóricos sobre nuestros ancestros "*fundamentalmente hispánicos sucumbieron*". Pero los sectores intelectuales pro-oligárquicos, temerosos de la potente incursión en el plano social y políticos de los líderes negros que se habían distinguido en la Guerra de la Restauración, no dilataron en elaborar una nueva interpretación sobre nuestros orígenes como nación.

Fue entonces cuando se inventaron que la participación aborígen en nuestra formación, en nuestras costumbres, nuestra idiosincrasia, en fin, en nuestras tradiciones, jugó un papel capital en la formación de nuestro pueblo. Todo ello, a pesar de que todos los documentos históricos señalan que los conquistadores españoles de la isla exterminaron completamente la población india en pocos años, durante el siglo XVI.

Como se sabe, el indigenismo surgió como corriente cultural y como actividad literaria de acento político en Suramérica, Centroamérica y México, como respuesta ideológica de claro matiz autóctono nacional contra aquellas interpretaciones retrógradas que surgieron allí, tratando de embellecer el odioso pasado colonial.

En el continente, en tal virtud, el indigenismo exhibió elementos progresistas; en nuestro país, en cambio, fue un intento claro de detener el afianzamiento de un verdadero nacionalismo dominicano que pudiera exhibir las auténticas raíces de nuestra conformación nacional y, consecuentemente, de nuestra identidad.

El indigenismo se inició aquí en 1867 con el drama en tres actos, escrito en versos *Iguaniona*, de Angulo Guridi, obra que en principio no tuvo mayor repercusión; continuó con *Fantasia Indígena* (1876-1877), de José Joaquín Pérez, y alcanzó su madurez con la publicación de la novela *Enriquillo*, editada su primera parte en 1879, de la autoría de Manuel de Jesús Galván.

Galván fue un clásico político arribista: secretario particular del dictador Santana, principal propulsor de la Anexión de nuestra nación a España, y durante el gobierno anexionista español ocupó durante casi tres años el cargo de Secretario del Gobierno Superior Civil.

La novela histórica *Enriquillo* escrita con prosa sutil, elegante y cuidadosa, que se fundamenta documentalmente en informaciones que ofrece el padre Bartolomé de Las Casas, en su *Historia de las Indias*, fue adoptada desde el siglo XIX y aún permanece hasta nuestros días como lectura obligatoria para el estudiantado dominicano.

La tendencia indigenista dominicana, pero muy particularmente la novela *Enriquillo* influenció profundamente a la juventud dominicana sirviendo, para llamarlo de alguna manera, de útil instrumento ideológico que bloqueó durante décadas el surgimiento de una auténtica interpretación de nuestras verdaderas orígenes.

La vigencia de *Enriquillo*, debido a su profusa difusión patrocinada por el Estado en nuestra sociedad durante muchos años, libro que como hemos expresado, fue impuesto como lectura obligatoria en las escuelas, así como otras obras indigenistas, crearon una original clasificación étnica del dominicano.

Así, por ejemplo, el negro dominicano no se autodefine como tal, sino *indio oscuro*, y el mulato, *indio claro*, y el mulato más claro, *indio lavado*.

A partir de los últimos años del siglo XIX, paralelo al indigenismo, y muy estrechamente vinculado ideológicamente a éste, apareció otra corriente que expresa también la fuerte presencia de restos ideológicos procedentes del sistema esclavista colonial, que les reitero estuvo vigente aquí durante más de trescientos años: *El pesimismo dominicano*.

El principal propulsor del *pesimismo dominicano* lo fue José Ramón López, quien publicó en 1898 una obra que durante décadas ejerció notable influencia en los círculos intelectuales, titulada *La alimentación y la raza*.

Los principales elementos teóricos de este ensayo de López provienen del darwinismo y de las concepciones biológicas de Spencer. Como se conoce, ambas corrientes filosóficas alcanzaron gran arraigo en toda América Latina.

En la visión que nos transmite López, el pueblo dominicano, a causa de su hibridismo, no conserva los elementos esenciales que le puedan permitir su civilización y progreso:

“Nuestra raza (nuestro conglomerado humano) es la consecuencia de un largo proceso histórico de degeneración biológica de los propios elementos que le dieron origen; degeneración de la “raza aborígen”, de la “raza

conquistadora”, que perdió al arraigarse en Santo Domingo la costumbre de comer lo suficiente; y la degeneración del “esclavo negro”. (José Ramón López. *La alimentación y la raza*, p. 47. Véase además: Franklin J. Franco Pichardo. *El pensamiento dominicano*, p. 283).

La corriente pesimista ha sido prolífica en nuestro país, pues con diferencia de matices prendió con fuerza, incluso en pensadores nacionalistas como Américo Lugo, Francisco Henríquez y Carvajal, Francisco Moscoso Puello, Rafael Augusto Sánchez, Joaquín Balaguer y Manuel Arturo Peña Batlle, quienes también fueron nacionalistas en la juventud.

De la visión catastrófica del pueblo y de la historia nacional que dibujó el pesimismo dominicano, difundida por centenares de artículos periodísticos, en decenas de folletos y libros, surgió una idea nueva. Esta sostenía que para encauzar a nuestra nación por el sendero de la civilización era necesario buscar la protección de un gobernante fuerte, tutelar, que lo guiase por la vía del orden y el progreso.

El hombre apareció en 1930, instaurando una de las más brutales regímenes que ha padecido nuestro continente.

De lo anterior se desprende que el advenimiento de la tiranía de Trujillo, al igual que como ocurrió con el Mesías, es decir, con Jesús, fue durante mucho tiempo anunciada.

Bien, llegado a este punto oportuno resulta subrayar que los principales ideólogos de su gobierno, aportaron otro elemento ideológico novedoso, estrechamente vinculado al racismo, al indigenismo y el pesimismo: El mesianismo, rasgo ideológico que explicaba la necesidad de la llegada del despotismo y que justificó las más terribles acciones represivas del régimen.

Dentro de ese marco, la historia de nuestra nación se divide en un antes o después del 1930, año del advenimiento de ese gobierno:

“Después de 438 años del Descubrimiento” —escribe uno de su más fieles colaboradores— *“es cuando el pueblo deja de ser asistido exclusivamente por Dios, para serlo por una mano que parece tocaba desde el principio por una especie de predestinación divina: la mano providencial de Trujillo”*, afirmó Joaquín Balaguer. (*Dios y Trujillo*. Discurso de Joaquín Balaguer, en Abelardo R. Nanita. *La Era de Trujillo*, p. 58.).

Peña Batlle fue aún más lejos, cuando sostuvo que:

“Hay en la personalidad de Trujillo y en el sentido de su obra la acumulación de fuerzas trascendentales, casi cósmicas, destinadas a satisfacer mandatos ineluctables de la conciencia nacional. Trujillo nació para cumplir un destino inmanente, imponderable, fuera de toda previsión sentimental”. (Ibíd.)

A poco más de cincuenta años de escrito lo anterior, en 1996, para sorpresa y abominación de los sectores racistas nacionales encaramados desde más de siglo y medio de la Independencia Nacional sobre la cima del poder económico y político de nuestra nación, surgió un negro de claro acento afrolatinoamericano como aspirante a la presidencia de la República con posibilidades de lograr ese objetivo, debido a su extraordinaria popularidad en el seno de las masas irredentas de la nación, los negros y los mulatos: el Dr. José Francisco Peña Gómez, candidato del Partido Revolucionario Dominicano en los comicios del año señalado y a quien la extrema derecha y el gobierno acusaban de ser de origen haitiano.

El anuncio y el crecimiento de esa candidatura que se situó de inmediato en todas las encuestas muy por encima de sus dos principales contendientes, Jacinto Peynado por el Partido Reformista Socialcristiano, liderado por Joaquín Balaguer, quien en ese momento ocupaba por sexta oportunidad la presidencia de la República, y del Dr. Leonel Fernández, candidato del Partido de la Liberación Dominicana, fundado por el afamado cuentista Juan Bosch, en 1973, originaron la inmediata salida a escena de todos los fantasmas y diablos aliados al racismo dominicano, decididos a detener las posibilidades presidenciales de un negro, “*en una nación de profundas raíces hispánicas*”.

En medio de lo que fue un verdadero festival del anacronismo, decenas de intelectuales y artistas supuestamente liberales y hasta progresistas, partidarios de Balaguer y de Fernández, cerraron filas contra Peña Gómez, se sumaron a los aparatos propagandísticos de sus respectivas entidades políticas, para detener la llegada al poder de un hombre que calificaban de *Primitivo*.

Fueron muchos los que colocaron su capacidad creadora al servicio del racismo en aquella oportunidad, pero sólo voy a comentar ahora sobre uno de ellos: el Dr. Bruno Rosario Candelier, presidente de la Academia Dominicana de la Lengua.

Según escribió poco antes de las elecciones este reconocido narrador, poeta y ensayista:

“El comicio electoral del 30 de junio de 1996 es crucial para el destino de la República, en vista de que se cree que el candidato presidencial perredeista es deudor de antiquísimos designios haitianos” (*El Siglo*, 26 de junio de 1996).

En ese mismo texto expresa que todas las expresiones del líder del PRD:

“reflejan la impronta emocional o afectiva de que Peña Gómez es culturalmente haitiano y, en consecuencia, sus actitudes y gestos se subordinan a esa pauta de comportamiento ancestral que lleva empotrada en su espíritu” (Ibídem).

Por tanto, agrega,

“no le conviene a nuestro país que asuma el control del Estado dominicano, cuyas tradiciones culturales y religiosas peligran con el candidato del Partido Revolucionario Dominicano”.

Y para rematar, nuestro citado autor sostiene:

“(...) los reflejos culturales de su comportamiento pautan una actitud y una subordinación afines a sus ancestros haitianos”

En consecuencia, *“la mayoría de los dominicanos estiman que con Peña Gómez al frente del aparato del Estado no hay garantía de supervivencia de los valores nacionales”*.

No es mi intención exponer aquí de qué manera esas afirmaciones disparatadas echan a un lado principios científicos hartos comprobados, que subrayan que ni el origen étnico, mucho menos los vínculos sanguíneos de los seres humanos, pueden moldear la personalidad, el comportamiento, el carácter y otras características de los hombres y mujeres. No, lo cito sólo para demostrar, cómo ese rasgo ideológico del sistema esclavista, el racismo, se aposentó e incubó en el pensamiento de quien ocupa la presidencia de la Academia Dominicana de la Lengua.

Quisiera decir para concluir, que las reminiscencias del ordenamiento colonial, lamentablemente aún permanecen vigentes en el marco ideológico de la oligarquía nacional, en importantes sectores de la clase media, e incluso, en círculos intelectuales supuestamente liberales y progresistas.

Para sostener de manera precisa esa última afirmación les voy a narrar algunos hechos que parecen obra de la fantasía. En 1990 fue publicado un ensayo que lleva por título "*El ocaso de la nación dominicana*".

El epicentro teórico de esa obra, sintetizando, era el siguiente: A causa de la gran migración haitiana, fenómeno que está socavando las esencias culturales nacionales, la nación dominicana se encuentra en peligro y, en tal virtud, si no queremos sucumbir frente a esa oleada primitiva, tenemos que detenerla y enviar a esos intrusos y sus descendientes a su nación, pues esta migración tiene por propósito central, lo expreso según sus propias palabras, "*lograr el reconocimiento de la "nación haitiana" dentro del Estado dominicano*". (P. 103, edición 2002), como un primer paso que nos conduciría a la fusión de ambos pueblos.

La tesis sostiene que el proyecto fusionista tiene el patrocinio de Francia, Canadá y Estados Unidos. Según su autor:

"Todo apunta hacia el ocaso de la nación que conocimos. Las emigraciones, la cultura, la lengua, los valores, lo que fue ayer la frontera espiritual—de 1801 a 1809, de 1822 a 1844, de 1861 a 1865, de 1916 a 1924— ha sido arrojado por mudanzas en el ser nacional que transforman nuestra cultura campesina y el semblante espiritual de las ciudades. Mientras más nos alejamos de lo que hemos sido, va naciendo sobre la ruina de lo que fuimos, otra nación cuyo

entronque con la haitianidad del campo y la americanidad de las ciudades constituidas ambas en fuerzas históricas desnacionalizantes, esto fraguará nuevos modos de vida, nuevas formas de cultura, y una nueva historia". (Ibídem, p. 237)

Esa obra fue publicada originalmente en 1990 encontrándose en el poder el Dr. Joaquín Balaguer, un intelectual dominicano que, como vimos, fue de los principales ideólogos de la dictadura de Trujillo, y propulsor del antihaitianismo racista dominicano y galardonada con un primer premio de literatura otorgado por la Secretaria de Estado de Educación.

Pero échense para atrás amigos aquí presentes. Esa misma obra, ampliada y revisada para fortalecer más sus planteamientos racistas antihaitianos, fue reeditada en el año 2002, y en esa segunda edición, en su capítulo ocho se sugiere que la política de dominicanización de la frontera, y la consecuente matanza de más de diez mil haitianos ordenada por el dictador Trujillo en octubre de 1937, genocidio dirigido a detener la migración procedente de Haití, constituye "*el acontecimiento más sobresaliente de la historia de la dominicanidad en lo que va del siglo*".

Y esa segunda edición ampliada también obtuvo otro premio, este último más importante que el anterior: el Premio Nacional de Literatura que patrocina la firma E. León Jimenes, otorgado durante la Feria Nacional del Libro del año 2002. En esa oportunidad, sin embargo, el hecho originó un escándalo y uno de los miembros del jurado al ser cuestionado sobre el contenido racista de la obra premiada se limitó a responder de manera salomónica que ellos no tomaban en cuenta el contenido sino la forma.

Seguramente, algunos de ustedes, sorprendidos, se estarán preguntando, ¿quiénes fueron los miembros del jurado que otorgó ese premio?

No voy a mencionarlos, pero les expreso, que casi todos son hoy funcionarios de la Secretaria de Estado de Cultura. Algunos de ellos han escrito ensayos críticos donde abordan el tema de la esclavitud y el racial con cierta objetividad.

El hecho delata la miseria y la doblez de ciertos sectores de la intelectualidad nacional, pues cuando se encuentran en la oposición, y sin empleos, abrazan posiciones progresistas y hasta radicales, pero cuando consiguen arribar a elevados cargos oficiales lo echan todo al saco del olvido, y se encaraman al tren de la *dolce vita*.

Pero lo que es más grave: también nos expresa de qué manera permanecen y con qué fuerza se encuentran vigentes, en pleno siglo XXI, los remanentes de concepciones ideológicas surgidas durante la conquista y colonización del siglo XVI, en la República Dominicana de hoy.

Bibliografía

- 1) Duarte, Rosa. *Apuntes de Rosa Duarte*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970 (Instituto Duartiano).
- 2) Rodríguez Demorizi, Emilio. *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1944. (Colección Archivo General de la Nación).

- 3) Garrido, Víctor. *Los Puello*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. VIII).
- 4) Galván, Manuel de Jesús. *Enriquillo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1990.
- 5) Las Casas, Bartolomé de. *Historia de las Indias*. México, Fondo de Cultura Económica, 1970.
- 6) López, José Ramón. *La alimentación y la raza*. Santo Domingo, 1898.
- 7) Nanita, Abelardo R. *La Era de Trujillo*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1940.
- 8) Núñez, Manuel. *El ocaso de la nación dominicana*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1990.
- 9) Pérez, Odalis. *La ideología rota*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002.
- 10) Franco Pichardo, Franklin J. *El Pensamiento Dominicano*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2001.
- 11) Franco Pichardo, Franklin. *Los negros, los mulatos y la nación dominicana*. 10^{ma}. ed., Santo Domingo, Sociedad Editorial Dominicana, 2003.
- 12) Franco Pichardo, Franklin. *Sobre racismo y antihaitianismo*. Santo Domingo, Sociedad Editorial Dominicana, 2003.

- 13) Tena Reyes, Jorge. *Duarte en la historiografía dominicana*. Santo Domingo, Secretaria de Estado de Educación, 1976.
- 14) Delmonte y Tejada, Antonio. *Historia de Santo Domingo*. Santiago, Editora El Diario, 1950.
- 15) Martínez, Rufino. *Diccionario biográfico-histórico dominicano, 1821-1930*. Santo Domingo, Editora de la UASD, 1971.
- 16) Lugo, Américo. "El Estado Dominicano ante el Derecho Público". En Vetillo Afau Durán, *Américo Lugo. Antología*. Ciudad Trujillo, Imprenta de la Librería Dominicana, 1949 (Colección Pensamiento Dominicano, No. 2).
- 17) Peña Batlle, Manuel A. *Política de Trujillo*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1954.
- 18) García Lluberes, Alcides. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. XXVIII).
- 19) Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y doctrinas del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963 (Academia Dominicana de la Historia. Vol. XV).
- 20) García Lluberes, Alcides. y Alfau Durán, Vetilio. *Ensayos sobre el 27 de febrero*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976
- 21) Rodríguez Demorizi, Emilio. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976.

- 22) Jimenes Grullón, Juan Isidro. *Sociología Política Dominicana*, Vol. I. Santo Domingo, Editora Taller. 1974.
- 23) Avelino García, Antonio. *Las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Arte y Cine, 1966.
- 24) Cordero Michel, Emilio *La Revolución Haitiana y Santo Domingo*, 1ra. ed. Santo Domingo, Editora Nacional, 1968.

Discurso de recepción del académico Franklin José Franco Pichardo*

Emilio Cordero Michel**

El viejo amigo e historiador Franklin José Franco Pichardo, me ha honrado al pedirme responder a su discurso de ingreso como miembro de número a esta Academia Dominicana de la Historia para ocupar el sillón "T", titulado *Remanentes ideológicos de la esclavitud en República Dominicana*. Y en mucho me honra su escogencia porque, además de estar unidos por una fraternal amistad de cerca de cuatro décadas, él es un intelectual dedicado a tiempo completo a realizar trabajos de investigación histórica, que le ha permitido publicar 22 obras y unos 200 artículos en revistas y periódicos nacionales y extranjeros, encontrándose las primeras 8 dedicadas al tema racial en el país.

En efecto, su labor historiográfica se inició en el año 1966 con la aparición de su premiada obra por Casa de las Américas, de La Habana, Cuba, *República Dominicana. Clases, crisis y comandos*, que lleva media docena de reediciones, que trata de la Guerra Civil que se desató en 1965 por el restablecimiento del gobierno constitucional del presidente Juan Bosch, derrocado el 25 de septiembre de 1963 por los sectores más retrógrados de la sociedad dominicana.

* Pronunciado en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia, la noche del 29 de abril de 2004.

** Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Después de la Revolución de Abril de 1965, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo ocurrieron varios cambios novedosos, entre ellos, el surgimiento del Movimiento Renovador en cuyo seno un grupo de intelectuales revolucionarios e improvisados profesores, se planteó investigar nuestra verdadera identidad nacional; es decir, determinar con rigurosidad científica nuestros orígenes, reivindicar la herencia africana, analizar la discriminación racial y las relaciones históricas dominico-haitianas.

A consecuencia de esos propósitos, en los años 1967 y 1968 se realizaron las mesas redondas, auspiciadas por las Escuelas de Sociología, Economía, Historia y Antropología tituladas "Hacia una Nueva Interpretación de Nuestra Historia", que le correspondió organizar, justo es decirlo, al académico Francisco Alberto Henríquez Vásquez, quien fue el primer director de la Escuela de Historia y Antropología de la Facultad de Humanidades. Por cierto, esas mesas redondas provocaron que yo mismo me lanzara a investigar y escribir sobre temas históricos, ya que en dichos años presenté cuatro trabajos que me alejaron de la docencia de Recursos Económicos Dominicanos e Historia Económica Dominicana —que eran las asignaturas que impartía en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales— y determinaron que me dedicara a la Historia hasta el presente.

En una de esas mesas redondas, Franklin José Franco Pichardo hizo su debut como investigador histórico al presentar, en octubre de 1967, una breve ponencia titulada *La aportación de los negros* que, dos meses después, fue editada por los Talleres de Artes Gráficas Carmen.¹ Con ese opúsculo de 25 páginas, en el pequeño formato de 4½ X 7 pulgadas y

1. Franklin J. Franco Pichardo. *La aportación de los negros*. Santo Domingo, Talleres de Artes Carmen, 1967.

con texto de 19 picas, se estrenó Franklin con el tema del negro en República Dominicana.

Tratar el aporte del negro en la identidad nacional y su papel en el proceso histórico del pueblo dominicano, era considerado un tema prohibido y solamente era aceptado, con cierto resquemor, a nivel de la poesía negroide. Se mantenía oculto que el dominicano tiene una identidad nacional bien definida, con escasísima, por no decir insignificante, influencia aborígen —salvo en algunos toponímicos, ciertas técnicas y actividades productivas en el cultivo agrícola, en la confección del casabe, el consumo de algunos alimentos, la cerámica, la cestería y en una que otra creencia o mitología, bastante deformadas, de la sociedad taína— resaltándose la ascendencia hispánica e indígena y silenciándose la fundamental contribución africana.

Es más, los clásicos intelectuales planteaban que en la formación de la composición étnica dominicana, proceso que tardó varios siglos, solamente participaron de manera preponderante dos grupos raciales: los blancos ibéricos (como si la España, producto de la larga Guerra de la Reconquista, tuviera una población puramente aria) y los taínos, rápida y cruelmente exterminados por el trabajo forzoso en La Encomienda Indiana y por las enfermedades introducidas del Viejo Mundo.

Naturalmente, Franklin no fue el único pionero en tratar el tema, ya que, en agosto de 1967, Pedro Andrés Pérez Cabral, (*Corpito*), publicó en Caracas, *La comunidad Mulata. El caso socio-político de la República Dominicana*², obra sumamente polémica en la que su autor, a pesar de considerarse marxista, seguidor del método del materialismo

2. Pedro A. Pérez Cabral, *La comunidad mulata. El caso socio-político de la República Dominicana*. Caracas, Editora Gráfica Americana, 1967.

histórico, expuso planteamientos marcadamente racistas y hasta típicos del nazismo. Por la inmediata crítica con que fue recibida la obra, *Corpito* la recogió y apenas circuló. Yo poseo un ejemplar que escapó a esa purga inquisitorial realizada por su autor, adquirido antes de que la edición fuera retirada de las pocas librerías que existían en la época en esta ciudad y el resto del país.

Luego, el magnífico y gran poeta nacional Pedro Mir intentó convertirse en historiador al publicar, en 1969, *Tres leyendas de colores*,³ en cuya tercera parte, "El negro en Santo Domingo", con prosa hermosísima llena de poéticas fantasías, trató de manera marcadamente idealista y anticientífica el tema del papel desempeñado por el esclavo africano en nuestra formación étnica. Más tarde, Hugo Tolentino Dipp, lanzó al público la obra *Raza e historia en Santo Domingo. Los orígenes del prejuicio racial en América*,⁴ publicada bajo mi dirección, en 1974, en la recién creada Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Lástima que tan brillante intelectual dejara el tratamiento del tema en un primer volumen, ya que anunció en su introducción que en un próximo tomo "prolongaría el estudio desde la dualidad colonial que en el siglo XVII crearon el Santo Domingo español y el Saint-Domingue francés, hasta llegar al siglo XX."⁵

Con estos antecedentes, Franklin Franco Pichardo se adentró en el africanismo y la discriminación racial en Santo

-
3. Pedro Mir. "El negro en Santo Domingo". Tercera Parte de *Tres leyendas de colores*, 1ª ed. Santo Domingo, Editora Nacional, 1969, pp. 205-387.
 4. Hugo Tolentino Dipp. *Raza e Historia en Santo Domingo. Los orígenes del prejuicio racial en América*, Tomo I. Santo Domingo, Editora de la UASD, 1974. (Colección Historia y Sociedad N° 9).
 5. *Ibidem*, p. 13.

Domingo y su segunda obra fue *Los negros, los mulatos y la nación dominicana*,⁶ publicada en 1970, que lleva once reediciones, y que es la más divulgada de su autoría. Podría decir que, a partir de este momento, Franklin se “amarró” al tema, aunque en varias ocasiones logró zafarse de esa atadura para tratar otros asuntos históricos.

Así tenemos, que en 1973 publicó dos libros: *Santo Domingo: Cultura, política e ideología*⁷ que lleva cuatro reediciones y *Problemas dominico-haitianos y del Caribe*;⁸ en 1990 lanzó al público *Haití: De Dessalines a nuestros días*⁹; en 1998 puso a circular *Racismo y antihaitianismo*¹⁰; en 2001 publicó *Ensayos profanos: Sobre racismo, pesimismo e izquierdismo*;¹¹ el pasado 27 de marzo de este año presentó un trabajo en el “Seminario Internacional La Ruta del Esclavo” con el título de *Reminiscencias del sistema esclavista en República Dominicana*¹²; y esta noche nos acaba de leer *Los Remanentes ideológicos de la esclavitud en República Dominicana*.

-
6. Franklin J. Franco Pichardo. *Los negros, los mulatos y la nación dominicana*, 1ª ed. Santo Domingo, Editora Nacional, 1970.
 7. Franklin J. Franco Pichardo. *Santo Domingo: Cultura, política e ideología*, 1ª ed. Santo Domingo, Editora Nacional, 1973,
 8. Franklin J. Franco Pichardo. *Problemas dominico-haitianos y del Caribe*. México, Editora de la UNAM, 1973.
 9. Franklin J. Franco Pichardo. *Haití: De Dessalines a nuestros días*. Santo Domingo, Editora Nacional, 1990.
 10. Franklin J. Franco Pichardo. *Racismo y antihaitianismo*. Santo Domingo, Sociedad Editorial Dominicana, 1990.
 11. Franklin J. Franco Pichardo. *Ensayos profanos: Sobre racismo, pesimismo e izquierdismo*. Santo Domingo, Impresora Mediabyte, 2001.
 12. Franklin. Franco Pichardo. *Reminiscencias del sistema esclavista en República Dominicana*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional La Ruta del Esclavo. Santo Domingo, 27 de marzo de 2004.

Por otro lado, ha asistido a innumerables congresos nacionales e internacionales en los que ha participado con trabajos relativos al tema racial en el país y el Caribe. Esto, sin contar con 17 obras más, entre las que se destacan: *América Latina en los años 30* (1976); *Trujillismo: Génesis y evolución* (1976); *Duarte y la independencia nacional* (1976); *Enciclopedia Dominicana*, ocho tomos y cuatro reediciones (1978); *Historia de las ideas políticas en República Dominicana* (1980); *La Era de Trujillo* (1992); *Historia del pueblo dominicano* (1993), con tres reediciones; *Historia económica y financiera de la República Dominicana* (1996), con tres reediciones; *El pensamiento dominicano* (1999) y *Para aprender a investigar* (1999).

El discurso que Franklin acabó de leer, trata un controversial tema de nuestro pasado histórico: el de la herencia racista en la sociedad dominicana. El mismo, breve y preciso, está escrito con sobrio estilo, en castellano correcto y vibrante, porque él, como buen historiador, además de utilizar una correcta metodología de la investigación, es justo y verídico. Es decir, que no se deja dominar por la pasión o el interés clasista y fundamenta sus tesis en irrefutables fuentes históricas, aunque como ya dije en otra oportunidad, "*la objetividad absoluta no existe como tal porque al intelectual le es científicamente imposible separarse de su ideología.*"¹³

Franklin inició su discurso con una denuncia, que aparece con bastante frecuencia en los medios de comunicación: que el gobierno apresa y envía a la vecina Haití, a todo el que parezca nacional de ese país, incluso a ciudadanos dominicanos que por su color semejen ser haitianos. Esa actitud gubernamental

13. Emilio Cordero Michel. *El pensamiento social de Máximo Gómez*. Discurso de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia. Santo Domingo, 4 de febrero de 2004, que aparece publicado en este número de *Clío* en el segundo párrafo de la página 15.

constituye una flagrante violación a los derechos humanos y prueba, palpablemente, el prejuicio antihaitiano que caracteriza a las actuales autoridades, que hace recordar los trágicos acontecimientos de la Era de Trujillo, especialmente los ocurridos a partir de octubre de 1937, que mantienen vigentes una funesta herencia ideológica racista.

A seguidas, abordó la primera abolición de la esclavitud en el territorio dominicano, realizada por Toussaint Louverture en 1801 cuando, a nombre de la República Francesa y obedeciendo a una correcta concepción geopolítica que permitiera garantizar la libertad lograda por los esclavos de la colonia de Saint-Domingue, utilizó como excusa la ejecución del Tratado de Basilea de 1795 para unificar la isla bajo la bandera de Francia. Considero que el amigo Franklin, quien asistió al “Seminario Internacional La Ruta del Esclavo”, celebrado a finales del pasado mes y escuchó mi ponencia, debió señalar el día de ese acontecimiento histórico que yo destacué fue el 26 de enero de 1801.

En esa ocasión indiqué que, por coincidir con la fecha natalicia de Juan Pablo Duarte, los racistas dominicanos de ayer y de hoy han mantenido ignorada tan importante data histórica. No es extraño, pues, que en este país, en el que se inició la esclavitud del negro esclavo en el Nuevo Mundo y se abolió la esclavitud, por primera vez en 1801, no se conmemore tan importante efeméride porque nuestros historiadores e intelectuales racistas y antihaitianos no han querido unir en un mismo día a Duarte y a Toussaint, cuando nuestro patricio seguramente debió sentirse muy orgulloso por haber nacido otro 26 de enero, aniversario de tan relevante acontecimiento.¹⁴

14. Emilio Cordero Michel. *¿En cuál fecha se abolió por primera vez la esclavitud en Santo Domingo?* Ponencia presentada en el Seminario Internacional La Ruta del Esclavo. Santo Domingo, 27 de marzo de 2004, pp. 9-10.

Importante fue que Franklin resaltara que la unificación política de la isla en 1822 bajo la bandera haitiana, fue el resultado de un reclamo de amplios sectores de la población dominicana –integrada en un 90% por negros y mulatos– de que se aboliera la esclavitud y se eliminara la discriminación racial restablecidas, por Napoleón Bonaparte en 1802 y mantenidas durante los períodos “La Era de Francia” y “La España Boba”. Esto es tan cierto como que no toda la población apoyó esa unificación ya que a la misma se opusieron núcleos minoritarios de la sociedad colonial que temían ver afectados sus intereses de clase con la aplicación de las disposiciones de la Constitución Haitiana de 1816, particularmente los esclavistas, latifundistas, comerciantes monopolistas extranjeros y el clero católico, todos dominados por un profundo sentimiento racista.

Puesto que el régimen haitiano de Jean Pierre Boyer unificó la isla en 1822 e implantó una serie de medidas que eliminaron los privilegios que tradicionalmente beneficiaban a la oligarquía colonial y al clero católico, fue lógico que ambos sectores se opusieran, por sus intereses clasistas, a la unificación. Fue por ello, y no por otra causa, que los historiadores racistas que defendían y aún defienden a la oligarquía dominicana, tergiversaron ese hecho histórico y continúan negando los llamamientos populares hechos al mandatario haitiano para que viniera a liberarlos de la esclavitud y la discriminación racial y en todos los medios de comunicación evidencian un odio y un racismo antihaitiano irracional.

Esos intelectuales, periodistas, y comunicadores sociales hablan de la “brutal” Invasión Haitiana de 1822; de la “oprobiosa y criminal” Ocupación Haitiana; de la miseria y represión y oscurantismo en que vivió el pueblo dominicano durante los años 1822 a 1844, cuando en realidad ocurrió todo

lo contrario. En esos 22 años se respetaron los derechos humanos, no se esclavizó ni discriminó racialmente a ciudadano alguno, aumentaron como nunca antes la producción agrícola y las exportaciones, lo que permitió el desarrollo del capitalismo mercantil simple y el fortalecimiento de una débil clase media urbana y de pequeños propietarios rurales ubicados en los alrededores de las zonas productoras de tabaco del Cibao; clase pequeño burguesa de la que emergieron los trinitarios, con Duarte a la cabeza.

Aseguró Franklin que el racismo imperante entre los sectores oligárquicos de la sociedad dominicana durante la llamada Primera República “*facilitó aquí el surgimiento de una corriente pseudo-nacionalista, patrioter, impregnada medularmente por la tesis de la desigualdad entre los hombres por cuestiones de raza.*”¹⁵ Creo que ninguna de las aseveraciones del nuevo académico de número es más verdadera, porque ese lastre racista anticientífico de siglos, aún se manifiesta en nuestra sociedad por la esquizofrenia racial de la oligarquía nacional que se consideraba —y continúa considerándose— blanca y que con su conducta social ha sido la creadora de la práctica del racismo hacia los negros y mulatos dominicanos, componentes de la mayoría de nuestra población.

Todo ello, a contrapelo de la realidad étnica que, desde el temprano período colonial del siglo XVI, hizo que tres grupos humanos (el aborigen, el europeo español y el negro africano, pero fundamentalmente los dos últimos) crearan una mezcla racial privilegiada y única en el Nuevo Mundo. Por ese hecho histórico incontrovertible, el mulato como mestizo racial

15. Franklin J. Franco Pichardo. *Remanentes ideológicos de la esclavitud en Santo Domingo*. Discurso de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia. Santo Domingo, 29 de abril de 2004, Opinión que expresa el autor en el segundo párrafo de la página 74 de esta revista.

numéricamente mayoritario, influyó determinantemente en el mestizaje cultural del que se llamaría pueblo dominicano, por lo que Duarte, con una certera visión de esa realidad, planteó en la sociedad patriótica La Trinitaria, antes de la separación de Haití en 1844, la necesidad de lograr la igualdad y unidad de la raza que, según su criterio era “*uno de los principios fundamentales de nuestra asociación política.*”¹⁶

Igualmente es correcto el señalamiento de que Santana realizó “*una purga racista*” que se inició con la mulata María Trinidad Sánchez, fusilada el 27 de febrero de 1845 junto a su sobrino Andrés Sánchez y José del Carmen Figueroa y continuó con la ejecución de los generales José Joaquín Puello, héroe de la batalla de La Estrelleta y de su hermano Gabino, así como del tío de ambos, Pedro de Castro, todos mulatos, el 23 de diciembre de 1847. Ocho años después le tocó el turno al general Antonio Duvergé y a su hijo Alcides, al trinitario Tomás de la Concha, así como a Alfonso Ibe, Pedro José Dalmaú y Juan María Albert, fusilados en El Seybo, el 11 de abril de 1855. Para eliminar a esos patriotas mulatos que se le opusieron, Santana inventó una conspiración “negrófila”, los apresó, juzgó sin recurso de apelación ni gracia y los hizo pasar por las armas.

El odio y la crueldad del hatero de El Seybo hacia Duvergé llegó al extremo de también hacer condenar a muerte a su hijo adolescente Daniel porque se encontraba a su lado al momento de ser apresado, con la cláusula de que se le aplicaría la pena capital cuando cumpliera 21 años, edad requerida por la ley para los condenados a la pena capital. Más aún, los hijos menores, Tomás y Nicanor, de 11 y 9 años de edad, respectivamente, fueron confinados en Samaná por supuesta

16. Juan Pablo Duarte. “Proyecto de Constitución.” En Rosa Duarte, *Apuntes. Archivo y versos de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, p. 146 (Instituto Duartiano, Vol. I).

complicidad en la conspiración por la que se acusó, juzgó, condenó y ejecutó a su padre y hermano.¹⁷

La muerte de José Joaquín Puello estaba anunciada con la opinión expresada por el cónsul francés en Santo Domingo, Eustache de Juchereau de Saint-Denys, al ministro de Relaciones Exteriores, François Pierre Guizot, citada por Franklin, en la que le señaló la peligrosidad que representaba Puello para plasmar los planes de poner en ejecución la infame Resolución de la Junta Central Gubernativa del 8 de marzo de 1844 –firmada por Sánchez– para lograr el protectorado a cambio de la cesión, a perpetuidad, de la Bahía de Samaná y de que el país sirviera de cabeza de playa de una agresión militar francesa contra Haití, por lo que “*era indispensable alejarlo de los asuntos políticos e incluso del país*”.¹⁸ Ese parecer fue factor determinante del trágico final de los hermanos Puello, a lo que se sumó la envidia que producía en Santana la popularidad que ambos habían adquirido entre los oficiales, suboficiales y clases del ejército, en su casi totalidad integrado por mulatos y negros.

Así mismo, valiente y veraz ha sido el señalamiento hecho por Franklin del origen de la tendencia indigenista criolla, propensión que se inició en Latinoamérica a partir del poema épico *La araucana*, de Alonso de Ercilla, que sirvió de

17. Joaquín Balaguer. *El centinela de la frontera. Vida y hazañas de Antonio Duvergé*, 1ª ed. Buenos Aires, Impresora de Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino, 1962, pp. 179–182.

18. “Oficio N° 23 de Saint-Denys a Guizot, Santo Domingo, 1° de julio de 1844.” En Emilio Rodríguez Demorizi (ed.) *Correspondencia del cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844–1846*, Vol. I. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo., 1944, p. 122 (Archivo General de la Nación). Existe versión en castellano del Gobierno Dominicano, traducida por la académica Mu-Kien A. Sang Ben, con el mismo título. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1996, p. 147 (Colección Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Vol. XI).

inspiración a representantes dominicanos de esa corriente como Angulo Guridi, José Joaquín Pérez y Manuel de Jesús Galván y ya, más recientemente, los nuevos indigenistas fueron influenciados por la obra *El mundo es ancho y ajeno*, del peruano Ciro Alegría. El caso de Galván en su afamada obra *Enriquillo* es típico. Para este españolizado autor: Enriquillo fue un indio de cultura hispánica, porque se educó en el Convento San Francisco, de la villa de Santa María de la Verapaz; se sublevó en el Batoruco no contra la monarquía española, sino contra las autoridades burocráticas coloniales por motivos puramente personales, porque el joven encomendero Valenzuela le robó la yegua *Azucena*, porque intentó violar o violó a su esposa Mencía, y porque al cacique quejarse ante la Audiencia, el Teniente del Rey, Pedro Badillo, lo arrestó y humilló.

Constituye una manera muy cómoda e idealista de interpretar ese hecho histórico el que Galván afirme que la lucha en las serranías del Batoruco fue el resultado de móviles personales y no debido a la situación existente en la isla, en la que los aborígenes, casi extinguidos, eran explotados de manera inmisericorde por los encomenderos y a que las condiciones materiales y subjetivas permitían una insurrección por haberse producido la llamada “despoblación blanca” con el inicio de la conquista y explotación de los ricos yacimientos de metales preciosos de México y Tierra Firme. Los juicios de Galván, independientemente de la buena calidad literaria de su novela, son totalmente falsos y resulta realmente penoso que nuestros estudiantes tengan, obligatoriamente, que leerla, porque deforma la historia y desvirtúa la conducta de Enriquillo.

Y digo esto, porque concomitante e independientemente de la insurrección de Enriquillo, también en otras zonas se sublevaron conocidos caciques, como Hernandillo el Tuerto,

Ciguayo y el legendario Tamayo, adoptado por el grupo gentilicio de Enriquillo y convertido en su principal lugarteniente, y a ninguno de ellos le robaron nada, nadie violó o atentó contra el honor de sus mujeres, ni tampoco fueron encarcelados y humillados. Lo descrito por Galván como causas de la rebelión de Enriquillo es una forma de tergiversar la actitud de ese luchador taíno por los objetivos estratégicos de su grupo étnico que fueron, fundamentalmente, la libertad y la abolición de La Encomienda. Tampoco es correcto, como se ha hecho en una que otra obra mal escrita y llena de dislates históricos, presentarlo cual si fuera un traidor —después de firmar con Barrionuevo el tratado de paz de 1533— por perseguir y apresar a negros cimarrones que lucharon bajo su mando en calidad de aliados circunstanciales para conquistar los objetivos estratégicos de los aborígenes taínos, no de los esclavos alzados.

El discurso de Franklin Franco Pichardo tiene otros aspectos que ameritarían ser comentados, como es el caso del “pesimismo dominicano”, manifestado en la obra de José Ramón López *La alimentación y la raza* y en los escritos de Manuel Arturo Peña Battle y Joaquín Balaguer, entre otros, intelectuales orgánicos los dos últimos de la tiranía trujillista que resaltaron ese pesimismo y le dieron un fundamento ideológico, racista, discriminatorio y depredador a dicho régimen. También hubiera deseado referirme a la omisión, seguramente involuntaria por la premura con la que Franklin elaboró el discurso, del papel desempeñado por la Iglesia Católica durante todo el período colonial frente a la esclavitud; institución religiosa que ha estado pregonando su supuesta “influencia mitigadora” ante el modo de producción esclavista y que nunca cuestionó la forma brutal y criminal de ese sistema de explotación del hombre por el hombre por ser gran propietaria de dotaciones de esclavos en Santo Domingo y fomentadora de la discriminación racial. Pero no deseo

extenderme más, por lo que estoy en la obligación de concluir este discurso de recepción para no convertirlo en cansino.

Seguro estoy de que con su discurso de ingreso, Franklin provocará muchas ronchas en las delicadas epidermis de los intelectuales racistas del país, que no son muchos, de los pocos mulatos y negros que niegan su origen racial y representan los intereses de la rancia y “blancófila” oligarquía nacional que los explota y discrimina, que tampoco son muchos, así como de los sectores trepadores de la pequeña burguesía que alimentan y sostienen el odio y el prejuicio racial entre los dominicanos y frente a los vecinos haitianos por unas migajas que les suministra dicha oligarquía.

Felicito al amigo Franklin José Franco Pichardo por su enjundioso discurso, a la vez que le doy la más cordial bienvenida por su ingreso como miembro de número a esta Academia Dominicana de la Historia.

La colonización de la frontera dominicana en la segunda mitad del siglo XVIII: La Fundación de San Rafael, Las Caobas y San Miguel de La Atalaya.*

Manuel Hernández González**

Introducción

El área fronteriza con el Santo Domingo Francés fue una de los objetivos colonizadores de las autoridades españolas para contrarrestar la expansión gala en la isla. Por ello, habían dado pie a la formación de nuevas poblaciones con familias canarias en ellas, tales como Bánica o Hinchá. Paradójicamente, su éxito y expansión iría parejo al considerable aumento de las actividades mercantiles de esas localidades con la colonia francesa, centrado en la venta de ganadería vacuna y caballar extraordinariamente demandada por su economía de plantación azucarera. A mediados de la centuria el auge de esa colonización y la consolidación de clases dirigentes en esos nuevos núcleos, junto con las dificultades por parte de las autoridades gubernativas de asentar a los

* Este trabajo, hasta ahora inédito, fue realizado con cargo al proyecto PI2003/099 de la Dirección General de Universidades del Gobierno de Canarias, y fue dictado como conferencia en el local de la Academia Dominicana de la Historia, la noche del 25 de marzo de 2004.

** Investigador y profesor de la Universidad La Hayana, La Orotava, Tenerife, Islas Canarias, España, miembro correspondiente extranjero de la Academia Dominicana de la Historia.

numerosos contingentes familiares canarios que arribaban a Santo Domingo a comienzos de los 60, llevaron a un cambio de estrategia.

A los canarios había que alimentarlos desde su arribada hasta que se procediese a poner en marcha la fundación, lo que era un gravoso coste para el erario público, girado desde México. Por tal motivo, el Gobernador Azlor solicitó en 1764 al Rey la paralización de la recluta, que secundó La Corona. Tras haberse distribuido los arribados tres años antes en la fundación de San Rafael de la Angostura y la consolidación de Azua, quedaban en 1763 todavía 292 a la espera de colocación. Una parte de ellos se distribuyó por el este para reforzar el poblamiento de ese territorio en buena medida vacío. Pero la gran mayoría se concentró en esa expansiva región fronteriza dando pie a nuevas poblaciones o reforzando las ya creadas.

La decisión de Azlor no fue casual. Coincidió con la consolidación definitiva del dominio español sobre el este de la isla y con la irrupción de una política de liberalización mercantil en el ámbito antillano, evidenciada en la instrucción de 1765 que permitía a las tres islas caribeñas españolas el comercio sin limitaciones con varios puertos españoles.

La fundación de San Rafael de la Angostura, Las Caobas y San Miguel de la Atalaya nació, pues, en el nuevo clima de protagonismo de los grupos dirigentes de Hincha y los afanes del Capitán General y de las autoridades militares por convertirse en árbitros y ejes de los enormes beneficios derivados del tráfico fronterizo. Un conflicto que opuso a las autoridades militares, miembros de la oligarquía local que intentaron aprovechar esa cuota de poder en su provecho, a las oligarquías locales, personificadas en sus alcaldes ordinarios, que contaban con el apoyo de la Audiencia, que trataba de

limitar el creciente poder de la Capitanía General en la toma de decisiones.

Hincha, desde su fundación en 1704, vertebró en torno a sí el dinamismo regional. Esa riqueza acumulada propició la formación de un grupo oligárquico local en el que una minoría paulatinamente pudo acceder a poseer esclavos con su compra a cambio de vacas o caballos. Como ha estudiado Jaime de Jesús Domínguez, su hegemonía, con estrechas relaciones de compadrazgo, le permitió concentrar en torno a sí la propiedad de la gran mayoría de los esclavos. Frente a ellos un gran porcentaje de pobladores no contaba ni tan siquiera con uno. 12 individuos acaparaban 62 esclavos de Guinea y 107 bautizados párvulos en la localidad. Sólo tres de ellos tenían más de 30 y el mayor, Juan Bernabé, era propietario de 49. De esos hacendados 5 eran mujeres. Sobre 50 poseían sólo 1 y eran centenares los que no los tenían.¹

Lo mismo cabe decir del control del ganado. En 1742 de 138 propietarios, 18 poseían más de 200 cabezas, siendo uno sólo vecino de Santo Domingo y los demás vecinos del pueblo, mientras que 35 tenían entre 100 y 200 reses y 85 eran dueños de menos de 100. Sólo 2 superaban las mil, siendo José Guzmán uno de ellos. Era propietario de 1.400 cabezas en su hato de La Atalaya, que convirtió más tarde en una nueva localidad.²

Las tensiones entre ambos grupos por el control de los pastos comuneros y su énfasis en la privatización eran más que evidentes, como veremos en la fundación de San Rafael de la Angostura dentro de su jurisdicción. Su expansión

1. Domínguez, Jaime de Jesús. "Religiosidad y esclavitud en una comunidad canaria". *XII Coloquio de Historia canario-americana (1996)*. Las Palmas, Canarias, España, 1998. Tomo II, pp.465-480.

2. Archivo General de Indias (A.G.I.). Santo Domingo (SD) 314.

demográfica, con más de 3,000 personas en 1784, se debía al espectacular crecimiento de su cabaña ganadera, ya que la agricultura era para ellos una actividad para la mera subsistencia. La razón era lógica, una vaca que apenas costaba de 2 a 6 pesos en el Santo Domingo Español costaba 17 en el Francés. La escasez de ganado en ese último era el gran incitador al contrabando fronterizo. Ello explica que HINCHA contase con 19,335 cabezas de ganado en 1743, ocupando el segundo lugar del país tras Santiago. En 1772 era ya el primero con 30,000 vacunos, seguido de El Seibo con 28,000.

En la colonización de la frontera una parte decisiva de la riqueza se originó con los intercambios con el Santo Domingo Francés practicado con total impunidad, a pesar de las prohibiciones, por parte de los pobladores de esas localidades, cuyos alcaldes ordinarios eran, a la vez que ejecutores de la justicia, los primeros interesados en su tolerancia y estímulo. Frente a esa obvia e incontrolable realidad de los hechos, los gobernadores como Pedro Zorrilla en 1741 o Azlor en 1760 deseaban que el tráfico de ganado redundase en un beneficio para la Hacienda Pública, a la par que de él se derivase su control efectivo por las autoridades militares directamente dependientes de él.

El choque de jurisdicciones entre éstas y los alcaldes ordinarios del conjunto de la región fronteriza fue una constante a lo largo de la centuria. Difícilmente podían controlar los Gobernadores de Armas el paso del ganado efectuado por unas localidades que veían en él no sólo su principal negocio, sino su propia supervivencia.

Un hecho decisivo en esta disputa fue la obtención por Azlor de la concesión de la Real Cédula de 20 de julio de 1765 que convertía a éstos en Tenientes de Gobernador, Justicia Mayor y Jueces de Comisos de Bánica, HINCHA y la nueva población de San Rafael de la Angostura, con lo que

detentaban también la jurisdicción ordinaria. De ahí que los conflictos entre ambas jurisdicciones se reavivasen, como lo demostró la jefatura de ese personaje clave que fue Fernando Espinosa, el fundador de Las Caobas, que, con intereses en la zona y amparado en los beneficios del poder que ostentaba, trató de modificar la situación en su provecho, como intentó también de forma frustrada Leos y Echaldas en Dajabón por esas mismas fechas. No era tampoco ajena la disputa entre el Capitán General y la Audiencia, al vincular la autoridad judicial civil en un cargo militar directamente dependiente del Gobierno, por lo que los conflictos jurisdiccionales fueron una constante.

San Rafael de La Angostura

En esa coyuntura de hegemonía de la elite de Hinchá y de intento de control jurisdiccional por parte de las autoridades militares nació San Rafael de la Angostura. Establecido en virtud de Real Decreto de 2 de julio de 1761, se le encargó su constitución al teniente coronel Andrés de Heredia, culminada al año siguiente por el comandante de las fronteras del sur Fernando de Espinosa y Miranda. En ella la hacienda pública gastó 88,791 reales y 16 maravedíes en la construcción de una iglesia, un cuartel, casas de gobierno y del capellán y bohíos para las familias, que recibían un real por persona por un año para su alimentación durante su asentamiento, semillas y animales.

Asimismo, se le pagó dos años de congrua a su cura. En estos costos no estaban incluidos los del traslado de las familias desde Canarias hasta ese destino. Por una información emitida a raíz del incendio que la arrasó el 29 de junio de 1769, motivado por un taco encendido de unos cañoncitos que se estaban disparando en la plaza en obsequio

del cura párroco Pedro de Figueroa en su día, sabemos que por esas fechas vivían 3 familias de particulares avecindados en ella y 13 de los familias trasladadas para su fundación. Espinosa y Miranda, que residía en ella en 1770 como comandante de la frontera sur y Justicia Mayor de Bánica, Hincha y San Rafael, refiere que se asentó en ella una compañía de caballería que con las familias isleñas

*“(...) que se destinaron para el cultivo y fomento de la población con el objetivo de asegurar las tolerancias con la nación francesa por aquella parte y otras de sus inmediación, tanto en la razón de poblado, como en la de mayor proporción dicha tropa para este ejercicio, lo que de anterior en otras distancias dilatadas se hacía más difícil”*³.

Sabemos que la mayoría de las familias fundadoras por un poder emitido a raíz del incendio procedían de la isla de Gran Canaria.⁴ Pero un hecho significativo en el proceso de creación del pueblo fue que nació sin jurisdicción civil, dependiente del Cabildo y los alcaldes ordinarios de Hincha.

Desde el punto de vista eclesiástico se constituyó como ayuda de la parroquia de ese último, con cura sin beneficio, sostenido por la concesión de la renta de 200 pesos por parte del párroco de la localidad de la que era sufragánea. Pero, al mismo tiempo de esa realidad de hecho, la erección de un Justicia Mayor Gobernador de Armas en 1765 lo puso bajo su jurisdicción, lo que despertó inmediatamente los recelos de la

3 A.G.I. SD 982.

4 Sus cabezas de familia eran Blas Sánchez, Antonio López, Blas de Herrera, Juan Ventura Robaina y Chacón, Juan Trejo, Juan Sánchez, Tomás López, Gregorio de Armas, Juan de Dios Marrero, Juan de la Cruz y las viudas Ángela Sánchez y Paula Gutiérrez, naturales de las Islas Canarias. A.G.I.. SD 980. Poder en San Rafael a 1 de Julio de 1769 al vecino de Santo Domingo José de la Vega.

elite de Hincha. La contradicción de intereses con ella estuvo presente prácticamente desde su erección.

El 20 de abril de 1766 tales familias pobladoras emitieron un memorial en el que se quejaron de que no se les había proporcionado la res de abasto mandada para su fundación, que debía de ser de 2 a 3 años de edad, proporcionándosele sólo un becerro de 6 a 7 meses *“lo más de tiempo, de modo que, asistida la tropa con preferencia, quedan los que suplican sin tenerlo”*. Espinosa dió por cierta esta falla que hizo que

“la mitad del vecindario no alcanza carne y que las fallas no es por razón del reparto de las Justicias, sino por repliegue de los criadores en aprontarlas ni quererlas conducir vivas a esta parte”.

Ordenó que los alcaldes ordinarios de Hincha cumplieran con lo mandado. Otro nuevo memorial de esa misma fecha fue mucho más contundente en su queja por la apropiación de la jurisdicción por los alcaldes ordinarios de Hincha:

“los isleños pobladores y vecinos se quejaban de que con la ocasión de no haber señalado jurisdicción a este pueblo se mezclan los Justicias Ordinarias de Hincha en el conocimiento de sus causas”.

Esto constituía un grave perjuicio para ellos no sólo por su intromisión sino también *“por otros vejámenes que han experimentado”*. Solicitaron por ello la protección del Justicia Mayor para que

“como familias fundadas y costeadas de orden de Su Majestad se sirva declararlas exentas de aquella jurisdicción y no sujetas a otra que a la de su Gobernador”.

En su informe, Espinosa refirió que hasta el año anterior no se habían mezclado los alcaldes ordinarios de Hincha *“en*

asunto de isleños pobladores”, sino sólo el que informaba por no haberlo residente y ser aquél costoso y “*gravoso el recurso a Hinchá, mayormente algunos miserables que deben dejar abandonadas para ello sus familias y labranzas*”. Sin embargo, en el presente año un alcalde de Hinchá pasó al pueblo “*y prendió a un isleño de familia, el que condujo a pie y amarrado a las diez del día para la villa de Hinchá, con cuyo hecho todos los pobladores y hasta mujeres de éstos se indispusieron y ocurrieron*” ante él para que se opusiese. No lo practicó por obviar competencia y lo que hizo fue presentar la tropa para “*impedir cualesquiera detención que estas gentes pudieran tomar*”. Pero tomó finalmente una decisión bien significativa:

“se hace saber a los justicias ordinarias de Hinchá que de que ningún modo se introduzcan en la jurisdicción de este pueblo”.⁵

De esa forma se consolidó en esa localidad la estrategia emprendida por el Capitán General y el Gobernador Justicia Mayor de subordinar la nueva población a su jurisdicción, liberándola así de la de los alcaldes ordinarios de Hinchá con el beneplácito de sus pobladores, disgustados por la hegemonía de su oligarquía.

El crecimiento demográfico de San Rafael de la Angostura fue relativamente significativo en tan breve plazo de tiempo. En 1783 contaba ya con 1,079 habitantes. Su censo ganadero era una década antes de 2,000 reses.⁶ En 1764, el francés Lescallier reseñó que era “*una población nueva y todavía en formación. La mayoría de sus habitantes son*

5 Archivo Histórico Nacional de Madrid (A.H.N.) Consejos. Leg. 20579.

6 Sevilla Soler, M.R. *Santo Domingo. Tierra de frontera (1750-1800)*. Sevilla, 1980. p. 134.

isleños". Pero mostraba sus ventajas para el auge ganadero y para su tránsito por su carácter fronterizo.

"Su defensa era óptima por hallarse a la orilla del río Bouyajá en un valle que llaman La Puerta a un cuarto de legua más o menos de una estrecha garganta por donde se entra en la Llanura de Goajaba".

Al ser cerrado facilitaba tanto la defensa como el ataque por ser *"un verdadero desfiladero"*. El pueblo, al estar en una cañada, era caluroso, pero la llanura era óptima, siendo sus sabanas *"muy bellas, con hierba abundante"* y su aire saludable y fresco.⁷ El camino hacia la frontera era malo. Se intentó mejorarlo en 1762 cuando se temía a los ingleses, pero las obras se paralizaron al año siguiente.⁸

Moreau de Saint-Méry señala que estaba muy regado por varios ríos y gran número de arroyos. Entendía que su pueblo era poco considerable, idea que reafirmó Albert en 1795 al estimar que era pequeño y pobre en extremo. Desde el punto de vista eclesiástico su parroquia *"es un anexo y una dependencia de la de Hincha"*. Cuenta con una guarnición pequeña, *"que más bien debe considerarse de fronteras, y como una dificultad opuesta al contrabando con la parte francesa"*.⁹ Sin embargo este hecho, lejos de ser un obstáculo, no supuso ninguna restricción, porque la extracción de ganado se haría con el beneplácito de su jefe, el Gobernador de Armas y Justicia Mayor, Fernando de Espinosa.

7 Rodríguez Demorizi, Emilio. *Viajeros de Francia en Santo Domingo*. Santo Domingo, 1979.

8 Moreau de Saint Mery, M.L. *Descripción de la parte española de Santo Domingo*. Traducción de Cayetano Armando Rodríguez. Ciudad Trujillo, 1944. p. 246.

9 *Ibíd.* Ob. cit., p. 245. Rodríguez Demorizi, Emilio. *Ob. cit.*, p.83.

En todo caso lo que levantaría serían los recelos de la elite de Hincha, que acusaría, como tendremos ocasión de ver, de contrabandistas a sus habitantes, cuando en realidad lo que estaba denunciando era que esas ventajas se le iban de la mano. En un registro de extracción de ganado a Francia se hizo constar que el primer lugar entre 30 de septiembre de 1785 y 25 de julio de 1787 lo ocupaba Dajabón con considerable distancia con 4,485 reses, siendo el segundo San Rafael con 1,438 en un plazo de tiempo menor de tan sólo 14 meses frente a la contabilidad de 22 en el primero.¹⁰

A pesar de su pobreza era sorprendente que en 1783 contara con un párroco y un vicario y hasta con un médico, Santiago Cavanis. No obstante, carecía de capellanías y su cura recibía 200 pesos de los diezmos de la parroquia de Hincha, donde residía el beneficio de la zona. Para esas fechas podemos seguir el crecimiento vegetativo de la población. En 1778 hubo 87 bautismos, 10 casamientos, 5 de libres y 5 de esclavos y 32 entierros, siendo 1 de caridad. En 1779 fueron 28 los bautizos, 22 de los cuales eran de libres, 19 casamientos, 11 de esclavos y 8 libres y 32 los entierros, 5 de ellos de caridad. En 1780, 58 bautizos, 39 libres y el resto de esclavos, 7 casamientos y 12 entierros. En 1781, 37 bautizos, 32 de libres, 10 casamientos, 5 de esclavos y 5 de libres y 26 entierros. Finalmente en 1782, 37 bautizos, 30 de ellos de libres, 6 casamientos y 18 entierros, 7 de caridad.¹¹

El saldo es abiertamente favorable en todos los años excepto en 1779. El número muy superior de bautismos de los libres frente a los esclavos demuestra que fue una sociedad en la que los propietarios de esclavos eran muy reducidos y la mayor parte del trabajo era familiar. El número bajo de

10 Le seguían con 22 meses Las Caobas con 766 y Neiba con 1,239, siendo el total 7,928 reses. A.H.N. Consejos. Leg. 20,752.

11 A.G.I. SD. Leg. 988.

casamientos de libres es bien indicativo del carácter familiar de esa emigración, distinguido por ser de matrimonios jóvenes con hijos, en general, de poca edad y en plena época reproductiva.

San Rafael creció de forma considerable en la segunda mitad del siglo XVIII. Nuevos emigrantes procedentes de las Islas Canarias se establecieron allí al margen del grupo fundador.¹² Entre ellos destaca poderosamente la personalidad del natural de El Sauzal (Tenerife) Antonio Febles o Febres, que en 1779 llevaba, según decía, 22 años de residencia en Santo Domingo, contando con una edad de 44 a 45 años. En 1768 había sido designado alcalde ordinario de Híncha. Enlazado con una hija de Ignacio Arias, vecino de esa nueva población, poseía por aquel entonces una familia de 16 miembros.

Años después, en 1792, su hijo Manuel refería que su padre se hallaba vecindado en San Rafael desde hacía más de 20 años y que tenía una familia de 22 personas compuesta por su mujer, cuatro hijos, una niña huérfana y los demás domésticos.¹³ Fundó una familia de relieve en esa colectividad caracterizada por unas estrechas relaciones endogámicas con otros linajes de la comarca como el del futuro caudillo militar y presidente de la República Pedro Santana.

12 En unas declaraciones de 1780 aparecen isleños como Antonio de León (alias *El Carpintero*), José Hernández, José Quesada, Joaquín Guerra, Francisco Linares, Pedro de Alcántara, Antonio Puerto Rico, Hipólito Mendoza, Francisco Pérez Verde o Paulino García. A.H.N. Consejos. Leg. 20,761. Interrogatorios de 5 y 6 de agosto de 1780 en las diligencias contra Antonio Febres sobre introducción furtiva de ganados y bestias caballares a la colonia francesa y extracción de caballos de aquella a ésta.

13 A.H.N. Consejos. Leg. 20,761 y 20,762.

Antonio Febles, quien llevaba introduciendo ganado en la colonia francesa desde por lo menos 1774, alegaba que sus negociaciones estaban justificadas por órdenes superiores. Al cruzar la frontera modificaba su apellido por el primigenio de su origen Le Fevre, que databa de la conquista de Canarias. Por las cartas presentadas en el proceso se puede apreciar sus estrechas conexiones en esa colonia, llevando reses para Mr. Salmon para la sabana de la Plen en el norte y para la carnicería de Dondon. Alegaba que pagaba los correspondientes derechos, pero sus detractores le acusaron de penetrar para evadirlos por caminos prohibidos como el de Marigallega.

No cabe duda que no era un gran propietario de reses, pero sus activas negociaciones despertaron la animadversión de la elite de Hincha, lo que derivó en su detención en 1779 por uno de sus miembros, Vicente Valera, juez subdelegado de comisos de la jurisdicción, reconoció que había obrado contra él en 1775 y 1776, pero de su denuncia "*no hubo resulta alguna*". Su hato se encontraba en el Guayamal, con cocina, gallinero, pocilga y huerta. Era dueño de 3 esclavos, 2 mujeres y 1 hombre y una manada de 10 yeguas y 6 potrillos con su padrote inglés, 6 caballos, 2 de ellos enfermos, una punta de puercos y un rancho con su corral en donde poseía unas reses. No tenía, sin embargo, ni prendas ni dinero y el mobiliario de su casa era de un armario, un bufete, una papelera, un espejo grande, dos mesas y 6 asientos.¹⁴

El Fiscal de la Audiencia señaló que estaba comprobada por parte de Febles la extracción de la colonia francesa de algunos caballos ingleses y la introducción de bestias caballares y reses en ella sin la correspondiente licencia y pago de derechos. Febles era, en su opinión, un persistente

14 A.H.N. Consejos. Leg. 20,761.

introducción. Sin embargo, la sentencia del capitán general Isidro Peralta y Rojas del 27 de diciembre de 1781 le absolvió, apercibiendo al abogado del canario por sus invectivas contra Vicente Valera, condenando a Febles en las costas "*por el justo motivo de proceder con la reserva y por el perjurio confesado por los testigos*", que fueron condenados por ello "*y por los graves cargos de que resulta indiciado el Subdelegado Vicente Valera sobre haber procedido calumniosamente por odio y venganza contra dicho Febres*", que le llevó a conducirlo preso con dos pares de grilletes a su casa para formarle la confesión.¹⁵

Esta decisión fue recurrida al Rey, pero finalmente no se tomó en el Consejo de Indias ninguna decisión final. Lo que se trasluce de este proceso son, por un lado, los celos despertados por una elite como la de Hinchu que tenía en el contrabando ganadero su principal negocio, contra un relativamente próspero habitante de la nueva población de San Rafael que había quedado fuera de su jurisdicción, cuyas estrechas relaciones con las autoridades militares le permitían traficar con una mayor impunidad.

La realidad se impuso sobre las teóricas restricciones de la corona española. Las relaciones entre Febles y las autoridades militares eran más que evidentes, permitiéndole dedicarse a actividades teóricamente prohibidas, pero practicadas con total impunidad. Durante la Guerra de la Independencia de las Trece Colonias en la que España fue aliada con Francia, le fue ordenado por el capitán general Peralta el suministro del regimiento de Anguien y en 1781 el del ejército de operaciones al mando de Bernardo Gálvez, que se hallaba en el Guarico. Por orden del capitán general Manuel González, en 1787 había visitado también toda la frontera para informarle de la extracciones clandestinas de ganado.

15 A.H.N. Consejos. *Ibidem*.

Era consciente de las ventajas que para los criadores representaban los déficits ganaderos de la colonia francesa. Por eso, en un informe del 29 de noviembre de 1789 propuso su traslado a Cabo Francés desde los puertos españoles. Señaló que los españoles de la isla sólo llegaban con la venta de sus ganados a Leogane. Las 32 poblaciones francesas consumían anualmente 33,000 cabezas de ganado vacuno, "*en que no me excedo*".

Sostenía que se podían surtir desde los puertos de Monte Cristi, Puerto Plata, Samaná, en esta isla y la costa de Puerto Rico con 3,000 anualmente desembarcadas en el muelle del Guarico. De esa forma quedarían abastecidas las costas francesas, donde no había crianzas de ganado vacuno, "*por cuya razón es preciso creer que todo el abasto de carne mayor y menor pasa por nuestra frontera* "por 31 caminos y veredas.¹⁶

Sus negocios habían prosperado hasta el punto de que se hizo con un barco de comercio con el que trasladaba víveres y esclavos desde la colonia francesa y exportaba ganado. Recibió órdenes del gobernador para su conversión en guardacosta. Cerciorado de que en Azua y otras partes de la isla se encontraban varios buques extranjeros comerciando ilícitamente, apresó a principios de junio un bergantín francés cargado con 17 esclavos y provisiones que decía que iba hacia La Louisiana. Denunciado por su capitán, fue encarcelado acusado de haberse apropiado ilegalmente de sus pertenencias. En agosto de 1790 el fiscal del Consejo de Indias señaló que el capitán general debía sin dilación sentenciar sobre ese caso. Pero el proceso se dilató hasta el punto que falleció con posterioridad a julio de 1792. En 1802, perdida ya la soberanía española en Santo Domingo, su representante, Esteban Peirón y Merino, solicitó al Consejo que se sirviera

16 A.H.N. Consejos. Leg. 20,762.

declarar por no visto el pleito por retardado, decisión que finalmente se adoptó en Madrid el 9 de agosto de ese año.¹⁷

Las Caobas

Las Caobas, situado a 8 leguas de Bánica, pero dentro de su jurisdicción, era un paraje fronterizo con el Santo Domingo Francés a la altura de Mirabelais. En 1768 el capitán de caballería del sur, Fernando de Espinosa y Miranda, un personaje clave en la región fronteriza por aquellos años, que había tenido notables conflictos con la elite dirigente de Hinchá encabezada por José Guzmán, el Barón de La Atalaya, fundador de la localidad del mismo nombre, propuso al Rey fundar una población en ese territorio. En su argumentación declaró que su objetivo era contener a los franceses en sus límites con la fundación de esa villa. El vecindario de la población debía de componerse de las familias disponibles que habitaban los despoblados.

Se ofreció a darles una suerte de tierra de labor, unas herramientas y granos para ella y un prado común de crianza. El gobernador Azlor secundó la proposición de quién era uno de sus más estrechos colaboradores. Estimó el carácter esencial de su colonización para impedir la ocupación de los terrenos que

“por tolerancia ocupa la nación francesa y asimismo los sumos costos que ha tenido hasta aquí la Real Hacienda las otras poblaciones que se han fundado de familias isleñas, viendo que esta nueva población no traía ni ocasionaba estipendio alguno al Real Erario”.

Avaló la calidad y circunstancias del fundador y lo consideró merecedor de la concesión de un hábito en una de

17 A.H.N. Consejos. Leg. 20,762.

las órdenes militares y el grado y sueldo de teniente coronel de caballería.¹⁸ Debemos de tener en cuenta que Azlor hasta ese año siguió recibiendo familias procedentes de Canarias para su establecimiento en la región de la frontera, como había acontecido con San Rafael de la Angostura.

Pero la creciente prosperidad de la región con el tráfico ganadero hacía más factible que se ocuparan de las fundaciones personajes de la talla de Espinosa y Miranda, Leoz o José Guzmán. Por sus intereses personales se proponían como sus ejecutores reclutando a las familias de isleños dispersas y a sus descendientes o a las recién arribadas, que se multiplicaban de forma considerable al tratarse de familias muy jóvenes, como hemos tenido oportunidad de ver.

Esta fundación lógicamente mereció los recelos inmediatos de su contrincante José Guzmán y de la elite de Hincha, los cuales habían tenido con anterioridad notables conflictos con él por su posición en el tránsito fronterizo de ganado en su doble calidad de capitán y de justicia mayor de los pueblos de la zona. Por ello, no fue de extrañar que recurrieran contra ella. En 1771 obtuvieron una real provisión de la Audiencia, organismo enfrentado con los gobernadores, por la que se le concedía *"dar comisión a la persona de más integridad, celo que imparcialidad que hubiese en la villa de Hincha y sea de su agrado, para que, haciendo información de testigos fidedignos"*, se investigara el cumplimiento efectivo de su fundación. Resultaba irónico que la designación recayese nada menos que en José Guzmán.¹⁹

En ese expediente aparece la nómina de las 80 o 90 familias que dieron pie al nuevo pueblo. En la información

18 A.G.I. SD 979. 31 de mayo de 1768.

19 Archivo Nacional de Cuba (A.N.C.). Audiencia de Santo Domingo. Leg. 56, N° 8.

debe requerirse que los fundadores no fueran "*personas vagas en infelicidad al carecer de todos los socorros espirituales y temporales*". El capitán debía obligarse a costear una iglesia con todo lo necesario y con un cura pagado con 15 pesos mensuales por el término de 3 años. La localidad debía contar con unas casas de consejos, cárcel, carnicería, casa parroquial y otras 20 para las familias. De su análisis se desprende que una parte de esas familias había estado asentada con anterioridad en Bánica e Híncha. Sus apellidos delatan en su mayoría su origen canario, aunque algunos específicamente como José el Isleño, vecino de Híncha, sólo eran conocidos por tal origen, siendo en su mayoría de esa naturaleza o hijos de los mismos.

De las declaraciones se desprende la naturaleza de otros, como Diego Monteverde. Entre los antiguos vecinos de Híncha, se encontraban José Santana, Tomás Hernández o José Manuel y Ana de Castro. Entre los de Bánica, Manuel Briones, Tomás de Rivero, Gregorio Durán o Pedro Regalado, que fue sacristán de su iglesia. En la información, lógicamente crítica con el proceso fundacional, se desprende el hecho de que algunos de los pobladores tenían hatos distantes de Las Caobas, que para ello Espinosa trató unas tierras con su dueño el vecino de Bánica, Domingo Ribera. Tomás Araujo refiere que allí existían

"bojíos entablados de palma y cobijados de tablita donde vive el oficial que manda aquel destacamento y otros dos dichos con la misma entabladura y cobijados de yagua, que por iglesia hay una pequeña pieza sin sacristía y sólo tienen entablado lo que hace el presbiterio y descubierto el frente. No tiene adornos y sólo dos imágenes de pintura".

El objetivo y los testigos escogidos en la sumaria tendieron claramente a desacreditar la fundación. Bernardo Peralta dijo que uno de los nuevos pobladores era "*un isleño*

nombrado Diego Monteverde, vecino de Hinchá y residente en Chamuscadas con su rancho de cerdos y conucos". Se afirmó que Fernando Espinosa sólo poseía su sueldo y algunos esclavos, pero Peralta, sin embargo, reconoció un dato clarificador: *"el estado de las Cebollas que poseía y una estancia la vendió el primero a Santiago Francisco y el segundo a Don Nicolás Montenegro"*.²⁰

Es cierto que Espinosa no cumplió los términos a los que se obligó, pero ese era un hecho común en tales fundaciones fronterizas. No obstante lo dicho, se constituyó como tal porque su rentabilidad como centro ganadero en plena frontera era obvio, afianzado aún más por sus óptimas condiciones para tal dedicación en un llano colindante. Su interés era consolidar su hegemonía en el área con esa fundación que reafirmaría su posición como capitán de la frontera y como teniente Justicia de ella, aunque para el caso se viera obligado a vender sus propiedades.

Lo cierto es que, pese a las críticas de la sumaria, Las Caobas se consolidó como núcleo fronterizo ganadero, aunque no debió crecer de forma significativa, como reseñan las descripciones que se han conservado, como la de Albert de 1795 que relata que era un pueblo pequeño y pobre en extremo o la de la Moreau de Saint-Méry, que se limitó a glosar que

"al oeste (de Bánica) está el anexo de las Caobas, formado hace cerca de treinta años, donde hay un cura párroco y por la misma razón hay el llano de Las Caobas. Este último se extiende hasta el límite francés, donde se encuentra Mirabelais".²¹

20 A.N.C. *Ibidem*.

21 Rodríguez Demorizi, Emilio. *Viajeros franceses ...* p. 83. Moreau de Saint-Méry, M.L. *Ob. cit.*, p. 253.

El informe que realizó en 1783 Pedro Vázquez nos puede ayudar a entender su rápido crecimiento demográfico, y eso a pesar de contar con la población antes apuntada. En 1778, tuvo 46 bautismos frente a 22 entierros. Al año siguiente, 60 frente a 25. En 1780, 45 frente a 22. En 1781, 61 frente a 10 y finalmente en 1782 la proporción fue de 74 frente a 14. Reconoció que sólo funcionaba como una ayuda de parroquia cuyo teniente era el mercedario Pedro Gómez. No contó como San Rafael con cabildo y se advirtió que estaba

*“fundada sobre la frontera y en ésta no se advierte más cultura y con ello el teniente de cura es bastante para la administración de los sacramentos”.*²²

San Miguel de La Atalaya

San Miguel de La Atalaya fue un nítido ejemplo del proceso de concentración de la propiedad en manos de la oligarquía de Hinchá. Situado a dos leguas y media al sur de San Rafael, era *“el pueblo más occidental de toda la colonia española”*.²³ José de Guzmán, su teniente coronel de milicias, era el más claro representante de esa elite fundadora enriquecida con el tráfico fronterizo. Era miembro de un linaje que desde los remotos orígenes de las villas de la frontera había regido los destinos primero de Concepción de Guaba, reconvertida más tarde en Bánica de forma coyuntural y, finalmente, en la Hinchá erigida en 1704. En 1677 y 1693 Juan Guzmán era alcalde ordinario de Guaba; en 1686, regidor y en 1687, alcalde de hermandad. En Hinchá, José Guzmán era en 1749 alférez mayor y en 1755, regidor, figurando en las

22 A.G.I. SD 988. Informe. Las Caobas, 19 de noviembre de 1783.

23 Moreau de Saint-Méry, M. L. Ob. cit. p. 246.

milicias con la graduación de coronel. En 1765, era alcalde ordinario y en 1771, alférez real.²⁴

Si bien se puede discutir que los cargos anteriores están en una nebulosa, los de Hincha desde 1749 son bien nítidos. Demuestran que era la cabeza visible de su oligarquía por los cargos capitulares y, sobre todo, por su máxima jefatura de las milicias, símbolo clarividente de preeminencias en una sociedad de mentalidad nobiliaria. Lo novedoso de esta nueva fundación fue que, por primera vez, el más significado miembro de ese grupo rector se lanzó directamente a la constitución en su territorio de una nueva localidad cuyos primeros pasos y futura evolución se comprometió a dirigir y hacerse cargo. Ejemplificó el nuevo clima reinante en la frontera. Ya no se necesitaba de la Corona para su erección. Un particular había alcanzado tal poder económico que se sentía capaz de planificarla en su propio beneficio.

La Atalaya era una amplia región hatera de la extensa villa de Hincha que en buena medida había estado en manos de la familia Guzmán desde al menos las primeras décadas del siglo XVIII. El padre de su promotor como pueblo, José Guzmán, era propietario en 1742 de 1,400 reses.²⁵ El futuro barón para ampliar su propiedad compró la mayor parte de los sitios a otra familia de Hincha, los Saldaña, por lo que

“era dueño de la mayor parte de los sitios de La Atalaya, pues que, además de haber heredado de su padre una de las más principales, había comprado mucha, pasando de 20 hatos los que se hallaban en dichos sitios y que las familias que moraban en ellos pasaban de 40”.²⁶

24 A.G.I. SD 1055.

25 A.G.I. SD 314.

26 A.G.I. SD 930.

El origen de la fundación data de 1768. En ese año José Guzmán le escribió al capitán general Azlor que se comprometía a realizar una nueva fundación en los sitios de La Atalaya en el paraje denominado La Mata de San Pedro, con iglesia, 18 casas según el modelo de San Rafael, con casas para el cabildo y el cura, cuartel y la tierra correspondiente según la costumbre de los otros pueblos. Su jurisdicción sería la de esos sitios, se le relevaría de la pesa y se aplicaría el ganado para la alimentación del pueblo y de la gente que trabajaba en su fábrica. Pedía por ello una gracia de Su Majestad a cambio.

Por decreto e 27 de noviembre de 1767 se condescendió a esa instancia. Se precisó que se debía guardar la vigilancia de los terrenos tolerados a los franceses en Arroyo Seco, donde había establecido una plantación de café un tal Mr. Villar, hecho éste que originó repetidas quejas a las autoridades galas. Con la creación en sus inmediaciones de una población en las cercanías, se contrarrestaría ese afán expansivo. Solicitó para él la concesión del título de Barón de La Atalaya. Sin embargo el Consejo, por Real Cédula de 13 de junio de 1769, ordenó su culminación, al mismo tiempo que se informase a la Audiencia de todas sus particularidades.²⁷

La Audiencia de Santo Domingo, a instancias de su fiscal Vicente Herrera, le ordenó la justificación de las circunstancias, tiempo y condiciones de la fundación. Se abrió por la Alcaldía de Hinchá una información en la que se hizo constar que había 10 leguas entre esa villa y La Atalaya, dos desde ésta a la nueva población y San Miguel, una y media a Arroyo Seco y 5 a San Rafael. Su terreno era sano por su situación, espaciosidad y abundancia de aguas. Su jurisdicción tendría 25 leguas de circunferencia, 10 de ancho y 11 de largo. José

27 A.G.I. SD 930.

Guzmán podría proporcionar territorio para que 30 familias "*hiciesen sus labranzas al modo del país*" en su parte norte, distante legua y media de la nueva fundación, quedándole a él en La Atalaya para dos hatos.

El plan propuesto por el hacendado indicaba que tenía delineada la población y que la había empezado a fabricar. Había gastado en su iglesia 4,018 pesos, sin incluir lo que le costó su custodia, copón, cáliz, vinajeras, crismas, relicario y campanilla, todo ello de plata sobredorada. Había firmado dos contratas, una el 6 de febrero de 1770 con 18 familias, y otra el 8 con 22, a las que se les ofrecía una casa de tabiques con techo de tablilla, con sala y dos aposentos, cuya donación era perpetua mientras no mudasen de vecindario, 6,000 varas de terreno de labor en el intermedio entre el río Canoa y Arroyo Seco, con la condición de su puesta en cultivo sin pérdida de tiempo, de forma que llegase su plantación hasta la raya que dividía sus posesiones de las toleradas a los franceses. Vigilarían con tales labradíos su usurpación por éstos. Tendrían también derecho a aposentar los ganados necesarios para su labranza en la sabana inmediata y en los sitios de La Atalaya, siempre que sus haciendas no sufrieran notable perjuicio. Sus pobladores procedían en su mayoría de moradores ya instalados en Hinchá procedentes de Canarias o bien descendientes suyos.²⁸

28 Los cabezas de familia de la primera eran Francisco Riveran, Andrés Santana, Alonso Mendoza, Francisco de Sosa, Alonso de Andujar, Ramón Felipe Familias, Francisco Andujar el menor, Melchor Andujar, Francisco Antonio. José Reina, Francisco Lora, Felipe Mendoza, Francisco Xilarce, Pedro Mendoza, Gabriel Mendoza, Diego de Castro y José Manuel. Los de la segunda eran Francisco Andujar, Juan y Ramón Saldaña, Gaspar Santana, María de la Paz, Jacinto de la Peña, José Ortiz, José Silvestre, José Antonio Medina, Manuel de León, Juan Bautista Beligo, Úrsula Valero, Florentino Paulino, Andrea de Sosa, Manuel Alejandrino, Antonio Mederos, Juan Pascacio Pérez, Juan Vázquez y Benito Peña. A.G.I. SD 1005.

El 12 de ese mismo mes se obligaba a dar el terreno de media legua para el ejido y el necesario para la fábrica de otras 200 casas del mismo tamaño. Incluso si arribasen 18 o 20 nuevas familias de Canarias se comprometería a dar a 18 o 20 suelo para sus casas y tierras suficientes para sus labranzas y animales. Pedía asimismo que su culminación se retardase 4 años más por no poder trabajar en sus fábricas más que 5 meses al año a causa de las muchas lluvias. Entendía que los diezmos que producía daban para la congrua de su párroco, que se calculaba en 200 pesos anuales. Los de Hincha se cifraban en una media de 7,333 pesos, 2 reales y 22 maravedíes por bienio. El repartimiento de su ganado por el cabildo de Hincha debía traspasarse a sus habitantes.

Por todo ello, y con el testimonio de la visita al lugar del comandante de la Frontera Norte y gobernador de Monte Cristi, Gaspar de Leoz y Echallas, el fiscal informó a su favor. No obstante, precisaba que a sus pobladores no se les daban animales, ni el dominio de las tierras, siendo en todo lo demás muy justo. La Audiencia, de acuerdo con su dictamen, lo envió al Consejo el 10 de mayo de 1770. Éste lo hizo suyo y al mismo tiempo envió otra real cédula al gobernador para que cumplierse lo prevenido.²⁹

Certificada la conclusión de la fundación por parte de Solano el 12 de junio de 1774, se comisionó al teniente Justicia Mayor de la comarca, Felipe Guridi, para su reconocimiento que lo practicó el 17 de enero de 1775. Encontró que estaban concluidos todos los capítulos de la contrata, entre ellos las 21 casas, 18 para las familias que poseían tierras de labranza y de cría y las tres restantes para el capellán, la tropa veterana y el cabildo, el ejido, solares para las de las demás familias. José Guzmán recurrió solicitando una gracia por ese servicio, la liberación del gravamen de

29 A.G.I. SD 930.

acudir con pesas de ganado para el abasto de la capital, la erección a su nombre de Justicia y Gobierno con su jurisdicción y la concesión de sus diezmos para la congrua del párroco, que él había sufragado en los últimos 5 años.

El fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, Martín de Arraque, manifestó que la fundación se había incumplido al no hacer de piedra al menos 30 casas y carecer de carnicería y plaza con caño y pila para el abasto de 300 pies de largo y 200 de ancho, de la que saliesen 4 calles principales y 2 por cada esquina. Se debían delimitar los propios y la dehesa concejil y dar a cada uno de los pobladores 4 bueyes, 10 vacas, una yegua, una puerca, 20 ovejas de vientre, 6 gallinas, un gallo y las herramientas. La respuesta de Guzmán se cifró en que sólo se debían respetar los términos de las capitulaciones y que no se le podía obligar a fabricar unas casas de piedra

“que no les había prometido, ni ellos, ni los más ricos de Hinchá y de todos los pueblos de la isla, exceptuada la capital y la ciudad de Santiago habían tenido jamás a costa suya”.

Devuelto el expediente al gobernador Solano, éste respondió que había cumplido en todos sus términos, por lo que era acreedor de que se le concediese el título de Alférez Real de esa población para sí y sus herederos. Ante estas dudas, el Contador General, el canario Francisco Machado Fiesco, profundo conocedor del tema, efectuó un informe el 31 de enero de 1778. En él hizo constar precedentes similares como Santiago de las Vegas o Jaruco y expuso que el grado de cumplimiento del futuro barón era estimable, por lo que debía darse por ejecutada. Sin embargo, señaló que debía consultarse a Su Majestad sobre la concesión del título de villa con la jurisdicción de sus alcaldes. En cuanto a las gracias por su servicio se mostró favorable a otra de mayor grado que la apuntada por Solano. Reflexionó, no obstante, que debía potenciarse la agricultura para desarraigar

“el comercio clandestino en que han estado viciados aquellos naturales, manteniéndose algunos dispersos, viviendo sólo con el ejercicio de la caza”.

La concentración permitía, con planteamientos de un típico modelo mercantilista que intentaba curiosamente ser impulsado por la elite capitalina,

*“congregarlos y establecerlos, de modo que, empleados en la cultura de las tierras que producen dos cosechas al año se pueda desterrar el pernicioso comercio ilícito con los extranjeros, restableciéndose y radicándose en vasallos de Su Majestad y con la metrópoli, proporcionándose a la Corona las grandes ventajas que en los azúcares, cacao, cafés y añiles ofrece aquella preciosa posesión”.*³⁰

El Rey le concedió a Guzmán, el 8 de octubre de 1778, el título de barón de San Miguel de la Atalaya en atención a la culminación de la fundación. Sin embargo, relegó dos cuestiones esenciales: la jurisdicción civil y la eclesiástica. Le ordenó que por el momento se hiciera cargo de la congrua de su párroco.³¹ Pero él no se contentó con sólo esa gracia. El 14 de mayo de 1783 quiso librarse en sus extracciones de ganado de la tutela de los gobernadores que hacía que

“se experimentaban muchos perjuicios por el manejo de sus subalternos, verificándose en algunas ocasiones que a él que tenía más ganado se le permitía vender menos”.

Manifestó que tenía mucho ganado pastando en terreno francés y el restante en las inmediaciones de sus límites, lo que le originaba que se le disminuyese por su muerte, robo o extravío por parte de los galos.

30 A. G.I. SD 930

31 A.G.I. SD 994.

Por estar a 90 leguas de la capital el recurso al presidente no le era fácil. En atención a ello solicitó licencia para vender a los franceses las tres cuartas partes de sus reses. Pero no se contentó con ello. Le solicitó al mismo tiempo

“permiso para extraer de la colonia francesa la ropa y los víveres necesarios para la subsistencia del pueblo minorando a lo menos a la mitad los derechos que pagaban en la introducción de harinas y vino”.³²

El fiscal en su respuesta de 6 de junio de 1783 fue bien crítico con ese título. Afirmó que:

“a lo más que puede aspirar es a que por el título de Barón se le conceptúe por un hidalgo de pocos vasallos y de corto territorio a similitud de los infanzones, pero ya se ve que esta es una denominación y un título inferior en todo a los demás de Castilla y aún así se le hace gracia porque la hidalguía no la tenía en sí o por lo menos no la había demandado y fue efecto de la liberalidad del Rey como gracia especial”.

Puso los puntos sobre las íes al señalar que no se le

“ha señalado demarcación de terreno propio y lo que es más no tiene ni ejerce jurisdicción, pues el pueblo no merece villa y mucho menos ciudad, sino es una aldea o suburbio dependiente de la jurisdicción de su capital o cabecera”.

Por ello no se le concedió el título de alférez real por no haber ayuntamiento formal de regidores,

“con que en realidad y en sentido riguroso no le compete la denominación de señor de vasallos por faltarle la jurisdicción, ni aún el de infanzón por defecto de notoria hidalguía”.³³

32 A.G.I. SD 930.

33 A.G.I. SD 1005.

El Consejo rechazó las dos gracias solicitadas por considerarlas "*todas las sabias leyes fundamentales prohibitivas de la libre introducción de efectos y víveres*". Se sorprendió, sin embargo, de que gozase hasta entonces de una minoración de derechos por entrada de harina y vino que no constaba en ninguna parte por estar expresamente prohibida por sí misma.³⁴ Con todo ello lo que se evidencia es la ingenuidad del barón por solicitar unas gracias que estaban prohibidas dentro de la doctrina mercantilista, pero que en la realidad de los hechos eran practicadas con total impunidad y tolerancia hasta en la misma sede de la Capitanía General.

Los gobernadores le habían dado unas exenciones que no constaban en ninguna aprobación regia, las mismas que se desarrollaban en la extracción de ganado. El conflicto en el tejido social de la vida de frontera era determinar quien se beneficiaba en mayor o menor medida de tal tráfico. Al plantear la gracia, José Guzmán lo que quería era liberarse de la tutela de las autoridades militares. Pero lo cierto es que San Miguel de la Atalaya, como San Rafael de La Angostura, no obtuvo la independencia jurídico-política que ansiaba su barón y siguió dependiendo del cabildo de Hincha y de la Justicia Mayor de la comarca, ejercida esta última por los Gobernadores de Armas.

En 1782 San Miguel de la Atalaya alcanzó la población de 1,131 habitantes. No poseía ninguna capellanía por carecer de dotación o de fundaciones. Su cura sólo percibía 15 pesos mensuales del barón. Sus diezmos continuaban siendo cobrados por el párroco de Hincha. Sus primicias eran de 10 pesos, a pesar de producirse más de 50, pero no eran abonadas. Sobre su crecimiento vegetativo podemos decir que dentro de sus limitaciones, era de cierta entidad. En el año 1778, los bautismos eran 29, 15 de libres y 14 de esclavos; 4 los

34 AG.I. SD 930.

casamientos, 1 de libres y 3 de esclavos y 8 los entierros. En 1779, 44 bautismos, 15 de libres y el resto de esclavos; 6 casamientos, 4 de libres y 2 de esclavos; y 22 entierros, 1 de ellos de caridad. En 1780, 41 bautismos, 26 de libres, 11 de párvulos esclavos y 4 de adultos esclavos; 4 casamientos y 21 entierros, 1 de caridad. En 1781, 36, bautismos, 12 de esclavos y 24 de libres; 3 casamientos y 14 entierros. En 1782, 44 bautismos, 21 de libres, 15 de esclavos párvulos y 4 de adultos; 6 casamientos y 11 entierros, 5 de adultos libres, 2 de párvulos libres, 3 de esclavos y 1 de caridad.³⁵

En comparación con las otras dos localidades, es notable el número de esclavos, lo que no es de extrañar por la hegemonía en el control de la tierra por parte del barón. Pero aún así eran siempre más numerosos los libres, que incluso llegaron a doblar a los esclavos bautizados en 1782. Ello ejemplifica el modelo mixto por el que optó, que combinaba la colonización con familias con la reserva de una parte de las tierras para su hacienda. No obstante, su crecimiento fue lento, pues, como refiere Albert en 1795, San Miguel de la Atalaya seguía siendo un pueblo pequeño y pobre.³⁶

El testamento del primer barón, otorgado en su hacienda de La Atalaya el 5 de noviembre de 1791 y protocolado en Hinchá el 10 de diciembre, es bien ilustrativo de la estrategia de este personaje de la elite fronteriza que falleció antes del 4 de septiembre de 1792.³⁷ A diferencia de sus progenitores, sin embargo, aunque siguió dedicándose a la ganadería, hizo suyo

35 A.G.I. SD 988.

36. Rodríguez Demorizi, Emilio. *Viajeros...* p. 83.

37 Testamento incluido en Archivo General Militar de Segovia (A.G.M.S.) Expedientes personales. José Guzmán, barón de la Atalaya. A.G.I. SD 994. Fecha de la solicitud de pago del derecho de media annata del sucesor José Guzmán menor de edad, por su padre, Vicente Guzmán y Santiago Saldaña, albacea.

el discurso de Machado Fiesco, al desarrollar el cultivo del café con una estancia con muy buenas siembras. Quiso mostrar su ennoblecimiento con la consolidación de su hacienda en La Atalaya con un oratorio bajo la advocación de San José e invirtió cuantiosas sumas de dinero en capellanías y una escuela tanto en la parroquia de San Miguel como en una nueva ermita en el pago de ese nombre en el sitio de El Rincón, dedicada a San Antonio. Pese a ello, quiso hacer tabla rasa de sus orígenes al querer integrar a su linaje dentro de la clase dirigente capitalina, al constituir un mayorazgo en el que sus dos terceras partes estuviese constituido por casas de piedra en Santo Domingo, símbolo de la perennidad de su blasón.

Decidió que lo enterraran en la iglesia parroquial de su patronato. La había dotado con una capellanía de 4,000 pesos a favor de su párroco, que no se hallaba todavía espiritualizada, pero con la que le había pagado hasta entonces su sustento. Estaba impuesta sobre dos censos de 2,000 pesos, con que estaban gravados los vecinos de Santo Domingo, por un lado Ignacio Caro y, por otro, Antonio Barba y su cuñado José de Castro. Vendió por 1,000 pesos un ingenio al vecino de Hinchá, Francisco Andujar, destinando sus réditos a la fábrica de esa iglesia. Para su reedificación contó con 4 esclavos suyos.

A la finalización de las obras estos esclavos serían vendidos y sus beneficios invertidos en alhajas u otras cosas necesarias para el culto de la iglesia. Destinó otros 4,000 pesos a una capellanía para la maestría de la escuela que estableció en ese pueblo. Su capellán debía de ser sacerdote y confesor. Enseñaría las primeras letras y ayudaría al párroco en la confesión. Con cargo a ella se ordenaría Miguel García "*el excutor*". Entre tanto se ordenase *in sacris*, la desempeñaría el párroco con la condición de decir sus misas y enseñar a los niños por sí o personas de su satisfacción.

Para tales capellanes fueron preferidos los naturales de San Miguel y entre éstos sus parientes Guzmán o Meléndez. Debía de erigirse de inmediato, y si no era posible se pagaría por sus herederos su rédito para que se llevara a efecto el estudio de la escuela. Destinó otros 4,000 pesos a una capellanía para que un sacerdote sirviera alternativamente su oratorio de San José de su hacienda de La Atalaya, que estaba constituida por 7 casas y otro que mandó se levantase en honor de San Antonio en el sitio de La Ermita, en el paraje nombrado El Rincón *“para resucitar de este modo el que se perdió en Bayajá”*, por cuanto allí no se necesitaba por la proximidad con San Rafael.

De esa forma, cubrirían sus necesidades religiosas los habitantes de sus hatos, que hasta entonces tenían que ir

“a La Atalaya, que es lo más cerca y otros a San Rafael, la mayor parte a pie y con mucho trabajo por su pobreza”.

Para su construcción sobre cimientos de cal y piedra y para una casita pequeña de aposento del capellán dejó otros 4,000 pesos. Encomendó su realización a Francisco Linares, *“ayudándole el demás vecindario, como que es para su bien espiritual de ellos”*. Si en 3 años no se efectuaba dio licencia al cura de San Miguel para que fundara con ellos otra capellanía para la ordenación de un sacerdote con título de confesor. Los capellanes de ambos oratorios, en los que daba preferencia a sus parientes, detentando su patronato su sucesor, dependerían de la iglesia de San Miguel, donde debían residir en Semana Santa y otras fiestas de primera solemnidad, para que se hiciesen con la mayor pompa. Ordenó la cesión al párroco de otra fundada por su padre y que detentaba el canónigo Ignacio Granados.³⁸

38 A.G.M.S. Ibidem.

Esa política que hemos visto diseñada es bien ilustrativa de la mentalidad de los integrantes la elite dirigente de esta tierra fronteriza, de la que era su más avezado representante el barón. Querían ennoblecerse imitando a la oligarquía capitalina. Resucitaban sus símbolos de esplendor del pasado y su nueva posición socio-económica. Mostraban su vocación de buenos cristianos y su afán por educar en las máximas de esa doctrina a sus vasallos. Moreau de Saint-Méry lo elogiaba. Sentía

“verdadero placer en decir, junto con todos los colonos franceses que sus virtudes entre las cuales se distingue su beneficencia y su generosa hospitalidad, son a propósito para merecer los homenajes de todos los hombres de bien y un lugar en el recuerdo de todos los seres agradecidos”.³⁹

Para entender su concepción del mundo y de la familia debemos de adentrarnos en su estrecha endogamia y sus relaciones de compadrazgo. Había contraído nupcias con Gregoria de Luna, de esa misma procedencia, pero no tuvo descendencia *“ni legítima ni natural”*. Legó todos sus bienes constituidos en mayorazgo, excepto las mandas, a José Guzmán, primogénito de su hermano Vicente, menor de edad por aquel entonces. En caso de fallecer sin descendencia pasarían a su padre y hermanos y, a falta de descendientes por esa línea, a los Meléndez. Ilustrativa de ella son sus cuantiosos legados a toda una red de parientes y ahijados.⁴⁰ Entre sus decisiones son ilustrativas el alto número de esclavos que

39 Moreau de Saint-Méry, M.L. Ob. cit., p. 246.

40 A.G.M.S. Ibídem. A su sobrino Juan Reyes legó los sitios de La Joya Grande; a sus primos de apellido Meléndez 500 pesos a cada uno en animales de crianza y una negra y un negro a cada uno de 250 pesos de valor cada uno, sin que puedan enajenarlos *“sino que se aprovechen de sus múltiplos, de suerte que por su muerte de ellos tengan sus hijos con que mantenerse”*; a su hermano Vicente 200 reses; a sus dos hijas doncellas a cada una

liberó y el interés que puso en que sus parientes y ahijados se casaran conforme a la voluntad de sus padres y que multiplicaran los bienes que les donaba, prefiriendo siempre que vivieran de sus rentas, pero que no los vendieran. Una idea que tuvo que ver con la pervivencia del linaje a través de unas estrechas relaciones endogámicas entre la parentela que tenían en el arraigo y la permanencia en la tierra su asentamiento y raíces más firmes. Por ello no es casual que donara como dote

cuando contrageran nupcias mil pesos y a María, casada con Manuel Araujo, otros mil, cantidad similar que donó a las 3 hijas doncellas de Francisco Meléndez. A su ahijado José María Salazar, la tierra llamada Meléndez con 50 reses. Legó 500 pesos en animales a su ahijada Juana, la que tenía en su casa Doña María Saldaña para dote *"luego que se case con gusto de dicha señora y con consentimiento del padre de ésta"*. Dejó libre a su negro Ventura, a su mujer, su madre y todos los hijos, a su hermano Juan Pedro, su mujer y sus hijos, a Pedro Nolasco y a su madre Gregoria y a su sobrino Juan de Dios y su madre Estebanía con sus dos hijas Josefa y Juana Francisca y José Joaquín, proporcionándole a éstas dos últimas 10 reses y 2 yeguas. Su negro Gregorio, el mayoral, debía trabajar en la fábrica de la iglesia cuando se reedificara. Dos de sus negros, José y su madre Glodina, colaborarían con él, y si murieran serían reemplazados por otros. Debían servir al maestro Jacinto y a su mujer mientras viviesen, a los que dejó el bojío en el que vivían hasta su muerte. Cuando ésta acaeciese, serían vendidos ellos y los hijos que pudiesen procrear, destinando la recaudación a los pobres de la iglesia de San Miguel. A Antonio Blanco le donó 50 reses vacunas, 2 caballos y un par de esclavos o 500 pesos para que pudiera hacer su fundación en los sitios de La Atalaya *"pero sin que pueda aprovecharse de la tierra para venderla"*. Al liberto Eusebio le dejó 25 reses, 4 yeguas y 2 caballos. A Florentina y a su hijo Juan les dejó vivir en La Atalaya y les dejó al cuidado de su tío Antonio Blanco. Les donó 25 reses a cada uno, siendo sólo para el niño un negrito y una negrita y 4 yeguas. A Don Alonso Mendoza le dejó 100 reses, una manada de 6 yeguas y 1 un caballo y un negro y una negra de 250 pesos cada uno y un derecho de tierras con la fundación que hubo de Nicolás Cabrera en el sitio de La Ermita. A las dos hijas de Antonio Sánchez, María y Petrona, les donó para sus dotes en el momento de su casamiento 25 reses y una negrita de 200 pesos a cada una y 25 pesos de terreno para las dos en el terreno que tiene fundado su padre. A los hijos de Juan de Andujar Tomasina, al momento de tomar estado al gusto de sus padres, les dio 500 pesos en animales y a José María, ahijado suyo, 25 reses y a

“a la niña Trinidad, esposa de futuro para su sobrino José un anillo de diamante y un aderezo de esmeraldas que posee”.⁴¹

Sin embargo, ese matrimonio con su pariente Manuela Trinidad Saldaña, para el que había obtenido dispensa de consanguinidad del Prelado Portillo, no tuvo lugar por su temprana muerte el 3 de mayo de 1793 a los 15 años de edad en San Rafael, en la Hacienda Juan Rodríguez propiedad de sus padres Santiago Saldaña y Bárbara de Castro. Ante ese hecho contrajo uno nuevo con Josefa de Araujo, hija del teniente de urbanos Gaspar de Araujo y de Josefa Reyes, vecina también de San Rafael. Para proceder al matrimonio solicitó permiso a la Audiencia, como le correspondía por su condición de título de Castilla, que se lo autorizó el 21 de febrero de 1794.⁴²

Pero el mundo que edificó el primer barón se derrumbó bien pronto. La insurrección de los esclavos del Santo Domingo Francés destruyó a San Miguel de La Atalaya. El segundo barón, arruinado, se instaló con su mujer, sus hijos, dos hermanas y su suegra en un bohío de San Carlos, hasta que pudo emigrar con ellos a Santiago de Cuba, vendiendo para

Juan Pablo otras 25 y un negro que se le compraría por 250 pesos. A Estebanóa Gálvez por sus servicios le dio una negra llamada Tomasina y su cría, a la que se le daría, si se casare, 25 reses de dote. A Catalina Bello y a su marido Raimundo Linares, donó un derecho de tierras en los sitios de La Ermita, en el paraje de El Rincón, donde quiere se fabrique el santuario. A Santiago Saldaña le legó la casa más grande que poseía en San Miguel. Al maestro Fernando de la Rosa por sus buenos servicios, si se quiere quedar en su casa hasta su fallecimiento, se le darían los alimentos. A Manuel García lo mismo, mientras que trabajara en la iglesia. Sus negros carpinteros continuarían el trabajo de la iglesia cuando fuera necesario como albañiles. Ayudarían también al levantamiento de la ermita. Mandó 100 pesos para una lámpara para la parroquia de Hinchá y el reloj grande de su casa para la de San Miguel.

41 A.G.M.S. *Ibidem*.

42 A.G.I. SD 998.

ello todo lo que le quedaba. Allí subsistió “*sumergido en la más espantosa miseria sin recurso alguno para mantenerse*”, siendo rechazada en 1804 su solicitud de empleo civil o militar. Con la restauración de la soberanía española en Santo Domingo en 1809, pidió desde ese puerto cubano, el 9 de enero de 1815, que se le concediese colocación en el Batallón Fijo de la capital para él, y para sus dos hijos mayores, el de cadetes con sueldo. Pero quedó también sin efecto.⁴³

43 A.G.M.S. *Ibidem*.

El cuerpo de la patria: imaginación geográfica y paisaje fronterizo en la República Dominicana durante la Era de Trujillo

Carlos Daniel Altagracia Espada**

"All spaces contain stories and must be recognised as the site of an ongoing struggle over meaning and value"

Brian Jarvis¹

Introducción

El interés principal de este ensayo es estudiar parte de la producción intelectual dominicana sobre el tema de la frontera durante la Era de Trujillo (1930-1961) para analizar sus concepciones históricas y geográficas sobre la nación dominicana y sus enfrentamientos contra Haití. Una de las características claves de la Era de Trujillo fue el incremento del sentimiento anti-haitiano, convirtiéndose, junto a las relaciones con Haití, en fundamento del discurso histórico y geográfico de la nación. Las ideas de soberanía, nación y territorialidad, vinculadas a nociones de barbarie y a los peligros representados por los haitianos, fueron los ejes de las representaciones del pasado y de la frontera que realizaron los autores estudiados en este ensayo.

* Profesor e investigador puertorriqueño, de origen dominicano, de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Arecibo.

1 Jarvis, *Postmodern*, 1998, p. 7.

Las condiciones de posibilidad de las historias que analizaré hay que buscarlas, además de en el contexto en el que se registran, en el propio relato, en tanto lo asumo no como algo exterior a las relaciones de fuerza, sino como un contendor más.² Como anclaje conceptual de mi análisis asumo los planteamientos de la geografía y la historia cultural. La crítica del deconstruccionismo plantea que la verdades de la historia y la geografía son construcciones literarias poderosas que, amparadas en el discurso y el lenguaje de la ciencia, se han convertido en las “*verdades*” sagradas de aparente inmovilidad. La construcción de textos retóricos en ambas disciplinas implica un acto poético que convierte a los hechos y a los espacios “*narrados en momentos privilegiados cuya aparición resulta decisiva para la serie entera*”.³ Si resultan importantes no es por el “*hecho*” y el “*espacio*” en sí mismos, sino por el significado que se les adjudica y por la interpretación de la que forman parte y ayudan a validar. En ese sentido, ni el pasado ni la geografía son meramente “*encontrados*” por el geógrafo o el historiador; uno y otro crean y representan textualmente sus ideas sobre el pasado y sobre el espacio. Es en esa instancia donde la escritura, sea de la historia o de la geografía, se convierte en un acto de poder, en la medida en que no somos observadores distanciados del pasado y del espacio, sino que participamos en su creación.⁴

De los autores que produjeron obras sobre el tema de la frontera durante la Era de Trujillo, me concentro en Manuel Arturo Peña Batlle, Joaquín Balaguer, Freddy Prestol Castillo y Manuel Marero Aristy. Considero que estos cuatro autores

2 Foucault, *Genealogía*, 1992, p 179. Este autor comenta que es la guerra y la contención el punto de partida de la reflexión histórica “*la condición de posibilidad de la aparición de un discurso histórico y la referencia, el objeto del cual se ocupa dicho discurso*”.

3 Dorra, *Profeta*, 1994, p 234.

4 Jenkins, *Re-thinking*, 1991, pp. 68-69.

son representativos de lo que Andrés L. Mateo ha llamado la producción discursiva en la Era. Estos autores se distinguen de la tropa de panegeristas que adulaban a Trujillo.⁵ Todos lograron mostrar una personalidad auténtica “*que sobresale por su formación más profunda y abarcadora, y porque identifica en el Estado trujillista preocupaciones y pensamientos propios sobre la cuestión nacional, que son preexistentes al poder absoluto del trujillismo*”.⁶ A través de sus relatos y de los juegos narrativos que arman logran constituir una síntesis de la racionalidad de la historia nacional. En sus narraciones los “*hechos*” del pasado, contenidos en la documentación y en el paisaje de una frontera escrutada por la mirada, validarán sus argumentos como “*verdades*” que legitimaron su poder como escritores que dictaban la verdad del pasado y del presente dominicano.

Antes de continuar, es importante establecer un balance sobre los planteamientos de algunos autores que han escrito recientemente sobre el tema de la frontera. En su libro *Mito y cultura en la Era de Trujillo*, Andrés L. Mateo señala que la matanza de haitianos en 1937 fue, para la ideología trujillista, la culminación de una saga heroica nacional.⁷ Apunta que, “*en la historia cultural dominicana, la frontera es una línea épica*”, un espacio donde se libró la batalla de lo nacional. La

5 La producción de libros durante la dictadura fue inmensa, “casi inabarcable”. “Incluía publicaciones históricas, biografías del tirano, respuestas a los opositores en el exterior, discursos de Trujillo y sus funcionarios, logros económicos y constructivos, libelos contra los desertores del trujillismo, publicaciones de carácter cultural, posiciones oficiales del gobierno en torno a la política exterior, etc.” Sin embargo, la característica principal de esta producción será la repetición. Diógenes Céspedes ha señalado que “una de las formas de la eficacia de la ideología trujillista residió en la repetición de las hipérbolos”. Ese era el medio necesario para comunicar “la eternidad, la divinidad y la unidad circular de la vida”.

6 Mateo, *Mito*, 1993, pp. 101-102.

7 Mateo, *Mito*, p. 112.

masacre de 1937 vino a significar “*fronteras seguras*”, la integridad de la patria. Lo interesante es que la literatura trujillista no nombra a la masacre, por lo atroz del crimen; no obstante, la matanza es parte de la gesta épica de la Era de Trujillo.

Para Mateo, la masacre señala hacia un terror que nunca, en la historia dominicana, había llegado al lugar que alcanzó en 1937. Ese terror se tradujo en la muerte, que, abonó la pila de cadáveres que se levantó para establecer, con precisión, los límites fronterizos. La intelectualidad dominicana de la Era, según Mateo, pasó del asombro del crimen a la aceptación y la resemantización del mismo; si hay fronteras nacionales, es porque hubo muertes, matanza. No es casual que Manuel Arturo Peña Batlle, uno de los intelectuales más prominentes del trujillato y el experto en cuestiones fronterizas del régimen, apuntara que: “*El porvenir de la República, la suerte sustancial de nuestro pueblo depende de sus fronteras*”, y que “*La Patria Nueva vive antes que en ninguna otra parte, en las nuevas fronteras*”.⁸

Entender la frontera como una línea épica, como un espacio donde se libraba una batalla en la que estaba en juego la nación, proporciona claves que facilitan el acercamiento a la literatura que deseo manejar. Sin embargo, tomo distancia del trabajo de Mateo en tanto lo que él analizó fue el significado y la constitución en mito de la masacre de haitianos. La masacre es parte de la épica que es analizada por Mateo. Pero, ¿puede entenderse como el capítulo final de la épica fronteriza del trujillato? A partir de aquel momento, ¿se inicia o se continúa otra épica fronteriza? Vale preguntarse cómo la noción épica de la frontera incidió sobre las formas que asumió la representación del espacio fronterizo. Además, vale la pena preguntarse cómo representaron los letrados de la Era la épica

8 Peña Batlle, “La Patria Nueva”, 1954, pp. 103-122; citado por Mateo, *Mito*, p. 115.

fronteriza, no la matanza en sí, sino la legitimación histórica de la misma. ¿Cuáles fueron y cómo fueron pensados los héroes que precedieron a Trujillo en la gesta fronteriza? La sangre y la muerte, ¿abonaron desde antes esa historia o sólo fue fertilizada para cerrarla?

Por su parte la historiadora norteamericana Lauren Derby escribe un ensayo en el que estudia la identidad haitiana en la imaginación popular dominicana antes de la masacre de 1937.⁹ Además, examina cómo la transformación de la frontera en borde afectó el significado del concepto raza en la República Dominicana. Derby puntualiza que la región fronteriza entre la República Dominicana y Haití, hasta principios del siglo XX, era una zona de intercambio comercial y cultural motivado por la amplitud del espacio, los problemas del Estado Dominicano para controlar las regiones fronterizas y por la dependencia económica de la parte dominicana respecto de la parte haitiana debido a las características económicas de ambas regiones.

A pesar de que la autora no lo discute, se desprende de su argumentación que entiende una clara distinción entre el concepto frontera y el concepto borde. La distinción está ejemplificada en la forma en que divide su estudio. La primera parte del ensayo la dedica a estudiar las interacciones entre ambos lados de la frontera, probando que se trataba de un espacio abierto que estaba desprovisto de regulaciones del gobierno. No obstante, para Derby, "*the dominican frontier effectively became a border as a result of the Dominican-American Convention of 1907, a treaty which brought the state into the daily lives of border residents for the first time*". En los próximos apartados del estudio, Derby sugiere que la transformación del borde fronterizo

⁹ Derby, "Haitians", 1994, pp. 488-524. Sobre la masacre de haitianos de 1937 ver: García, *La matanza*, 1983; Vega, *Trujillo y Haití*, 1995; Cuello, *Documentos*, 1985.

dominico-haitiano en parte de una economía global marcó la resignificación de la relación entre los vecinos fronterizos. En ese sentido, su idea de borde sugiere una concepción de un espacio controlado y regulado por el Estado.

Derby enmarca la masacre de haitianos de 1937 en el contexto de la aspiración del Estado trujillista a cerrar y controlar efectivamente la frontera, a tales efectos señala: "*official anti-Haitianism in the Dominican Republic, the reigning national dogmas ever since the massacre, sharpened the meaning of the border, seeking to render what was previously a porous frontier into an immutable scar*". Los planteamientos de Derby son sugestivos con relación a las ideas de barbarie y peligrosidad que construyeron las élites y los sectores populares dominicanos sobre los haitianos, las que legitimarán, según ella, la masacre.

Derby entiende que la vida en la frontera ha pasado por una transformación que facilita el intercambio entre ambos países. Para ella, la frontera, antes de constituir una barrera que impide el flujo, ya sea de personas o bienes, facilita los contactos de todo tipo en la medida en que la frontera es un espacio abierto, con baja densidad poblacional y carente de regulación. En cambio, el borde, según Derby, en la medida en que su espacio está habitado también propende al contacto y al establecimiento de relaciones entre ambos lados, mas esos contactos son regulados por el Estado, ya que el borde es entendido como la piel del cuerpo de la nación, en zona de contacto con el exterior.

La autora destaca que la aspiración del Estado Dominicano por cerrar y controlar la frontera alteró el significado de lo haitiano en el imaginario dominicano, pero también transformó la identidad de los habitantes dominicanos de la frontera. En la medida en que el tema fronterizo dejó de ser un mero problema de límites territoriales y se transformó discursivamente en un problema de la

nacionalidad dominicana, el destino de los dominicanos habitantes de la frontera quedó vinculado al proyecto nacional.

Llama la atención que la autora no trabaje la construcción que tienen los letrados dominicanos sobre los haitianos antes del paso de la frontera a borde, lo que fundamenta su estudio. Su trabajo sugiere que, mientras los contactos entre dominicanos y haitianos estuvieron enmarcados dentro de la noción de frontera, los letrados dominicanos no prestaron atención a lo que allí acontecía, en la medida en que no era asumido como peligroso. Y, por consiguiente, que fue el reconocimiento del intercambio, tras el paso de frontera a borde, sumado a una aspiración de control y a una idea de nación amenazada, lo que activó la mirada de los letrados y políticos dominicanos, y lo que impulsó una resignificación de las relaciones entre haitianos y dominicanos.

Uno de los argumentos claves del libro *La isla imaginada: Historia, identidad y utopía en La Española*, de Pedro L. San Miguel, es que durante la primera mitad del siglo XX, los intelectuales en la República Dominicana conformaron una memoria muy particular de su historia. Organizaron su pasado y llegaron a la conclusión de que en el mismo se sufrió una gran pérdida, e identificaron una caída, escisión o fractura en el devenir de ese país caribeño. Esa discontinuidad en el desarrollo histórico provocó, entre otras cosas, el surgimiento de la colonia francesa de Saint-Domingue y eventualmente de la República de Haití. El entendido trágico de la historia fue común entre los sectores letrados de la sociedad dominicana de entonces, y respondió “a la frustración de sus proyectos de regeneración social y a los vínculos con el poder político”.¹⁰

10 San Miguel, *La isla*, 1997, p. 45. Ver además, Mateo, *Mito*.

Ante tal panorama, durante la primera mitad del siglo XX los letrados¹¹ dominicanos se lanzaron a conformar el establecimiento de un Estado con la fuerza suficiente para validar la soberanía nacional, adelantar la economía e “imponer un programa civilizador”. San Miguel añade que este proyecto civilizador, cimentado en el mercado y en el Estado nacional, tuvo como interés principal la domesticación de las masas rurales del país.¹² Pero ese proyecto civilizador, abocado a la constitución de un Estado nacional moderno, tuvo que intentar resolver problemas de espacios, lugares y formas. Era necesario construir la legitimidad del cuerpo de la patria en el cual quedarán vinculados de forma inseparable los conceptos de pueblo, nación y Estado a una idea de territorialidad. Para lograrlo fue imprescindible una producción intelectual que ordenara el pasado dominicano y estableciera la relación del mismo con ideas de territorialidad.

En este trabajo no pretendo estudiar la visión trágica de la historia que tuvieron los intelectuales dominicanos; más bien deseo partir de la misma para plantear cuál fue la imaginación y el ordenamiento del espacio geográfico fronterizo que realizaron algunos intelectuales identificados con la Era de Trujillo. Me concentro en analizar algunos textos historiográficos y ensayísticos de autores vinculados al trujillato; pretendo realizar un estudio sobre la conformación de sus ideas espaciales sobre la frontera y su paisaje, y cómo éstas fueron vinculadas a sus ideas sobre la historia.

Además, es mi intención enfatizar la preponderancia de la imaginación geográfica de la frontera en la conformación de las ideas de nación dominicana articuladas en sus trabajos. La

11 Rama, *La ciudad*, 1984.

12 San Miguel, *Isla* p. 45; del mismo autor, *Los campesinos*, 1997; y “La ciudadanía de Calibán” en González y otros, eds., *Política*, 1999. Ver además; Inoa, *Estado*, 1994; y Mariñez, *Agroindustria*, 1993.

imaginación de la geografía y el ordenamiento del espacio es fundamental para la conformación de las ideas de nación. Estas ideas geográficas hay que entenderlas como parte de la construcción de un paisaje (que puede ser ideal, que lo fue y se perdió o uno que es necesario domesticar) en el cual mirarse e identificarse. El discurso de lo nacional reconoce y reitera un cuerpo de la patria, por lo que el imaginario geográfico queda registrado y es representado en obras de carácter académico, en libros de divulgación histórica y geográfica, y en obras literarias. Considero que la geografía como disciplina y el pensamiento geográfico son fundamentales en las ideas de nación y, sobre todo, en la legitimización del espacio que le “*corresponde*” ocupar. Para ello se construye una memoria del espacio geográfico y del paisaje que, a su vez, incide en las formas que asume la representación de la nación. Al igual que hay imaginación histórica, un ordenamiento de la memoria y una utilización de figuras narrativas (poética de la historia)¹³ para comunicar las “*verdades de la historia*”, también hay una imaginación geográfica que es ordenada, compuesta y recompuesta.

Tiempo, nación y geografía fronteriza en las narraciones históricas de Manuel Arturo Peña Batlle

El historiador dominicano Manuel A. Peña Batlle (1902-1954) fue una de las personas que mayor importancia le prestó al tema de la frontera dominico-haitiana. Peña Batlle fue un intelectual que inicialmente renegó del trujillato, pero

13 White, *Tropics of Discourse*, 1995; del mismo autor, *Metahistoria*, 1992; y *El contenido de la forma*, 1992. Ver además: De Certeau, *La escritura de la historia*, 1993; Munslow, *Deconstructing History*, 1997; Kellner, *Language and Historical Representation*, 1989; San Miguel, “Falsos”, 1999, pp. 33-62; Pabón, “De cómo se (de)construye el pasado”, 1998, pp. 6-17.

que posteriormente se convirtió en uno de sus intelectuales más sofisticados.¹⁴ Además, fue uno de los principales exponentes de una visión trágica de la historia dominicana, que identifica como uno de sus grandes desastres el surgimiento de la colonia francesa de Saint-Domingue.¹⁵ Uno de los principales argumentos de este autor es que, con el surgimiento de esta colonia, “*quedó truncado el territorio isleño*” que le correspondía haber heredado a la República Dominicana. Esa es la coordenada de su discurso histórico que me interesa cartografiar: la importancia de las metáforas geográficas, especialmente de las corpóreas, que emplea en la construcción de su narración de la historia nacional. El discurso histórico-geográfico de este autor explora la constitución histórica de la nación dominicana, pero al unísono constituye otro discurso que la ubica y contrapone en su relación espacial con Haití.

La idea de nación que esboza Peña Batlle en sus trabajos ha sido muy bien trabajada por el historiador dominicano Raymundo González.¹⁶ En su trabajo, González destaca el itinerario del pensamiento de Peña Batlle que para él se desliza desde la asunción de posturas nacionalistas y antiimperialistas

14 Sobre el pensamiento de Manuel Arturo Peña Batlle, ver González, “Peña Batlle”, 1994, pp. 11-52; González y otros, eds., *Política*, 1999; San Miguel, *Isla*, 1997. Manuel Arturo Peña Batlle (1902-1954) Fue licenciado en Derecho. Antes de pasar a las filas del trujillato participó en el movimiento nacionalista contra la ocupación norteamericana. Durante el trujillato ocupó los cargos de Secretario de Estado de lo Interior y Policía, Secretario de Economía Nacional y Secretario de Relaciones Exteriores, fue diputado al Congreso Nacional y presidente de la Cámara de Diputados. En el servicio diplomático fue Consejero jurídico de la Legación Dominicana en Haití y Embajador Extraordinario y Plenipotenciario. Además, presidió la Comisión Delimitadora de la frontera con Haití.

15 San Miguel, *Isla*, 1997, p. 46.

16 González, “Peña Batlle”, 1994, pp. 11-52.

hasta concepciones reaccionarias y autoritarias. Para González la idea de nación dominicana que construye Peña Batlle implica una doble dimensión: la material y la espiritual.¹⁷ La primera dimensión está caracterizada por la inseparabilidad de la relación sociedad-territorio. La segunda dimensión, la espiritual, expone González, está formada por la expresión cultural. Partiendo de esta división González analiza la densidad de ambas dimensiones a partir de las ideas de Peña Batlle sobre el pasado dominicano. Mi interés, sin embargo, es analizar la significación que Peña Batlle construye del paisaje y la geografía de la frontera y la manera en que es en ese paisaje construido por él que encuentran las claves histórico-culturales que confirman su idea de nación dominicana. De manera que no asumo la división de González, ya que mi interés es estudiar la manera en que Peña Batlle entiende su imbricación.

En el libro *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana* Peña Batlle enfatiza en el vínculo entre la geografía y la historia nacional. Para el autor, la historia de la República Dominicana “*está estrechamente ligada a sus problemas fronterizos*”,¹⁸ que, tienen origen con el despoblamiento de las comunidades del noroeste y el oeste de la Isla en 1605-1606. Las llamadas Devastaciones fueron el despoblamiento de La Yaguana, Puerto Plata, Bayahá y La Yaguana. La corona española identificó tales lugares como puntos de contrabando entre los pobladores de la región y los enemigos de España. La historia de las Devastaciones es clave para la narración de Peña Batlle; esos acontecimientos fueron los que para este historiador originaron la deformación de la dominicanidad y del cuerpo en el que habitaba. En ese sentido, en la narración de Peña Batlle las Devastaciones funcionan

17 Ibid., p. 40.

18 Peña Batlle, *Historia*, 1988, p. XVI.

como un dispositivo ordenador de la historia dominicana y la haitiana.

Para Peña Batlle, la historia y la geografía de La Española están divididas en términos temporales por las Devastaciones. Las marcas temporales utilizadas por el autor quedan inscritas sobre la geografía de la Isla. En su narración, lo que posibilitó la escisión del tiempo histórico de la nación dominicana también posibilitó el establecimiento de la frontera como signo divisorio entre las naciones que ocupan el espacio insular. En ese sentido, el paisaje de la frontera quedó marcado por el efecto de las Devastaciones. Los efectos del tiempo se inscriben en el espacio, quedando el paisaje propuesto como un archivo-texto donde es posible encontrar las claves para entender el devenir histórico de la nación. La narración de Peña Batlle propondrá un paisaje ideal que se malogró.

Peña Batlle hace un esfuerzo por unir el espacio y el tiempo histórico.¹⁹ La frontera como lugar queda unido a una época particular: el tiempo en que no existía como una zona peligrosa sino como un lugar bien concebido y beneficioso para el desarrollo de la civilización. Se trata de un espacio que durante un tiempo determinado, durante los primeros cien años de colonización, fue positivo desde la perspectiva de la memoria nacional que reconstruye el autor; después de los cien años iniciales, se convirtió en un espacio negativo. Lo que implica que, si hubiese seguido un rumbo histórico "normal", la historia no constituiría una tragedia. Es precisamente la tragedia de vivir la separación de un tiempo y un espacio ideal lo que motiva la indagación histórica de Peña Batlle.

19 Valga aclarar que el historiador también construye su propio espacio desde donde habla y trabaja. Se trata de un espacio privilegiado que posibilita una mirada hacia otros lugares y tiempos, incluidos sus muertos, para de esa manera transformarlos, más bien resignificarlos. Ver: De Certeau, *La escritura*, 1993, pp. 66-118.

Antes de las Devastaciones, comenta Peña Batlle, “*existía un país homogéneo en su formación social, completo en su extensión geográfica*”, cuyo destino estribaba en la evolución armónica de sus elementos constitutivos.²⁰ Ese país contenía el embrión de una nacionalidad y del cuerpo que la albergaría. Para dramatizar la riqueza que se tuvo, en otro de sus libros²¹ Peña Batlle cita extensamente Baltasar López de Castro, escribano de Cámara de la Cancillería y residente de la ciudad de Santo Domingo, quien escribió en 1598 *Memoriales del arbitrio para el remedio de los rescates en la Isla Española*. Las citas de López de Castro confirman la belleza y la riqueza de La Española, especialmente la de la parte norte y oeste de la Isla.

En la historia y el paisaje que construye Peña Batlle, belleza y riqueza van de la mano, son equivalentes. No es un paisaje bello por su composición de colores y formas, es un paisaje hermoso en tanto significa oportunidades económicas. En su argumentación, los comentarios estéticos sobre el paisaje que describe López de Castro remiten a lo económico. Señala Peña Batlle sobre el memorial: “*Aquí habla López de Castro del contenido potencial de la economía de la colonia, que con cualquiera de sus renglones*”, y cita, “*haría a un reino bien gobernado, rico, porque la tierra es capaz de dar abundantísimamente lo que la más fértil del mundo*”.²²

Es ahí donde se establece la seducción del paisaje. El paisaje del oeste de la Isla incluye la tierra más rica y fértil que se conoce, “*porque además del oro que allí hay, que es en tanta abundancia que en cualquier río de los que tiene (que son muchos) se halla hasta en el de la Osama que pasa junto a*

20 Peña Batlle, *Historia*, 1988, p. 46.

21 Peña Batlle, *Isla*, 1988.

22 *Ibid.*, p. 61.

las casas de la dicha Ciudad”,²³ la tierra era tan prodigiosa que el ganado vacuno nacía en cualquier temporada.²⁴ A esto se sumaba la abundancia de pescado en las costas, los ríos y lagunas, que no eran pocos. ¿Qué otra cosa podía surgir de un paisaje que incluía la tierra más rica y fértil que se conocía, sino una nación robusta y fértil?²⁵ Si Peña Batlle siente éxtasis ante los *Memoriales* de López de Castro, es por la riqueza que describen. La idea del paisaje que articula este autor está planteada en torno al valor de uso de sus componentes. Lo sublime del paisaje queda subordinado a lo utilitario y productivo del mismo.²⁶

Sin embargo, después de las Devastaciones fue un país “*sin alientos*”, de respiración dudosa, podríamos decir que asmático, en la miseria y presto a recibir, sin remedio, “*la lenta pero segura penetración de fuerzas sociales extrañas a sus esencias*”,²⁷ sin capacidad suficiente para enfrentarlas. Peña Batlle concibe el espacio geográfico dominicano como un cuerpo enfermo que sería heredado de generación en generación, sin que ninguna se hubiese atrevido a sanearlo, a curar la enfermedad que lo aquejaba. Lo que se destruyó, comenta, fue el fundamento de la colonización:

“se destruyeron literalmente la riqueza y la población de muchísimo más de medio país; quedando en el otro medio sólo un débil reflejo de lo que el conjunto hubiera llegado a ser por la vía del desarrollo normal. Esta formidable amputación a edad tan temprana produciría, necesariamente, serias consecuencias en la salud y en el desenvolvimiento del país.

23 López de Castro, *Memoriales*, citado por Peña Batlle, *Isla*, 1988, pp. 61-62.

24 Peña Batlle, *Isla*, 1988, p. 62.

25 *Ibid.*, pp. 61-2.

26 Cosgrove, *Social*, 1998, p. 231.

27 Peña Batlle, *Historia*, 1988, p. 46.

La vida colectiva dominicana sería, de ahí en adelante y hasta cierto punto, un caso de patología social".²⁸

De la cita anterior se desprenden varias de las ideas que fundamentan la argumentación del autor. Primero, la metáfora principal que representa su idea de nación es orgánica. Por consiguiente, todas las partes del organismo nacional tienen una función particular, se supone que haya una complementariedad y dependencia entre ellas. Segundo, la metáfora orgánica plantea una concepción evolutiva de la historia y del desarrollo del organismo, que en este caso fue sacado de su rumbo lógico. En tercer lugar, el problema para el autor fue que una de las partes del organismo fue amputada, rompiendo la lógica del funcionamiento del conjunto orgánico, y lo peor de todo, o lo más trágico, fue que la herida provocada no fue cauterizada, no cicatrizó y se infectó. Por lo tanto, y en cuarto lugar, si se trata de un organismo enfermo, que supura por una herida, la frontera, lo que hay que hacer, para beneficio de la nación y del conjunto que resta, es sanearla, limpiarla, curarle la infección para prevenir el contagio del resto del organismo. Si el problema es uno de salud, de infección, entonces lo que hay que hacer, parece sugerir Peña Batlle, es desinfectar el área, iniciar un tratamiento médico para identificar las causas de la enfermedad y controlarla allí mismo, en el lugar donde más peligrosamente se manifiesta, para evitar su propagación.

En su búsqueda de cómo y por qué la República Dominicana llegó a ser un caso de "*patología social*", argumenta que sin las Devastaciones, la historia dominicana hubiese sido diferente, y la integridad territorial se hubiera mantenido: "*es muy probable que fuéramos hoy un país de naturaleza muy distinta ya que, cuando menos, seríamos dueños de la totalidad de la isla y nuestra población sería de*

28 Ibid., p. 37.

un tipo muy superior a la actual."²⁹ Esos son dos factores esenciales, raza y geografía, para la fundación de la nación que imagina el autor. Su idea de nación apunta hacia una homogeneidad racial y una insularidad no compartida, también homogénea. Para Peña Batlle, con esos dos factores a su favor, hubiese sido suficiente para que la nacionalidad

*"un tanto confusa e inexpresiva, que hoy se mantiene sobre algo más de la mitad de la isla, habría seguido en su desarrollo, indefectible, una trayectoria menos accidentada, más firme, más segura".*³⁰

Para este historiador, el resultado negativo de las Devastaciones fue doble ya que debido a la forzosa escisión del territorio insular, la República Dominicana quedó constituida por la peor parte de la Isla en términos geográficos, especialmente en términos de puertos y salidas hacia el mar. Según él, *"se perdieron los mejores centros marítimos: los puertos del norte"*.³¹ Con las Devastaciones *"desapareció una gran fuente de producción"*, lo que implicó que la colonia perdiera *"de cuajo, el más importante puntal de su economía y de su vida: el comercio libre"*³². Vida material y personalidad nacional van de la mano en la argumentación de este historiador. De la primera dependerá el desarrollo de la segunda. El destronque de la actividad económica y de la geografía repercutió en el *"languidecimiento profundo de la población, la miseria, y, en consecuencia, el destronque de la futura nacionalidad"*.³³

29 Ibid., p. 46.

30 Ibid., p. 46.

31 Ibid., p. 59.

32 Ibid., p. 52.

33 Ibid., p. 52.

“No echéis en olvido esta advertencia”

Mas la acción “*médica*” en la frontera durante el trujillato se inició con la matanza de haitianos en octubre de 1937. Posterior a este acontecimiento el gobierno de Trujillo puso en práctica el plan de dominicanización fronteriza³⁴ que le proporcionaría legitimidad política e histórica al “*corte*”, así fue nombrado popularmente el asesinato de miles de haitianos, y a la política de Trujillo referente a la frontera. Probablemente el ideólogo principal del plan fue Peña Batlle, a la sazón presidente de la Cámara de Diputados. La inauguración del proyecto ocurrió el 16 de noviembre de 1942 en la actividad en que se designó la población de Elías Piñas como jurisdicción provincial en la zona de la frontera. En el mejor estilo trujillista, la actividad incluyó un desfile de caballería de cuatro mil jinetes y nueve discursos,³⁵ reunió a doce mil pobladores de la región de la frontera, que se congregaron para contemplar “*el significado que el Generalísimo Trujillo ha querido atribuir a su bien loada iniciativa de crear en el extremo mismo de nuestra frontera una nueva jurisdicción provincial.*”³⁶

La conferencia de Peña Batlle es parte del programa político de dominicanización fronteriza. Sus argumentos, los recuerdos a los que recurre y las advertencias que establece, son enfáticos y concentrados. Invitan al público a recordar, allí mismo en la frontera, el lugar donde más dispersas están las semillas de la hispanidad sembradas por los iniciadores de la colonización, para Peña Batlle, el origen común de todos los dominicanos. El tronco “*puro y homogéneo*” sembrado en la “*unidad geográfica de la isla*” debió permanecer así, “*a no*

34 Para un resumen del proyecto ver: Machado, *Dominicanización*, 1955.

35 Inoa, *Azúcar*, 1999, p. 211.

36 Peña Batlle, *Sentido*, 1943, p. 7.

ser por el injerto” que se “*acopló en el tronco prístino para infeccionar su savia con la de agentes profunda y fatalmente distintos de los que en el principio crecieron en La Española*”³⁷. Las metáforas que apelan a la naturaleza y a los árboles son importantes para la idea de nación que organiza el pensamiento de Peña Batlle y para interpelar de manera más efectiva a su público. Como ha argumentado Stephen Daniels, “*woodland imagery was deployed to symbolize, and so naturalize, varying and conflicting views of what social order was or ought to have be*”.³⁸ Las referencias a los árboles y a los bosques son utilizadas para politizar y naturalizar las relaciones sociales en la medida en que refieren a una permanencia, un afincamiento, y a un orden natural que compone el paisaje deseado, ya sea el natural o el social.

En el caso de Peña Batlle, la nación es proyectada como un árbol poderoso, de tronco fuerte, ancho, puro y saludable, plantado en una geografía entera, unida por las raíces que ya habían comenzado a compactar la tierra de la cual se nutría. El acto de plantar acentúa la impresión de propiedad y control sobre la tierra.³⁹ El espacio donde fue plantada la civilización era un espacio limpio y saludable, que fue degradado con el injerto, la colonia francesa y posteriormente por Haití: lo que vino de afuera, lo artificial que corrompió con su presencia la pureza de lo ya establecido, de lo anterior. El injerto, es sucio, artificial e impuesto, y, por lo tanto, es la causa de las

37 Ibid., p. 12.

38 Daniels, “Political”, 1988, p. 43. Daniels comenta que para Barthes “*the ideological power of trees as a symbols resides in their particular compound of the natural and the political. Their political quality (the social facts of their cultivation and management) fades, purified by the discourse of the natural*”, p. 73.

39 Davis, “Evocative”, 1988, pp. 32-42; además, Schama, *Landscape*, 1995, pp. 223-242.

desgracias centenarias debido a que alteró el paisaje idílico que conformaba el cuerpo de la nación.

El reconocimiento del peligro a la contaminación es lo que, para el autor, le proporciona sentido a la política de Trujillo en la frontera. La certeza de esa política está anclada en la afirmación de que *“la penetración viene de oeste a este, y del otro lado no hay, ni habrá jamás, interés fundamental en contener y poner dique a la corriente de una expansión social y biológicamente encauzada contra nosotros”*.⁴⁰ El enemigo identificado es peligroso en la medida en que altera la composición y la organización de la sociedad dominicana. Con su presencia, se juega la composición biológica de la patria, sus esencias naturales; la dominicanidad corre el riesgo de dejar de ser lo que es y convertirse en la diferencia de la cual desea separarla Peña Batlle. Lo nefasto de este argumento es que biología y cultura, biología y civilización van de la mano y la primera condiciona sin remedio a la segunda.

La continuidad histórica de la tragedia dominicana llegó a su final con la puesta en práctica del plan fronterizo. Señala Peña Batlle que

“después de largos años de alternativas y constante labor logramos finalmente dejar solucionado [gracias a Trujillo] la más vieja, difícil y complicada cuestión de Estado que haya ocupado jamás la mente y la atención de nuestros gobernantes”.⁴¹

El valor adjudicado por Peña Batlle a la política fronteriza de Trujillo se lo proporciona el propio dictador en la medida en que se percató de que el paisaje, si no se atendía, se perdería para siempre y, con el mismo, lo que quedaba de la nacionalidad dominicana en aquellos lugares.

40 Peña Batlle, *Sentido*, 1988, p. 9.

41 *Ibid.*, p. 7.

La conferencia de Peña Batlle enfatiza la superación de una temporalidad histórica. Ese énfasis es fundamental en tanto se trata del choque de un antes y un ahora. El encuentro de ambas temporalidades, el pasado de la frontera y el presente representado por Trujillo, en el espacio fronterizo marcará el término de una época y la inauguración del porvenir. La diferencia entre los dos tiempos históricos fue la manera de enfocar y enfrentar los problemas fronterizos. Peña Batlle pensó una historia de las acciones del gobierno enmarcada en una idea, para él, limitada de la importancia de las fronteras; esa idea estaba anclada exclusivamente en la demarcación. Señala que *“hasta hoy los gobiernos dominicanos habían enfocado el problema fronterizo sino como una simple cuestión de límites”*, sin ningún tipo de conciencia de lo que estaba en juego.⁴² Las zonas fronterizas habían estado abandonadas a su suerte, sin una norma gubernativa que las dirigiera y les diera sentido. Era en la falta de orden y de gobierno donde estribaba el problema; por eso la acción gubernativa sería *“la única capaz de afianzar intereses y crear economía”*.⁴³ Común pasado y común porvenir serán las claves para que los nacionales dominicanos sean parte de una idea homogénea de nación. Por ser la zona fronteriza donde la identidad se licuaba, era imperioso atenderla y enseñarle a los habitantes de la región quiénes eran y a dónde pertenecían.

Gracias a la política de Trujillo, el hoy de Peña Batlle resultaba prometedor e iniciaba los nuevos tiempos. Él, como letrado, fue parte de esa inauguración, de esa nueva política. La conferencia fue leída en Elías Piñas, una nueva villa, por lo que representaba una alteración o redefinición del mapa de la frontera. La política desplegada por el Estado trujillista no sólo alteraba el paisaje fronterizo materialmente, sino que

42 Ibid., p. 9.

43 Ibid., p. 10.

modificaba simbólicamente el mapa. “*En el extremo mismo de la frontera*” se creaba una nueva “*jurisdicción provincial*”:⁴⁴ un nuevo lugar organizado y vinculado al centro de la nación, custodiado por ella. El acto inaugural era festivo en la medida en que Trujillo “*ha visto*” y leído el paisaje fronterizo y se ha convencido que sus problemas van más allá de la mera demarcación. También ha visto, “*con certera mirada de estadista*”, la forma en que se ha multiplicado “*geométricamente*” la población haitiana, lo precario de su economía y la “*desproporción*” entre la densidad poblacional de Haití y su extensión territorial. Por último, Trujillo vio

“las taras ancestrales, el primitivismo sin evolución posible que mantiene en estado prístino, inalterable, las viejas y negativas costumbres de nuestros vecinos, precisamente aquel que más en contacto se mantiene, por sus necesidades, con nuestros centros fronterizos”.⁴⁵

Esa mirada constata, confirma, una verdad de un paisaje en peligro. La mirada que construye Peña Batlle no es lateral, ni sigilosa; la acción de mirar no pretende pasar desapercibida. Todo lo contrario, es una mirada decidida y confrontadora de un problema que, con sólo mirarlo, ha comenzado a ser resuelto. Para Peña Batlle, Trujillo había entendido que la alternativa era transformar el paisaje de la frontera, que había que sembrar allí mismo la dominicanidad. Esa iba a ser la base fundamental de la política fronteriza. No era sólo marcar el espacio, como demostró Peña Batlle en sus trabajos históricos y jurídicos: había que garantizar la separación. Y el primer paso, para Peña Batlle, hacia la superación del pasado trágico, era percatarse de la imposibilidad de coexistir.

44 Ibid., p. 7.

45 Ibid., p. 11.

Peña Batlle entiende que la única política posible era la construcción de la sociedad dominicana en la región fronteriza. Descarta de plano la posibilidad de la convivencia entre ambos pueblos; la resiembra de la dominicanidad garantizaría la separación añorada. El paisaje donde debe existir la nación dominicana que imagina Peña Batlle sólo se toma como tal en la medida en que vivir en la totalidad del territorio insular se asume como una imposibilidad trágica. En términos espaciales la única política posible era

“que cada uno haga su vida en el límite material de sus posesiones, sin que seamos nosotros los llamados a sufrir las consecuencias de la fatalidad geográfica e histórica del dualismo en que se reparte la isla, que una e indivisible halló y una e indivisa debió transmitirnos España”.⁴⁶

Manuel Arturo Peña Batlle desarrolló una vigorosa imaginación histórica y geográfica en la cual fueron vinculados los conceptos nación y geografía. Para él, el problema nacional dominicano estaba signado por la escisión del territorio y el establecimiento de otro Estado en el espacio insular. Esto constituía una aberración histórica y geográfica debido a que su concepción geográfica de insularidad excluía la posibilidad de la coexistencia de dos naciones en una misma isla. En ese sentido, una de las características del problema nacional dominicano fue tener que vivir y sufrir una dualidad política en una singularidad geográfica.

Biología, biografía y paisaje fronterizo en Joaquín Balaguer

Joaquín Balaguer también concibió la historia dominicana como un devenir signado por la desgracia y la guerra. Pero una guerra en distintos registros como el cultural

46 Ibid., p. 11.

y el racial. Es en relación a estos registros que este autor construirá el paisaje de la frontera que legitimará sus ideas sobre la nación dominicana y el peligro que corre. Como es sabido, Balaguer fue uno de los colaboradores más cercanos de Trujillo.⁴⁷ Durante la dictadura ocupó varios puestos de importancia, como la Secretaría de Educación, carteras diplomáticas y la presidencia, pero para Roberto Cassá, Balaguer se conformó más como un ideólogo de la dictadura que como un político. Arguye que *“lo esencial en su carrera burocrática consistió en una destacada participación en la elaboración que le daba sustento doctrinal a la tiranía”*.⁴⁸

Para Balaguer el término nación implica asuntos de carácter moral y natural. El orden moral incluye aspectos relativos al idioma, la religión y *“la unidad histórica”*. El orden natural se constituye por *“la raza y otros factores físicos”*. Por consiguiente, los nacionales deben compartir unas características culturales y naturales que homogenicen a sus miembros, los impliquen y los impulsen a organizarse como un Estado en cuya *“estructura jurídica”* se contemplen *“tres elementos esenciales: la población, el territorio y la soberanía”*.⁴⁹ Los problemas que tiene que atender un Estado-nación estarán vinculados a aspectos demográficos, geográficos y de poder. Para el autor, la República Dominicana se ha enfrentado constantemente a problemas demográficos relacionados con su baja densidad poblacional y con la *“africanización de la raza debido a la vecindad de Haití”*. Los problemas territoriales los divide en tres aspectos: la demarcación fronteriza, *“el de la preservación de la soberanía en cuanto ésta se confunde con el respeto debido al*

47 Balaguer, *Memoria*, 1989.

48 Cassá, *Doce*, 1991, pp. 375-416; además: Frennema y Lowenthal, *Construcción*, 1987; Zaglul, *“Identificación”*, 1992.

49 Balaguer, *Realidad*, 1947, p. 11.

territorio y el de la nacionalización de las zonas fronterizas".⁵⁰ De esta manera, la integridad del territorio es considerada como parte esencial en la constitución de la nación. Su defensa, violación y delimitación se convierten en resortes discursivos de la narración que realiza Balaguer. En sus libros opera una suerte de juego territorial y espacial donde la épica nacional se pone a prueba frente a un enemigo poderoso en varios aspectos: el cultural, el religioso y el biológico. Tal prueba tiene su punto decisivo en la frontera.

Llama la atención que la idea de frontera de Balaguer no remite exclusivamente a las fronteras internacionales. Identifica como violadas a la frontera económica y a la frontera moral. La frontera económica ha sido transformada y subordinada a los circuitos comerciales haitianos. Balaguer reconstruye los contornos del territorio que ocupa esa geografía económica que ya no depende del comercio dirigido desde la República Dominicana. Para este autor, la nación económica se desdibuja en lugares como Dajabón y Elías Piña, "*además de gran parte del territorio de las [provincias] actualmente denominadas Pedernales, Independencia, Bahoruco y San Juan de la Maguana*".⁵¹ La desnacionalización económica había llegado a tal extremo que en esos lugares la moneda circulante hasta 1930 era el *gourde* haitiano. Balaguer compone un paisaje desnacionalizado de la región ya que "*la soberanía dominicana era nominal en esas comarcas que perdieron rápidamente una gran parte de sus caracteres somáticos y pasaron a ser espiritualmente y económicamente una dependencia del país vecino*".⁵² Para Balaguer, una expresión de la soberanía nacional debía ser la interdependencia económica de todas las partes del cuerpo de

50 Ibid., p. 12.

51 Balaguer, *Isla*, 1983, p. 79.

52 Ibid., p. 79.

la patria en un mercado nacional. En cambio, lo que observa en el paisaje de la frontera es que el centro económico dominicano no ejerce su soberanía en esos lugares. La expresión de otra economía, con otro tipo de coordenadas, provocaba que los bordes del cuerpo nacional se subordinen a los intereses haitianos, que remiten a otro centro.

Otra frontera que Balaguer ve desmoronarse es la frontera moral. Para él, el contacto con lo inferior del pueblo haitiano ha provocado que se adopten sus bajas prácticas y sus "*costumbres exóticas*". El paisaje de la frontera moral que relata el autor es un paisaje invadido por los rasgos de lo haitiano, donde es posible identificar las

"costumbres exóticas que no sólo conspiraban contra la moralidad del pueblo dominicano, sino también contra la unidad del sentimiento religioso. El incesto y otras prácticas no menos bárbaras, contrarias a la institución cristiana de la familia, no son raros en los bajos fondos de la población haitiana".⁵³

Para él, ambas prácticas se han tornado en parte del paisaje de la frontera, en la medida en que el vudú y las creencias religiosas haitianas se han apoderado "*de gran parte de la población dominicana en las zonas fronterizas*".⁵³

Los sujetos que pueblan la frontera que narra Balaguer están infectados con lo peor del componente haitiano. El campo de la frontera se convirtió en el "*lugar más idóneo del país para el desarrollo de la delincuencia*".⁵⁴ El campesino dominicano se transformó al tener contacto con el negro; se hizo frugal y adquirió sus vicios. La degeneración de la raza, en la discursiva balaguerista, significa la degeneración de la

53 Ibid., p. 83.

54 Ibid., p. 50. Para un ejemplo de esta forma de pensamiento en la República Dominicana ver: López, *Alimentación*, 1985.

nación, lo que es igual a que la moral y las costumbres queden supeditadas a los aspectos raciales y biológicos de los individuos. La mezcla y la hibridez atentan contra la homogeneidad de la nación soñada por Balaguer y, como propende al relajamiento de las costumbres y las tradiciones nacionales, viabilizan los peores aspectos de la cultura inferior. Lo que explica, según él, el aumento de la criminalidad y la delincuencia en las comarcas fronterizas, "*el robo de ganado y el hurto de frutos fueron comunes*"⁵⁵ en aquellos parajes.

Una mirada aterrada organiza el espacio fronterizo para percatarse de que ese espacio corresponde más a su idea de Haití que a la imagen de la República Dominicana de sus deseos. El problema, desde el punto de vista del discurso de la nación biológica, que asume Balaguer, era apremiante ya que estaba cambiando la constitución de la raza y ésta determina, según esta concepción, las expresiones culturales. Ante este panorama, el desarrollo e implementación de una política fronteriza adquiere carácter de premura. La frontera adquiere un significado de peligro en cuanto el contacto con el "*otro*" haitiano es inevitable si no se regula. Para Balaguer, es necesario reincorporar la economía de las zonas fronterizas "*a la economía dominicana, desarrollando sus riquezas agrícolas y regulando el comercio internacional*".⁵⁶ Lo que está implícito es la invención de una nueva geografía porque en la tierra fronteriza la naturaleza no se mostraba propicia al esfuerzo humano.⁵⁷ A diferencia de Peña Batlle, Balaguer considera que el paisaje natural no favorecía la economía agrícola, lo que implicaba que para hacerla productiva había que transformarla. Había que crear un nuevo paisaje donde las

55 Balaguer. *Isla*, 1983. P.52.

56 *Ibid.*, p. 80.

57 *Ibid.*, p. 80.

aguas y la tierra fueran controladas por la fuerza y la agilidad de los hombres.

En la discursiva de Balaguer, el control del espacio no se concretiza hasta tanto el mismo no sea productivo. La productividad será la clave de la renacionalización. Si el paisaje en sí mismo no es capaz de producir económicamente para la nación, entonces hay que transformarlo, ayudarlo a ser productivo. El fomento de la economía agrícola, señala, requería *“la construcción de obras costosas para el aprovechamiento de las aguas, abriendo en unos casos extensos canales de riego y levantando en otros poderosas represas y estructuras artificiales para impedir la erosión”*.⁵⁸ La naturaleza y sus salvajes tendrían que ceder ante los símbolos de la modernidad que transformarían el paisaje fronterizo; había que construir para poder domesticar y hacer reconocible para la nación la economía fronteriza. La ciudad y sus representantes debían imprimir sus marcas en el paisaje, dejar constancia de su paso y transformación.

El paisaje moral también había que transformarlo ya que su aspecto era alarmante y trastornador.⁵⁹ Balaguer propone una especie de reconquista espiritual de los pobladores de la zona, fortaleciendo el culto católico.⁶⁰ Esa campaña incluiría la construcción de escuelas e iglesias para intensificar la educación laica y cristiana. Gracias a la escuela fronteriza se esperaba lograr la reintegración de los pobladores de la frontera a la cultura nacional y fortalecer la homogeneidad de sus rasgos. La incorporación de escuelas al paisaje de la frontera fue crucial para Balaguer ya que las mismas cumplían un *“objetivo nacionalista y económico”*. Para él, la escuela

58 *Íbid.*, p. 80.

59 *Íbid.*, p. 80.

60 Sobre el tema, ver: Sáez, *Jesuitas*, 1988.

“se halla al servicio de la cultura cívica y el maestro colabora en la obra de preservación del espíritu nacional que tiende a hacer de la República una comunidad homogéneamente integrada”.⁶¹

El “*rayano*”, en clara alusión geográfica y espacial, es el sujeto que vive cerca de la raya imaginaria que en los mapas divide a ambos países. Para Balaguer, este es un sujeto peligroso en tanto que es un híbrido. Un miedo a lo “*otro*” es activado y organizado por nociones de pureza e impureza, y él mismo, a su vez, organiza una geografía imaginaria donde las minorías, la imperfección, la lista de “*otros*” que amenazan a los sectores dominantes dentro del espacio nacional son localizados y confinados a espacios marginales. Estos espacios periferales pueden ser los límites de las ciudades o “*los límites del mundo*”. Por ello, más allá de los límites espaciales de la civilización, “*there were untamed people and untamed nature*”,⁶² y se deseará su colonización o su total distanciamiento.

Según David Sibley, a pesar de que los límites de la civilización están marcados por lo grotesco de los habitantes de esas zonas, los mismos no son totalmente diferentes, en términos físicos, de los supuestos civilizados. Son “*imperfectos*”, físicamente deformes, negros o tienen otras características que los distancian del “*estándar*” del blanco europeo.⁶³ El problema para los que se sienten amenazados es más grave en tanto lo grotesco no es sólo lo que se encuentra afuera, sino que entre ambos espacios existe una zona de contacto, de hibridación y de mezcla donde se concretiza un “*otro*” del cual, irremediablemente, el nosotros forma parte.

61 Balaguer, *Isla*, 1983, p. 87.

62 Sibley, *Geography*, p. 50.

63 *Ibid*, p. 50.

Para Balaguer, "*el rayano es un sujeto de nacionalidad dudosa que vive al margen de las dos fronteras y se expresa con la misma naturalidad en español y en el dialecto haitiano*".⁶⁴ Arguye que se trata de sujetos desmemoriados que han perdido contacto con el espíritu nacional dominicano. El proyecto estribaba en vincularlos nuevamente a la nación.

Para Balaguer, la tradición cultural dominicana no descansa necesariamente en la tierra de la frontera sino en el componente biológico hispano. Sugiere que la tierra y el paisaje en sí mismos no dicen nada y que es la actividad cultural de los seres humanos la que le imprime marcas y lo transforma. En ese sentido, el atraso observado por él en el paisaje de la frontera confirma el atraso de la cultura que lo habita. Balaguer no busca en el paisaje los determinantes de la historia dominicana, más bien busca en el mismo las confirmaciones de la precariedad cultural que allí se vive.

Las marcas para él eran elocuentes. Transformar el paisaje, entonces, no resolvería nada si no se transformaba culturalmente a los habitantes de la región, en tanto la frontera era el territorio por donde se colaban los agentes biológicos que minaban la expresión cultural saludable de la dominicanidad. La frontera se convierte en el lugar donde se libraré la lucha sagrada por la conservación de la ecuación raza/nación. El olvido de una memoria común y heroica que depende "*de la energía con que en cada pueblo se manifiesta el recuerdo de las glorias y los recuerdos comunes*",⁶⁵ es uno de los causantes del desmembramiento cultural puntualizados por el autor.

La historia de la frontera debe ser visible. Contar la historia de las hazañas en la frontera era dotar de personalidad

64 Balaguer, *Isla*, 1983, p. 89.

65 *Ibid*, p. 90.

dominicana a la zona colindante con Haití; era recordar el sentimiento patriótico que una vez sintieron sus habitantes. Para Balaguer, era de vital importancia

“la designación de todas las comarcas fronterizas con el nombre de las principales batallas y de los principales paladines de la independencia, [porque] tiende a mantener vivo el recuerdo de las luchas que se libraron de 1845 a 1856 en las conciencias dominicanas”,⁶⁶ y “(...) la permanente evocación de aquellos hechos (los enfrentamientos militares dominico-haitianos durante 1845-1856), unida a la propaganda patriótica que realizan a su vez las escuelas fronterizas, contribuirá sin duda a fortalecer el sentimiento nacional en el alma de las nuevas generaciones y a devolver a los pueblos dominicanos de las fronteras la conciencia de su personalidad y la de su origen”.⁶⁷

El paisaje debía significar y evocar la nacionalidad y su defensa: que los habitantes de la frontera reconozcan la tradición de heroicidad de los hombres que la defendieron.

¿Qué mejor ejemplo que la historia de un héroe, hijo de emigrantes haitianos que huían de la revolución en aquel país a inicios del siglo XIX, que se convirtió en general de las fuerzas militares dominicanas que combatieron las huestes haitianas en la frontera sur después de la independencia del 27 de febrero de 1844? El héroe, como ha planteado Agnes Lugo, *“se ofrece como una categoría estética, un entretejido simbólico, central para la preservación del sentido y la voluntad histórica de la nación”*.⁶⁸ La figura del héroe, protagonista de la historia, es propuesta como uno de los

66 Ibid, p. 91.

67 Ibid, p. 91.

68 Lugo, *Identidades*, 1999, p. xviii.

componentes más importantes de la imaginación de lo nacional, categoría privilegiada en la producción del ser y el saber de la nación. La biografía es el género donde mejor queda registrada la vinculación héroe-nación. Por eso fue empleado por Balaguer en *El centinela de la frontera: vida y hazañas de Antonio Duvergé*,⁶⁹ para vincular la narración histórica con la geografía y el paisaje de la frontera.

La biografía que escribe Balaguer sobre Duvergé⁷⁰ se consigna como el pago de una deuda. La escritura de la vida del personaje se ofrece como un acto de reconocimiento. Podría decirse que el relato sobre la vida y la muerte del personaje está organizado sobre una base regida por el intercambio: “a la vida sacrificada y útil de los grandes próceres corresponde en cambio la entrada al mundo de las representaciones”.⁷¹ En esta biografía la muerte es lo que impulsa el ejercicio de una mirada totalizadora de la vida, asumida como ejemplar y, por consiguiente, digna de narrarse por su capacidad de enseñanza. El relato de la vida de Duvergé

69 Balaguer, *Centinela*, 1974.

70 Los padres de Antonio Duvergé eran franceses avecindados en Saint-Domingue. Después del inicio de la revolución de esclavos, se mudan a Puerto Rico donde nació Antonio, a finales del siglo XVIII. Temprano durante el próximo siglo regresaron a La Española y se establecieron en Baní. Duvergé, en la historia épica dominicana, juega un rol preponderante. A él se le adjudica ser uno de los primeros dominicanos que se levantó en armas, después de declarada la independencia de 1844, para detener el avance de las tropas haitianas que invadían por la frontera sur. Además, es exaltado por ser el único militar dominicano que ha invadido el territorio haitiano en persecución de los invasores. A pesar de sus hazañas militares, según sus biógrafos, fue presa de la envidia de otro general, Pedro Santana, con menos dotes militares pero con gran habilidad política, y fue enjuiciado por una Comisión Militar nombrada por éste. La Comisión lo condenó a muerte y fue ejecutado en el Seybo en 1855. Martínez, *Diccionario*, 1971, pp. 159-161; además, Fleury, *Cien*, 1974, pp. 58-68.

71 Lugo, *Identidades*, 1999, p. 43.

mostrará la evidencia de sus merecimientos para entrar al mundo de la simbolización de lo nacional, al mundo de la inmortalidad. La cronología de la vida de Duvergé mostrará su vinculación natural y moral a la geografía de la frontera. Por ello, para Balaguer, es imprescindible su recuerdo, tanto como pago a sus hazañas frente a los haitianos, como para satisfacer una necesidad de héroes de la frontera. A la geografía de las colindancias con Haití y su gente les hace falta una figura cuya vida trace una genealogía de lucha frente a lo haitiano y, por consiguiente, en la discursiva de Balaguer como algo natural, de vinculación con lo dominicano.

Según Benedict Anderson, el nacionalismo crea sus propios emblemas y monumentos. Uno de los más importantes son las tumbas de los soldados y los teatros de batallas. La muerte se convierte en la culminación de una gama de fatalidades que engrosan la memoria nacional.⁷² En la narración de Balaguer, el espacio fronterizo se convierte en el monumento que fue defendido con la fiereza que reclamaban los acontecimientos. Por ejemplo, Cachimán, lugar que para el autor es símbolo de la nacionalidad dominicana ya que es un *"bastión inhóspito y solitario que se levanta en el mismo corazón de las fronteras"*,⁷³ fue transformado por Duvergé en una fortaleza *"en una especie de atalaya sangrienta sobre cuya cima planta invicto el pabellón de la cruz y detiene con el pecho casi desnudo las acometidas de las huestes invasoras"*.⁷⁴

Balaguer fusiona hombre y lugar, de manera que pensar en la frontera es pensar en Duvergé y recordar sus hazañas. Por eso el paisaje de Cachimán es tan importante en su narración. Balaguer convierte a Cachimán en el primer

72 Anderson, *Comunidades*, 1993, pp. 26-7.

73 Balaguer, *Centinela*, 1974, p. 51.

74 Ibid, p. 51.

reducto de la nacionalidad en medio de los desiertos sureños. Construye un paisaje-testigo “*del heroísmo nacional en aquel territorio favorito de las invasiones*”, ubicado espacialmente, en un mapa narrado, entre Arroyo Seco y Carrizal, en la propia línea fronteriza. Se trata, continúa la narración del mapa imaginado, de un valle con una vegetación ingrata, cercado por colinas que le sirven de protección natural. Su ubicación privilegiada lo propone como un objetivo codiciado por ambos ejércitos. Por supuesto, que la batalla fue sangrienta y la victoria dominicana se debió a la astucia y la pericia militar de Duvergé.

Cada lugar de la frontera, con sus muertos particulares, reclamará una heroicidad que la vinculará a la historia nacional. Como ha planteado Foucault, “*la guerra es justamente lo que hace inteligible a la sociedad y, a partir de aquí, a la emergencia de todos los discursos históricos*”.⁷⁵ El discurso histórico sobre la frontera que construye Balaguer es un discurso de poder que gira en torno a la guerra. Lo es porque en el mismo ejercicio de contar la historia se ejerce el poder, se narra desde una intencionalidad que aspira a demostrar una superioridad militar, por una predisposición dictada por el mundo divino, la que de antemano ya había elegido a un ganador y a un héroe. Es, por otro lado, un discurso sobre la guerra porque la misma será el medio que impulsará la expresión de la nación. Si no hay guerra, no hay pruebas fehacientes de que existan hombres dispuestos a morir por la patria. Sin guerra no hay pruebas de heroicidad, ni de muerte, ni de sangre, que son las evidencias exigidas por el patriotismo.

Por eso el machete y el combate cuerpo a cuerpo son propuestos por Balaguer como los instrumentos forjadores de

75 Foucault, *Genealogía*, 1992, p. 173.

la independencia.⁷⁶ En la narración Balaguer parece estar obsesionado con los cuerpos, especialmente con los de los haitianos; ansía ver su sangre vertida por el valor del soldado dominicano, que enfrentaba las balas con su propio cuerpo. Es un discurso histórico que se auto-intensifica y a la vez configura una versión de la historia de la nación en la medida en que la guerra, los lugares de las batallas, sus muertos y héroes merecen ser recordados. Recordarlos implica significarlos y fijarlos en el espacio fronterizo para que su nombre active unos recuerdos particulares.

Duvergé eclipsará a todos los falsos héroes que surgieron durante la guerra; su nombre, gracias a sus proezas, para Balaguer, está permanentemente grabado en el paisaje de la frontera. Decir frontera implica pensar en Duvergé: el militar y el espacio evocan un tiempo pasado que cumple una función: recuerda batallas y triunfos donde el peligro reclamó la acción de los hombres. El peligro, aunque superado en aquel momento, puede volver a hacerse presente. Debido a esa posibilidad es que la vida de Antonio Duvergé es importante para la nación. Siempre será el ejemplo a emular, una vida ejemplar de militar incansable, fascinado por el embeleso y el embrujo producido por el cuerpo de la patria, por el paisaje fronterizo. La lección de historia que dicta finaliza enfatizando la pertenencia de Duvergé al paisaje de la frontera ya que

*“su nombre fue grabado con letras de fuego en los muros de Cachimán, en las peñas de El Número, en las barrancas de El Memiso, en las llanuras calcinadas de Azua, en Las Matas de Farfán, en las de Bánica, en las de Fort Verrete, en las de El Barro, en las de El Puerto, en las de la Hinchá y en la de Las Caobas; su planta de titán quedó marcada en territorio haitiano y en toda la parte sur de la línea fronteriza”.*⁷⁷

76 Balaguer, *Centinela*, 1974, pp. 119-22.

77 *Ibid*, p. 178.

El espacio fronterizo, a través de la figura del héroe, fue vinculado a la memoria nacional.

En las narraciones estudiadas, Balaguer articula una concepción racista de la nación. Los elementos que, para él, corrompen la composición biológica de la nación dominicana, los haitianos, ya la han penetrado y los signos que lee en el paisaje de la frontera lo comprueban: degeneración moral y religiosa, enfermedades y delincuencia. Lo interesante es que, porque la frontera no ha cumplido su misión de separar, la política fronteriza debe, además de asegurar la separación, transformar el paisaje y, sobre todo, a los sujetos que lo habitan. Parte de ese trabajo consistía en vincular el espacio de la frontera a la historia nacional, reconstruir una memoria de las batallas y los héroes que marcaron los parajes de la frontera. Los lugares tenían que ser resemantizados. A los habitantes y a las regiones de la frontera había que construirles un pasado beligerante frente a Haití que se insertará como parte fundamental de la memoria heroica dominicana.

Viajes y exilios a la frontera en Freddy Prestol Castillo y Manuel Marrero Aristy⁷⁸

Parte de ese trabajo recayó sobre los hombros de los agentes culturales fronterizos, puesto creado en 1943 como parte fundamental del plan cultural de dominicanización de la frontera. Fundamentalmente el trabajo de los agentes consistía en establecer medidas para contener la penetración cultural haitiana, implementado un plan de acción basado en la enseñanza de geografía, historia y civismo en la región fronteriza. En esta sección analizaré una novela y un folleto sobre la frontera de dos de los más famosos agentes culturales fronterizos.

⁷⁸ Esta sección es un adelanto de un artículo más extenso que estoy trabajando.

La escritura de la novela *El Masacre se pasa a pie*⁷⁹ fue el producto del tiempo que su autor, Freddy Prestol Castillo, estuvo destacado en la frontera. El título de la novela hace referencia al río Masacre o Dajabón que funge como línea divisoria en la región norte de la frontera. Prestol Castillo narra con crudeza el exterminio de miles de haitianos durante octubre de 1937.⁸⁰ En ese sentido la novela pretende ser una denuncia de la atrocidades del exterminio de haitianos. Sin embargo, es en la imaginación geográfica desplegada en la novela donde es posible observar a un autor, reproductor de la mitología histórica sobre las relaciones fronterizas entre dominicanos y haitianos. La novela pretende explicar y darle sentido a un problema definido como tal de antemano; por allí, por la frontera, se jugaba el destino de la patria dominicana. Es importante señalar que esta novela no fue escrita para formar parte del programa cultural de la dominicanización fronteriza, más bien pretende ser una especie de puesta en balance del asesinato de haitianos y de la política fronteriza. Parte de su relevancia estriba en que es el producto de la experiencia del autor mientras estuvo destacado como burócrata en la frontera.

79 Prestol, *Masacre*, 1991. Freddy Prestol Castillo nació en San Pedro de Macoris en junio de 1914 y murió en Santo Domingo en febrero de 1981. Fue abogado y desempeñó los cargos de Procurador Fiscal de Neyba, Juez de Instrucción en San Cristóbal y Dajabón. Publicó relatos y artículos en la prensa dominicana y las novela *El Masacre se pasa a pie* y *Pablo Mamá*, también publicó un folleto titulado *Paisajes y meditaciones de una frontera*, 1943.

80 Bernardo Vega ha realizado un balance de los estimados de las muertes haitianas en la masacre de 1937 y considera que el estimado más correcto debe fluctuar entre 4,000 y 6,000 víctimas, dato que, dice, cuadra con la información producida por la Legación norteamericana en "un documento para consumo interno de Washington, en septiembre de 1938." Vega, *Trujillo*, 1995, pp. 341-353, vol. II.

El análisis de la imaginación geográfica no puede prescindir de la literatura como una de sus fuentes para estudiar los significados del paisaje y,⁸¹ en el caso dominicano, del espacio de la frontera. Entiendo que las estructuras narrativas de los textos de ficción e históricos son semejantes. Tanto unos como otros parten de una mirada a la realidad cuyo resultado es la producción de textos que pretenden dar cuenta de la misma mediante la creación y la transmisión de significados.⁸² En ese sentido, no se trata de verificar el contenido documental de las narraciones, históricas o literarias, sino de analizar el poder de los significados que en ellas son expuestos. En este caso, el significado del paisaje y de la geografía de la frontera desplegados en dos tipos de textos no históricos: la novela y el relato de viaje.

En la novela, la narración del desplazamiento hacia la frontera se inicia en un lugar indeterminado del camino. El viaje se hace en un “*carromato cualquiera*”,⁸³ un carro viejo. La afirmación de la mediocridad del transporte adelanta el paisaje que construirá el narrador. Ese era el auto apropiado en la medida en que “*nadie mandará buenos carruajes a aquellos contornos del desierto*”. El desierto es convertido en destino, y hacia esas lejanías es “*natural*” que sólo vayan “*restos de máquinas y restos de hombres*”. La noción del desierto apunta hacia un enfrentamiento entre el letrado y un determinado paisaje de la patria. El desierto, el espacio vacío y el paisaje fueron propuestos como problemas políticos y culturales en los que estaba en juego la modernidad de la patria. Beatriz Sarlo comenta que

81 Crang, *Cultural*, 1998, pp. 43-58; además, Schama, *Landscape*, 1995; Pocook, *Humanistic*, 1981; Barnes y Duncan, *Writing*, 1992; Duncan y Ley, *Place*, 1993.

82 White, *Contenido*, 1992; White, *Tropics*, 1995.

83 Prestol, *Masacre*, 1991, p. 24.

“se califica desierta a una extensión física que es sólo naturaleza, pero también es desierto, un espacio ocupado por hombres cuya cultura no es reconocida como cultura. La palabra desierto, más allá de una denominación geográfica o sociopolítica, tiene una particular densidad cultural para quien la enuncia, o, más bien, implica un despojamiento de cultura respecto del espacio y los hombres a que se refiere. Donde hay desierto, no hay cultura, el Otro que lo habita es visto precisamente como Otro absoluto, hundido en una diferencia intransitable”.⁸⁴

El desierto es la categoría que nombra un espacio particular, identificado con el vacío, para luego rellenarlo de contenido y compararlo con los modelos culturales que habitan en las cabezas de los letrados. El término desierto y el vacío que implica, fijan una relación con el territorio y todo lo que él sostiene. El desierto es una metonimia de la Utopía, es la parte del país, del territorio donde no ha ocurrido historia; por lo tanto hay que inventársela y contarla, evitando que esa zona del país sea una total exterioridad, aunque sea especificando su diferencia.

La narración del viaje continúa señalando el paso por un lugar reconocible: *“Después de Santiago”*. La afirmación indica el último reducto de civilización, de urbanismo reconocible que queda atrás. Santiago de los Caballeros⁸⁵ es

84 Sarlo, “Origen”, p. 15, citado por Montaldo, *Pronto*, 1993, pp. 36-37.

85 La ciudad de Santiago de los Caballeros está situada en la parte central de la región del Cibao. Durante los siglos XIX y XX sirvió como centro de almacenaje y sede de comerciantes que mercadeaban el tabaco hacia mercados exteriores utilizando el puerto de Puerto Plata. La importancia comercial de Santiago la constituyó en el segundo centro urbano del país y la actividad comercial propendió a la forjación de una élite comercial que desde Santiago controlaba los enlaces entre la producción campesina del Cibao y los mercados en el exterior. Hoetink, *Pueblo*, 1997, p. 88; San Miguel, *Campesinos*, 1997, pp. 105.

propuesto como una frontera, el límite de un paisaje donde el narrador se reconoce debido a que es urbano. Lo desconocido se le viene encima. Se abre a su vista, y a la de los lectores, una carretera salpicada de pueblos tristes y secos, de “*niños flacos, espectrales (...) de casas bajas y pardas, de cana*”. Los efectos del sol generan un paisaje seco y desértico. En el paisaje que narra Prestol Castillo no existe nada que lo haga reconocible; hasta que el “*viejo y querido mar*”, “*al fin*”, marca el próximo límite de la geografía del relato. La geografía del paisaje que construye este autor dicta las fronteras geográficas del relato. Las distancias puntualizadas, no en medidas, sino en rasgos y estados de ánimos provocados por el paisaje descrito, lo introducen a la frontera.

“*¡Dajabón al fin!*”: el destino del narrador que, al mismo tiempo es límite geográfico de la República Dominicana y también es el cierre de la espacialidad inicialmente abierta por el itinerario del viaje en la narración. El recorrido ha llegado a su fin; ¿y cuál es el paisaje en el que irrumpe el nuevo personaje de la frontera, el joven abogado? Se trata de un pueblo tostado por el sol más caliente de la isla: “*una aldea pajiza, de estampa indígena, con sus tres calles vacías y soñolientas, que terminan en el Masacre, donde el pueblo lava sus pies de barro*”.⁸⁶ Dajabón, el límite del viaje, también contiene un final espacial: el río. El cuerpo de agua se convierte en un límite inmenso en la medida en que tiene varios significados: sirve de marca final al trayecto del narrador, al pueblo de Dajabón y a la República Dominicana. El río Masacre, a pesar de su pequeñez, es presentado como una especie de cierre o de puerta, aunque, eventualmente, el narrador se percatará de que es una puerta que siempre está abierta.

86 Prestol, *Masacre*, 1991, p. 25.

El paisaje de soledad creado por la narración sugiere los estados de ánimo que posibilitan la escritura de Prestol Castillo. De tal manera, el paisaje y la geografía, además de la historia trágica de la región, también determinan el relato que se narra. El poder de la sabana sobre el espíritu es deprimente. El narrador la recorre “*como un muerto*” sintiendo por el camino un sabor ocre proveniente de “*aquellos pajonales pardo-grises donde la vaca abandonada por el hatero pace día por día una hierba dura y cerdosa*”⁸⁷. El establecimiento de lo extraño del paisaje y la soledad que lo permean recalcan una idea constantemente sugerida desde el inicio del relato: el exilio como condición de la escritura.

Caren Kaplan ha señalado que “*in literary criticism, the model for the author or critic is the solitary exile who is either voluntary expatriated or involuntary displaced*”.⁸⁸ Añade que no es accidental que la expatriación genere un discurso de autoría que ha sido analizado por la crítica literaria como un “*imperative of displacement*”. La noción de exilio, dentro de esta perspectiva de análisis, se convierte en una especie de privilegio-rito de iniciación para el escritor debido a que proporciona la distancia necesaria para reflexionar y escribir sobre su objeto de estudio. Se trata de una especie de “*detachment*” que es propuesto como la precondition que posibilitará en el autor los estados de ánimo necesarios para que sea posible el ejercicio creativo.⁸⁹

Sin embargo, el exilio también puede ser entendido como un tropo literario y, por consiguiente, como algo construido. Su construcción juega un papel determinante en la estética de la creación y, al mismo tiempo, distancia o crea un espacio

87 Ibid., p. 27.

88 Kaplan, *Questions*, 1996, p. 4.

89 Ibid., pp. 33-49.

particular y privilegiado donde el autor disfruta de una lejanía, impuesta pero al mismo tiempo deseada, de la política y la historia, lejos de “*la contaminación*”. El exilio se convierte, en la modernidad literaria, en una posición privilegiada desde la cual se logra legitimar puntos de vista y a partir del cual se inicia profesionalmente un autor y entra en el campo de la escritura.⁹⁰ Es en relación con ese paisaje y sus pobladores que el narrador construye su ausencia.

En el paisaje de la frontera, la dominicanidad es la gran ausente. La educación, que estaba llamada a transmitir la dominicanidad era “*un paraje de fealdades*” poblado por haitianos y “*catizos*”, o sea híbridos. En la escuela de El Almácigo, un lugar de la frontera “*agreste, en soledad, sin caminos*”, la maestra

“es la única persona que sabe eso de que hay una República Dominicana. ¿Qué es eso?... dirían los asombrados habitantes del paraje, que sólo tienen una vida mísera, como la de los cerdos, sin noción de patria”.⁹¹

Inmerso en esa soledad fronteriza que construye escribe el narrador. Señala Prestol Castillo:

“escribí bajo el cielo fronterizo. Sin darme cuenta, yo estaba exiliado. Evidentemente en aquel yermo era un preso más, sin ser preso (...) Escribía furtivamente, mientras la aldea dormía. Y en aquel meandro profundo de silencio yo pensaba en mi triste destino: condenado a la soledad, lo mismo que mi generación, penitenciada a la esterilidad”.⁹²

El escritor que se encuentra en el exilio nunca logra sentirse en casa, y el “*displacement*” provoca una melancolía

90 Ibid., p. 36.

91 Prestol, *Masacre*, 1991, p. 84.

92 Ibid., p. 7.

y una nostalgia por la irreparable separación de lo familiar. El acto de escribir se convierte en una acción de poder ya que pretende romper con la esterilidad. Escribir será la recompensa por la pérdida y la inseguridad que provocan el exilio. Mas, ¿cuáles fueron las características de esa soledad que tanto horror le causaba? Considero que en ellas es posible encontrar las tensiones claves de la argumentación de la novela. El narrador construirá el paisaje fronterizo que interpretará para encontrar allí las claves de sus miedos.

Su primera observación al arribar a Dajabón fue la constatación de la soledad a la que había llegado: “¿No hay gentes?(...) Poca. Casi todos han huido. Aquí la gente sigue emigrando, desde los días coloniales. Veo negros espantados y bocas mudas”.⁹³ Ante la desolación y la mudez del entorno, se pregunta ¿qué ocurre en Dajabón? La extrañeza de que casi no hubiera personas manifiesta el tipo de vacío al que se enfrenta: falta de civilización, de movimiento y de comunicación. El aislamiento parece ser total. Desde el inicio de la novela, el paisaje fronterizo narrado será uno carente de dominicanidad. En el intento de explicar la manera en que los haitianos habían poblado la región, Prestol Castillo construye una alteridad haitiana que oscila entre nociones de trabajo, de animalidad y de estado vegetal. “El haitiano comía de los frutales y tiraba la simiente al llano. Nacían árboles. Muchos árboles. También, en las barracas del hato, nacían haitianos, muchos haitianos. La tierra se poblaba de haitianos y de árboles”.⁹⁴ Ellos serán parte de la población del paisaje.

Cuando mejor queda ejemplificado cómo construye el paisaje el narrador y cuál es el significado que le adjudica es cuando introduce el personaje de la maestra. La maestra había llegado a la frontera por una orden ejecutiva de la Secretaría de

93 Ibid., p. 25.

94 Ibid., p. 30.

Estado de Educación. De entrada, la maestra es lo reconocible, es una especie de referente que alivia la soledad del exilio y del aislamiento. Sus encantos se enfatizan al irrumpir en un espacio fronterizo tan horrendo. “*En aquel paraje de fealdades la maestra era el contraste: era bonita*”.⁹⁵ En el paisaje fronterizo que narra Prestol Castillo la maestra es la única que conoce y le interesa lo que es la patria.

El paisaje fronterizo estaba poblado por bárbaros cuyo sadismo se activaba ante la exuberante belleza de la maestra.⁹⁶ Su belleza contrasta con el paisaje, eso la resalta por sobre todas las cosas que significan a la frontera. La maestra, una muchacha del sur de la Isla, tenía un color canela y ojos verdosos, bellas trenzas negras y un cuerpo propio de una modelo en una aristocrática sala de modas de una gran ciudad.⁹⁷ Su presencia en la frontera constituye una especie de oasis de belleza y de ciudad en un lugar que es todo lo contrario: un paisaje de estudiantes desnudos, sin ideas de lo que es la patria. El autor construye unos opuestos claramente identificables, y es mediante esos binarismos que hace su propuesta sobre lo que es la frontera y la vida en aquellos parajes. La representación de la maestra facilita el enfrentamiento de los mundos que construye. Belleza versus fealdad, la ciudad contra el campo, la corrupción frente a la rectitud, el alfabetismo contra el analfabetismo, negros e híbridos culturales y raciales, “*serranos*”, frente a la civilización y la homogeneidad cultural. Todas estas tensiones convergen en el espacio fronterizo que imagina Prestol Castillo.

Esta es la lectura de la región fronteriza que hace el narrador. Su sentido de extrañeza se agudizó porque lo

95 Ibid., p. 83.

96 Ibid., p. 83.

97 Ibid., p. 83.

descubierto no contaba con el punto referencial de la dominicanidad y lo constitutivo de su idea de nación estaba desbandado en la frontera. Prestol Castillo crea un narrador que ausculta, como buen letrado, en el paisaje para dar cuenta del caos. El caos es organizado como tal, quedando de paso legitimada su escritura sobre el mismo. Si su escritura es validada por la lectura del espacio fronterizo, lo relatado, a su vez, legitimará la intervención del Estado en la recuperación de aquel entorno. Esta novela, a pesar de que pretende ser una denuncia de la matanza del 37, no está al margen de las relaciones de poder que le adjudicaron significados duros y demonizados a la región fronteriza y a los que la habitaban.

Si Prestol Castillo narró en su novela la precariedad del paisaje de la frontera dominicana, Manuel Marrero Aristy⁹⁸ en su folleto *En la ruta de los libertadores* constató la superación de la desgracia. La intención de Marrero Aristy será observar los efectos de “*las huellas que dejara el Generalísimo*” en la región fronteriza. Su intención, declara, fue observar e informar al público sobre el proceso de dominicanización fronteriza llevado a cabo por orden de Trujillo.⁹⁹

98 Para Michiel Baud, la relación de Marrero Aristy con el trujillato puede ser representativa de la intelectualidad durante la Era. Apunta que en ocasiones este intelectual mostró una posición ambigua con relación al régimen; no obstante, produjo obras que reproducían las coordenadas de la retórica trujillista. “*Marrero a veces trataba desesperadamente de mantener una mínima autonomía intelectual. En otros momentos defendía de todo corazón al gobierno. La ambigüedad principal de muchos intelectuales era que, aunque rechazaron los métodos de Trujillo, en el fondo compartían muchas de sus ideas*”. Como otros intelectuales vinculados al trujillismo, especialmente los estudiados en esta tesis, Marrero Aristy escribió sobre el tema de la frontera, y vinculó los temas de la identidad y la seguridad de la nación a la problemática fronteriza dominico-haitiana. Baud, “*Permanente*”, en González y otros, 1999, pp. 181-212.

99 Marrero, *Ruta*, 1943, p. 11.

En el relato de Marrero Aristy, la verdad de lo que narra, las respuestas a todas sus preguntas e ideas sobre la frontera, están contenidas en el paisaje. De la misma manera que Prestol Castillo, Marrero Aristy, rememora durante su viaje hacia la frontera lo que conoce sobre la región. Sabía que en la frontera se estaba dando una transformación: imaginaba “*edificios a medio construir, zanjas de canales, piedras y material removidos, obreros... y nada más*”.¹⁰⁰ En ese momento de la narración, Marrero Aristy construye dos espacios: uno, el de su imaginación, y otro que remite a la realidad, el físico.

En su narración, el cambio que se opera en la región no está en entredicho; lo que impresionará al autor será el ritmo y la intensidad con la que ha acontecido. El tema de la rapidez de la transformación del paisaje de un paisaje rural, atrasado, enfermo y peligroso, a uno moderno, eficiente y sano, será uno de los tropos que ordenará su argumentación. La velocidad de la transformación es manejada en la narración de forma celebratoria. La confirmación de la falta de correspondencia entre la realidad que construye Marrero Aristy y la imaginación del autor enfatizan la eficiencia de los que están liderando los cambios que están ocurriendo en la frontera. La sorpresa del autor al ver el paisaje transformado pretende comunicar la importancia del proyecto de dominicanización fronteriza y la prioridad que reviste el mismo.

En la narración la reconstrucción del paisaje de la frontera es importante ya que el mismo será el objetivo de la acción política de Trujillo. La importancia de la gesta del dictador estriba en la magnitud y la complejidad del enemigo enfrentado. El paisaje que va a ser transformado es poderoso y complejo; en él están inscritos los rasgos que deben ser domados, y para cambiarlos hacía falta la presencia de una autoridad capaz de hacerlo con eficiencia y prestancia. De la

100 Ibid., p. 11.

complejidad y peligrosidad del paisaje resulta el prestigio de la empresa emprendida y de quien la dirige: Trujillo. La expresión y representación de la magnitud del poder, en este caso, fue condicionada y medida por la forma en que Marrero Aristy construye narrativamente el paisaje de la frontera que hay que transformar. Marrero Aristy es detallista y dramático en su descripción de lo que observa durante el inicio de su viaje. *“Sol y polvo gris, soledad y cactus, como única decoración de aquellos lugares, llenaban la mente, los ojos, el espíritu, como una letanía de desesperanza”*.¹⁰¹

Fue esta rudeza de la *“decoración”* descrita la que provocó en Marrero Aristy la formulación de la pregunta que guiará su mirada: *“¿Hasta dónde podrán modificar todo esto el genio y la voluntad de Trujillo?”* Distinta a la de Prestol Castillo, la mirada de Marrero Aristy es celebratoria ya que confirma una transformación, una alteración en el paisaje. La respuesta a la pregunta, apunta, le llegó por *“los ojos”* durante los quince días que se prolongó su viaje. Ver se convirtió en la manera de constatar una verdad que adquiriría, con el acto, un carácter incuestionable. Marrero Aristy se convierte en los ojos de todos los dominicanos; a través de sus ojos todos deben confirmar lo que está sucediendo en la frontera. El tropo del viaje y el de la visión son tropos espaciales; ambos facilitan la construcción de los espacios necesarios para que lo narrado adquiera poder y categoría de verdad.

De tal manera, el viaje y la vista proporcionarán sentido a la narración en la medida en que, al desplazarse y al observar, el autor identifica un paisaje particular al que dotará de significados, aparentemente extraídos del mismo paisaje. Se parte de la premisa de que el mundo físico, la realidad, se encuentra en una relación de exterioridad con relación al que *“viaja”* y *“ve”*, quien relata exactamente lo que vio. El

101 Ibid., p. 11.

escritor, en este caso Marrero Aristy, debe convencer a sus lectores no sólo de que estuvo allí, sino de que si nosotros hubiésemos estado, hubiéramos visto, sentido y concluido lo mismo que él. Los tropos del viaje y de la vista tienen la facultad de establecer de antemano el espacio sobre el cual se posará la mirada del viajero y proporcionan el efecto de realidad y verdad en tanto que la visión, ese estar allí del que habla Clifford Geertz,¹⁰² ha sido uno de los recursos más utilizados por la Etnografía y el periodismo para convencer a los lectores sobre la verdad de lo que se dice. Para Geertz,

“el dominio de un gran número de detalles culturales altamente específicos ha sido el modo fundamental con que la apariencia de verdad se ha acostumbrado a buscar en dichos textos. Todas las dudas que el lector pueda sentir ante la rareza de dicho material quedan despejadas por su simple abundancia”.¹⁰³

Mas, contrario a Prestol Castillo, el tropo del viaje no transporta hacia el pasado para confirmar la tragedia de la historia de la República Dominicana. En este caso, el viaje ocurre en el presente y se proyectará hacia el futuro. Señala Marrero Aristy que se

“imaginaba edificios a medio construir, zanjas de canales, piedras y toda clase de material removidos, obreros (...) pero nada más. Y la desolada sequía que ardía ante mis ojos desde Baní a lo largo del camino de Elías Piñas, iba saturando mis ideas de la misma desolación del paisaje”.¹⁰⁴

Para Marrero Aristy el cambio está iniciado pero que las obras estarían a medio hacer. Sin embargo, las obras observadas comunican lo contrario, de manera, comenta, que

102 Geertz, *Antropólogo*, 1989.

103 *Ibid.*, p. 13.

104 Marrero, *Ruta*, 1943, p. 12-13.

“el que llega hoy a Elías Piña va a asistir a un espectáculo interesante” y añade, *“pero por más preparado que vaya el viajero, siempre será sorprendido”* por la obra material que se está construyendo y por la *“inoculación de la cultura nacional”* en aquellos lugares.¹⁰⁵

Los tiempos históricos y los espacios son enfrentados por la narración y la superación del pasado es confirmada por la visión. Para demostrarlo, Marrero Aristy puntualiza que *“lo que fuera antes una aldea pajiza y gris de la frontera, Elías Piñas –antiguamente Comendador– es hoy centro febril y punto de partida de la más extraordinaria empresa de colonización emprendida por un gobierno nuestro”*.¹⁰⁶ Comenta Marrero Aristy que

“el pasado y el presente, como en una composición fotográfica, saltan a la vista del recién llegado marcando visibles contrastes. Los viejos bohíos van cayendo y en sus solares se levantan ahora edificios modernos con las piedras, la cal y la arena que durante siglos durmieron inútiles en el mismo lugar”.¹⁰⁷

La colonización de la que habla Marrero Aristy se puede percibir a través de los ojos, un nuevo paisaje está siendo construido allí donde antes imperaba el atraso. El pasado estaba siendo derrumbado y sobre sus escombros se levantaba un nuevo paisaje en la frontera. Era posible ver los nuevos caminos que serpenteaban *“por lo más abrupto de las laderas”* de las colinas; los lugares donde antes sólo habían correteado los *“chivos del sitio, hoy son transitados por camiones y automóviles”*.¹⁰⁸

105 Ibid., p. 20.

106 Ibid., p. 19.

107 Ibid., p. 20.

108 Ibid., pp. 20-21.

Conclusión

El espacio nunca es algo ontológicamente dado, por lo que sus significados se producen a partir de un recorrido por unas cartografías discursivas. Entonces, las narraciones históricas y los relatos en general producen significados sobre el espacio y la geografía. Los espacios en las narraciones históricas regularmente son asumidos como algo dado, fijo, el lugar donde ocurre la trama narrada. Sin embargo, en la realización de este estudio asumí que los espacios son productos culturales cuyos significados son adjudicados o construidos y que forman parte de un conjunto de significados más amplios que pretenden dar cuenta de una historia nacional. Las historias nacionales son uno de los grandes productores de espacio, especialmente cuando se trata de contar la historia de sus fronteras nacionales. Las mismas están basadas en una idea de Estado nacional como contenedor territorial y geográfico, y se valen de metáforas orgánicas para enfatizar y vincular las ideas de nación y de soberanía a una noción de espacio territorial que adquiere categoría de inviolable.

En este ensayo realicé un estudio sobre las metáforas y los significados que algunos escritores identificados con el trujillato elaboraron para relatar la historia de la frontera dominico-haitiana. Una de las preguntas que recorre este trabajo es cómo el espacio de la frontera y los que lo habitaban fueron entendidos como un problema cuya resolución debía ser prioridad del Estado trujillista. La respuesta a esta pregunta hay que buscarla en la forma en que fueron construidas las narraciones analizadas y su fuerte énfasis en dotar de significado a lo que llamaron el problema fronterizo. Los autores estudiados partieron de la premisa de que por aquel lugar se jugaba la salud de la nación. Estas narraciones deben ser entendidas en el contexto de la producción de una

imaginación histórico-geográfica de un Estado nacional, el dominicano, y por consiguiente todas se encaminaron a representar una idea de territorialidad donde quedase delimitado el espacio que debía ocupar y defender la nación. Es en ese sentido que la frontera, como noción espacio-territorial, adquiere preponderancia en el proceso de imaginar a los Estados nacionales, en la medida en que se trata del proceso de institucionalización de los límites territoriales del Estado al cual se pertenece. La imaginación histórico-geográfica del territorio reconstruirá una memoria geográfica que dará cuenta de la vinculación de las ideas de nación y soberanía a la territorialidad que es trazada y enfatizada por una mirada al pasado y al futuro.

En el caso dominicano, durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo la cuestión racial y las relaciones entre los Estados que comparten la a Isla La Española fueron parte de un discurso nacionalista que se articuló en distintas instancias. En términos de las relaciones internacionales, se intentó poner fin a los diferendos fronterizos y, a nivel intelectual, se desató una producción que intentó legitimar tanto la figura del dictador como la política implementada por su gobierno. La producción intelectual pretendió abarcarlo todo y formular las verdades sobre el pasado dominicano. La frontera, como espacio geográfico y como noción jurídico-política, fue uno de los temas más atendidos.

En ese ejercicio se formularon los significados que legitimarían la política trujillista en aquellas comarcas y se construyeron las verdades históricas que le proporcionarían sentido al pasado y al presente de la frontera. Utilizando los argumentos de la crítica cultural en la historia y en la geografía relacionados a los problemas de la representación, y los señalamientos de Michel Foucault sobre el binomio saber/poder, me acerqué a algunas obras y autores vinculados

al trujillato para estudiar la relación de sus representaciones y los significados de la geografía y el paisaje de la frontera dominico-haitiana con las ideas que articularon sobre la nación dominicana.

En las narraciones estudiadas, la frontera es planteada como un problema que supera la mera demarcación. Se trata de una frontera polisémica cuyo problema es ser porosa en todos los sentidos, y trágica en la medida en que la porosidad facilita la intromisión de todos los males que aquejan a la nacionalidad. El discurso histórico que conforman los autores estudiados es articulado por la idea de que la guerra con Haití—guerra militar, guerra cultural, guerra racial y biológica— es su condición de posibilidad. La reflexión histórico-geográfica que practican estos autores está signada por el deseo de significar en términos conflictivos las relaciones entre los Estados. Las verdades de la historia relatada introdujeron la idea de que la República Dominicana estaba en guerra y que la guerra se había hecho a través de la historia. En ese sentido, a pesar de la polisemia fronteriza que se evidencia en los distintos trabajos, los autores plantean una función particular para la frontera: la separación de todo lo que queda más allá de la misma.

La idea de nación desplegada en estas narraciones está condicionada por la resolución del problema fronterizo y el paisaje de la región se convierte en un archivo para los narradores, quienes se lanzan a identificar las marcas que confirmarán los peligros que corre la dominicanidad. Todos imaginan una espacialidad en la que debe estar constreñida la nacionalidad dominicana, un territorio que la represente, y donde sus rasgos deben ser identificables. No identificarlos significó puntualizar la posibilidad de su pérdida. Construyeron una idea del paisaje y de la geografía fronteriza vinculada a sus ideas de nación, e imaginaron a las otredades

que le sirvieron para articular la identidad nacional dominicana. Para los autores estudiados, la frontera debía señalar el límite político y cultural entre la República Dominicana y Haití. La creación de la frontera como un problema histórico y geográfico sirvió como un potente recurso forjador de mitos nacionales y como un articulador de deseos de control y orden sobre el tiempo y el espacio.

Bibliografía

Anderson, Benedict. *Comunidades imaginarias. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Balaguer, Joaquín. *El futuro de la República Dominicana: Análisis de los antecedentes histórico y de la significación política y moral de la obra de nacionalización fronteriza del presidente Trujillo*. Ciudad Trujillo, 1942.

Balaguer, Joaquín. *El centinela de la frontera*. Santo Domingo, 1974.

Balaguer, Joaquín. *La isla al revés*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1983.

Balaguer, Joaquín. *Memoria de un cortesano de la Era de Trujillo*. Madrid, G. Del Toro, 1989.

Barnes, Trevor and Duncan, James. *Writing Worlds: Discourse, Text and Metaphor in the Representation of Landscape*. Londres, Routledge, 1992.

Cassá, Roberto. *Los doce años*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1991.

Céspedes, Diógenes. "El efecto Rodó. Nacionalismo idealista vs. nacionalismo práctico: Los intelectuales antes de

y bajo Trujillo". *Cuadernos de Poética*, No. 17, enero-abril, 1989.

Crang, Mike. *Cultural Geography*. Londres, Routledge, 1998.

Daniels, Stephen. "The Political Iconography of Woodland in Later Georgian England", en Cosgrove, Dennis and Daniels, Stephen, (eds.). *The Iconography of Landscape*. Cambridge, Cambridge University Press, 1988.

Davis, Douglas. "The Ecocative Symbolism of Trees", en Cosgrove, Dennis and Daniels, Stephen, (eds.). *The Iconography of Landscape*. Cambridge, Cambridge University Press, 1988.

De Certeau, Michel. *La escritura de la historia*. México, Universidad Iberoamericana, 1993.

Dorra, Raúl. *Profeta sin honra: Memoria y olvido en la narraciones evangélicas*. México, Siglo XXI Editores y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1994.

Duncan, James y Ley, David. *Place /Culture /Representation*. Londres, Routledge, 1993.

Fleury, Víctor. *Cien dominicanos célebres*. Santo Domingo, Publicaciones América, 1974.

Fennema, Meindert y Lowenthal, Troetje. *La construcción de raza y nación en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora de la UASD, 1987.

Foucault, Michel. *Genealogía del racismo*. Madrid, Las Ediciones de La Piqueta, 1992.

Geerts, Clifford. *El antropólogo como autor*. Barcelona, Editorial Paidós, 1989.

González, Raymundo. "Peña Batlle y su concepto histórico de la nación dominicana". *Ecos*, Órgano del Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, No. 3, 1994, pp. 11-52.

González, Raymundo. *et. al, Política, identidad y pensamiento social en la República Dominicana, (Siglos XIX y XX)*. Madrid, Ediciones Doce Calles y Academia de Ciencias de la República Dominicana, 1999.

Hoetink, Harry. *El pueblo dominicano 1850-1900: Apuntes para su sociología histórica*. Santo Domingo, Librería La Trinitaria, 1997.

Inoa, Orlando, *Azúcar, árabes, cocolos y haitianos*, Santo Domingo, Editora Cole y FLACSO, 1999.

Jarvis, Brians. *Postmodern Cartographies: The Geographical Imaginations in Contemporary American Culture*. New York, St. Martin's Press, 1998.

Jenkins, Keith. *Re-thinking History*. Londres, Routledge, 1991.

Kaplan, Caren. *Questions of Travel: Postmodern Discourses of Displacement*. Durham, Duke University Press, 1996.

Kellner, Hans. *Language and Historical Representation: Getting the Story Crooked*. Madison, The University of Wisconsin Press, 1989.

López, José Ramón. *La alimentación y la raza*. Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, 1985.

Lugo Ortiz, Agnes I. *Identidades imaginadas; biografía y nacionalidad en el horizonte de la guerra (Cuba 1860-1898)*. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999.

Mateo, Andrés L. *Mito y cultura en la Era de Trujillo*. Santo Domingo, Librería La Trinitaria, 1993.

Marrero Aristy Manuel. *En la ruta de los libertadores: Impresiones de un periodista*. Ciudad Trujillo, *La Nación*, 1943.

Montaldo, Graciela. *De pronto el campo: Literatura argentina y tradición rural*. Buenos Aires, Beatriz Viterbo Editora, 1993.

Munslow, Alum. *Deconstructing History*. Londres: Routledge, 1997.

Pabón, Carlos, "De cómo se (de)construye el pasado". *Bordes*, No. 6, 1998, pp. 6-17

Peña Batlle, Manuel A. *El sentido de una política*. Ciudad Trujillo, *La Nación*, 1943.

Peña Batlle, Manuel A. *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., 1988.

Peña Batlle, Manuel A. *La Isla de La Tortuga*. Santo Domingo, Editora Taller, 1988.

Pocook, D. *Humanistic Geography and Literature*. Londres, Croom Helm, 1981.

Prestol Castillo, Freddy. *Paisajes y meditaciones de una frontera*. Ciudad Trujillo, Editorial Cosmopolita, 1943.

Prestol Castillo, Freddy. *El Masacre se pasa a pie*. Santo Domingo, Ediciones Taller, 10^a ed., 1991.

Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Hanover, Ediciones Norte, 1984.

Sáez, José Luis. *Los jesuitas en la República Dominicana: los primeros veinticinco años (1936-1961)*. Santo Domingo, Museo Nacional de Historia y Geografía/Archivo Histórico de la Antillas, 1988.

San Miguel, Pedro L. *La isla imaginada: Historia, identidad y utopía en La Española*. San Juan-Santo Domingo, Editorial Isla Negra/Librería La Trinitaria, 1997.

San Miguel, Pedro L. *Los campesinos del Cibao: Economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana, 1880-1960*. San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997.

San Miguel, Pedro L. "Falsos (además de confusos) comienzos de una disgresión sobre historia y antropología". *Op.Cit., Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, No. 11, pp. 33-62. Universidad de Puerto Rico, 1999.

Schama, Simón. *Landscape and Memory*. New York, Vintage, 1995.

Vega, Bernardo. *Trujillo y Haití, (1937-1938)*, Vol. II. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1995.

White, Hayden. *Tropics Of Discourse*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1995.

White, Hayden. *Metahistoria: La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

White, Hayden. *El contenido de la forma: Narrativa, discurso y representación histórica*. Barcelona, Ediciones Paidós, 1992.

La era de los caudillos en la República Dominicana*

Rafael Darío Herrera Rodríguez**

La génesis del caudillismo

El largo período del decurso histórico nacional comprendido entre 1844 y 1931 fue dominado por el caudillismo. En este lapso se pueden deslindar dos grandes etapas. La primera comprende el período entre 1865 – 1886, en la cual se definieron los rasgos básicos del caudillismo dominicano así como algunos patrones de su actuación, los cuales fueron asumidos por los caudillos de la segunda etapa, que se inició en este último año y culminó en 1931, cuando fue abatido el último de los caudillos, el General Desiderio Arias. Esta última etapa, sin embargo, no fue homogénea, en tanto comportó diversos reordenamientos, tal como veremos más adelante.

El caudillismo fue un fenómeno político prácticamente universal en América Latina, cuya emergencia se produjo a partir de los procesos revolucionarios que se desarrollaron en la región contra el dominio colonial español. A pesar de que algunos caudillos defendieron los intereses nacionales,

* Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia la noche del jueves 11 de marzo de 2005.

** Profesor universitario y miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

contribuyeron a la independencia y la unidad de los pueblos e, incrementando la conciencia política, en general, se convirtieron en el obstáculo más formidable para la constitución del Estado-nación.¹

A partir de 1844, en la sociedad dominicana se verificó una primacía del poder ejecutivo sobre los demás poderes del Estado, que surgió seriamente disminuido en sus funciones burocráticas y racionalizadoras, lo cual lo inhabilitó para la unificación del conglomerado social. Luego de esto, se creó un ámbito fértil para el auge de los caudillos, quienes militaron en contra de la formación de un Estado nacional y de la cohesión del conglomerado social. Su espacio territorial se hallaba fragmentado y difuso. El poder, en lugar de estar concentrado en un conjunto de aparatos, se hallaba completamente atomizado, personalizado en los caudillos regionales, quienes permeaban las pocas instituciones conformadas en esa etapa.²

Esta situación impedía que el Estado adquiriera sustancia económica, pues estaba privado de su principal fuente de ingresos fiscales que eran las aduanas, las cuales estaban bajo el control privado de los caudillos, lo que impedía su autonomía. El Estado de esta época no respondía al interés general de la nación. El hiato existente entre el Estado y la sociedad, en el período 1844–1916, ha sido resaltado por José Ramón López en los siguientes términos:

-
- 1 Héctor Incháustegui Cabral se queja de que nuestros caudillos sólo se limitaron a pelear, pues lo importante para ellos eran "*las condiciones animales del hombre*". Cfr. *El pozo muerto*. Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, s/f, p. 44.
 - 2 José Oviedo y Pedro Catrain. *La cuestión nacional y la conformación del Estado en República Dominicana*. Santo Domingo, Cuadernos del Centro de Investigaciones Antropológicas (CENDIA) de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), 1983.

*“Los hombres que se adueñan del Poder constituyen un trust que reparte desde arriba dádivas y violencias, injusticias y favoritismos, con los cuales aterra a unos y corrompe a otros y organiza una legión de alquilados para azuzarla contra cada singular ciudadano. En el Estado actual no hay más sociedad que la del Poder Ejecutivo. La del pueblo no es sociedad, sino un grupo gregario desprovisto de todos los medios de acción acaparados por el Ejecutivo.”*³

Una revisión somera de la coyuntura posterior a la Guerra Restauradora depara elementos para comprender cómo se gestó el caudillismo, sobre todo, si tomamos como referencia una de las expresiones de la crisis estructural e institucional de la sociedad dominicana como fue la degradación que se produjo en el aparato militar. Los magros ingresos que percibía el Estado luego de 1865, le impedían el sostenimiento de un ejército regular. Los reducidos batallones que laboraban en el servicio público, eran, al decir de Luperón, “viciosos y desordenados”, integrados por criminales carentes del sentido de la disciplina y el orden. Para compensar la falta de salarios y poder satisfacer sus depravaciones, estos sujetos vendían sus fusiles, vestimentas y pertrechos. Faltos de sueldos, sin disciplina y sin honor militar, eran incorregibles.⁴

La descomposición del aparato militar generó la formación de una miríada de generales, muchos de los cuales se forjaron en las frecuentes contiendas militares que se

3 José Ramón López. *Ensayos y artículos*. Santo Domingo, Fundación Corripio, 1991, (Biblioteca de Clásicos Dominicanos, Vol. X), p. 158.

4 Gregorio Luperón. *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, Tomo III. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1974, pp. 34-35. Para 1882, las fuerzas armadas dominicanas estaban integradas por 1,500 soldados, 150 de los cuales se hallaban en la Comandancia de Armas de Montecristi.

produjeron en la etapa posterior a las Guerras de Independencia, mientras otros, sin formación ni práctica militar alguna, obtuvieron la designación de algunos gobiernos post restauradores, como fruto de la inveterada política clientelista de los diferentes gobiernos de Buenaventura Báez, Ignacio María González y Cesáreo Guillermo, quienes engrosaron sustancialmente la cantidad de generales al designar a más de mil, los cuales pasaron a depender de los esmirriados recursos estatales.

El predominio de los caudillos regionales, o jefaturas locales, estaba asociado también a la creación de las Delegaciones Regionales durante la Guerra Restauradora, bajo la dirección de una figura militar, responsable de encabezar la lucha antianexionista, que, con el discurrir del tiempo, adquirió un poder prácticamente absoluto sobre el conglomerado regional bajo su égida y terminó perpetuándose en el poder. Su encomienda básica era el mantenimiento del orden y sofocar los conatos de rebelión que eventualmente se generasen.

Cada caudillo generalmente recibía del gobierno con el que había pactado, una porción del presupuesto nacional, para gastarlo a su discreción. En el caso de las ciudades marítimas o fronterizas, y dada la no diferenciación entre la economía y la política, entre lo público y lo privado, a los caudillos regionales se les cedía el control de los impuestos sobre importaciones, solventados en el puerto de desembarque, lo que les permitía obtener préstamos de los comerciantes locales para financiar sus ejércitos privados. Hasta la dictadura de Heureaux, los préstamos a comerciantes nacionales y a financistas internacionales representaban la principal fuente de ingresos del Estado, dada la imposibilidad de organizar un eficiente aparato fiscal.

El caso del general Benito Monción (1826–1898) permite ilustrar palmariamente el destino de los generales que participaron en la Guerra Restauradora, la fragmentación política que se verificó en la sociedad dominicana y el estado de autarquía que adquirió la región noroeste. Aunque nativo de La Vega, desde muy joven, Monción se trasladó a vivir a la comunidad fronteriza de Dajabón, y luego fijó su residencia en Guayubín, iniciándose en las lides revolucionarias como ayudante del general Santiago Rodríguez.

Posteriormente, participó tanto en las Guerras por la Independencia de Haití como en la Guerra Restauradora, luego de la cual instauró un Estado dentro de otro Estado en la Línea Noroeste,⁵ y se convirtió en una figura autónoma imponiendo en esa demarcación un poder con ribetes netamente absolutistas. Los gobiernos de turno le asignaban una porción del presupuesto a fin de que pudiera operar su feudo. En una ocasión, por ejemplo, adquirió 50 fusiles para los miembros de su escolta. Monción, caudillo astuto, suspicaz, sigiloso, sólo aceptaba negociar dentro de los límites de su región y, con el discurrir del tiempo, hizo de las revueltas su actividad predilecta.

Por esta razón en él se cristalizaron algunos rasgos deleznable de los caudillos: escaso respeto por la vida humana, pues, tal como se estilaba en la época, ordenaba el fusilamiento de cualquier ser humano e inconstancia en sus adhesiones a caudillos de dimensiones nacionales. A tono con esto último, en enero de 1865 contribuyó con Pimentel al derrocamiento de Polanco y, al poco tiempo, estaba ya conspirando contra el mismo. Antibaecista, luego ferviente baecista en los famosos Seis Años de este gobernante, período

5 El nombre de Línea se le asignó a esta parte nor occidental de la República por antonomasia con la línea fronteriza.

durante el cual compartió los ideales anexionistas. Pero, en 1877, encabezó una rebelión contra el propio Báez. Originariamente, Monción fue un leal colaborador de su compadre Ulises Heureaux que lo designó, en 1879, al frente de la gobernación del Distrito Marítimo de Montecristi, y luego quebró los vínculos con éste a raíz de la Revolución de Moya. Aunque ya para esta fecha su capacidad militar estaba seriamente disminuida.

En su condición de gobernador de Montecristi, Monción, que miraba a sus subordinados con ínfulas de príncipe generoso, actuó con severidad contra los delincuentes que operaban en la frontera. Los sorprendidos *in fraganti* eran fusilados en el acto; sin embargo, esta medida no logró menguar la práctica del abigeato en la región. Alguien cercano a Monción, según refiere Rufino Martínez, le sugirió un procedimiento extremadamente atroz: castrar a los haitianos apresados y luego liberarlos. Y, al divulgarse el proceder de Monción a lo largo de la frontera norte, cesó la práctica del abigeato.

Campesinos y caudillismo

La base de sustentación, o clase apoyo de los caudillos regionales estaba constituida por los grupos campesinos, conglomerado social mayoritario, percibido por los sectores ilustrados urbanos como el más grave obstáculo para alcanzar la modernización del país. En los textos de José Ramón López, por ejemplo, encontramos un repertorio de calificativos denigratorios del campesino:

“raza de ayunadores que vegetan sin higiene, presa de las enfermedades más repugnantes”, que “viven hundidos en las tinieblas de su miseria física y moral”, “incestuosos”, “jugadores empedernidos”, “ladrones”, “ignorantes”,

"homicidas", "perezosos", etc. Para este sociólogo, "los rasgos principales que la degeneración ha impreso en el carácter de los campesinos son: la imprevisión, la violencia y su doblez."⁶

Ahora bien, cabe preguntarse, ¿por qué los pobladores rurales se adherían masivamente a los caudillos? Dos factores explican el fenómeno. En primer término, el deseo de movilidad social, de obtener recursos para asegurar la solución de elementales problemas existenciales. Enrolarse en las revueltas le aseguraba al hombre común un alto nivel de inmunidad, participar de las dádivas y en actos de pillaje, obtener algún rango militar, y sobre todo, una mayor primacía ante sus congéneres en un entorno donde primaba la inseguridad. En segundo lugar, es posible que en la adhesión a las revueltas incidiera un elemento de carácter subjetivo, referido a esa conciencia heroica, propia de las sociedades premodernas.

En el período post Guerra Restauradora, los campesinos dominicanos habían manifestado una propensión a la violencia. Los ejércitos revolucionarios estaban integrados por pobladores rurales. En 1874, y con el propósito de contrarrestar la tendencia de los campesinos a adherirse a las revueltas protagonizadas por los caudillos, el presidente González desarrolló una campaña a través de los periódicos, orientada a desarraigar esta cultura violenta y la tendencia levantisca de los pobladores rurales. En un periódico

6 Cfr. José Ramón López, *Ensayos y artículos*. En la página 36 de este mismo texto, y refiriéndose a la última característica, López resalta que el campesino en "política tiene (...) un sistema de interés personalísimo que no se cree ligado a ninguna promesa (...). En elecciones, en guerras, casi todos los jefes rurales se comprometen con ambos contendientes, reciben merced de ellos, les prestan por mitad su gente; y sólo se deciden formalmente por uno cuando ven al otro completamente perdido e inexplorable."

progubernamental del 25 noviembre de este año, se incluyó un artículo propagandístico con el elocuente título "*Odien el sable y quieran al machete*", en el que se proporcionaban las siguientes indicaciones:

1. El sable los separa de sus familias, el machete los une a ellas;
2. El sable les roba a sus hijos, el machete se los conserva;
3. El sable les causa gastos, el machete se los repara;
4. El sable los lleva a la cárcel y al presidio, el machete los salva de ambas cosas;
5. El sable pide sangre; el machete nunca;
6. El sable en fin, es el compañero del licor que embrutece, del vicio que es la miseria, de la revolución que mata de hambre; el machete es el hermano que da fuerza, vida, honra, dinero y consideraciones.⁷

La valentía devino en el valor supremo de la escala de valores vigentes en la sociedad rural de entonces. Los caudillos hacían caso omiso del ordenamiento constitucional que prohibía el asesinato por razones políticas. En el fandango y la gallera, principales medios de diversión de los habitantes rurales, la violencia era cosa común. En realidad, a la vida humana se le atribuía escaso valor. Los frecuentes conflictos que se sucedían eran dirimidos apelando únicamente a la violencia.

Dijo Espaillat en 1875:

7 Citado por Jaime Domínguez en *Notas económicas y políticas dominicanas sobre el período julio 1865 – julio 1886*. 2 vols., Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1984, (Colección Historia y Sociedad, vol. CCCXXVI, núm. 60), tomo I, pp. 393 - 394.

*“Los dominicanos, tenemos algunas cosas que en realidad nos son peculiares; tales como la de creernos más valientes que todas las demás razas”.*⁸

Actitud de los intelectuales ante el caudillismo

En general, los reducidos grupos ilustrados urbanos de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX que llegaron a proclamar la inviabilidad de la nación dominicana, percibieron a los caudillos como una retranca para el progreso y civilización de la sociedad. Emiliano Tejera, por ejemplo, equiparó el revolucionario con el cerdo, ponderándolos como los dos principales males del país a inicios del siglo XX. En su característica visión negativa del pueblo dominicano, Espaillat vio en los caudillos rurales los portadores de la ignorancia y la barbarie. Espaillat, que siempre ironizó sobre el estilo de vida de los dominicanos, sostuvo que ir a los gallos y hacer la revolución constituían las dos actividades predilectas de la “*adormecida*” sociedad dominicana.

En una fecha tan temprana como 1858, Bonó denunciaba la guerra civil como uno de los supremos males que aquejaban a la patria. Las revoluciones habían corrompido de tal modo a la sociedad que cualquier esfuerzo a favor del bien era recibido con timidez cuando no combatido. Las revueltas, a su juicio, dejaban un profundo sentimiento “*de pesar y tristeza*” y abrían una vía para la destrucción definitiva de la República, tal como se desprende de las siguientes palabras:

“El espectáculo de un pueblo turbulento, mal avenido siempre con el Gobierno que acaba de elegir, y el de este gobierno siempre descontento con la ley que lo ha creado; del primero, conspirando o en actitud de conspirar contra el

⁸ Ulises F. Espaillat. *Escritos*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1987, p. 95.

segundo, y éste demoliendo o amagando demoler las leyes que protegen al ciudadano, bajo el falaz pretexto unos y otros, de encontrar por esos rumbos, el camino de la libertad, del reposo, del orden. Todo esto hace augurar una disolución definitiva de su forma actual."⁹

José Ramón López, por su parte, descalificó a los caudillos para ejercer el gobierno. Aseguraba que éstos se forjaban ejecutando algunos actos de valor y muchos de crueldad, o mandando a otros a ejecutarlos. Esta categoría de sujetos carecían de educación para el gobierno de los pueblos. *"Porque gobernar es, precisa e indeclinablemente, lo contrario de lo que fue la génesis de esos prestigios y espina dorsal del carácter del caudillo."*¹⁰ Para López, el caudillismo era el *"mal mayor del país"*, efecto de otros males primarios. Florecía como *"vegetación silvestre"*, reinaba en todas partes desde *"las blandas puntas de las raíces del árbol social"*. Los caudillos ocupaban todos los intersticios del tejido social:

*"Había caudillejos en todas partes, de todos los tamaños y de todas las calañas. El caciquismo era la organización política imperante. En la Sección Rural había un caudillo gobernante y un caudillo de oposición o de revolución. En las ciudades, cada barrio disfrutaba de la sabrosa bienaventuranza de dos o más caciques más o menos brutos y engreídos. Representantes de la ignorancia económica y sociológica, eran tanto más caciques cuanto más bestiales."*¹¹

La guerra, convertida en estado permanente, provoca efectos deletéreos en la sociedad dominicana, sostenía López,

9 Pedro Francisco Bonó, *Ensayos sociohistóricos. Actuación pública*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2000, p. 67 (Fundación Corripio, Biblioteca de Clásicos Dominicanos, vol. XXXII).

10 José Ramón López. *Ensayos y artículos*, p. 147.

11 *Ibíd.*, p. 196.

ya que ésta, con “*sus privaciones*”, “*sus brutalidades*”, “*su refractarismo a la buena crianza*” contribuyó a la degeneración intelectual, y ésta a su vez, propició las revueltas. Además, con la guerra permanente, la ociosidad se hacía voluntaria; la riqueza destruida, o dejada de producir, reducía lo que le correspondía a cada uno de los ciudadanos; se debilitaban los vínculos morales e incrementaba el número de malhechores y habituaba a los demás a no percibir con horror el crimen.

*“Al fin de la contienda, el habitante se ha vuelto un haragán empobrecido y tal vez delincuente, que será padre de pícaros y abuelo de brutos, si no se modifican enérgicamente las circunstancias que lo impulsaron al descenso.”*¹²

Otro conspicuo intelectual, Américo Lugo, repudió con vehemencia el caudillismo, aunque desde otra tesitura. Frente al desorden que éste imponía así como ante la imposibilidad de alcanzar la estabilidad política, propuso regular por la fuerza las relaciones de poder.¹³ Al ascender Juan Isidro Jimenes al poder mediante la Revolución de Julio de 1903, Lugo, aludiendo a los caudillos, le sugirió discontinuar las donaciones a quienes vivían a costa del presupuesto y no rendían culto al trabajo, a la honradez y al orden. Desde un ángulo más folklórico y más superficial, Ramón Emilio Jiménez deparó una tipología del caudillo, ponderándolo de ladino, temático, ignorante, arbitrario, enamorado, gallero, cafetero, mujeriego y otros calificativos de este género.

12 Ibidem., p. 27.

13 Roberto Cassá. “Teoría de la nación y proyecto político en Américo Lugo”, prólogo a las *Obras escogidas de Américo Lugo*, Vol. I., Santo Domingo, 1993, p. 37 (Fundación Corripio, Biblioteca de Clásicos Dominicanos Vol. XIV.

El caudillismo a partir de 1886

A partir de 1886, se produjo una recomposición del caudillismo a raíz de la instauración de la dictadura de Heureaux, el desarrollo de la economía exportadora y la articulación entre el capital y el Estado que dio lugar a la formación de un poder centralizado. En este contexto, los intelectuales nacionales abogaron por la entronización del autoritarismo a través de la figura del general Heureaux, frente al estado de inestabilidad social y política que se derivaba de la acción de los caudillos y como la única mediación viable para alcanzar la tan anhelada paz:

*“Solamente tenemos hoy en el partido tres hombres que pueden gobernar el país. Usted (Bonó, RDH), Lilises y el General Benito Monción. Si Usted acepta la presidencia, Lilises y Monción le servirían como lo hacen hoy con el Padre (Meriño, RDH). Si Usted no acepta, fíjese en Lilises y por falta de éste en el General Monción.”*¹⁴

A los pocos meses, Luperón le indicaba a Bonó que:

*“Solamente el General Heureaux hoy y después usted podrán evitar el abismo que se le abre a la independencia de nuestra querida Patria.”*¹⁵

Por su retraimiento de las funciones públicas, a raíz del fusilamiento del depuesto presidente José Antonio Salcedo (*Pepillo*), así como por sus reservas hacia el ejercicio del poder en la República Dominicana, Bonó rehusó las reiteradas ofertas de Luperón. Sin embargo, al igual que Emiliano

14 Pedro Francisco Bonó. *El montero. Epistolario*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2000, p. 174. (Fundación Corripio, Biblioteca de Clásicos Dominicanos, Vol. XXXI). Le dijo Bonó a Luperón en una carta de noviembre de 1883, “*El poder para ejercerlo, se necesita amarlo y yo no lo amo*”, p. 453.

15 *Ibidem*.

Tejera, que al decir de Peña Batlle, mantuvo una “*neutralidad benévola*” hacia Heureaux, en los primeros días de marzo de 1882, le expresó al líder azul que había tomado “*con calor la candidatura del General Heureaux manifestando a todos lo cierto de los particulares de su carta y lo útil para todos elevarlo a la Presidencia*”, por haber demostrado “*ser el militar más afortunado*”, aunque se inclinaba porque el candidato fuera de Santo Domingo por el largo predominio del Cibao sobre el Ozama.¹⁶

Heureaux, conocedor al dedillo de los entresijos de la psicología de los dominicanos, desarrolló una política destinada a captar para su gobierno a los provincianos más sobresalientes, además de rodearse de los más valerosos caudillos, con quienes compartió el poder del Estado. En Santiago, designó al frente de la Gobernación al sanguinario general Perico Pekín; en la Secretaría de Marina y Guerra; al general Miguel Andrés Pichardo, ponderado como “*la mayor capacidad militar de la época*”; y en Montecristi, al general Benito Monción. Los caudillos que se rebelaron fueron eliminados sin contemplación.

Algunos historiadores nacionales han tratado de establecer una causalidad entre el caudillismo y la modernidad. Es bien cierto que el advenimiento de la modernidad en la sociedad dominicana a fines del siglo XIX implicó una disminución sustancial de los grupos caudillistas, pero no se trata de una fórmula inmutable, que se verifica en todos los casos. En Montecristi, por ejemplo, la persistencia del caudillismo estuvo asociada al atraso de sus fuerzas productivas. El desarrollo de la agricultura moderna en esta provincia tuvo efectos paradójicos al afectar sensiblemente la crianza libre de ganado, practicada de manera extensiva, y con

16 Pedro Francisco Bonó. *El Montero. Epistolario*, p. 183.

ello a los sectores más empobrecidos de la localidad, asociados a la cultura premoderna.

Por el contrario, en el este del país, el desarrollo de la industria azucarera, lejos de socavar los fundamentos del caudillismo, dadas las expropiaciones masivas de tierra ejecutadas por los capitalistas azucareros, le imprimió nuevos bríos al fenómeno. En Santiago y en el llamado Cibao Central, los caudillos prácticamente desaparecieron del escenario político, exceptuando la figura de Cipriano Bencosme, en la provincia Espaillat. En el sur del país, y asociado a la cultura rural, se desarrolló más bien un movimiento mesiánico.

El caudillismo noroestano

Junto a la región este, la del noroeste fue una de las más pródigas en la generación de caudillos, en lo que incidieron diversos factores. Uno de ellos estaba asociado a las condiciones de acentuada aridez y al fuerte déficit demográfico que tradicionalmente ha caracterizado este espacio fronterizo.¹⁷ Los primeros atisbos de modernidad empezaron en la segunda década del siglo XX con la construcción de los canales de riego a cargo del ingeniero belga-flamenco Monsieur Bogaert, en la pequeña comarca de Mao. Hasta los años 40 del siglo XX, cuando se instaló la Grenada Company en la provincia de Montecristi, la tierra

17 Los más sobresalientes caudillos noroestanos fueron: Lucas Evangelista de Peña, Juan Chávez, Gaspar Polanco, Pedro Antonio Pimentel, José Antonio Salcedo, Diego y Gavino Crespo, Juan Gómez, Federico de Js. García, Benito Monción, Ramón y Amadeo Tavárez, Cirilo de los Santos (*Guayubín*), Andrés Navarro, Demetrio Rodríguez, Rocilién, Evangelista Peralta (*Tío Sánchez*), Desiderio Arias, Carlos Daniel, Salomón Haddad, Máximo Cabral, los hermanos Jiménez (Cesáreo y Mauricio), etc.

continuó siendo un recurso abundante, razón por la cual no representó una fuente de conflicto, como aconteció en el este.

Con la desaparición física de Heureaux, emergió otro grupo de caudillos que se aglutinaron en torno a dos figuras que de un modo o de otro estuvieron vinculados al dictador, y a quienes se le regateaba uno de los atributos cardinales del caudillo que era el valor personal: El general Horacio Vásquez, quien se inició en los menesteres revolucionarios como colaborador de Heureaux y combatió al moyismo en 1886 al frente de la Guardia Nacional de Moca; y Juan Isidro Jimenes, socio comercial de Lilís en la poderosa Casa Jimenes, a quien se le reconocían habilidades excepcionales para el comercio pero no así para la política, como se puso de manifiesto en la fracasada Expedición del Fanita, en 1898. Es preciso resaltar que Jimenes siempre asumió ideales cívicos y democráticos y, al igual que Báez, siempre esperó que sus acólitos le gestionaran el ascenso al poder.

Jimenes tuvo una influencia descomunal en la Línea Noroeste; todos los caudillos noroestanos, una parte de los antiguos lilisistas y un nutrido grupo de intelectuales nacionales hicieron causa común con él. En la Línea Noroeste se le dio continuidad a la arraigada tradición guerrerrista instituida por los caudillos restauradores, principalmente en lo que concernía al dominio de los preceptos de la guerra de guerrillas, a la capacidad para establecer pactos que le asegurasen ventajas para la región, etc. Los caudillos jimenesistas, luchaban con ahínco para preservar la autonomía de la región y, sobre todo, su principal fuente de sustentación: los derechos aduanales y los beneficios que se derivaban del tráfico comercial fronterizo. De hecho, Montecristi fue la provincia del país que mayor resistencia opuso a la Convención Domínico-americanana de 1905. Esta disputa enfrentó a los caudillos noroestanos con el incipiente

imperialismo norteamericano, pues los primeros estaban vinculados a los comerciantes alemanes, que participaban activamente en el comercio de maderas. El general Demetrio Rodríguez incluso se educó en Alemania.

Desde 1898, a los Estados Unidos le preocupaba la intensa actividad comercial que desarrollaban los alemanes en Montecristi y el respaldo financiero que le proporcionaban a la Casa Jimenes. La preocupación de los norteamericanos tenía su fundamento en el hecho de que los buques de guerra de Alemania patrullaban las aguas dominicanas, en mayo de 1903.

En 1904, los servicios de inteligencia estadounidenses tuvieron acceso a una correspondencia dirigida por el general Rodríguez al Cónsul General de Alemania en Santo Domingo en la que le aseguraba que ante un eventual triunfo de Jimenes, los Estados Unidos nunca obtendrían concesiones territoriales en Santo Domingo debido a los vínculos de este último con los alemanes. En ese mismo año, los representantes consulares norteamericanos descubrieron que unos cartuchos que habían sido embarcados por los rebeldes partidarios de Jimenes estaban consignados a Lemcke and Company de Montecristi, firma propiedad de alemanes. Algunos periódicos europeos, recopilados por los norteamericanos, resaltaban el interés de Kaiser Guillermo en adquirir concesiones en Santo Domingo a fin de controlar el Canal de Panamá, proteger los intereses de Alemania en el Nuevo Mundo y dictaminar el futuro de Sur América.¹⁸

18 Nancy González. "Desiderio Arias, caudillo y héroe cultural". *El Pequeño Universo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)*, No. 1, p.7. Santo Domingo, julio-septiembre de 1971.

Los caudillos noroestanos mostraron mayor vocación de poder y un superior grado de agresividad que los demás caudillos regionales, pues defendían a todo trance a su principal dirigente, Juan Isidro Jimenes, tarea en la cual frecuentemente traspasaban los linderos de la propia región. Así vemos cómo el general Demetrio Rodríguez se desplazó hasta San Pedro de Macorís y Puerto Plata; Desiderio Arias peleó en Santiago, La Vega y Puerto Plata. Una prestante dama de Montecristi, doña Emilia Jimenes Vda. Rodríguez se tiene la certeza de que financió la revuelta que depuso al general lilisista Alejandro Woss y Gil, quien tenía repleta la Fortaleza Ozama de prisioneros linieros.

La participación de los caudillos noroestanos en el comercio fronterizo, así como la colaboración que brindaron a los *cacos* haitianos, principalmente al Dr. Rosalbo Bobó, condujo a los norteamericanos a calificarlos de bandidos, principalmente al general Desiderio Arias. Esto ha generado confusiones incluso entre cientistas sociales. La antropóloga Nancy González, por ejemplo, basándose en fuentes norteamericanas, refiere que:

*“Hay claras evidencias de que él introdujo armas y municiones de contrabando en el país de diversas maneras durante un largo período, de que actuó como mercenario por lo menos para un presidente haitiano (Charles Zamor), y de que vendió sus servicios a los dominicanos ambiciosos de poder tanto como a los comerciantes de Montecristi y de cualquier parte, que estuvieran interesados en pagar y pudieran hacerlo a cambio de ayuda política y para mantener lo que ellos consideraran una atmósfera apropiada para sus provechosos negocios de exportación e importación.”*¹⁹

19 Ibidem, p. 6.

Con el ascenso del general Ramón Cáceres y la formación del primer ejército moderno del país, la célebre Guardia Republicana, se produjo un reordenamiento del caudillismo liniero. Este caudillo, dotado de visos anticaudillistas, desplegó una ofensiva (cuyo más remoto antecedente fueron las Devastaciones y Despoblaciones de Osorio en 1605–1606) que desarticulaban el caudillismo de la región. Al igual que Heureaux, la estabilidad del gobierno de Cáceres se debió a que de manera inteligente, delegó poderes a los grupos intelectuales con la finalidad de menguar la preponderancia de los caudillos.

En Montecristi, Cáceres designó como gobernador al antiguo cochero Manuel Camacho, quien, con la mediación del cura local, convocó a una reunión en Guayubín supuestamente conciliatoria y desató una cruel matanza contra los jimenistas. En Barahona, puso al frente de la Gobernación al general Zenón Ovando quien fusiló a más de 50 rebeldes sin causa ni proceso. En la ciudad de San Francisco de Macorís, el gobernador Zenón Toribio, de instintos primitivos, y rodeado de una camada de matones, aplicó la ley de fuga a una gran cantidad de prisioneros. En enero de 1906, los caceristas lograron abatir en Puerto Plata al romántico general Demetrio Rodríguez, considerado la primera espada del jimenismo y desbandar a los demás que cruzaron la frontera; a fines de 1909, asesinaron también en Juana Méndez al general Andrés Navarro.

Por las medidas adoptadas a favor de la construcción del Estado-nación y del orden social, por la pulcritud en el manejo de los fondos públicos, así como por la integración de varios intelectuales al tren administrativo, el régimen de Cáceres fue ponderado positivamente por los grupos ilustrados urbanos. Al gobierno se integraron tanto jimenistas como horacistas, aunque Vásquez, disgustado por los abusos de la Guardia

Republicana, le retiró su apoyo al régimen y se marchó al exilio, lo que representó el principio del fin, pues en el exilio se fraguó, una vez asesinado Cáceres, una bestial embestida contra el cacismo, en la que se fusionaron jimenistas, sobre todo la facción encabezada por el general Arias y horacistas, liquidando de esta manera los intentos por edificar un poder centralizado.

Bonó fue un crítico acérrimo de la común tendencia de los gobernantes de disponer de una “*servidumbre adicta*”, “*guardia pretoriana*” o Comandantes de Armas, a quienes les otorgaba amplias facultades para sofocar las rebeliones. Estos jefes militares constituyeron entonces “*señoríos feudales*”, “*baronías o señores de horca y cuchillo*”, o “*cacicatos*”, quienes se vinculaban al poder central,

*“no por las instituciones ni las máximas sólo por el simple convencimiento de los referidos caciques que deben ser fieles a su señor, pues ningún otro tolerará sus desmanes y desafueros.”*²⁰

Pero fue con la Intervención Militar Norteamericana de 1916-24 cuando finalmente se alcanzó la modernización del Estado y la homogenización del territorio a través de la construcción de una red nacional de carreteras, que se erosionaron los cimientos del poder regional. El desarme general de la población, junto a la formación de un ejército moderno fue el canto de cisne del caudillismo. Ya en esta última etapa, los caudillos eran percibidos por las élites urbanas como un puro anacronismo. De hecho, caudillismo y ocupación fueron dos males ampliamente repudiados por las élites ilustradas.

20 Pedro Francisco Bonó. *Ensayos sociohistóricos. Actuación pública*, p. 175.

Dentro de los caudillos noroestanos, merece destacarse la figura del general Demetrio Rodríguez (1866-1906). Este valeroso caudillo militar puede ser tipificado como un caudillo atípico, en tanto procedía de una acaudalada familia montecristeña, cuyos padres realizaron ingentes esfuerzos por sustraerlo del lúgubre mundo de las revueltas. Casi con toda seguridad podemos aseverar que se trató de uno de los más cultos caudillos dominicanos, pues realizó estudios en el colegio "San Luis Gonzaga" de la ciudad capital y, luego, en otros centros educativos de Estados Unidos y Europa. Su apreciable nivel formativo lo diferenciaba de los caudillos medievales.²¹

Aunque era extremadamente valiente, "*el torito*", como se le conocía, nunca mató con redundancia ni por puro placer como lo hicieron otros caudillos, sino en el marco de los combates. Rodríguez participó en las revueltas por puro placer, acorde con su mentalidad caballeresca; su objetivo supremo consistía, al igual que los caballeros de la Edad Media, en disfrutar de las aventuras guerrilleras.

En muy pocos de los caudillos militares de nuestro país se conjugaron los rasgos que logró aglutinar el general Rodríguez, en quien podemos constatar muchas de las virtudes inherentes a los caballeros medievales, tales como: el apego a la palabra empeñada; la cortesía; la escasa estima por su propia vida; la afición por la guerra; la valoración de la fama por encima del dinero ("*vámonos a ese escenario a hacernos grandes*"), dijo en una ocasión; la convicción de que empleaba su arma por una causa justa; la admiración por los caballos; la práctica de la cacería (en el

21 Otros caudillos nacionales con elevado nivel de instrucción fueron Luis Felipe Vidal, José del Carmen Ramírez y el profesor Fidel Ferrer.

caso de Demetrio la lidia de gallos); la defensa a ultranza del honor ante cualquier ofensa; y sobre todo, la valentía.²²

Demetrio era un espíritu abierto, alegre, romántico, enamorado; gracias a la posición económica de sus padres pudo disfrutar de todos los placeres y satisfacciones, en función, claro está, de los patrones de diversión predominantes en su época. Su afición por las mujeres fue probablemente uno de los pocos rasgos que compartió con los demás caudillos.

Uno de los episodios en el que participó el general Rodríguez, y que alcanzó ribetes netamente caballerescos, fue su enfrentamiento con el general Raúl Cabrera, amigo de infancia y cuñado, en la comunidad de Los Montones, San Pedro de Macorís, el 21 de enero de 1904. De él dió cuenta Juan Bosch en su romance *El combate de los Montones*. Antes de entrar en liza, entre ambos generales se produjo un inusitado intercambio de correspondencia en el que Demetrio intentó evitar el combate.

En la muerte de Demetrio intervinieron dos factores determinantes: En primer término, su obsesión por las aventuras lo condujo a ofertar apoyo a un presidente Morales, virtualmente acorralado y; en segundo lugar, a la traición del general horacista Jesús María Céspedes.

Por último, y a modo de conclusión, quiero destacar que en el período 1886-1931, tanto en los casos de Heureaux, Cáceres y Trujillo, las elites ilustradas urbanas clamaron por el autoritarismo. De hecho, la más señera figura de este grupo, Pedro Francisco Bonó, tenía la certeza de que la sociedad dominicana había sido organizada por el despotismo. En los umbrales de 1930, en un entorno caracterizado por la indigencia cultural y material y como respuesta a la pertinaz

inestabilidad que generaban los caudillos, los intelectuales nacionales se adhirieron al despotismo trujillista.

El punto de entronque con el incipiente orden autoritario fue el repudio al caudillismo y la ideología nacionalista. De hecho *La mañosa. La novela de las revoluciones*, de Juan Bosch, quien en su juventud asumió ideales radicales, se inscribía en la línea de repudio al caudillismo como el supremo mal a combatir. Aunque el texto que mejor ilustra las motivaciones del selecto grupo de intelectuales para integrarse al régimen de fuerza y legitimarlo ideológicamente fue el ya referido, *El pozo muerto* de Héctor Incháustegui Cabral. De esta manera, se cumplió la certeza teórica enunciada por Marx en *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte* de que los grandes hechos y personajes de la historia aparecen dos veces, una vez como tragedia y la otra como farsa, pues el nacionalismo enarbolado por los intelectuales trujillistas era mixtificado.²³

23 Un análisis exhaustivo de la problemática lo encontramos en Roberto Cassá. *Movimiento obrero y lucha socialista en la República Dominicana*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1991.

El despertar de la conciencia nacional en Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico*

Jorge Ibarra Cuesta**

Los censos elaborados en las Antillas Hispanoparlantes y en Haití, en la segunda mitad del siglo XVIII, mostraban una correspondencia entre las distintas categorías etnosociales propias del régimen patriarcal de haciendas. No obstante, en la región occidental de Cuba, había comenzado a implantarse un sistema de plantación esclavista desde la década de 1740, que proporcionaba un incremento considerable de la población esclava. Lo más notable de estos empadronamientos es que las islas más atrasadas económicamente, Puerto Rico y Santo Domingo, se distinguían por tener la proporción más alta de población de color libre, la tasa más baja de población blanca y un tipo de circulación mercantil simple.

Al parecer, el escaso desarrollo mercantil de esas islas y su marginación del mercado mundial, propició la emancipación de los esclavos, la miscegenación de los grupos raciales y una exigua inmigración europea. Además, los inmigrantes que afluían desde la península, venían solos, sin mujeres, por lo que debían relacionarse con las criollas, negras y mulatas en su gran mayoría.

* Publicado en la Revista *Del Caribe*, No. 42, pp. 26-29. Santiago de Cuba, *Casa del Caribe*, 2003.

** Profesor e investigador cubano, miembro correspondiente extranjero de la Academia Dominicana de la Historia.

El caso dominicano se destaca en este sentido, por tener la más baja proporción de población blanca (33%) y una alta proporción de gente de color libre.¹ Puerto Rico tiene la más elevada tasa de gente de color libre. Cuba, además de tener la más alta proporción de población blanca, alcanzó una considerable proporción de esclavos, en virtud del auge que tuvo la plantación esclavista a fines del siglo XVIII. En la región centro-oriental de Cuba, donde predominaba la hacienda patriarcal, se produjo una polarización extrema entre la población blanca, por una parte, y la población esclava africana, por la otra. Evidentemente, el hecho de haberse consolidado una activa economía en la región occidental, donde predominaban una pujante economía de plantaciones a partir de 1740 y una vigorosa economía de servicios, en torno al puerto de La Habana, en los siglos XVII y XVIII, estimuló la entrada al país de un torrente migratorio.

1 Sin dudas, la enumeración de Moreau de Saint-Méry para el Santo Domingo Español en 1796 adolece de una evidente sobre numeración de esclavos. Tanto las enumeraciones o estimados, anteriores o posteriores, arrojan un número menor de esclavos. De acuerdo con Dorvo Soulastre en su *Memoria de 1788*, los esclavos en el Santo Domingo Español, si acaso alcanzaban la cifra de 15,000. De acuerdo con la enumeración de Lyonnet de 1800 había entonces 15,000 esclavos. El estimado estadístico francés de 1806 era del criterio que los esclavos no alcanzaban los 10,000. De acuerdo con Antonio Sánchez Valverde, en la segunda mitad del siglo XVIII comenzó a tomar auge en el Santo Domingo Español una economía de plantaciones esclavistas, pero debe destacarse que esta no alcanzaba ni remotamente la tercera parte de la importancia de la que se desarrollaba en la parte occidental de Cuba. De ahí que el estimado de esclavos para Santo Domingo, en tanto rebasa la proporción de esclavos de Cuba, de acuerdo con el censo español de la isla de 1778, peca de evidente exageración. Véase M. L. E. Moreau de Saint-Méry. *Descripción de la parte española de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1976. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Vol. XV)

De ese modo, en el occidente cubano, blancos criollos y españoles, por una parte, y esclavos africanos por la otra daban la nota, mientras la gente de color libre, predominantemente mestiza, caracterizaba la región centro-oriental de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico. La presencia de pequeños campos de caña y de trapiches, en las haciendas ganaderas de la región centro oriental de Cuba no condujo a transformaciones cualitativas en la tecnología, la orientación de la producción hacia el mercado externo y el tratamiento de los esclavos. El tono de la vida espiritual y la moderación de las relaciones sociales fue en gran parte resultado de la naturaleza del paternalismo propio de la esclavitud de la hacienda patriarcal.

En la región occidental de la isla la creciente mercantilización promovida por las visitas anuales de la flota española, contribuyó a que el tratamiento a los esclavos se tornase más severo. Una variedad de documentos testimonian la diferencia en el trato a los esclavos y a las castas de negros y mulatos libres entre la región occidental y centro-oriental de Cuba. El ideólogo del patriarcado oriental, Nicolás Joseph de Ribera, destacaba las respetuosas y consideradas relaciones prevalecientes entre amos y esclavos en la parte centro-oriental, comparadas con la manera severa e implacable en que los esclavos eran tratados en las regiones de plantaciones de la parte occidental y en las posesiones inglesas del Caribe.

Ahora bien, con independencia del carácter más benigno de las relaciones patriarcales, éstas promovían no sólo el sometimiento, sino la segregación de los diferentes grupos étnicos. Los obstáculos a la movilidad social en el régimen esclavista patriarcal evidenciaban que los amos practicaban la deferencia y el paternalismo hacia los grupos sociales subordinados, con el propósito de mantenerlos quietos y sosegados y evitar una alianza eventual entre las castas de la

“gente de color” libre y los esclavos. La Iglesia Católica, de acuerdo con la naturaleza patriarcal de las relaciones sociales, se propuso demostrar el grado de integración etnocultural alcanzado por medio de diferentes versiones sobre el origen de la virgen de la Caridad del Cobre, cuya misión principal era la protección de la isla.²

En los siglos XVII y XVIII los mercados domésticos de las Antillas hispánicas contribuyeron a la formación de un sentimiento nacional restringido a la región donde se vivía y que se expresaba en el amor a la “patria local”. De hecho, el sentimiento de patria se limitaba a la ciudad o el lugar donde se nacía; en otras palabras, no incluía a todo el territorio insular. De ahí que la toma de La Habana por los ingleses significó para los habaneros la pérdida de la patria como puso de relieve un poema célebre en la época.³

En Santo Domingo, como reconoció el enumerador francés del censo, de apellido Pedrón, la población mestiza pretendía ser blanca y era registrada como tal en las enumeraciones censales, sin protestas de nadie.⁴

En Haití, los africanos y los negros criollos, (equivalentes a un 85% de la población total) sobrepasaban por un amplio margen a la población blanca y mestiza.

2 Olga Portuondo Zúñiga. *Nicolás José de Ribera*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1986, pp. 20-110 y José Juan Arrom. *Certidumbre de América*. Habana, Editorial Letras Cubanas, 1980.

3 Aleida Placencia. *La dominación inglesa vista por el pueblo de La Habana*. La Habana, Biblioteca Nacional José Martí, 1965, pp.1-4.

4 Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo. Contribución a su estudio*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, pp. 190-191. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. II)

	Blancos	Esclavos	"Libres" de Color	Población Total
Cuba (1778)	100,921 (55.6%) ¹	49,960 (27.5%)	30,623 (16.9%)	181,504 (100.0%)
Puerto Rico (1776)	29,263 (46.9%)	6,537 (10.5%)	26,611 (42.6%)	62,411 (100.0%)
Santo Domingo (1794)	35,000 (34.0%)	30,000 (29.1%)	38,000 (36.9%)	103,000 (100.0%)
Haití (1789)	40,000 (7.5%)	462,000 (87.4%)	28,000 (5.3%)	530,000 (100.0%)

Un hecho de larga duración que contribuyó decisivamente a la formación de un sentimiento de nacionalidad durante los tres primeros siglos del régimen colonial, fue la unidad forjada entre todas las clases y estratos étnicos criollos frente a las incursiones de piratas y corsarios europeos en las aguas del Caribe hispánico, así como la oposición común de esas clases al monopolio comercial que ejercía la metrópolis y a la política represiva llevada a cabo contra los criollos que introducían mercancías de contrabando en el país.

En ese sentido, el traslado de la población de la costa norte de Santo Domingo y la política de devastación de las propiedades de los terratenientes de estas regiones entregadas al comercio de rescate por el gobernador Osorio, en 1605 y 1606 y las medidas represivas tomadas en Cuba por las autoridades coloniales contra los señores de hacienda de Bayamo y Puerto Príncipe, actores principales del comercio de contrabando, provocaron las primeras protestas y rebeliones de importancia contra el poder colonial en las Antillas hispánicas.

Medidas represivas del mismo sesgo tomadas en Puerto Rico en 1702, provocaron una serie de revueltas de campesinos pobres y señores de haciendas ganaderas en San Germán, Ponce y Coamo. En todas esas movilizaciones se exhibió una creciente solidaridad étnica entre los criollos blancos y negros que tomaban parte en los rescates, frente a las autoridades coloniales. De la misma manera, se puso de manifiesto una estrecha unidad entre los estratos étnicos criollos frente a los asaltos vandálicos de los piratas y corsarios a las haciendas de las posesiones hispánicas del Caribe. Una especie distinta de propósitos en común se evidenció entre los miembros blancos, negros y mulatos de las milicias que defendían a las Antillas hispánicas, cuando se movilizaron para defender a La Habana en 1762 y, con posterioridad, a San Juan en 1797 contra ataques ingleses.

Desde luego, estas alineaciones de la población criolla contribuyeron decisivamente a la formación de una conciencia de sí entre los criollos, de sus rasgos culturales e intereses propios, diferentes de los hispánicos. Por consiguiente, durante estos primeros siglos fue tomando forma criolla un modo de vida, una manera de ser y una cultura diferenciada de la hispánica. Sin embargo, no puede hablarse todavía de una conciencia nacional que rebase los estrechos límites coercitivos de la sociedad esclavista, con sus estamentos, castas y esclavos.

De hecho, no se había formado aún un pueblo-nación ni había brotado un sentimiento y una autoconciencia nacional que vinculara a los señores de haciendas, a los plantadores, a los esclavos, a los campesinos, artesanos, trabajadores e intelectuales, a los blancos y a los negros, a los habitantes de diferentes regiones en las Antillas hispánicas. Mientras la conformación de las identidades hispano-antillanas, o sea, de sus rasgos propiamente étnicos, sicológicos y culturales fue un

proceso secular de larga duración que se inició con la colonización de las islas y no tuvo un fin predecible, las luchas por la formación de un pueblo-nación y un Estado nacional en las condiciones del dominio colonial español fue un proceso que abarcó el siglo XIX.⁵

El testimonio de varios viajeros y funcionarios coloniales coinciden en cuanto a las relaciones patriarcales que existían entre amos y esclavos en las regiones centro-orientales de Cuba, en Puerto Rico y en Santo Domingo, comparadas con las otras posesiones europeas del Caribe. Lo mismo podía decirse con respecto a los prejuicios raciales y la barrera de color en las Antillas españolas comparadas con las inglesas y

5 Ibid., pp. 190-191. Carlos Esteban Deive. *La esclavitud del negro en Santo Domingo (1492-1844)*. Vol. I, Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, 1980, pp.346-347; Dominican Republic, Secretary of State for Foreign Affairs. *Documentos históricos procedentes del Archivo de Indias. Audiencia de Santo Domingo 78-5-17*. Santo Domingo, Tipografía de Luis Sánchez A., 1928; Antonio Sánchez Valverde. *Idea del valor de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora Nacional, 1971, p. 169; Fernando Pérez Memén. *La Iglesia y el Estado en Santo Domingo (1700-1853)*. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1984, pp. 146-147 y 210; M. L. Moreau de Saint-Méry. *Descripción de la parte española de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1974; Jorge Ibarra Cuesta. "Crisis de la esclavitud patriarcal cubana", en *Anuario de Estudios Americanos*. T XLII, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986; J. I "Regionalismo y esclavitud patriarcal en los departamentos oriental y central de Cuba", en *Estudios de Historia Social*. Nos. 44/47, Madrid, enero-diciembre, 1989; Rubén Silié. *Economía, esclavitud y población. Ensayos de interpretación histórica del Santo Domingo-español en el siglo XVII*. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo 1976; Jorge D. Flinter. *Examen del estado actual de los esclavos en la Isla de Puerto Rico*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1976; pp. 28-48; Francisco Scarano. *Puerto Rico. Cinco siglos de historia*. México, McGraw Hill, 2000, pp. 293,304 y 335; André Pierre Ledrú. *Viaje a la Isla de Puerto Rico en el año 1797*. San Juan, Editora Coquí, 1981, p. 54.

francesas. En el Santo Domingo Español casi hay consenso entre los historiadores sobre el hecho de que los esclavos de esa parte de la isla no pretendían escapar y huir a la Parte Francesa, donde existía un riguroso sistema esclavista de plantaciones; mientras los esclavos de la Parte Francesa corrían masivamente hacia el lado español de la isla. De la misma manera, en las haciendas ganaderas de la región centro-oriental de Cuba apenas había esclavos prófugos, cimarrones, comparados con el creciente número de esclavos que escapaban y huían de las plantaciones azucareras y cafetaleras de la región occidental de la isla.

Otra característica de la esclavitud patriarcal de las Antillas hispánicas era el gran número de días de asueto y festividades religiosas decretadas cada año por la Iglesia. En las Antillas hispánicas, la escasez de blancos que cumplieran todas las funciones eclesiásticas, militares y burocráticas de la sociedad colonial, determinaba que a menudo mulatos y negros desempeñaran esas ocupaciones. En Puerto Rico hay muchos testimonios en cuanto a los vínculos relativamente benignos de la esclavitud en los medios rurales y al tratamiento impartido a los esclavos domésticos en los medios urbanos. Existe también una variedad de evidencias sobre la población "de color" libre y sus relaciones con los criollos blancos, así como a la integración de los niños procedentes de los distintos estratos étnicos de la isla en las escuelas.⁶

Los puertorriqueños también bailaban ritmos de origen afro como la bomba y la colombina entre otros. En las Antillas

6 Eugenio María de Hostos. *Obras*. La Habana, Editora Casa de las Américas, 1976, p. 347; Tomás Blanco. *Prontuario histórico de Puerto Rico*. San Juan, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, 1935, pp. 68-69; Ángel Quintero Rivera. *Patricios y plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros. Las relaciones de clases en el Puerto Rico de cambio de siglo*. Río Piedras, Editora Huracán, 1988, p. 36.

hispánicas los esclavos podían emanciparse más fácilmente que en las Antillas de otras posesiones europeas, mediante el pago de su precio al amo. Podían ganar dinero en su tiempo libre o mediante venias o licencias del amo que lo alquilaba o le permitía emprender actividades económicas por su cuenta. De ahí que algunos llegaran a tener propiedades. Aunque existía un sistema patriarcal en Puerto Rico, en el Santo Domingo Español y la región centro-oriental de Cuba hasta mediados del siglo XIX, que hacía la vida más tolerable que en las regiones plantacionistas, no se debe obviar el hecho de que éstas eran sociedades esclavistas. La región occidental de Cuba tuvo un carácter patriarcal hasta la primera mitad del siglo XVIII, cuando se implantó un régimen de plantaciones esclavistas.

Las costumbres y las ordenanzas legales tendían a mantener a los negros y mulatos libres sometidos, en un nivel subordinado, del que no podían escapar. A la “gente de color” no le estaba permitido portar armas, caminar por las calles de noche, tomar bebidas alcohólicas, caminar por la misma acera que lo blancos y sentarse en los mismos bancos que los blancos en la iglesia. A diferencia del Santo Domingo Español, donde una oligarquía birracial detentaba el poder, en Cuba y Puerto Rico los criollos blancos se arrogaban todas facultades y prerrogativas, sin que los órdenes inferiores se atreviesen a disputárselas o demandar que se les permitiera compartirlas. El uso del “Don” por los blancos o los que pasaban por tales, la prohibición de que los negros y mulatos libres accedieran a las profesiones y a cargos en la administración colonial, aunque no se cumpliera invariablemente, reflejaba las barreras sociales existentes.

El crecimiento de la población “de color” en Santo Domingo determinó a principios del siglo XVII la revocación de una serie de disposiciones legales que prohibían a los

negros y mulatos ejercer como abogados o detentar posiciones en el clero. El hecho de que los descendientes mestizos de los primeros colonizadores españoles heredaran de sus antecesores sus haciendas y propiedades, favoreció la emergencia de una oligarquía terrateniente birracial. En un plazo no muy prolongado accedieron como regidores de los cabildos dominicanos, en iguales condiciones que los criollos blancos.

Desde luego, antes ya habían legitimizado su *status* racial y social mediante la compra de certificados de limpieza de sangre. La población mestiza dominicana reclamaba ser descendiente de la población aborigen original como medio apropiado de ocultar su origen africano. El creciente mestizaje condujo a la toma de conciencia temprana de una pertenencia, un origen y un destino histórico comunes entre los dominicanos, con anterioridad a que los cubanos y puertorriqueños se reconocieran como tales. Este sentido de identidad cultural e histórico constituyó con frecuencia un paso previo a una toma de conciencia nacional entre los dominicanos, cubanos y puertorriqueños. La identidad cultural e histórica contribuyó también a diferenciar a las culturas criollas antillanas de su matriz cultural hispánica. A diferencia de otras sociedades del Nuevo Mundo, donde el gentilicio de criollos era destinado sólo a los blancos, en Santo Domingo fue aplicado a todos los habitantes de la isla antes que en Cuba o Puerto Rico.⁷

7 Roberto Cassá y Genaro Rodríguez. "Algunos procesos formativos de la identidad nacional dominicana", *Estudios Sociales*, Año XXV, No. 98, Santo Domingo, abril-junio de 1984.

Intentos de producir algodón en 1862 durante la Anexión a España

Luis Álvarez López*

Durante la Anexión, las autoridades españolas se refirieron en varios documentos oficiales a la necesidad de fomentar el cultivo del algodón en su nueva posesión colonial del Caribe Hispano. Tanto en la Real Orden del Ministerio de Ultramar de febrero de 1862,¹ como en las Instrucciones Reservadas para el Gobierno de Santo Domingo, dadas a Felipe Rivero el 19 de junio de 1862, se reiteró de manera sistemática la imperiosa necesidad de producir algodón.²

En la Real Orden del Ministerio de Ultramar se señaló que:

“La Reina convencida de la gran importancia a que están llamadas en las provincias de América las industrias algodoneras y, por consiguiente, de la cantidad de beneficio que puede reportar a su agricultura y a su comercio viene

* Historiador y profesor universitario de la UASD, INTEC y actualmente del John Jay College de la City University of New York (CUNY).

1 “Legajos de la Anexión a España: Expediente sobre Algodón. Correspondencia del Ministerio de Guerra y Ultramar a la Secretaría del Gobierno Superior Civil de esta Isla”. Archivo General de la Nación. Santo Domingo. Citado en lo adelante como AGN. Expediente de Algodón.

2 Rodríguez Demorizi, Emilio. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, pp. 283-289. (Archivo General de la Nación, Vol. IV).

*decidida a prestarle toda protección que para que su desarrollo sea tan eficaz y breve como se desea.”*³

Además, se hizo extensivo a Santo Domingo, las consideraciones de la Real Orden del 6 de enero de 1849 que contemplaba el otorgamiento de varias franquicias para estimular el cultivo del algodón. Se le concedía

*“a los cultivadores libertad de toda clase de derechos para la importación de máquinas, semillas, aperos, y demás efectos que acrediten de una manera completa que han de ser necesarios para los distintos usos del cultivo, así como también la misma franquicia para la exportación de productos y exención del derecho de toneladas a los buques que lo carguen sea cualquiera su bandera”.*⁴

Conforme con las Reales Órdenes, previamente citadas, fue remitido un expediente por la Sección de Gobierno y Fomento al Gobernador Superior Civil con el objetivo de que el Consejo de Administración se pronunciara sobre los “(...) los medios que le parezcan a propósito para el cultivo del algodón (...)”.⁵ El gobernador inició en lo inmediato una pesquisa en las diferentes provincias del país para conocer cuánto y dónde se cultivaba el algodón en la nueva provincia ultramarina. La circular del 2 de octubre de 1862 dio inicio a este proceso.⁶

3 AGN. Expediente sobre Algodón.

4 AGN. Expediente sobre Algodón.

5 Legajos de la Anexión a España: Consejo de Administración de la isla de Santo Domingo. Archivo General de la Nación.

6 AGN. Correspondencia del Gobierno Político de Santo Domingo, 20 de noviembre de 1862.

En el informe de la provincia de la Vega, del 30 de octubre de 1862, se señaló que:

*"no se cultiva algodón en esta provincia en la que nace y se cría por doquiera (...) es de muy buena calidad cuya circunstancia induce a creer que si se beneficia con buenos agricultores y semilla, se obtendría superior y abundante cosecha. Aunque en un tiempo de la extinguida republica se ofreció premios a los que se dedicasen a esta clase de agricultura (...) nada pudo conseguirse en razón del poco precio y gastos de conducción".*⁷

En la provincia de Santo Domingo,

"(...) el cultivo del algodón se ha fomentado muy poco, existen treinta y dos mil matas sembradas, cultivándose el algodón de semilla gruesa azul. En las otras secciones de la provincia como en Yamasá, los Llanos, Monte Plata, Bayaguana, Guerra y San Cristóbal no se cultiva, aunque crece de manera silvestre."

En la provincia de Azua,

"en las comunas de San Juan y de las Matas los vecinos se ocupan principalmente de la ganadería y de la agricultura conuquera, en las comunas de Barahona, Neiva y Azua sólo se cultiva el algodón en pequeña escala."

En Santiago,

"no existe un solo agricultor que se dedique a su siembra, aunque el mismo crece en forma silvestre con la mayor lozanía y abundante fruto (...) desde la ciudad de

⁷ Gobierno Civil y Militar de la Provincia de La Vega, 30 de octubre de 1862.

Santiago hasta la frontera Haitiana, y por ultimo en Sabana, también existe gran abundancia de matas de algodón provenientes de antiguas plantaciones que existieron.”⁸

Sobre la base de estas informaciones se llegó a las siguientes conclusiones:

“1. Santo domingo posee las principales y más ventajosas condiciones para la producción algodonera;

2. La importancia del cultivo del algodón es universalmente desconocida y nadie se dedica a plantar un arbusto de esta especie;

3. Los demás distritos poseen una asombrosa aptitud para el cultivo del algodón;

*4. Afortunadamente, algunos vecinos de Azua, Barahona, Baní, San José de Ocoa y la capital, por vía de ensayo, han empezado a cultivar algodón, pudiendo llegar a 50,000 las matas que se cultivan de la preciosa malvacea”.*⁹

Con un cuadro aproximado sobre la extensión del cultivo del algodón en la nueva provincia, las autoridades se propusieron continuar con su esfuerzo de fomentar y promover su siembra. De ahí la iniciativa de solicitar a la Capitanía General de Puerto Rico informaciones, en extremo detalladas, sobre la producción de algodón en la isla. Las informaciones ofrecidas por la mencionada Capitanía General fueron las siguientes:

8 Gobierno Superior Civil de la Isla de Santo Domingo, Secretaría Políca. 17 de enero de 1863.

9 AGN. Gobierno Superior Civil de la Isla de Santo Domingo...

A) El terreno más apropiado para el cultivo del algodón es la tierra arcillosa color oscuro, o bien de color claro mezclada con arena;

B) En esta latitud se debe plantar el algodón entre el 1 de....y el 20 de abril. El mejor método de siembra es levantar con el arado capas de unos seis pies de ancho, realizado esto, abrimos con un arado pequeño el centro de dichas capas a profundidad de tres o cuatro pulgadas, y en él echar la semilla a distancia de 2 o 3 pies según la cantidad del terreno;

C) Cuando la planta haya llegado a una altura de 2 a 4 pulgadas, se limpia el terreno inmediato a los surcos por medio del arado, e igualmente cuando la planta llegue a una altura de 8 a 12 pulgadas, así se destruyen las plantas salvajes dañinas al arbusto del algodón;

D) La cosecha de algodón se efectúa cuando abra y aparezca el algodón. La única manera de cojerlo es a mano. El que lo coje lleva un bolso colgado al cuello y se sirve de ambas manos para cojerlo;

E) Ya cosechado se le pone sobre unos tablados contruidos al efecto, a fin de que se seque para limpiarlo. La limpieza consiste en separar las hebras de las semillas, esto se realiza mediante maquinas de limpiar que son todas buenas, pero las preferidas son las Tagle y Barron. De mil a mil ochocientas libras de semillas, se considera un buen producto y hacen una bala de algodón de 400 a 900 libras de algodón limpio;

F) Hay muchas clases de semillas pero la Petit Gulf y la Prolifie son las más usadas y las más adecuadas para los terrenos situados en la latitud #34;

G) El gusano destructor denominado cartepillar se presenta ordinariamente en septiembre y algunas veces en

*agosto, y en otros años aparecen en noviembre. Se forma este gusano de una pequeña mosca color oscuro, la cual deposita sus huevos en el tronco, en las hojas o en el capullo de algodón. A los quince días los huevos se convierten en gusanos y estos a su vez en moscas que a su vez se reproducen. Lo mismo aparece en el tiempo húmedo que en el seco”.*¹⁰

El Consejo de Administración por su parte, debatió el tema y entró en algunas consideraciones importantes sobre las características de la estructura económica dominicana. Discutió, por ejemplo, la forma más adecuada para el cultivo del algodón, los incentivos para promover su producción, la coyuntura internacional y la supremacía del algodón sobre el café y el tabaco. Enfatizando esto último, señaló el documento:

*“(...) el algodón ilimitado en su consumo, porque su mercado es el mundo, hoy pide a gritos donde colocar su simiente productora, pues que la tierra que, sin darle el ser, le ha prestado su seno para esa inmensa producción que sostenía los talleres de la Europa manufacturera, se halla hoy surcada por las balas de las poderosas piezas rayadas que sobre ella hacen jugar numerosos ejércitos. No abriga el exponente la esperanza de ver restablecida la paz entre esas dos prepotentes pueblos, y en la creencia que lejos de aumentarse en ellos la producción del algodón ha de aminorarse y buscar otros países donde surtir al mundo, persuadido asimismo de que ningún otro reúne mejores condiciones que el nuestro para aprovecharse de los elevados precios a que lo han de hacer subir la demanda y la oferta”.*¹¹

10 Ministerio de Ultramar. Gobierno. Capitanía General de Puerto Rico. Interrogatorios. Archivo General de la Nación.

11 Consejo de Administración de la Isla de Santo Domingo. Acta de la sesión celebrada el 12 de marzo de 1864. Citado en lo adelante como Consejo de Administración.

Refiriéndose al azúcar, al café y al tabaco el documento señaló lo siguiente:

*“(...) la producción del azúcar exige grandes capitales si se quiere que entre en concurrencia con otros países (...) el café sufre tantas alteraciones en el precio del mercado por la vasta concurrencia de los grandes centros de producción, ya por la deteriorización que sufre su grano con la humedad o el transcurso del tiempo, y si el tabaco no estuviese tan limitado en su consumo que el aumento en la cosecha de veinte o treinta mil quintales es suficiente para disminuir su precio en un veinticinco por ciento”.*¹²

En referencia a la estructura de la propiedad agraria apuntó:

*“(...) caracterizada como de pequeña cultura o subdivisión de la propiedad agrícola, de acuerdo al documento no constituye un obstáculo para la producción de algodón debido (...) a que el fraccionamiento de la propiedad no es una limitación en si misma, pues países como Francia han logrado gran prosperidad sobre la base de una propiedad agrícola fraccionada y en lo referente a los capitales y fuerza de trabajo, su cultivo no requiere grandes inversiones de capitales y cualquier familia puede proveer los elementos requeridos para su cultivo, ya que los instrumentos están al alcance de todos”.*¹³

La coyuntura internacional fue analizada, enfatizando el rol de la guerra civil norteamericana en la disminución de la oferta algodонера producida por los estados esclavistas del sur. Decía el documento:

12 Consejo de Administración.

13 Consejo de Administración.

“La guerra civil norteamericana había desequilibrado la cuantiosa oferta ofrecida por los Estados de la Confederación donde la producción del Rey Algodón constituye la base de todo el sistema de plantaciones esclavistas que existía en Mississippi, Georgia, Alabama, Carolina del Sur. La producción de algodón se había incrementado sistemáticamente desde 72,000 toneladas en 1820 hasta un 1,200,000 toneladas en 1860”.¹⁴

Así como se había estado incrementado la producción también el consumo había estado creciendo. Los países de América Latina se habían convertido también, dentro de la división internacional del trabajo que existió en la época, en una considerable consumidora de tejidos de algodón, tal y como se puede apreciar en las siguientes cifras.

Consumo de algodón británico en millones de yardas

	Años		
	1820	1840	1860
Europa	128	200	201
Estados Unidos	24	32	227
América Latina	56	279	527
Indias Orientales	11	145	825
China	3	30	324

Fuente: Hobsbawn, Erick F. *En torno a los orígenes de la Revolución Industrial*. Buenos Aires, Siglo XXI. 1974, p. 109.

El algodón constituía la materia prima por excelencia de la industria textil de Inglaterra, la cual se concentraba

14 Consejo de Administración.

alrededor de los grandes puertos que sostenían el comercio colonial: Glasgow, Bristol, Portsmouth, Southampton y Liverpool. A inicios de las décadas de 1830 y 1840 en Inglaterra y Gales existían más de mil hilanderías de algodón y el capital global invertido en la industria alcanzaba los £30 millones de libras esterlinas.

Ahora bien, ¿cuáles eran los medios más adecuados para incentivar el cultivo del algodón entre nuestros campesinos? ¿Cómo cambiar sus hábitos seculares en lo referente al cultivo del tabaco, la caña de azúcar y los productos alimenticios?

A juicio de un documento del Consejo de Administración:

“para cambiar en un pueblo un hábito secular que da utilidades inmediatas por prácticas nuevas que le dé mayores, no hay otro medio que el del ejemplo. Si se consigue un ensayo fructuoso de los más atrevidos y se continua por algún tiempo con igual fortuna se establece la comparación y se acaba por vencerse el espíritu de inercia.

El incentivo más adecuado y que daría los mejores resultados es el de las primas directas, a pesar de lo gravoso que resulta para el Estado su aplicación, pero es posible hacerla recurriendo a la creación de una lotería cuya renta estaría orientada hacia el pago de sus incentivos, tal y como se practica en las demás Antillas.

La producción de algodón requiere la existencia de un mercado tal y como existe para la producción del tabaco y de un nivel de precio fijado por el Estado tal y como existe en la Isla de Cuba. Así, los pequeños agricultores conocerán (...) el

destino que han de dar a su algodón al cultivarlo, sin el temor de caer en las despiadadas garras de la especulación”.¹⁵

En Santo Domingo no se adoptaron ninguna de esas medidas para fomentar el cultivo del algodón, por lo que fracasó rotundamente su producción, a lo que se agregó el estallido de la Guerra Restauradora el 16 de agosto de 1863 con su táctica bélica de la tea y la tierra arrasada.

15 Consejo de Administración.

Problemática en el desarrollo urbano de Guaymate*

Rafael Jarvis Luis**

Dedico estas notas a la memoria del folklorista y etnólogo romanense Luis Lawrence Liburd, ya ido.

El interés por explorar el pasado histórico de Guaymate, municipio situado a 20 kilómetros al norte del poblado de La Romana, se dificultaba debido a la falta de clasificación del lugar y las inexistentes informaciones agrupadas en la crónica oficial de principios de la pasada centuria, cuando al parecer crecía su importancia como conglomerado humano. Para superar los obstáculos me ví obligado a tratar la temática con las fuentes disponibles.

Valiéndome de correspondencia localizada en diferentes legajos depositados en el Archivo General de la Nación, procedentes del Ayuntamiento romanense, pude hacer una aproximación a un aspecto de su pasado. No obstante el esfuerzo desplegado para alcanzar ese objetivo, se hace pertinente aclarar que el tema aquí tratado no queda agotado. Más bien podría ser tomado como una introducción para la reflexión.

* Charla pronunciada la noche del 3 de marzo de 2003 en el local del Ayuntamiento de Guaymate.

** Novel economista y estudiante de maestría en Historia, colaborador de la Academia Dominicana de la Historia.

El viejo conflicto surgido en la formación de las primeras ciudades occidentales en la Edad Media, que se hizo extensivo a otras latitudes como Asia Menor, Siria y Mesopotamia, entre el rey, el señor feudal y el sacerdote, que ostentaban el poder y lo usaban contra la población, tuvo rasgos similares en el poblado escudriñado en el presente estudio.¹ Pero uno de los protagonistas –la población– continuó ocupando la misma posición con el transcurrir del tiempo, mientras los otros abandonaron el escenario que fue llenado por un representante nuevo, orgulloso e influyente.

La formación de este municipio guardaba semejanza al de muchas antiguas ciudades cuya fundación estuvo en el continuo desplazamiento por una misma vía terrestre de las diferentes caravanas integradas por mercaderes. Éstas se cruzaban con las de otros tratantes en puntos como la cercanía de un río, un arroyo o la proximidad de frondosos árboles y arbustos propios para el descanso, el intercambio de mercancías y dar alimento a las numerosas recuas de bestias. La frecuencia de estos encuentros impulsaba la naturaleza sedentaria humana dando estímulo a la creación de lugares habitados que cada vez eran ocupados por un número mayor de personas.

El surgimiento de nuevas necesidades en el orden de la supervivencia del grupo indujo a la creación de normas que tenían el propósito de mantener la cohesión. Siempre estaban dirigidas a la protección y preservación de las actividades colectivas.

Guaymate, situada en un lugar equidistante entre las ciudades de El Seibo, antigua capital de la provincia oriental

1 Pirenne, Jacques. *Historia Universal. Las grandes corrientes de la historia*. Vol. I. Barcelona, España, 1972, pp. 210-213.

del país, y el puerto de La Romana, por donde entraban y salían algunos de los productos, adquirió una singular importancia durante el siglo XIX, dado el elevado volumen de mercancías que se extraía de la región y se trasportaba del puerto. Sobre todo, en los últimos dos decenios de la centuria decimonónica, cuando se acentuaba la actividad comercial.

Un factor que incidía en el auge de esta práctica mercantil era la existencia de terrenos comuneros porque permitía la ocupación de las tierras necesarias para el establecimiento de las poblaciones, sin tener que enfrentar mayores contratiempos de orden jurídico.

Se unieron estos dos factores, el primero compuesto por el frecuente traslado de mercancías desde el puerto de La Romana hacia la ciudad de El Seibo, y en dirección inversa, por un lado; y el segundo, la existencia de los terrenos comuneros que invitaba a los transeúntes a permanecer mayor tiempo en ellos sin ser molestados. Con una práctica cada vez más sedentaria de personas procedentes de la misma región, se formó el caserío de Guaymate en esta demarcación geográfica.

Un acontecimiento que repercutió de manera directa en alterar el natural equilibrio del lugar fue la llegada de capitales extranjeros. La instalación del Central Romana Corporation, en 1911, que ocupaba el poder antiguamente poseído por el rey, el sacerdote y el señor feudal en las nacientes poblaciones medievales, también alteró de manera directa el curso del devenir histórico en una porción de la región oriental. En múltiples ocasiones aplicó el poder que detentaba y el uso de la prepotencia y la presión para impedir el crecimiento del antiguo caserío de Guaymate.

El poder económico e influencia política de la empresa azucarera estaban respaldados por las tropas de Infantería de

Marina de los Estados Unidos, con las que actuaba para alcanzar sus propósitos. Tempranamente se había establecido una fonda en el poblado, hecho que por sí solo demuestra la existencia de un elevado número de personas en el lugar al momento de instalarse en 1911 la empresa azucarera extranjera y de la invasión militar estadounidense de 1916. Las primeras embestidas de esa empresa contra las autoridades procurando impedir su crecimiento se produjeron el 15 de agosto de 1917, cuando Ernest Klock, administrador de la empresa, informó por vía escrita al presidente del Ayuntamiento de La Romana su conformidad con la clasificación de la fonda propiedad del ingenio azucarero.²

Si embargo, esa posición de conformidad se tornó en una actitud de beligerancia el 30 de mayo de 1919. Klock le expresó su negativa al brigadier general B. H. Fuller, que ejercía funciones de Secretario de Estado de Interior, de paralelar la carretera La Romana-Guaymate con la vía férrea como pretendía hacer Francisco Richiez Ducoudray y otros munícipes interesados en que ese camino continuara hacia El Seibo. Él era partidario de que se usara un antiguo camino que no pasaba por donde deseaban hacerlo los distinguidos munícipes que cruzaba por Gaymate.³

El presidente del Ayuntamiento de La Romana le comunicó al administrador del ingenio azucarero, el 2 de abril de 1912, la inquietud externada por varios vecinos del poblado de Guaymate con respecto a la suspensión de la toma de agua que había hecho el Central Romana en la sección. Entre otras

2 Solicitud de defunciones del Ayuntamiento de La Romana. Año 1917. Archivo General de la Nación (en lo adelante AGN). Legajo N° 4369.

3 Ayuntamiento de La Romana. Sesiones 1918, 1923, 1924, 1925. AGN, Legajo No. 4376.

argumentaciones le expresó el presidente de de la corporación municipal:

“Este ayuntamiento, que está encargado expresamente por la ley, de velar por el bienestar de sus munícipes, y sobre todo que trata de impedir que todo un vecindario carezca de un elemento indispensable para la vida, considera drástica y conflictiva la determinación de esa administración.

*Entre las personas que han suministrado estos informes, se nota una excitación que alarma la serenidad de este consejo (sic) porque ellos entienden que esa medida conspira contra el derecho común, y es por demás, atentatoria a la conservación de la vida i (sic) la salud”.*⁴

La respuesta del administrador a esta comunicación no apareció en la documentación consultada. Las motivaciones para suspender el suministro de agua a la población fueron explicadas en otra carta. Pero quedaba bien definida la enorme dependencia del poblado con respecto a la empresa azucarera. No había margen para la menor duda en ese sentido.

Otro hecho acaecido en Guaymate motivó una nueva carta del presidente del Ayuntamiento de La Romana. En esta ocasión le fue dirigida al síndico, el 8 de abril de 1925, comunicándole que el consejo, en sesión del día anterior había prohibido la construcción de viviendas en Guaymate. Esta resolución que tenía su origen en las presiones hechas por el administrador del ingenio azucarero sobre las autoridades romanenses en su negativa de que una vez finalizada la zafra atendería el problema.

4 Ibidem.

Al parecer, la imperiosa necesidad de la población por el vital líquido indujo a la población de Guaymate y a las autoridades del Ayuntamiento de La Romana a no esperar la conclusión de la zafra para obtenerlo. Posiblemente insistieron en expresar la sentida necesidad por el suspendido suministro, y por ese motivo, insistieron por otras vías en su restablecimiento.

Como respuesta a la demanda pública, fue cerrada la fuente de agua en la ciudad de La Romana. Las autoridades locales reclamaron la acción en una carta del 10 de mayo de 1925 dirigida al administrador del Central Romana Corporation, Ernest Klock explicó el motivo de su prepotencia con el argumento del poco flujo por la tubería porque estaba obstruida, contrario al diagnóstico ofrecido por el plomero Alfredo Sánchez hijo, contratado por el Ayuntamiento para que hiciera un diagnóstico. Nuevamente una respuesta poco convincente fue la explicación dada.

Los dominicanos debemos aprender de la historia. Lamentablemente, por su desconocimiento repetimos malas acciones, una y otra vez y la padecemos, como la de ese tipo de oprobio. Sobre todo, cuando ponemos nuestros recursos naturales en manos extranjeras, como se hizo ayer, o de las empresas energéticas o la explotación del acueducto como lo hemos hecho hoy para éstos cobrar tarifas abusivas a nuestro patrimonio y como si fuera poco recibir a cambio bochornosas manifestaciones de desprecios y abusos.

Continuaba pendiente el tema de la carretera. Se hacía necesaria, porque el número de habitantes y de establecimientos comerciales de La Romana había aumentado. En Guaymate también la tendencia era la misma. Hacia junio de 1925, el comerciante importador y almacenista Gabriel J. Lama disponía de dos sucursales en la ciudad.

Se había creado, a finales de 1923 o a principios de 1924, una Junta Pro Carretera La Romana-Seibo presidida por el galeno Teófilo Hernández. Esa iniciativa estaba orientada a unir la Carretera Mella al puerto de La Romana. Tenía también el propósito de comunicar los poblados de Higüeral y Guaymate con la importante vía antes mencionada. Los primeros fondos para ejecutar la obra provinieron de la recolección y aportes individuales de sus miembros.

Ante la iniciativa de la Junta Pro-Carretera La Romana-Seibo, el entonces presidente de la República Dominicana, Horacio Vásquez promulgó, el 25 de noviembre de 1925, la Ley No. 287 que autorizaba al Poder Ejecutivo a disponer de RD\$35,000.00 en calidad de préstamo de la suma disponible para la construcción de la carretera Higüey-Macao, que la Ley No. 76 del 4 de diciembre de 1924 autorizaba, para destinar esa suma a la iniciada carretera La Romana-Seibo.

El devenir histórico había sobrepasado cualesquiera obstáculos de las autoridades del Central Romana por impedir el desarrollo y la libre comunicación con Guaymate. Pero éstos estaban lejos de ser los últimos.

El 15 de septiembre de 1925 Alberto Dhimes, presidente del Ayuntamiento de La Romana, le contestó una carta al Sub-administrador de la empresa azucarera en los siguientes términos:

*“Este consejo (sic) conoció en su sesión de ayer de su comunicación de fecha 5 de los corrientes, en relación al asunto que la motiva, acordó mantener en todo vigor la resolución que prohíbe fabricar en el lugar de Guaymate; para el efecto se impartirán las órdenes que sean pertinentes para su fiel ejecución”.*⁵

5 Ibídem.

El interés de las autoridades por dar cumplimiento a las presiones fue en muchos de los casos instantáneo. El 16 de septiembre de ese mismo año 1925 Alberto Dhimes le informó al comisario municipal:

“En la sesión ordinaria del 7 de abril del año en curso, este consejo resolvió prohibir de un modo terminante las construcciones de casas para viviendas y otros fines en el Camino Real La Romana-Seibo, y muy especialmente en el lugar denominado Guaymate.

*Quiero hacer notar, que ninguna autoridad tiene autorización para conceder permisos especiales para construir en los lugares ya indicados, y que esto solamente pueden hacerlo cuando se trate de reedificar algún desperfecto que sufra alguna de las construcciones existentes; entendiéndose por reedificación las pequeñas reparaciones que puedan hacerse, sin alterar en nada la construcción primitiva”.*⁶

Ni siquiera el contubernio de algunas autoridades del Ayuntamiento de La Romana podía impedir el crecimiento del poblado de Guaymate. Transcurridos tres años de la carta de Alberto Dhimes dirigida al comisario municipal, Heriberto Payán, en su condición de presidente de la misma entidad edilicia, el 5 de enero de 1928 le comunicó a Julio A. Cambier, gobernador provincial, informándole de las diferentes construcciones en Guaymate en la que se incluían fábricas y de los numerosos inconvenientes heredados de esas acciones. Le expresó:

6 Ayuntamiento de La Romana. Sesiones de 1925. AGN, Legajo No. 4377.

“Hace algún tiempo que con frecuencia se vienen haciendo construcciones de casas en el poblado de Guaymate de esta jurisdicción, situado en el camino Inter-Comunal La Romana-Seybo.

Al Ayuntamiento, este asunto le ha causado en distintas ocasiones inconvenientes y molestias, que tiene interés en resolver de manera terminante, a fin de que intereses de terceras personas, no se sienta (sic) perjudicado, por falta de un conocimiento práctico sobre la materia.

*Como que la Ley de Caminos, indica el procedimiento a seguir en tal circunstancia, el Ayuntamiento en su última sesión, resolvió dirigirse a esa Gobernación con el propósito de invitarlo a jirar (sic) una visita al referido lugar, donde concurrirá a la vez, el Inspector de Caminos de esta común, para delinear los puntos de anchura del camino en el trayecto del lugar mencionado”.*⁷

Sobre el mismo tema el presidente del Ayuntamiento hubo de escribirle al gobernador provincial el 18 de enero de ese mismo año. Expresaba que lo movía el interés en delinear la anchura del camino intercomunal por la instalación de algunas fábricas que se construían en el lugar y obstruirían el libre tránsito por lo que deseaban las demás autoridades su visita al lugar para hacer uso de su alta investidura en ayudar a resolver ese problema.

El 23 del mismo mes el gobernador contestó manifestando la pertinencia de hacer una reunión previa en La Romana antes de ir a Guaymate a inspeccionar el delimitamiento del camino. Aunque las fuentes consultadas no guardaron los resultados de esas gestiones para la conclusión

7 Ayuntamiento de La Romana. Sesiones de 1928. AGN, Legajo No. 4380.

de su éxito, la inmediata reacción del administrador de la empresa azucarera lo manifestó.

Meses más tarde, Klock insistió en su afán de oponerse al crecimiento urbano de Guaymate. En carta dirigida a Julio O. Bergés, presidente del Ayuntamiento, el 1ro. de agosto de 1928, expresaba de nuevo su oposición a ese propósito con estas palabras:

*“Hemos tenido información de que esa Honorable Corporación ha autorizado la construcción de dos casas en el Camino Real en el sitio denominado “Puerta de Guaymate”, una de las cuales se dedicará al establecimiento de una carnicería. Esta información la hemos puesto en tela de juicio, ya que entre esa Honorable Corporación y esta Compañía existe un entendido que no se permitirán construcciones en el Camino Real del ramal al Seybo, y muy especialmente, en el lugar denominado “Puerta de Guaymate”, según resolución dada por ese Consejo Directivo en fecha 7 de abril de 1925, esa resolución fue emanada debido al entendido con esta Compañía mediante la cual la compañía se comprometía a no cortar el abastecimiento de agua siempre que el ayuntamiento firmemente impidiera nuevas construcciones en “La Puerta”.*⁸

Quedaba evidenciado el chantaje y la presión del administrador del Central Romana contra dos poblaciones, puesto que deseaba impedir el crecimiento de Guaymate y el uso del agua, uno de los recursos naturales patrimonio legítimo del pueblo dominicano. El 8 de agosto Julio Ortega Frier, abogado de la empresa, le contestó entre otros puntos:

8 *Ibíd.*

– “Que el Ayuntamiento no ha autorizado tales construcciones, e investigado el caso, se obtuvo la información de que dichas obras se estaban realizando en terrenos propios, con la previa autorización de la Oficina de Sanidad”.⁹

El crecimiento que tenía Guaymate era imposible detenerlo. Uno de los indicadores que avalan esta información era el número de animales sacrificados para el consumo de la población. En el mes de abril de 1931 fue de 60 cabezas, distribuidas así:¹⁰

	Hembras	Machos	Total
Poblado	15	25	40
Batey	7	13	20
Totales	22	38	60

Hacia 1933 había alcanzado fortaleza el crecimiento de algunas de las instituciones del poblado. Funcionaba la Junta de Fomento Pro-Guaymate con el propósito: “de luchar por el progreso y bienestar de dicho poblado”. Estaba presidida por Manuel (Manolo) Romero y era el secretario de actas Félix D. Ledesma. El 9 de noviembre de ese año, en carta dirigida al Ayuntamiento de La Romana le hicieron saber sobre su reinstalación.

Cuatro días después, el 13 de noviembre, la Junta dirigió otra comunicación a las autoridades edilicias de La Romana en estos términos:

9 Ibidem.

10 Ibidem.

*“La Junta de Fomento de Guaymate, que como su designación lo indica, se propone realizar esfuerzos que tiendan al auge de esta población, tiene en mente dotarla de un sistema de alumbrado público, como una eficaz contribución a dicho adelanto y como un efectivo aporte a su garantía durante las noches”.*¹¹

Quedaba sellado entonces el progreso de Guaymate con el trabajo de instituciones integradas por sus propios hijos, preocupados por su desarrollo y bienestar. De igual manera, ese interés perdurará en la generación joven, actual, abandonada del propósito de consolidar y ampliar las conquistas comunitarias alcanzadas hasta la fecha.

11 Legajo N° 4385.

Últimas publicaciones de historia dominicana, enero-junio de 2004

Emilio Cordero Michel*

En los dos primeros números anteriores de *Clío*, compilé la casi totalidad de los trabajos y ensayos de Historia Dominicana y de sus ciencias auxiliares aparecidos en libros y publicaciones periódicas durante el año 2003. En esta oportunidad, he reunido los títulos de algunos omitidos durante dicho año 2003, así como de los publicados de enero a junio (1er. semestre) de 2004.

Abinader, José Rafael. *Una moneda mundial: el eurodólar*. Santo Domingo, Editora Panamericana, 2004, 70 pp. (Fundación Universitaria O & M).

Abreu, Diógenes. *Perejil. El ocaso de la "hispanidad" dominicana*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2004, 370 pp.

Abreu, Joaquín G. "Juan Alejandro Acosta. El padre olvidado de la Marina de Guerra Dominicana" *Revista Proa*, Santo Domingo, mayo-julio de 2004, pp. 12-15 (Órgano de la Marina de Guerra Dominicana).

Abreu, Miriam. "Día Internacional de la mujer. Verdades y errores sobre la efemérides". Sección Derechos, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVIII, No. 338. Santo Domingo, marzo-abril de 2004, pp. 38-40 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

* Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.

Abreu Cardet, José. "Emilio Cordero Michel: esencia de la furia". En Cordero Walter J., González de Peña, Manuel Raymundo y Zéller, Neici M. (eds.). Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, pp. 9-17 (Academia Dominicana de la Historia, Colección Estudios 1, Secretaría de Estado de Cultura).

Abreu Cardet, José. "Realidad bélica del Caribe franco-hispano". *Revista del Caribe*, Año 28, No. 43, Santiago de Cuba, Casa del Caribe, 2004, pp. 60-64.

Abreu Collado, Domingo. "País bajo tierra. Dato Pagán Perdomo y las cuevas dominicanas, I, II y III". Sección C, ¡Vivir!, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 6, 13 y 20 de marzo de 2004, p. 6-C.

Acevedo, Carlos. "Hijo de Jesús Galíndez reside en Puerto Plata. Narra sus penurias y las de los suyos". *Revista De Plata*, Año 7, N° 14, Puerto Plata, febrero 2004, pp. 4-7.

Acevedo, Carlos. *Puerto Plata. Imágenes de una historia luminosa*, Tomo I. Puerto Plata, HKM Computarizado, S. A., 2004, 428 pp.

Agosto, Gabriela. *Capital social comunitario en la República Dominicana*. Santo Domingo, Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo, 2003, 351 pp.

Alba, Orlando. *Como hablan los dominicanos. Un enfoque sociolingüístico*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2004, 395 pp. (Grupo León Jimenes, Colección Centenario 1903-2003).

Alemán, José Luis. "Pobreza, gobernabilidad y neoliberalismo". *Estudios Sociales*, Vol. XXXVI, No. 132. Santo Domingo, abril-junio de 2004, pp. 37-51 (Centro Bonó).

Alexandre, Guy. "Visión haitiana sobre La Frontera de cara al siglo XXI". En Ng Báez, Rosa *et al* (còords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 125-134 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Almonte, Angel Berto. "Desiderio Arias ¿De aliado a enemigo de Trujillo?" Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 12 de marzo de 2004, p. 12.

Álvarez Martín, David. "¿Porqué no somos ingleses?" Sección Opinión, periódico *El Caribe*. Santo Domingo, 11 de marzo de 2004, p. 10.

Amado, Miguel. "Aporte de soluciones a la situación de desarrollo transfronterizo en la República Dominicana y la República de Haití". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: Prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 483-484 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Andújar Persinal, Carlos. "A cinco siglos del latrocinio". Sección Opinión, periódico *El Caribe*, Santo Domingo, 27 de enero de 2004, p. 11.

Andújar Persinal, Carlos. "Rito y cultura". Sección Opinión, periódico *El Caribe*. Santo Domingo, 23 de marzo de 2004, p. 11.

Andújar Persinal, Carlos. *La presencia negra en Santo Domingo. Un enfoque etnohistórico*, 2da. ed. Santo Domingo, Editorial Santo Domingo, 2004, 145 pp.

Andújar Persinal, Carlos. *De cultura y sociedad*, 2da. ed. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2004, 199 pp.

Andújar Persinal, Carlos. *Identidad cultural y religiosidad popular*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2004, 142 pp. (Ediciones Calíope).

Andújar Persinal, Carlos. "Las características de la religiosidad popular dominicana". En Davis, Martha Ellen (comp.), *La ruta hacia Liborio. Mesianismo en el sur profundo dominicano*. Santo Domingo, 2004, pp. 83-96 (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura).

Aquino García, Miguel. "Las sepulturas de Trujillo". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 11 de junio de 2004, p. 12.

Artola, Juan. "Pobreza y migración: análisis de una problemática para la República Dominicana en la actualidad". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 213-219 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Arvelo Caamaño, Mario. *Todas las luces*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2004, 267 pp.

Avelino Fernández, Antonio. "Desarrollo fronterizo: un compromiso de todos". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.). *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 379-384 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Barinas Soñé, Edmundo Sócrates. "Siete contactos con un movimiento mesiánico". En Davis, Martha Ellen (comp.), *La ruta hacia Liborio. Mesianismo en el sur profundo dominicano*. Santo Domingo, Editorial Manatí, 2004, pp. 263-273 (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura).

Bermúdez, Marcelo *et al.* *La guerrilla que señaló un horizonte. A 40 años de un sueño. (Diario de la guerrilla de Manacles)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2004, 181 pp.

Berroa, Robert. *Leonel en la hoguera del tiempo*. Santo Domingo, Gráfica William, 2004, 210 pp.

Blanco, Delia. "Religión, religiosidad y creatividad". En Davis, Martha Ellen (comp.), *La ruta de Liborio. Mesianismo en el sur profundo dominicano*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, pp. 283-288 (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura).

Blanco Genao, Moisés. "Anillo de transmisión del noroeste: sistema de líneas que abarca las provincias de Dajabón, Montecristi, Valverde y Santiago Rodríguez". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 517-521 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Blandino, Pedro. *Nicaragua, años de guerra-paz y la presencia dominicana (1987-1989)*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2004, 310 pp. (Escuela Diplomática, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores).

Bosch, Juan. *Trujillo. Causas de una tiranía sin ejemplo*, 10ª. ed. Santo Domingo, Editoria Alfa & Omega, 2003, 190 pp.

Cabral de Peña Gómez, Peggy. "La frontera es una prioridad en la agenda del siglo XXI". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 388-391 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Cabrera, Ana Rosa. "Puerta Grande o de la Misericordia. Escenario de importantes acontecimientos de la historia republicana", Sección Monumento, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVIII, No. 337. Santo Domingo, enero-febrero de 2004, pp. 31-32 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Cabrera, Ana Rosa. "Iglesia de las Mercedes. Impresionante convento del siglo XVI". Sección Monumento, *Revista de las Fuerza Armadas*, Año LXVIII, No. 338. Santo Domingo, marzo-abril de 2004, pp. 20-21 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Cabrera, Ana Rosa. "Atractivo testigo del comercio exterior colonial. Histórica Puerta de las Atarazanas". Sección Monumento, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVIII, No. 339, p. 21. Santo Domingo, mayo-junio de 2004 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Cabrera, Carlos Enrique. "Entrevista a María Ugarte España". *Revista Caudal*, Año 3, No. 9. Santo Domingo, enero-marzo de 2004, pp. 31-38.

Cabrera, Fernando *et al.* *Coloquios 2002*. Santo Domingo, Isenia Gráfica 2003, 248 pp. (Comisión Permanente de la Feria del Libro, Ediciones Ferilibro).

Cáceres Troncoso, Manuel A. "La Frontera: Orígenes, evoluciones y planteamiento de soluciones". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 100-109 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Calduch Cervera, Rafael. *La política exterior de España. Balance y perspectivas*. Santo Domingo, Editora Corripio,

2003, 47 pp. (Fundación Global Democracia y Desarrollo, Colección Pensamiento Contemporáneo 2).

Camarena Gómez, Germán. *El Cupey. Historia y desarrollo*. Santiago, Impresora F&M, 2004, 103 pp.

Caram, Guillermo. "Ponencia". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*, Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 31-34 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Carrasco, Silvio. "Recursos hídricos en La Frontera: presente y futuro". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 447-451 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Casals Victoria, Pedro Manuel. "La seguridad del territorio de la nación: retos y situación actual". En Ng. Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 282-290 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Cassá, Roberto. *Manuel Aurelio Tavárez Justo. Líder de la juventud*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2003, 104 pp. (Colección Biografías Dominicanas *Tobogán*).

Cassá, Roberto. *Fernando Arturo Meriño. Prelado y presidente*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2003, 82 pp. (Colección Biografías Dominicanas *Tobogán*).

Cassá, Roberto. *Francisco Alberto Caamaño Deñó. El gigante de abril*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2004, 107 pp. (Colección Biografías Dominicanas *Tobogán*).

Cassá, Roberto. "Pueblo Arriba–Pueblo Abajo. Esbozo de la evolución de Duvergé durante el siglo XX". En Cordero, Walter J., González de Peña, Manuel Raymundo y Zeller, Neici M. (eds.), *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, pp. 19-80 (Academia Dominicana de la Historia, Colección Estudios I, Secretaría de Estado de Cultura).

Cassá, Roberto. *La Guerra de Abril como acontecimiento social, político y económico*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Collado, 2004, 45 pp. (Serie Conferencias).

Cassá, Roberto. *Orígenes y proyecciones de la Revolución de Abril*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2004, 38 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Historia y Sociedad No. 103).

Cassá, Roberto. "Liborisimo: una evaluación. Problemas del culto olivorista". En Davis, Martha Ellen (comp.), *La ruta hacia Liborio. Mesianismo en el sur profundo dominicano*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, pp. 3-47 (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura).

Cassá, Roberto. "Liborismo resurrecto: José Popa". En Davis, Martha Ellen (comp.), *La ruta hacia Liborio. Mesianismo en el sur profundo dominicano*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, pp. 221-240 (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura).

Castillo, Pelegrin. "Las fronteras marítima y terrestre de la República Dominicana". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 187-192 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Castro Cruz, Luis Damián. "Palabras de apertura". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la*

agenda nacional del siglo XXI. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. XIII-XV (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Castro Ventura, Santiago. *Enfermedades de dominicanos célebres*, 2ª ed. ampliada y corregida. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, 343 pp.

Catrain, Pedro. "El ocaso del sistema de partidos políticos de 1978". *Areíto*, Suplemento Cultural, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 28 de febrero de 2004, pp. 6-7.

Ceballos, Rita. *Violencia y comunidad en un mundo globalizado. Estudio sobre la violencia en los barrios empobrecidos de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2004, 274 pp. (Centro Cultural Poveda y Ediciones MSC).

Céspedes, Diógenes. "El habla de los historiadores. Discurso de recepción de Andrés L. Mateo a la Academia Dominicana de la Lengua". *Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua*, Tercera Época, No. 17. Santo Domingo, Isenia Gráfica, febrero de 2004, pp. 132-136 (Academia Dominicana de la Lengua, Secretaría de Estado de Cultura).

Chantada, Amparo. "Para un monumento a la esclavitud". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 29 de junio de 2004, p. 12.

Chantada, Amparo. "El centenario de Ciudad Nueva: un auténtico santuario de la nacionalidad dominicana". *Revista Caudal*, Año 3, No. 9. Santo Domingo, enero-marzo de 2004, pp. 47-55.

Chez Checo, José. "La Iglesia Católica y Trujillo. La carta pastoral de 1960". En Cordero, Walter J., González de Peña, Manuel Raymundo y Zeller, Neici M. (eds.), *Homenaje*

a Emilio Cordero Michel. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, pp. 81-112 (Academia Dominicana de la Historia, Colección Estudios I, Secretaría de Estado de Cultura).

Collado, Lipe. *Porfirio Rubirosa. La impresionante vida de un seductor*. Santo Domingo, Editora Collado, 2004, 160 pp.

Collado, Lipe. *Trujillo, su vida, su Era*. Santo Domingo, Editora Collado, 2003, 87 pp.

Colombo, Ramón Emilio. "Relato de un testigo. El 27 de febrero de 1844 había un 'run-run' en toda la Capital: la gente esperaba 'algo grueso'". Sección Reportaje, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVII, No. 337, pp. 4-13. Santo Domingo, enero-febrero de 2004 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Comarazamy, Francisco. "¿Quién fue Manuel María Castillo?". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 4 de enero de 2004, p. 8.

Contreras Alonso, José del Carmen (a) José Contreras. "Testamento. Moca 19 de mayo de 1861". *La Heroica*, Año I, No. 4. Moca, marzo-abril de 2004, pp. 17-18 (Revista del Ayuntamiento Municipal de Moca).

Cordero, Walter J., González de Peña, Manuel Raymundo y Zeller, Neici M. (eds.). *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp. (Academia Dominicana de la Historia, Colección Estudios I, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero, Walter J. y Zeller, Neici M. "El desfile trujillista: despotismo y complicidad". En Cordero, Walter J., González de Peña, Manuel Raymundo y Zeller, Neici M. (eds.), *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, pp. 113-174 (Academia Dominicana

de la Historia, Colección Estudios I, Secretaría de Estado de Cultura).

Corniel, Zaida. "Los macaraos". *Revista Ciudad*, Año 3, No. 9. Santo Domingo, enero-marzo de 2004, pp. 56-57.

Cruz Infante, José Abigaíl. "Cosas de la Era de Trujillo (El Filoreto)". Sección A, Opinión, periódico, *Listín Diario*. Santo Domingo, 9 de marzo de 2004, p. 9.

Cruz Infante, José Abigaíl. "Cosas de la Era de Trujillo: Muerte de Mauricio Báez". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 13 de marzo de 2004, p. 9.

Cruz Infante, José Abigaíl. "Cosas de la Era de Trujillo: Crímenes en el Exterior". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 23 de marzo de 2004, p. 9.

Cruz Infante, José Abigaíl. "El viaducto de Moca". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 23 de junio de 2004, p. 8.

Cuello, Bienvenido. "Juan Pablo Duarte. Su origen y su obra". *Revista Avance*, Año II, No. 15, Santo Domingo, enero de 2004, pp. 36-38 (Órgano de la Policía Nacional).

Cuello, Bienvenido. "El embrujo de Papá Liborio". *Semana*, Suplemento Cultural, periódico *El Nacional*. Santo Domingo, 25 de abril de 2004, p. 35.

Davis, Martha Ellen (comp.). *La ruta hacia Liborio. Mesianismo en el sur profundo dominicano*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, 319 pp. (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura).

Davis, Martha Ellen. "Religiosidad popular del suroeste". En Davis, Martha Ellen (comp.), *La ruta hacia Liborio. Mesianismo en el sur de profundo dominicano*. Santo

Domingo, Editora Manatí, 2004, pp. 97-121 (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura).

Decamps Jiménez, Hatuey. “Lograr una República Dominicana cada día más vigorosa y económicamente más desarrollada”. En Ng. Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 410-419 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Deive, Carlos Esteban. “Aventuras y desventuras de un judeo converso portugués en Santo Domingo”. Discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Lengua. *Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua*, Tercera Época, No. 17. Santo Domingo, Isenia Gráfica, febrero de 2004, pp. 103-115 (Academia Dominicana de la Lengua, Secretaría de Estado de Cultura).

Deive, Carlos Esteban. “El mesianismo oliborista”. En Davis, Martha Ellen (comp.), *La ruta hacia Liborio. Mesianismo en el sur profundo dominicano*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, pp. 131-155 (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura).

Del Orbe Pina, Justo. “Las despoblaciones de 1605-1606 y los orígenes de la frontera franco-española”. En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita libros, 2004, pp. 79-84 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

De la Rosa, Jesús. “Las intervenciones militares”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 11 de febrero de 2004, p. 12.

De la Rosa, Jesús. “Orden de arrestar a conjurados precipitó los acontecimientos. Los primeros combatientes

rebeldes y tropas regulares comenzaron a las 5 de la tarde de aquel 24 de abril”. *Areíto*. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 24 de abril de 2004, p. 7.

De la Rosa, Jesús. “La intervención militar norteamericana de 1965”. *Areíto*. Suplemento Cultural, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 2 de mayo de 2004, p. 9-B.

De León, Sobiesky. “Liborio y los americanos”. En Davis, Martha Ellen (comp.), *La ruta hacia Liborio. Mesianismo en el sur profundo dominicano*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, pp. 179-193 (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura).

Despradel Cabral, Alberto E. *Las relaciones dominico haitianas desde 1915 hasta nuestros días*. Santo Domingo, Editora Manatí, 161 pp.

Díaz, Máximo. “Batalla del 19 de marzo fue singular reto a la independencia”. Sección A, *La República*, periódico *Listín Diario*, Santo Domingo, 19 de marzo de 2004, p. 13-A.

Díaz Polanco, Héctor. “Identidad y racionalidad; la comprensión pluralista”. En Davis, Martha Ellen (comp.), *La ruta de Liborio. Mesianismo en el sur profundo dominicano*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, pp. 291-314 (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura).

Dore Cabral, Carlos y Faxas, Laura. “Identidad, ciudadanía e integración de los dominicanos en España: Un estudio exploratorio”. *Caribbean Studies*, Vol. 32, No. 1, pp. 185-224. Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, January-June 2004 (Instituto de Estudios del Caribe).

Diederich, Bernard. *Una cámara testigo de la historia. El recorrido dominicano de un cronista extranjero, 1951-1966*. Santo Domingo. Editora Corripio, 2004, 268 pp. (Fundación

Global Democracia y Desarrollo y Fundación Cultural Dominicana).

Eman Zadé, Frederic. “La Hispaniola Investment Fund: una propuesta para promover el desarrollo de Haití y la zona fronteriza dominico-haitiana”. En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 489-492. (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Encarnación Jiménez, Pedro. *La revolución de la pobreza. El uso de la pobreza como chantaje político. La quiebra del Banco de los Trabajadores Dominicanos y del cooperativismo nacional, peculado vs. cobranzas*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, 270 pp.

Espinal, Rafael. “Unificación de criterios y programas educativos de jóvenes, niños y adolescentes en ambos lados de La Frontera: una meta de corto, mediano y largo alcance”. En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 153-156. (Seminario de la Secretaría de las Fuerzas Armadas).

Espinal Hernández, Edwin. “La primera bandera dominicana en Santiago”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 14 de abril de 2004, p. 9.

Espinal Hernández, Edwin. *Mi quehacer genealógico*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, 458 pp. (Instituto Dominicano de Genealogía, Serie Charlas Genealógicas, Vol. I).

Espinal Luna, Roberto Enmanuel. “¿Independencia o Separación?”. Sección Historia, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVII, No. 337, p. 17, Santo Domingo,

enero-febrero de 2004. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Espinal Luna, Roberto Enmanuel. “¿Hubo bajas dominicanas el 30 de marzo?”. Sección Puntualización, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVII, No. 332, p. 50, Santo Domingo, marzo-abril de 2003. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Espinal Luna, Roberto Enmanuel. “Los principios de la guerra en la Batalla de Santiago en 1844”. Sección Estrategia, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVII, No. 338, p. 59, Santo Domingo, marzo-abril de 2004. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Espinosa Miniño, Yudelkys y Dotel, Oleya. “La reforma educativa dominicana de los 90 como resultado de la disputa entre diferentes racionalidades”. *Estudios Sociales*, Vol. XXXVI, No. 132. Santo Domingo, abril-junio de 2003, pp. 53-122 (Centro Bonó).

Estrella Veloz, Santiago. “Historia de la estatua de Juan Pablo Duarte”. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 9 de marzo de 2004, p. 5.

Evangelista, Pedro Julio. *Un país atrapado*. Santo Domingo, Editora Gráfica Marie, 2004, 205 pp.

Fabiancis, Nicki. “La Frontera: un espacio adecuado para el desarrollo sostenido de dos naciones”. En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 470-477 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Fermín, Rodolfo. “La libertad no se adquiere haciendo las cosas que queremos hacer, sino las que debemos hacer”. En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la*

agenda nacional del siglo XXI. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 515-516 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Fernández, Claudia. "El final del régimen trujillista: el golpe del general Echavarría". Sección A, *La República*, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 24 de enero de 2004, p. 12.

Fernández, Claudia. "Huelga general estremece el gobierno de Joaquín Balaguer en 1961". Sección A, *La República*, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 25 de enero de 2004, p. 7.

Fernández, Claudia. "Los convulsos incidentes de enero del 62 y el asilo de Joaquín Balaguer". Sección A, *La República*, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 26 de enero de 2004, p. 10.

Fernández, Claudia. "Francisco Alberto Caamaño Deñó, I. El hombre detrás de la leyenda: el Héroe de Abril y el guerrillero". Sección A, *La República*, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 14 de febrero de 2004, p. 11 (Entrevista al contralmirante Manuel Ramón Montes Arache).

Fernández, Claudia. "Francisco Alberto Caamaño Deñó, II. El oficial que cambió de conservador a radical", Sección A, *La República*, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 15 de febrero de 2004, p. 10 (Entrevista al contralmirante Manuel Ramón Montes Arache).

Fernández, Claudia. "Francisco Alberto Caamaño Deñó, III. Caamaño vivo significaba un peligro para el liderazgo tradicional del país". Sección A, *La República*, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 16 de febrero de 2004, p. 15 (Entrevista al contralmirante Manuel Ramón Montes Arache).

Fernández, Claudia. “Francisco Alberto Caamaño Deñó, IV. Según su vida, siempre tuvo inquietudes sociales”. Sección A, *La República*, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 17 de febrero de 2004, p. 13. (Entrevista a María Paula Acevedo Vda. Caamaño).

Fernández, Claudia. “A 43 años de la gesta del 30 de Mayo. El fantasma de Trujillo todavía ronda espectro político nacional”. Sección A, *La República*, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 30 de mayo de 2004, p. 10.

Fernández Reyna, Leonel. *Nuevo paradigma*, 3^a ed. Santo Domingo, Editora Centenario, 2004, 229 pp.

Fiallo Billini, José Antinoe. “La Revolución de Abril: El ayer para el hoy y el mañana”. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 24 de abril de 2004, p. 6.

Figueroe, Leopoldo. “Liborio: curandero y guerrillero”. En Davis, Martha Ellen (comp.), *La ruta hacia Liborio. Mesianismo en el sur profundo dominicano*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, pp. 169-177 (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura).

Font Bernard, Ramón A. “Para reflexionar”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 3 de enero de 2004, p. 12.

Font Bernard, Ramón A. “Anotaciones históricas”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 13 de marzo de 2004, p. 12.

Font Bernard, Ramón A. “Discursos y mensajes presidenciales”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 20 de marzo de 2004, p. 12.

Font Bernard, Ramón A. "La OEA, 1948". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 11 de abril de 2004, p. 10.

Font Bernard, Ramón A. "Vivido y anotado". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 19 de junio de 2004, p. 9.

Font Bernard, Ramón A. "Anotaciones". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 26 de junio de 2004, p. 10.

Fonerín, Miguel Ángel. *Ensayos sobre literatura puertorriqueña y dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2004, 214 pp. (Dirección General Feria del Libro, Ediciones Ferilibro No. 59, Secretaría de Estado de Cultura).

Fundación Palma Sola. "El movimiento de Palma Sola, ayer y hoy". En Davis, Martha Ellen (comp.), *La ruta hacia Liborio. Mesianismo en el sur profundo dominicano*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, pp. 241-259 (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura).

Galván, José. "Orígenes remotos de las FF. AA.: arreando vacas se hizo el criollo un experto guerrero". Sección Historia, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVII, N° 331, Santo Domingo, enero-febrero de 2003, pp. 18-21 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Galván, José. "Haití, ¿hasta cuándo durará la crisis? Pugnas se remontan a origen de la nación". Sección Convulsión, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVIII, No. 338. Santo Domingo, marzo-abril de 2004, pp. 10-13 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Galván, Héctor. *Mi amigo Leonel*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2004, 172 pp.

García Estrada, Nadia y Ramírez García, Rafael (comp., revisión y notas). *Correspondencia José Martí-Máximo Gómez*. La Habana, Centro de Estudios Martianos, 2003, 240 pp.

García Fernández, Porfirio. *Educación para la paz*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2003, 24 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

García Fernández, Porfirio. *Construir la paz para vivir en paz*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2003, 25 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

García Fernández, Porfirio. "Volver a Duarte y recuperar los valores patrios. Duarte inspirador". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 28 de enero de 2004, p. 12.

García Fernández, Porfirio. *Vigencia del pensamiento de Duarte en la sociedad dominicana del siglo XXI*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2004, 30 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

García Fernández, Porfirio. *Educación, economía desde la academia*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2004, 423 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

García Fernández, Porfirio. "La Frontera domínico-haitiana en el contexto del desarrollo económico-social, la globalización y la UASD". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 135-148 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Gautier, José B. "Búsqueda y localización de los padrones fronterizos domínico-haitianos desaparecidos en las aguas de la Laguna de El Fondo". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 85-89

(Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Gautreaux, Piñeyro, Bonaparte. "Relaciones dominico-haitianas: un problema que amerita solución". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 267-277 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Ginebra Gudicelli, Freddy. *Antes de que pierda la memoria*. Santo Domingo, Casa de Teatro, 2003, 270 pp.

Gómez Bergés, Víctor. "La Frontera y sus conflictos a la luz del Derecho Internacional Público contemporáneo". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 119-124 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

González, Guillermo. "Enfermedades tropicales causan más bajas que el machete y las balas en la Guerra Restauradora". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 347-349 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

González, Juan Antonio. *Valle del Cibao. Historia, ecología, suelos y degradación*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Manatí, 2003, 369 pp.

González Tirado, Rafael. "Discurso de recepción de Manuel Núñez Asencio por su ingreso a la Academia Dominicana de la Lengua Española, compañera de la nación dominicana. *Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua*, Tercera Época, No. 17. Santo Domingo, Isenia

Gráfica, febrero de 2004, pp. 195-201. (Secretaría de Estado de Cultura).

González de Peña, Raymundo Manuel. "Ofrecimiento". En Cordero, Walter J., González de Peña, Manuel Raymundo y Zeller, Neici M. (eds.), *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, pp. 7-8 (Academia Dominicana de la Historia, Colección Estudios I, Secretaría de Estado de Cultura).

González de Peña, Raymundo Manuel. "El comegente, una rebelión campesina al final del período colonial". En Cordero, Walter J., González de Peña, Manuel Raymundo y Zeller, Neici M. (eds.), *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, pp. 175-224 (Academia Dominicana de la Historia, Colección Estudios I, Secretaría de Estado de Cultura).

González de Peña, Raymundo Manuel. "Noticia bibliográfica de Emilio Cordero Michel". En Cordero, Walter J., González de Peña, Manuel Raymundo y Zeller, Neici M. (eds.), *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, pp. 245-247 (Academia Dominicana de la Historia, Colección Estudios I, Secretaría de Estado de Cultura).

Grimaldi, Víctor. "Crisis perredeista en 1973". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 5 de enero de 2004, p. 9 (Entrevista a Juan Bosch).

Grimaldi, Víctor. "Un motivo para dejar el PRD". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 12 de enero de 2004, p. 9 (Entrevista a Juan Bosch).

Grimaldi, Víctor. "Peña cuestionado por Euclides". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 19 de enero de 2004, p. 13 (Entrevista a Juan Bosch).

Grimaldi, Víctor. “Bosch abraza el marxismo”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 26 de enero de 2004. p. 9 (Entrevista a Juan Bosch).

Grimaldi, Víctor. “Política de la alcachofa”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 2 de febrero de 2004. p. 9 (Entrevista a Juan Bosch).

Grimaldi, Víctor. “No comprendieron a Bosch”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 16 de febrero de 2004. p. 13 (Entrevista a Juan Bosch).

Grimaldi, Víctor. “Haití en el golpe de 1963”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 23 de febrero de 2004. p. 13.

Grimaldi, Víctor. “Haití en la mira del jefe”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 15 de marzo de 2004. p. 13.

Grimaldi, Víctor. “Temor a Trujillo en Haití”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 22 de marzo de 2004 p. 13.

Grimaldi, Víctor. “*Tumbaron al Jefe. Los Estados Unidos en el derrocamiento de Trujillo*”, 4ta. ed., Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2004, 231 pp.

Grimaldi, Víctor. “Peña y el mundo de 1971”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 5 de abril de 2004. p. 11.

Grimaldi, Víctor. “Relaciones de Peña en EUA”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 12 de abril de 2004. p. 11.

Grimaldi, Víctor. “El final de Donald Reid”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 19 de abril de 2004. p. 19.

Grimaldi, Víctor. “Balaguer y Bosch regresan”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 26 de abril de 2004. p. 11.

Grimaldi, Víctor. “El presidente no dormía”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 3 de mayo de 2004. p. 11.

Grimaldi, Víctor. “Trujillo y el 30 de mayo”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 24 de mayo de 2004. p. 13.

Grimaldi, Víctor. “Cómo murió Antonio de la Maza”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 31 de mayo de 2004. p. 9.

Grimaldi, Víctor. “Trujillo no tomaba leche”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 14 de junio de 2004. p. 9.

Grimaldi, Víctor. “El testimonio de doña Lindín (sobre el 30 de Mayo de 1961)”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 28 de junio de 2004. p. 11.

Grullón Estrella, José Dolores. “En los 50 años de la Diócesis de San Juan de la Maguana: Iglesia que sirve, crece y se fortalece”. En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo; Edita Libros, 2004, pp. 392-396 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Guerrero, Ernesto. “Región del Caribe: la más afectada por la epidemia del VIH/SIDA”. En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 343-346 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Guerrero, Gustavo. "Lilís, singular dictador". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 18 de junio de 2004, p. 14.

Guerrero, José G. "El carnaval: una época bufa popular". *Revista Caudal*, Año 3, No. 9, Santo Domingo, enero-marzo de 2004, pp. 12-16.

Guerrero, Wenceslao. "Ponencia". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 23-26 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas)

Guerrero, William. "La región fronteriza no se desarrolla sino se ejecuta un plan amplio de trasmisión de energía eléctrica". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 522-525 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Guerrero, Maritza Amalia. "Condonación y conversión de la deuda externa en inversión del desarrollo transfronterizo y las relaciones comerciales dominico-haitianas". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 493-497 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Guerrero Prats, Francisco. "Discurso de clausura". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 552-557 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Gutiérrez Félix, Euclides. "Los dominicanos en la guerra de independencia de Cuba". *Coloquios 2003*. Santo Domingo, Isenia Gráfica, 2004, pp. 127-137 (Dirección General de la

Feria del Libro, Ediciones Ferilibro No. 57 (Secretaría de Estado de Cultura).

Gutiérrez Félix, Euclides. "Importancia histórica de junio de 1959". Sección A, Opinión, periódico *El Nacional*. Santo Domingo, 14 de junio de 2004, p. 12.

Gutiérrez Félix, Euclides. "Ponencia". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 27-30 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Gutiérrez, Franklin. *Diccionario de la literatura dominicana. Bibliográfico y terminológico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2004, 500 pp.

Guzmán, José Miguel. "¿Baní se desarrolló o lo fundaron?" 1ª parte. *Mi Revista*, Año 1, No. 8, Baní, República Dominicana, 2004, pp. 6-9.

Hayes, Margaret D. "Ponencia". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 20-22 (Seminario de la Secretaria de Estado de las Fuerzas Armadas).

Hendis, Thomas. "Aportes de la Cooperación Técnica Alemana en la cuenca transfronteriza del Río Artibonito". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 461-465 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Henríquez Gratereaux, Federico. "Perspectivas nuevas sobre problemas viejos". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*.

Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 41-46 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Henríquez Ureña, Max. *Pedro Henríquez Ureña. Hermano y Maestro (Recuerdos de infancia y juventud)*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, 30 pp.

Henríquez Ureña, Pedro. *Obras completas, tomo V. Escritos políticos, sociológicos y filosóficos*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2004, 478 pp. (Secretaría de Estado de Cultura).

Herasme Peña, Emilio. "La expedición armada de junio de 1959". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 4 de enero de 2004. pp. 10-11.

Heredia Peña, Silvio. "El bicentenario haitiano". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 4 de enero de 2004, p. 9.

Heredia Bonetti, Luis. "El Fondo Hispaniola". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 498-500 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Hernández, Ricardo. "Estado de situación de las organizaciones comunitarias en la provincia Sánchez Ramírez". *Estudios Sociales*, Vol. XXXVI, No. 132. Santo Domingo, abril-junio de 2003, pp. 11-35 (Centro Bonó).

Hernández Flores, Ismael. *Luperón-Peña Gómez. Paralelismos*. Santo Domingo, Editora de Colores, 2004, 169 pp.

Hernández Soto, Carlos. *¡Kalunga eh! Los congos de Villa Mella*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2004, 144 pp.

Hubbart, Helbert. *Un mensaje a García*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2004, 16 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Ibarra Cuesta, Jorge. "Algunos métodos y fuentes para la historia de las mentalidades". En Cordero, Walter J., González de Peña, Manuel Raymundo y Zaller, Neici M. (eds.), *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, pp. 225-243 (Academia Dominicana de la Historia, Colección Estudios I, Secretaría de Estado de Cultura).

Imbert Brugal, Carmen. "Campañas y crisis electorales, I y II". *Areíto*. Suplemento Cultural, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 7 y 14 de febrero de 2004, pp. 5 y 7.

Inoa, Orlando. "La llegada a Santo Domingo de Pedro Henríquez Ureña". *Buena Lectura*, N° 7. Santo Domingo, marzo de 2004, p. 5.

Inoa, Orlando. "Pedro Henríquez Ureña en la revista *La Cuna de América*", *Buena Lectura*. No. 8. Santo Domingo, abril de 2004, p. 5.

Inoa, Orlando. "Balaguer nació con prensa". *Buena Lectura*, N° 5. Santo Domingo, enero de 2004, pp. 1-4.

Inoa, Orlando. *Bibliografía e iconografía de Emilio Rodríguez Demorizi*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2004, 64 pp. (Fundación Rodríguez Demorizi).

Isa Conde, Narciso. "Haití y República Dominicana: identidades nacionales, emigración, frontera y desarrollo. Una propuesta para la cooperación emancipadora entre nuestras dos naciones y el conjunto de nuestra América". En Ng Báez, Rosa et al (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004,

pp. 426-434 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Isa Contreras, Pavel y Mercedes Contreras, Ayacx. "Retos económicos y sociales del gobierno (2004-2008). ¿Administrar la crisis o reformar para el desarrollo humano y la equidad?". *Estudios Sociales*, Vol. XXXVII, No. 135, pp. 85-109. Santo Domingo, enero-marzo de 2004 (Centro Bonó).

Itzigsohn, José. "Incorporation and transnationalism among Dominican immigrants". *Caribbean Studies*; Vol. 32, No. 1, pp. 43-72. Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, January-June 2004 (Instituto de Estudios del Caribe).

James, C. L. R. *Los jacobinos negros. Toussaint L'Ouverture y la Revolución de Haití*, 1ª ed. en castellano. Madrid, Turner Publicaciones y México, Fondo de Cultura Económica, 2003, 369 pp.

Jácquez, Eligio. "El desarrollo agrícola fronterizo". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.). En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 502-508 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Jimenes Grullón, Juan Isidro. "Triunfaremos". Artículo publicado en el periódico *Unión Cívica*, el 27 de septiembre de 1961. Reproducido en *Vetas*, Año XI, No. 68. Santo Domingo, mayo de 2004, p. 48.

Jimenes Grullón, Juan Isidro. "Balaguer y el pueblo". Artículo publicado en el periódico *Unión Cívica*, el 10 de enero de 1967. Reproducido en *Vetas*, Año XI, No. 68. Santo Domingo, mayo de 2004, pp. 48-52.

Jiménez, Blas R. "En la esclavitud". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 23 de marzo de 2004, p. 13.

Jiménez, Blas R. "¿Dos errores de Boyer?" Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 31 de marzo de 2004, p. 21.

Jiménez, Ernesto Manuel. "Milagros del maestro". En Davis, Martha Ellen (comp.), *La ruta hacia Liborio. Mesianismo en el sur profundo dominicano*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, 2004, pp. 213-218 (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura)

Jofré, Manuel. "*Pablo Neruda: de los mitos y el ser americano*". Santo Domingo, Isenia Gráfica, 2004, 103 pp. (Dirección General de la Feria del Libro, Ediciones Ferilibro, Secretaría de Estado de Cultura).

Jorge Mera, Orlando. "Las comunicaciones: un instrumento tecnológico para el desarrollo de la región fronteriza". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 531-534 (Seminario de la Secretaria de Estado de las Fuerzas Armadas).

Julia, Julio Jaime (comp.). *Eugenio Deschamps: político y periodista*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2004, 686 pp. (Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, Serie Periodismo No. 3, Secretaría de Estado de Cultura).

Justo Duarte, Amaury. *Auge y caída de los trujillistas (1955-1962)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2004, 285 pp.

Justo Duarte, Amaury. *Partidos políticos en la sociedad dominicana (1844-2004)*, 2ª ed. ampliada. Santo Domingo, Editora Búho, 2004, 381 pp.

Klinger Previda, Eduardo. *Relaciones bilaterales República Dominicana-Uruguay*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, 307 pp.

Kury, Farid. *Peña Gómez. Biografía para escolares*. Santo Domingo, Editora Búho, 2003, 186 pp.

La Información. “Balaguer nació con prensa. Periódico *La Información*. Santiago de los Caballeros, 25 de enero de 1923”. En *Buena Lectura*. No. 6. Santo Domingo, febrero de 2004, pp. 1-4.

Lara Peña, Erasmo. *Diálogo sobre el futuro dominicano*. Santo Domingo, Editora Búho, 2004, 290 pp. (FLACSO-Programa República Dominicana).

Lebrón Saviñón, Mariano. “Irene Pérez Guerra en la Academia Dominicana de la Lengua”. Discurso de recepción para su ingreso, con “Lengua e historia. La presencia canaria en Santo Domingo”. *Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua*. Tercera Época, No. 17. Santo Domingo, Isenia Gráfica, febrero de 2004, pp. 61-66 (Academia Dominicana de la Lengua, Secretaría de Estado de Cultura).

Lluberes, Antonio, S. J. “En otra coyuntura nacional”. *Estudios Sociales*, Vol. XXXVII, No. 135, pp. 7-10, Santo Domingo, enero-marzo de 2004 (Centro Bonó).

López, César. “Estado de los suelos transfronterizos”. En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 452-455 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Lulo Gitte, Rubén. “Recordando el 2 de mayo de 1861”. Revista *La Heroica*, Año I, No. 4. Moca, marzo-abril de 2004, p. 3 (Revista del Ayuntamiento Municipal de Moca).

Lundahl, Mats y Lundius, Jan. “El éxito y el fracaso del movimiento olivorista: los factores económicos fundamentales”. En Davis, Martha Ellen (comp.), *La ruta hacia Liborio. Mesianismo en el sur profundo dominicano*.

Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, pp. 57-79 (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura).

Martínez Almánzar, Juan Francisco. *Manual de historia crítica dominicana*. 9ª ed. Santo Domingo. Editora 9 de octubre, 2003, 577 pp.

Martínez, Carlos T. *Grandes Dominicanos*. Tomo XI. Santo Domingo, Editora Centenario, 2004, 653 pp.

Martínez, Lusitania. "El aspecto sagrado del liborismo: filosofía y situación actual". En Davis, Martha Ellen (comp.), *La ruta hacia Liborio. Mesianismo en el sur profundo dominicano*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, pp. 45-56 (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura).

Martínez, Lusitania. "Definición del mesianismo". En Davis, Martha Ellen (comp.), *La ruta hacia Liborio. Mesianismo en el sur profundo dominicano*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, pp. 125-129 (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura).

Martínez Portorreal, Ramón B. "Frontera, convivencia práctica y derechos humanos". En Ng Báez, Rosa et al (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 295-302 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Mateo, Andrés L. "El habla de los historiadores". Discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Lengua. *Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua*. Tercera Época, No. 17. Santo Domingo, Isenia Gráfica, febrero de 2004, pp. 123-131 (Academia Dominicana de la Lengua, Secretaría de Estado de Cultura).

Mateo, Andrés L. "Liborismo y dominicanidad". En Davis, Martha Ellen (comp.), *La ruta hacia Liborio*.

Mesianismo en el sur profundo dominicano. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, pp. 315-319 (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura).

Mateo, Andrés L. *Mito y cultura en la Era de Trujillo*, 2ª ed. corregida. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, 219 pp.

Matos, Libio Amaury. *El rebelde invencible: Enrique Blanco*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Nueva Luz, 2003, 169 pp.

Matos Moquete, Manuel. "Los cachúas de Cabral". *Revista Caudal*, Año 3, No. 9. Santo Domingo, enero-marzo de 2004, pp. 10-11.

Mena García, Luis. *Historia del hipismo dominicano, 1909-1960*. Tomo I. Santo Domingo, Editora Nuevo Diario, 2004. 293 pp.

Mercedes, Severo. "Recursos humanos en salud en las siete provincias que conforman el área fronteriza". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 339-342 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Miller, Jeannette. "María Ugarte. Vertical, solidaria, maestra". *Buena Lectura*, No. 6. Santo Domingo, febrero de 2004, p. 8.

Montás, Juan Temístocles. *La gran estafa: lo que estaba predicho. El legado que deja Hipólito Mejía*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2004, 451 pp.

Montás Valdez, Esther (comp.). *Actas del Senado, 1926-1930*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2003, 516 pp. (Secretaría de Estado de Cultura, Patronato de la

Ciudad Colonial de Santo Domingo y Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español).

Moquete, Clodomiro y Paulino Ramos, Alejandro. "Roberto Cassá: se puede pronosticar la quiebra del capitalismo y un movimiento alternativo de la población mundial" (Entrevista). *Vetas*, Año XI, No. 69, Santo Domingo, junio de 2004, pp. 14-36.

Morrison, Mateo. *Pablo Neruda y su presencia en Santo Domingo*. Santo Domingo. Isenia Gráfica, 2004, 267 pp., (Dirección General Feria del Libro, Ediciones Ferilibro No. 59, Secretaría de Estado de Cultura).

Morrison A., Hidde Kel A. *Las telecomunicaciones en República Dominicana. Origen, evolución e impacto en el desarrollo económico*. Santo Domingo, Editora La Trinitaria, 2004. 199 pp.

Moya Pons, Frank. "Las ocho fronteras de Haití y la República Dominicana". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 441-446 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Muñoz, María Elena. "Santana y Báez, antecedentes del continuismo". Sección A, El País, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 4 de enero de 2004, p. 11-A.

Muñoz, María Elena. "Ulises Hereaux y el continuismo premoderno". Sección A, El País, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 6 de enero de 2004, p. 8-A.

Muñoz, María Elena. "Trujillo y el continuismo moderno". Sección A, El País, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 11 de enero de 2004, p. 11-A.

Muñoz, María Elena. "Balaguer y el continuismo contemporáneo". Sección A, El País, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 1ro. de enero de 2004, p. 9-A.

Muñoz, María Elena. "Apuntes para una interpretación de las relaciones dominico-haitianas". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 62-72 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Navarro, Fernando. *Azua rescatada del olvido. Apuntes para la historia*. Santo Domingo, Editorial Gente, 2004, 216 pp.

Newton, Marck. "Aportes a soluciones de desarrollo transfronterizo". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 450-460 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, 557 pp. (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Núñez Asencio, Manuel. "La lengua española, compañera de la nación dominicana". Discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Lengua. *Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua*, Tercera Época, No. 17. Santo Domingo, Isenia Gráfica, febrero de 2004, pp. 137-194 (Academia Dominicana de la Lengua, Secretaría de Estado de Cultura).

Núñez Asencio, Manuel. "La Frontera y la fractura del territorio nacional: obstáculos en la percepción del problema". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la*

agenda nacional del siglo XXI. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 47-61 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Núñez Fernández, José Antonio. "Florentino, Timoteo y Luperón". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 19 de febrero de 2004, p. 12-A.

Oficina Nacional de Estadística. *VIII Censo Nacional. Población y Vivienda*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2004, 242 pp. (Secretariado Técnico de la Presidencia).

Ortega Polanco, Francisco. *Testigos de excepción. Perfiles del siglo XX en la República Dominicana*. 2ª ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 2004, 362 pp.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). *Encuesta sobre inmigrantes haitianos en República Dominicana. Resumen de resultados*. Santo Domingo, Editora Búho, 2004, 172 pp. (Ediciones FLACSO-Secretaría General).

Ortega Álvarez, Elpidio José. *Artefactos de concha: arqueología en coral, Costa Caribe, Juan Dolio, República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, 39 pp. (Fundación Ortega Álvarez, Vol. IX).

Ortega Álvarez, Elpidio José. *Manantial de La Aleta y la arqueología en el Parque Nacional del Este*. Santo Domingo, Editora de Colores, 2003, 159 pp. (Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y Fundación Ortega Álvarez, vol. X).

Ortiz Bosch, Milagros. "Ponencia". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 17-19

(Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Páez Piantini, William. "El estado actual de La Frontera. Esencias, efectos y vigencias del Tratado Fronterizo de 1929 y del Protocolo de Revisión de 1936". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 92-99 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Paniagua Ramos, Alejandro. "Juan Isidro Jimenes Grullón y el final de la dictadura trujillista". *Vetas*, Año XI. No. 68. Santo Domingo, mayo de 2004, pp. 42-46.

Pared Pérez, Reynaldo. "La realidad que envuelve La Frontera debe tener rango o categoría de política de Estado". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 420-425 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pared Pérez, Sigfrido A. "Desafíos para la seguridad del Estado Dominicano en asuntos de inteligencia y seguridad militar". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 314-318 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Payano-Safadit, Pedro N. *El otro abril. Crisis político-social del 1984*. Santo Domingo, Editora Búho, 2004, 204 pp.

Payero Brisso, Juan Francisco. *Puerto Plata del sur de La Florida*. Puerto Plata, República Dominicana, Impresos Acevedo, 2004, 181 pp.

Peix Pellerano, Pedro. "Duarte es un peligro público". *Con Ciencia*, Año I, Vol. I, No. I, Santo Domingo, enero de

2004, pp. 90-92 (Publicación de la Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Peña, Angela. "A los 40 años de un sueño. Diario de la guerrilla que señaló el horizonte". Sección B, El País, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 25 de enero de 2004, p. 8-B.

Peña, Angela. "No es de ahora. Convulsiones siempre arrojan dominicanos a las costas puertorriqueñas". *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 7 de febrero de 2004, p. 7.

Peña, Angela. "Minerva en el recuerdo de una entrañable amiga", *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 14 de febrero de 2004, pp. 6-7.

Peña, Angela. "De rodillas ante Trujillo fiel servicio a su vanidad". *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 28 de febrero de 2004, p. 3.

Peña, Angela. "Pedro Bartolomé Benoit: Digo como Fidel, la historia me absorverá", *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 13 de marzo de 2004, p. 7.

Peña, Angela. "Viriato A. Fiallo. Símbolo de la resistencia contra Trujillo, 1 y 2". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 21 y 22 de marzo de 2004, pp. 8-B y 10-B.

Peña, Angela. "160 años de vida dominicana. Desde la independencia". *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 17 de abril de 2004, p. 7.

Peña, Angela. "Juan Isidro Jimenes Grullón. La prolífica vida de un humanista y político que combatió a Trujillo". *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 2 de mayo de 2004, p. 8.

Pérez, Odalís G. *República Dominicana. El mito político de las palabras*. Santo Domingo, 2004, 344 pp. (Serie: Nueva Visión del Pensamiento Dominicano).

Pérez, Odalís G. "La historiografía en la América Hispánica". *Semana*. Suplemento Cultural, periódico *El Nacional*. Santo Domingo, 2 de mayo de 2004, p. 32.

Pérez, Odalís G. "Leer La Frontera hoy: un espacio para la interculturalidad". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 157-171. (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Guerra, Irene. "Lengua e historia. La presencia canaria en Santo Domingo". Discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Lengua. *Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua*, Tercera Época, No. 17. Santo Domingo, Isenia Gráfica, febrero de 2004, pp. 47-60 (Academia Dominicana de la Lengua, Secretaría de Estado de Cultura).

Pérez Pérez, Rafael Leónidas. "El 11 de marzo, no el 13, del año 1844, se dio el combate de la Fuente del Rodeo". Sección Atalaya Suroestana, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVII, No. 332, pp. 5-6, Santo Domingo, marzo-abril de 2003 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Pérez, Rafael Leónidas. "Antonio Gómez Romero. El hijo hondureño del generalísimo Máximo Gómez, Libertador de Cuba". Sección Archivo, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVII, No. 332, p. 48, Santo Domingo, marzo-abril de 2003 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Pérez, Rafael Leónidas. "Cosas de Trujillo en el sur profundo: su anecdotario compite con el de Lilís". Sección

Historia, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVII, N° 333. Santo Domingo, mayo-junio de 2003, p. 14 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Pérez, Rafael Leónidas. “General Felipe Carrasco, un prócer nacional”. Sección Archivo, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVII, N° 334, Santo Domingo, julio-agosto de 2003, p. 37 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Pérez, Rafael Leónidas. “De las últimas voluntades de Sánchez: el patricio casi en el patíbulo, confió encargo a amigo suyo y de su ejecutor Pedro Santana”. Sección Historia, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVII, N° 335. Santo Domingo, septiembre-octubre de 2003, p. 50 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Pérez, Rafael Leónidas. “¿Una neibera vio nacer La Trinitaria?”. Sección Archivo, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVIII, No. 337, Santo Domingo, enero-febrero de 2004, p. 29 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Pérez, Rafael Leónidas. “Incidencia de las batallas patrias de Compostela de Azua en la soberanía nacional”. Sección Historia, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVIII, No. 338, Santo Domingo, marzo-abril de 2004 pp. 28-30 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Pérez, Rafael Leónidas. “De la iconografía de la familia Duarte-Diez”. Sección Historia, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVIII, No. 339, p. 28, Santo Domingo, mayo-junio de 2004 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pierre-Charles, Gérard. “Hacer de la Frontera entre la República Dominicana y Haití un eje de cooperación”, En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la*

agenda nacional del siglo XXI. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 401-409 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Piña Contreras, Guillermo. *La Mañosa. Estudio, cronología, notas y variantes*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2004, 334 pp. (Fundación Juan Bosch e Industrias Banilejas, C. por A.).

Pratts de Pérez, Ivelisse. "Eugenio María de Hostos, aquí y ahora". *Coloquios 2003*. Santo Domingo, Isenia Gráfica, 2004, pp. 191-213 (Dirección General de la Feria del Libro, Ediciones Ferilibros N° 57 (Secretaría de Estado de Cultura).

Price, Pady. "Ponderación del ordenador nacional de la República de Haití para el Fondo Europeo de Desarrollo". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 110-115 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Proffette, Joselyn. "El Instituto Nacional Democrático y el desarrollo comunitario". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 373-374 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Puig, Max. "La Frontera y la cooperación dominico-haitiana". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 478-482 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Quezada, Tirsis. "Salud y seguridad social: perspectivas para el nuevo gobierno". *Estudios Sociales*, Vol XXXVII, No. 135, pp. 25-51. Santo Domingo, enero-marzo de 2004 (Centro Bonó).

Quiroz, Fernando. "Historiador Roberto Cassá pide gobierno rechace presión recibir haitianos". Sección D, Economía, Esquina Joven, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 28 de febrero de 2004, p. 5-D.

Ramos, Emelda. "La raíz dominicana de Dulce María Loynaz". *Coloquios 2003*, Santo Domingo, Isenia Gráfica, 2004, pp. 61-71 (Dirección General de la Feria del Libro, Ediciones Feri Libro No. 57, Secretaría de Estado de Cultura).

Reid Cabral, Anne C. *Esa última semana*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Intergráfico, 2004, 128 pp.

Ricardo, Yolanda. *La resistencia en las Antillas tiene rostro de mujer (Transgresiones, Emancipaciones)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2004, 396 pp. (Publicaciones de la Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Riveiro Disla, Biviana. "Sin un plan de desarrollo estratégico no es posible la explotación de los valiosos recursos que posee La Frontera". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 364-372 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Rodríguez Soldevila, José. "Programas de inversión y de cooperación en el sector de la salud en la región fronteriza". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 327-331 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Rojo, Juan. "Crítica a la isla y su envés". *Buena Lectura*, No. 6. Santo Domingo, febrero de 2004, p. 3.

Rosario, Esteban. *Trujillo y la Tabacalera*. Santo Domingo. Editora Amigo del Hogar, 2004, 127 pp.

Rothenberg, Daniel. "Visión internacional sobre la problemática fronteriza: situación de la frontera entre México y Estados Unidos en el contexto político actual". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 303-305 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Rubirosa, Porfirio. *Mis memorias*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2004, 159 pp.

Sadhalá, Henry. "Retos del sistema dominicano de seguridad social ante la migración haitiana". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 332-335 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Saladín Selin, Roberto B. "Una biografía de Bunker". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 11 de abril de 2004, p. 9-A.

San Miguel, Pedro. *Los desvaríos de Ti Noel: Ensayos sobre la producción del saber en el Caribe*. San Juan de Puerto Rico, Ediciones Vértigo y Colombia, Panamericana Formas e Impresos, S. A. 2003, 227 pp. (Colección Caída Libre-Ensayos).

Sánchez Gómez, Rafael David. "El machete 'afilao' que corta en el marco globalizante". Sección Defensa, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVII, No. 332, pp. 40-41. Santo Domingo, marzo-abril de 2003 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Sánchez Gómez, Rafael David. "Los 'comeburros'. Existieron no sólo en el sur del país, sino en el Cibao también". Sección Episodio, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVII, N° 338, p. 56. Santo Domingo, marzo-abril de 2004 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Sandoval, Freddy. "Las comunicaciones: un instrumento tecnológico para el desarrollo de la región fronteriza (ponderación)". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 535-537 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Sang Ben, Mu-kien Adriana. "Triste 27. ¿A dónde te han mandado Juan Pablo?". *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 28 de febrero de 2004, p. 2.

Sang Ben, Miguel. "La Frontera en el pensamiento post moderno contemporáneo". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 175-186 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Segura de Grullón, Melba. "Región Sur: zona prioritaria como objeto de asistencia social y económica". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 385-387 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Selman Fernández, Ana. "La sociedad civil: sus aportes a la democracia y a la construcción de ciudadanía. Retos y desafíos para el próximo cuatrienio". *Estudios Sociales*, Vol. XXXVII. N° 135, pp. 53-83. Santo Domingo, enero-marzo de 2004 (Centro Bonó).

Sención, Viriato (comp.). *Las efemérides patrias*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2004, 166 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Sepúlveda, Manasés. “La Bahía de Samaná: codiciada por potencias y compañías extranjeras”. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 6 de marzo de 2004, p. 6.

Shaffer, Howard B. “Negociando en la República Dominicana y en otros sitios”. En *Ellsworth Bunker. Negociador global, halcón en Vietnam*. Washington, George Town University Press, 2004, capítulo 9.

Silié, Rubén. “La Frontera: pasar del conflicto a la cooperación”. En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 193-204 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Silverio Rodríguez, Adriano. “Libro Blanco: inicio de un proceso por la seguridad, la defensa y el desarrollo en la República Dominicana”. En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 308-313 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Simón, Cándido. “La Frontera no es cuestión de ley y orden, de bayonetas y uniformes, es realidad nacional, palmaria y patética”. En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 355-363 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Soto Jiménez, José Miguel. “La Frontera en la agenda de seguridad, defensa y desarrollo nacional del Estado Dominicano en el siglo XXI”. En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del*

siglo XXI. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 3-16 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Soto Jiménez, José Miguel “El analfabeto sagrado (Gaspar Polanco)”. Sección C. La Vida, periódico *Listín Diario*, Santo Domingo, 6 de enero de 2004, p. 4-C

Soto Jiménez, José Miguel. “El general Demetrio Rodríguez. Las peripecias de un líder guerrillero”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 13 de junio de 2004, p. 10-A.

Soto Jiménez, José Miguel. “La muerte del general Demetrio Rodríguez. Con el ‘Taita Corazón’ a cuestas”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 20 de junio de 2004, pp. 10-A y 11-A.

Soto Jiménez, José Miguel. “General Perico Pepín. Lilís lo designó gobernador de Santiago para que ‘domara’ a los santiagueros”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 27 de junio de 2004, pp. 10-A y 11-A.

Tejada, Adriano Miguel. “Los retos geopolíticos de la República Dominicana en el siglo XXI”. Sección Estrategia, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Años LXVIII, No. 338. Santo Domingo, marzo-abril de 2004, pp. 31-33 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Tejada Holguín, Ramón. “Las encuestas políticas: ¿modestas herramientas de análisis de la realidad o armas de luchas políticas?” *Estudios Sociales*, Vol. XXVII, No. 135. pp. 111-127. Santo Domingo, enero-marzo de 2004, (Centro Bonó).

Tejada Ortiz, Dagoberto. “Mana: un movimiento mesiánico abortado”. En Davis Martha Ellen (comp.), *La ruta hacia Liborio. Mesianismo en el sur profundo dominicano*.

Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, pp. 157-166 (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura).

Testimonios de liboristas. "Liborio, profeta y mesías". En Davis Martha Ellen (comp.), *La ruta hacia Liborio. Mesianismo en el sur profundo dominicano*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, pp. 275-281 (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura).

Tineo de Lora, Elena. *En manos equivocadas. Hechos de vida*. Santo Domingo, Impresora Universal, 2003, 142 pp.

Toribio, Rafael. "Los desafíos de la educación dominicana". *Estudios Sociales*, Vol. XXXVII, No. 135, pp. 11-23. Santo Domingo, enero-marzo de 2004 (Centro Bonó).

Torres Saillant, Silvio. "La condición rayana: la promesa ciudadana en el lugar del 'quisio'". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 220-228 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Torres Ulloa, Alfonso. "Dominicanos en la lucha revolucionaria de Cuba 1". *Semana*, Suplemento Cultural, periódico *El Nacional*. Santo Domingo, 4 de enero de 2004, p. 38.

Torres Ulloa, Alfonso. "Dominicanos en la lucha independentista de Cuba 2". *Semana*, Suplemento Cultural, periódico *El Nacional*, Santo Domingo, 11 de enero de 2004, p. 34.

Troncoso Sánchez, Wenceslao. "La Placita de los Curas". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 25 de mayo de 2004, p. 11-A.

Ubiñas Renville, Guaroa. *El mensaje de los sabios. Historias y leyendas educativas dominicanas*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 158 pp.

Ubiñas Renville, Guaroa. "Liborio en la Cordillera Central". En Davis, Martha. Ellen (comp.), *La ruta hacia Liborio. Mesianismo en el sur profundo dominicano*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, pp. 195-212 (UNESCO y Secretaría de Estado de Cultura).

Ugarte España, María. "Armaban fiesta con cualquier pretexto". *Revista Caudal*. Año 3, No. 9. Santo Domingo, 2004, pp. 40-42.

Ureña, José. *Rompiendo el silencio. Memorias de un banquero*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2004, 346 pp.

Valerio Holguín, Fernando. "Crítica a la isla y su envés". *Buena Lectura*, No. 6. Santo Domingo, febrero de 2004, p. 3.

Vallejo, Yolanda. "Minerva Mirabal: consideraciones y testimonio de una amiga y compañera de estudios, I", Sección A, La República, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 8 de febrero de 2004, pp. 12-A.

Vallejo, Yolanda. "Testimonio de una amiga de Minerva Mirabal", II. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 11 de febrero de 2004, p. 10-A.

Varios autores. *Eugenio María de Hostos. Homenaje a su memoria*. Santo Domingo, Isenia Gráfica, 2003, 221 pp. (Comisión Permanente de la Feria del Libro, Ediciones Feri Libro, No. 52).

Vásquez, Miguel. "Retos para la seguridad del Estado Dominicano en asuntos de migración y control". En Ng Báez, Rosa et al (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004,

pp. 278-281 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas)

Vásquez, Pastor. "Haití busca el extraviado sendero de la paz". Sección E, La Otra Dimensión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 2 de enero de 2004, p. 5-E.

Vásquez Romero, José Lorenzo. *La intervención de 1916. Vencidos y vencedores. Un análisis sobre el gobierno militar estadounidense en Santo Domingo*, 2ª ed. corregida y ampliada. Santo Domingo. Impresora Candy, 2004, 261 pp.

Vega Boyrie, Bernardo. "Imaginando en frío". Sección A, Opinión, periódico *El Caribe*. Santo Domingo, 8 de marzo de 2004, p. 10-A.

Vega Boyrie, Bernardo. "Ejércitos en La Española". Sección A, Opinión, periódico *El Caribe*. Santo Domingo, 15 de marzo de 2004, p. 10-A.

Vega Boyrie, Bernardo. "Tabaco e historia". *Areíto*, Suplemento Cultural, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 1º de mayo de 2004, pp. 6-7.

Vega Boyrie, Bernardo y Danticat, Edwidge. "A través de un intercambio epistolar el dominicano y la historia difieren sobre la masacre de 1937". *Areíto*, Suplemento Cultural, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 5 de junio de 2004, p. 7.

Vega Boyrie, Bernardo. "Chassériau, El Limón y Samaná". En Marianne de Tolentino (coord. y ed.). *Théodoro Chassériau. Obras sobre papel*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2004, pp. 23-35 (Centro León de la Fundación Eduardo León Jimenes y Museo de Arte Moderno).

Vega Boyrie, Bernardo. *Cómo los americanos ayudaron a colocar a Balaguer en el poder en 1966*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2004, 325 pp. (Fundación Cultural Dominicana).

Vega Boyrie, Bernardo. "Los efectos económicos negativos de la presencia de la mano de obra haitiana en la República Dominicana". En Ng Báez, Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 254-259 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Veloz Maggiolo, Marcio. "Wurdermann y los restos de Colón". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 29 de enero de 2004, p. 10-A.

Veloz Maggiolo, Marcio. "Deive y los discursos medicinales de Méndez Nieto". Discurso de recepción para su ingreso a la Academia Dominicana de la Lengua con "Aventuras y desventuras de un judeo converso portugués en Santo Domingo". *Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua*, Tercera Época, No. 17. Santo Domingo, Isenia Gráfica, febrero de 2004, pp. 116-122 (Academia Dominicana de la Lengua, Secretaría de Estado de Cultura).

Ventura, Juan. "Duarte en Puerto Plata". Periódico Cultural *Buena Lectura*, No. 5. Santo Domingo, enero de 2004, p. 2.

Ventura, Juan. "Emilio Rodríguez Demorizi". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 12 de enero de 2004, p. 14-A.

Ventura, Juan. "Juan Pablo Duarte vino a Puerto Plata en 1844. Fue hecho prisionero y confinado en la fortaleza San Felipe". Revista *De Plata*, Año 7, No. 14. Puerto Plata, República Dominicana, febrero de 2004, pp. 20-21.

Ventura, Juan. "Se cumplen 100 años del nacimiento del historiador dominicano Emilio Rodríguez Demorizi". Revista *De Plata*, Año I, No. 14, Puerto Plata, febrero de 2004, pp. 24-25.

Ventura, Juan. "Primer periódico diario de Puerto Plata". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 29 de marzo de 2004, p. 18-A.

Ventura, Juan. "Autodidactas en las letras dominicanas". Periódico *El Faro*, Puerto Plata, 21-27 de mayo de 2004, p. 27.

Ventura, Juan. "Diccionario de Cándido Gerón". Periódico *El Faro*. Puerto Plata, 28 de mayo-3 de junio de 2004, p. 27.

Veras, Ramón Antonio. "La situación de legalidad e ilegalidad de los haitianos descendientes: necesidad de esclarecer la interpretación de las leyes". En Ng Báez *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad de la agenda nacional en el siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 232-253 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Vicioso, Sherezada (*Chiqui*). *Julia de Burgos, la nuestra*. Santo Domingo, Editora Búho, 2004, 109 pp. (Dirección General Feria del Libro, Ediciones Ferilibro No. 60, Secretaría de Estado de Cultura).

Villalona Frías, Rafael H. *Los hijos del sol. Ensayo sobre las costumbres llaneras a través de su historia*, 2ª ed. Santo Domingo, s. e., 2004, 88 pp.

Zapete C. Marino. *La sociedad de los platos rotos*. Santo Domingo. Editora Búho, 2002, 210 pp.

Zorrilla Ozuna, Jorge R. "Los desafíos de la Frontera dominico-haitiana al sistema de vigilancia militar". En Ng Báez Rosa *et al* (coords.), *La Frontera: prioridad en la agenda nacional en el siglo XXI*. Santo Domingo, Edita Libros, 2004, pp. 319-323 (Seminario de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Presentaciones y reseñas de libros

Presentación del libro de Reynolds Pérez Stefan, *Memorias de Juanito. Historia recogida y vivida en las riberas del río Camú. A la memoria del pequeño Napoleón vegano Juan Bosch*. La Vega, Imprenta Universal, 2003, 234 pp. (Colección Sociedad La Progresista, Vol. I)*

Roberto Cassá Bernaldo de Quirós**

A poco tiempo de la muerte de Juan Bosch, van emergiendo nuevas perspectivas acerca de su peso en la historia cultural y política de la República Dominicana en el siglo XX. Desde la década de 1930, pese a su juventud, se irguió como uno de los intelectuales de peso en el país, distinguiéndose por una postura de vanguardia literaria y política que ya contrastaba con las convenciones de la intelectualidad liberal.

Tras su salida del país, en los años finales de esa década, sobresalió como uno de los adalides del exilio, promoviendo una concepción distinta de las tareas contra Trujillo en tanto que integrante del núcleo de fundadores del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

* La noche del jueves 18 de septiembre de 2003, en la Universidad Católica y Tecnológica del Cibao (UCATECI), La Vega.

** Miembro de número y presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

Y a partir de 1961, líder indiscutible de este partido —principal organización del exilio—, pasó a incidir en la historia política nacional, hasta pocos años antes de su fallecimiento, en términos generales como abanderado de una opción democrático-revolucionaria. Es natural que su persona atraiga la atención de historiadores, ensayistas y literatos, puesto que su obra literaria y su acción política encierran claves del devenir dominicano. Está planteada desde ahora la pertinencia de la empresa de biografíar al profesor Bosch, habiéndose ya publicado varios textos que apuntan en tal sentido.

Memorias de Juanito precisamente se inscribe en ese sentir que emana de la trascendencia de la obra de Bosch. El doctor Reynolds Pérez Stefan ha tenido el acierto de adelantarse a la corriente de interés surgida después la muerte del personaje.

La lectura del libro, en efecto, permite inferir que es el producto de una labor iniciada años antes del 1 de noviembre de 2001, fecha de fallecimiento de Juan Bosch. El autor detalla que entrevistó a 37 personas en búsqueda de informaciones de primera mano acerca de la mocedad de *Juanito*.

Queda asimismo explicitado que gran parte de las informaciones y apreciaciones que contiene esta obra provienen de prolongadas entrevistas al personaje estudiado, lo cual constituye un privilegio para hacerla una referencia indispensable cuando se emprenda la escritura de biografías que cubran todas las facetas de la fructífera existencia de Bosch. Es explicable que en la mayor parte de las entrevistas a profundidad que se le practicaron a Bosch, se pusiera el énfasis en su acción política, sobre todo desde 1961.

En sentido distinto, el doctor Pérez Stefan definió un objeto alrededor de la infancia y primera juventud, a fin de

encontrar claves de su decurso ulterior. Sorprende, por ello, desde que se traspasan unas cuantas páginas, el cúmulo de informaciones novedosas que aporta este libro.

En tal sentido, el doctor Pérez Stefan no se limita a seguir al pie de la letra el curso biográfico de Bosch, sino que aborda varios otros planos. El primero es el de los contextos de los antepasados de Bosch, llegados de España y Puerto Rico. Lo hace traspasando el elemento anecdótico convencional de antecedentes familiares, ya que, por una parte, enfoca las circunstancias por las que atravesaban España y Puerto Rico, y por la otra porque en estos antepasados no deja de hallar claves para la comprensión de la personalidad de Bosch.

El primero de ellos, por lo demás héroe de algunos de los cuentos previos al exilio, es el abuelo Juan Gaviño, inmigrante gallego con paso previo por Puerto Rico que, a pesar de ser un hombre humilde tenía amor por la cultura y una elaborada sensibilidad poética, de acuerdo al relato del Dr. Pérez Stefan.

El segundo es su padre, inmigrante catalán, casado con la puertorriqueña Angela Gaviño. José Bosch, aunque no era un intelectual, sino que se desempeñó como artesano y más adelante comerciante, participaba en los círculos de personas cultas de la localidad. Según lo recoge el libro, este moldeó la personalidad de *Juanito*, al oponerse a que sus hijos participaran en cualquier agrupación matizada por "*efímeras vanidades de corte burgués.*"

Aquí se entra en uno de los aspectos de mayor interés en los precedentes de la existencia de Bosch. El autor traza líneas acerca de la vida urbana de La Vega entre fines del siglo XIX e inicios del XX. Podría decirse que recupera tan apropiadamente facetas de la historia vegana que logra el atisbo de una historia local, un objeto de estudio que goza del favor creciente de investigadores noveles que emanan espontánea-

mente en búsqueda del conocimiento de las raíces propias y sus coterráneos.

Pero lo que interesa fundamentalmente al doctor Pérez Stefan es la vida cultural, por cuanto persigue localizar las claves de que se conformara una personalidad precoz de tanta fuerza como su personaje.

Se precisa leer el libro para calibrar los tremendos esfuerzos que en materia de cultura y educación desplegaron los munícipes cultos de La Vega contraviniendo las adversas condiciones por las que atravesaba un país abrumado por la pobreza sempiterna. Dos sociedades culturales se disputaban el protagonismo de acciones de animación cultural, fundando sus escuelas y otras instalaciones culturales. La impresionante lista de realizaciones enumerada por el doctor Pérez Stefan incluye imprentas, bandas de música, bibliotecas, iniciativas puntuales de actividades de figuras connotadas, etc.

Entre ellas destaca la recuperación de la labor del padre Fantino Falco, que como otras personalidades de su época gravitó poderosamente en la configuración del carácter de *Juanito*. Otro personaje por el estilo fue Rafael Martínez (Fellito), que como profesor de literatura incentivó los intereses intelectuales de Bosch. Fellito Martínez era, además, músico e integrante del círculo comunista -o radical en términos generales- encabezado por los esposos Francisco Soñé y Elvira García.

Procede también mencionar a Federico García Godoy, una de las cumbres de la intelectualidad dominicana, que tuvo en La Vega su atalaya desde la cual contemplaba todo cuanto se movía en el escenario del país.

Esa vitalidad de la cultura local es rastreada por el doctor Pérez Stefan a través de una de sus manifestaciones

culminantes: la aparición del pensamiento radical moderno. El libro trae la tesis de que La Vega fue la primera cuna en el país de partidarios de las ideas comunistas a inicios del siglo XX. Si bien ya se sabía del círculo de los esposos Soñé-García, existente desde la intervención militar norteamericana de 1916-1924, el doctor Pérez Stefan aporta nuevos datos en abono de su tesis.

Asevera que el primer dominicano castigado por profesar ideas socialistas-comunistas fue el vegano Rodolfo García, hijo de una humilde vendedora de dulces, deportado por el dictador Ulises Heureaux a Panamá, donde murió a mediana edad tras desarrollar una labor literaria y editorial en ese país.

También afirma que otro partidario del socialismo fue Zoilo Hermógenes García, ingeniero graduado en París, donde se compenetró con las ideas de Marx y Engels. El ingeniero García publicó, de acuerdo a lo que aporta el doctor Pérez Stefan, un artículo intitulado "El estado, la familia y el socialismo" en la revista *Ideal* de La Vega en 1905.

Son todos datos de trascendencia para el conocimiento de los antecedentes de la tradición radical dominicana. Se puede agregar que el investigador Alejandro Paulino acaba de ubicar un texto de Federico García Godoy en el que pondera de manera favorable la ideología socialista.

Acota el libro la incidencia de extranjeros, los cuales también se reunían en la residencia de Fellito Martínez. Menciona al polaco Aaron Kohaz, ya conocido por referencias previas, y a un italiano de apellido Parisi, "*músico y compositor, quien era propietario de un hotel próximo a la estación de tren y ejecutaba magistralmente la mandolina.*"

Sin embargo, el doctor Pérez Stefan no reitera en todos sus puntos lo ya afirmado acerca de rusos que aparentemente

habían sido delegados por la Internacional Comunista, entre ellos el mismo Kohaz, otro de apellido Biolostoski y una mujer cuyo nombre todavía no ha podido ser establecido. No cabe duda, de todas maneras, que el libro aporta una contribución en algo que había quedado en penumbra, sobre todo en lo que concierne a la formación del pensamiento político de Bosch, al tiempo que invita a futuras investigaciones.

Sobre la base de un conocimiento sobre tal contexto, el doctor Pérez Stefan emite una tesis esclarecedora acerca de los orígenes de la vocación radical de la persona de Bosch:

*“Las ópticas socialistas y comunistas del pensamiento de Juanito las trae prendidas en su pecho, a manera de brillante azabache, irradiando luz en sus pueriles pensamientos desde sus primeros años de infancia. Fue influenciado doctrinalmente por dos de sus profesores: Don Rafael Martínez Alba (Fellito) y el Ing. Zoilo Hermógenes García. Además, este joven lleno de curiosidades leyó a temprana edad los libros **El Capital** y el **gran Manifiesto Comunista**”.*

Se colige el derrotero primigenio de Bosch en el activismo revolucionario como uno de los promotores de la Juventud Socialista, uno de los primeros círculos radicales modernos de la historia dominicana. Este libro aporta datos preciosos sobre esta entidad, hasta ahora de escasas referencias y sobre cuya trascendencia basta referir que tuvo en Bosch a uno de sus mentores.

Es posible que la Juventud Socialista viniera a ser la contrapartida juvenil de la tertulia de los esposos Soñé-García. En cualquier caso fue integrada básicamente por el mismo colectivo de amigos de infancia de *Juanito*, seguramente como derivación de su interés por la cultura.

Las informaciones que aporta el libro sobre la vegana Juventud Socialista contribuirán a enriquecer la historia del movimiento socialista en el país. La entidad, de acuerdo al doctor Pérez Stefan, aunque se limitaba en lo fundamental a la celebración de tertulias carentes de implicaciones conspirativas, publicó quincenalmente el periódico *El Socialista* durante ocho meses en la imprenta "La Palabra". Reviste mucho interés que se haga una edición de artículos escogidos de ese periódico o que sencillamente se reproduzca completa.

En la Juventud Socialista se halla el germen del posterior desarrollo del radicalismo vegano que tanto protagonismo tuvo en la lucha contra la dictadura trujillista. De acuerdo a este libro, junto a Bosch participaron jóvenes como el historiador Guido Despradel y Batista, Mario Sánchez Guzmán, el mejor amigo de Bosch y fundador del Partido Democrático Revolucionario Dominicano, en 1943, primer partido marxista-leninista del país, y Ramón Espinal, también fundador del PDRD, asesinado por la tiranía en 1945.

Esta agrupación se disolvió entre 1930 y 1931, lo que ratifica las deletéreas consecuencias de la implantación de la tiranía en la interrupción del naciente florecimiento del radicalismo socialista en el país. Interrupciones similares se produjeron en Santiago y en San Pedro de Macorís, como yo he mostrado en mi libro *Movimiento obrero y lucha socialista en la República Dominicana*. Pero antes de disolverse, de acuerdo a lo que informa el doctor Pérez Stefan, la Juventud Socialista habría experimentado un cisma interior motivado por la competencia de aspiraciones a presidirla que enfrentó a Bosch y Despradel. Cuando el primero perdió en las votaciones, optó por retirarse, arrastrando a algunos de sus amigos, como Mario Sánchez y Andrés Rodríguez. Este episodio muestra tempranamente el talante que caracterizó a Bosch en el ejercicio de la jefatura política.

La otra faceta de la personalidad retratada se refiere a la génesis del escritor. El doctor Pérez Stefan recorre paso a paso la recepción de influencias literarias desde las que le transmitió su abuelo Juan Gaviño en El Pino. Es revelador que la capacidad de escribir cuentos surgió en la niñez como expresión de la naturaleza del sujeto.

Así se narran los pininos literarios, como el cuento sobre el pollito, el primero de una serie que tuvieron por protagonistas a animales. Se recogen detalles preciosos acerca de la gestación del primer libro de cuentos, escrito a mano, pasado a maquinilla, dibujado con lápices de colores, encuadernado artísticamente y llevado a García Godoy para su corrección. En estos relatos, además del dato histórico, resalta la belleza de las circunstancias, a veces matizada por el drama. Es el caso de ese primer libro, perdido a causa del incendio que arrasó la biblioteca de García Godoy.

Después vino *Camino real*, en el que Bosch rememora experiencias infantiles y juveniles en el mundo campesino. De improviso surge en el país un género, por completo alejado de las fórmulas con que hasta entonces se había escrito literatura. Ahora sobresale un personaje colectivo, el pueblo pobre, sobre todo campesino, objeto de empatía manifiesta en lo social y cultural, que persigue la denuncia de sus explotadores y su reivindicación colectiva.

Como parte del estilo historiográfico ya indicado, este libro contiene el acierto de no limitarse a la recreación de los inicios de la creación literaria de Bosch, sino a trazar los contextos:

El primero de esos contextos es el cultural, en torno al cual se abunda en grupos, instituciones, personalidades y logros. Nos encontramos, por consiguiente, nada menos que

con el logrado esbozo de una historia cultural de La Vega durante más de treinta años;

El segundo es el de la historia social, y es el que a mi juicio le confiere mayores dimensiones a la evocación de las raíces de la obra de Bosch. Su fuerza deriva de la captación de las condiciones de una época en el escenario local, como era propio en un país profundamente fragmentado.

Aunque el lector de los cuentos tempranos de Bosch advierta a primera vista que procesan las circunstancias históricas del momento, el doctor Pérez Stefan contribuye a clarificar tal componente en varios aspectos. El libro, definitivamente, aporta para aquellos que deseen adentrarse en claves de la creación literaria boschiana.

Dentro de las circunstancias locales que proveen trasfondos de la temprana actividad literaria de Bosch, por la atracción que ha ejercido en mí desde hace años el tema del bandolerismo, en razón de su vinculación con el fenómeno político que se conoce como gavillerismo, me ha impactado la relación que establece el doctor Pérez Stefan con la existencia de cuadrillas de asaltantes y otros alzados en los campos cercanos a La Vega. Refiere que

“el naciente estilo literario de Juanito se fue alimentando con las horripilantes escenas que él mismo vivió y de aquellos episodios de los tiempos de las revoluciones (...)”.

El Pino, sección donde vivió con su abuelo, era un lugar de paso de los forajidos provenientes de Bonaó, quienes se apostaban para asaltar a los caminantes y a los conductores de recuas. Pero no sólo los bandoleros infundían temor, sino también las partidas insurgentes, que al igual que en otros lugares del país se sostenían gracias a acudir a procedimientos propios del bandolerismo. Algunos de estos sujetos se

incorporaron en el repertorio de personajes de los cuentos tempranos de Bosch, como José Veras, famoso ladrón y pendenciero.

Conviene transcribir lo que indica el doctor Pérez Stefan acerca de la incidencia de bandidos y revolucionarios:

“Los niños crecieron muy temerosos por los continuos consejos de sus padres para evitar los peligros que corrían por los asaltos de cuatrerros y delincuentes que azotaban El Pino. Los guerrilleros pasaban muchas veces a prima noche, despertando con espanto a los parroquianos, al lanzar disparos al aire o gritar consignas revolucionarias. A veces, al amanecer, se encontraban animales muertos, usados por los forajidos para afinar su puntería.”

Con esta cita quiero concluir ilustrando que la obra del doctor Reynolds Pérez Stefan se enriquece con la integración de dimensiones variadas que intervienen en la forja de una personalidad y en las fórmulas y motivos con que se exteriorizó en el acto de la escritura. El libro es, por ende, no sólo una contribución al conocimiento de la vida de Bosch, sino un estudio de historia cultural y social de un espacio local dominicano y, por extensión, del conjunto del país.

Noticias de la Academia, 1º de enero-30 de junio de 2004

Emilio Cordero Michel *

La Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, en cumplimiento de su programa de tareas para el año 2004 con el propósito de proyectarse en nuestra sociedad y darle a conocer los hechos relevantes del pretérito dominicano, organizó y realizó conferencias, seminarios, paneles, tertulias, lanzamientos de obras de sus miembros y allegados, foros acerca de libros recientemente publicados, investigaciones históricas, declaraciones, comunicados de prensa, reconocimientos y dio a conocer varios documentos relacionados con sus actividades.

Conferencias

Durante los primeros seis meses del año 2004 se dictaron 15 conferencias por 15 disertantes, de los cuales 13 eran miembros de número o correspondientes nacionales de la Academia y 2 extranjeros: 1 español miembro correspondiente de la institución y otro norteamericano profesor e investigador universitario. A saber:

1.- La noche del miércoles 4 de febrero, el Dr. Emilio Cordero Michel, miembro correspondiente nacional, dictó una conferencia como discurso de ingreso para convertirse en académico de número titulada *El pensamiento social de Máximo Gómez*;

* Académico de número de la Academia Dominicana de la Historia.

2.- Esa misma noche, el académico de número y presidente de la Junta Directiva, Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, pronunció el discurso de recepción al de ingreso del Dr. Emilio Cordero Michel;

3.- El jueves 26 de febrero, en ocasión de celebrarse el 160° aniversario de la separación de Haití, el académico de número Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez expuso en sesión solemne sobre el tema *El pensamiento revolucionario de Duarte y la independencia nacional de 1844, territorio, identidad y soberanía*;

4.- El martes 9 de marzo, el profesor e investigador Dr. Alan McPherson, de la Universidad de Howard, Washington, D.C., Estados Unidos de Norteamérica, trató el tema *Yankis no. El antiyanquismo y la Voz Dominicana*;

5.- El jueves 11 de marzo, el académico correspondiente nacional Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez disertó sobre el tema *La era de los caudillos en la República Dominicana*;

6.- El jueves 25, el académico correspondiente extranjero Dr. Manuel Vicente Hernández González, de la Universidad de La Laguna, Tenerife, Islas Canarias, España, habló del tema *La colonización de la frontera dominicana en la segunda mitad del siglo XVIII; la fundación de San Rafael de la Angostura, Las Caobas y San Miguel de la Atalaya*;

7.- El jueves 1° de abril, el académico correspondiente nacional Lic. Edwin Espinal Hernández pronunció la conferencia *Santiago: su espacio socialmente construido, 1863-1900*;

8.- La noche del miércoles 14 de abril, el académico correspondiente nacional Dr. Jorge Tena Reyes disertó sobre la *Importancia de la obra de Emilio Rodríguez Demorizi en la historiografía dominicana*;

9.- La noche del jueves 15 de abril, el Dr. Américo Moreta Castillo, miembro correspondiente nacional, dictó una conferencia como discurso de ingreso para convertirse en académico de número con el título *Primeros pleitos en la historia judicial dominicana*;

10.- Esa misma noche, el académico de número Dr. Wenceslao Vega Boyrie pronunció el discurso de recepción al de ingreso del Dr. Américo Moreta Castillo;

11.- La noche del jueves 29 de abril, el Lic. Franklin J. Franco Pichardo, miembro correspondiente nacional, dictó una conferencia como discurso de ingreso para convertirse en académico de número con el título *Remanentes ideológicos de la esclavitud en República Dominicana*;

12.- Esa misma noche, el académico de número Dr. Emilio Cordero Michel pronunció el discurso de recepción al de ingreso del Lic. Franklin J. Franco Pichardo;

13.- El jueves 6 de mayo, en ocasión de conmemorarse el día 2 el 143º aniversario de la Rebelión de Moca de 1861 contra la Anexión a España, el académico de número Dr. Emilio Cordero Michel disertó sobre *La Rebelión de Moca del 2 de mayo de 1861*;

14.- El jueves 17 de junio, el académico correspondiente nacional Lic. Filiberto Cruz

Sánchez expuso sobre el tema *La guerra contra Buenaventura Báez y sus planes anexionistas*;

15.- El miércoles 30 de junio, el académico de número Dr. Francisco Antonio Avelino García trató el tema *Reflexiones sobre el pensamiento filosófico y político de Pedro Henríquez Ureña*.

Seminarios

Durante el primer semestre del año 2004, la Academia Dominicana de la Historia continuó su programa de celebrar seminarios nacionales de historia local iniciados en el 2003. Para tales efectos:

1.- El sábado 9 de febrero celebró el *IV Encuentro sobre Historia Local y Regional del Sudoeste*, que contó con el coauspicio del Centro Universitario Regional del Suroeste (CURSO) de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y se llevó a cabo en dos sesiones realizadas en el salón de actos del Arzobispado de la ciudad de Barahona.

En la sesión matutina, después de las palabras de bienvenida del director del CURSO, Prof. Rafael Matos Félix y de salutación del Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, el Lic. Walter J. Cordero, académico correspondiente nacional y coordinador del evento, señaló la *Metodología del Seminario*. A continuación, 6 participantes expusieron sobre los siguientes temas: *Las fuentes de la historia local y regional*, por el académico correspondiente nacional Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez; *La tradición historiográfica en los estudios de historia local dominicanos*, por el académico correspondiente nacional Lic. Walter J. Cordero; *Implicaciones educativas y culturales de la historia local*, por el académico de número Lic. Raymundo Manuel González de Peña; *Reflexiones sobre la metodología de los estudios de historia local y regional*, por el académico de número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós; *Sur profundo, imagen y semejanza*, por la profesora universitaria e investigadora Neici Zeller; y *La historia del desarrollo de Barahona: balance de 200 años*, por el profesor Lic. Oscar López Reyes.

En la sesión vespertina se trataron los temas: *La economía del campeche en Monte Cristi*, por el académico correspondiente nacional Lic. Rafael Darío Herrera Rodrí-

guez; *La economía de Barahona en el siglo XX*, por el académico correspondiente nacional Lic. Dante Ortiz Núñez; *La ocupación militar norteamericana de 1916 y sus efectos sobre los recursos naturales de Barahona y zonas aledañas*, por el académico correspondiente nacional Lic. Alejandro Paulino Ramos; y *Esbozo de la historia de Duvergé en el siglo XX*, por el académico de número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós..

Luego de las discusiones y respuestas a las exposiciones de la tanda vespertina, se acordó celebrar el V Encuentro sobre Historia Local con el tema *La Vega, siglo XVI*, en dicha ciudad en los primeros días de junio del año 2005.

Investigaciones históricas

La Junta Directiva continuó el desarrollo de su programa de investigaciones históricas y, aunque aprobó nuevos proyectos, los mismos no pudieron ser iniciados por falta de auspiciadores. A pesar de ello, se informa que:

1.- En febrero, el Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez, académico correspondiente nacional, presentó a la Junta Directiva los informes finales y el texto de la investigación a su cargo, *Historia de la provincia de Monte Cristi, siglos XVIII-XX*, financiado por la Asociación Noroestana de Ahorros y Préstamos de la ciudad de Mao, provincia Valverde, acordándose procurar cotizaciones en las editoras para poder proceder a su publicación;

2.- Para la misma fecha, el investigador suizo Dr. Rudolf Paul Widmer Sennhauser entregó el informe final sobre el proyecto que venía realizando, *Selección de documentos del Archivo Real de Higüey*, extraídos del "Fondo Archivo Real de Bayaguana", depositado en el Archivo General de la Nación;

3.- El proyecto *Historia del tabaco en Santo Domingo*, a cargo de los académicos de número Lic. José Chez Checo y Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben se retrasó debido a los quebrantos de salud que afectaron a la segunda. No obstante, ambos se comprometieron a entregar el cuarto informe en el mes de septiembre y el trabajo final, con sus ilustraciones y cuadros, en el mes de diciembre;

4.- A mediados de mayo, se recibieron los primeros aportes de las empresas Nazario Rizek, C. por A., Comercial Roig, S.A. y Munné y Cía. para que el académico correspondiente nacional, Lic. Ricardo Hernández Polanco pueda realizar la investigación *Historia de la producción y comercialización cacaotera en el nordeste de la República Dominicana, 1880-1960*;

5.- El proyecto que realiza el investigador Lic, Genaro Rodríguez Morel en Sevilla, España, sobre *La economía azucarera de la Isla La Española durante el siglo XVI*, se encuentra muy avanzado en su ejecución; y

6.- A finales de junio, los doctores Wenceslao Vega Boyrie y Américo Moreta Castillo, académicos de número, entregaron a la Junta Directiva la versión final de su proyecto *Historia del Poder Judicial en la República Dominicana*, informando que el Dr. Jorge Subero, presidente de la Suprema Corte de Justicia, les había manifestado su complacencia por los resultados de la investigación y que la misma sería hermosamente editada a la mayor brevedad posible;

Panel

El viernes 27 de febrero, a las 8:00 p.m., la Junta Directiva organizó un panel de discusión entre sus académicos al través del canal 41, TELEVIDA, en ocasión de celebrarse el 155º aniversario de la Separación de Haití, con el tema *Juan*

Pablo Duarte y la Independencia, con la participación de los académicos de número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez y Lic. Juan Daniel Balcácer.

Foro de libros

El jueves 18 de marzo, en la sede de la institución, se inició la celebración de foros sobre libros de historia dominicana de reciente publicación, cuando los profesores Licdos. Reina Rosario, Ciprián Soler y el académico correspondiente nacional Lic. Dante Ortiz Núñez analizaron el tema *La enseñanza de la historia*, al ponerse en circulación la 2da. edición corregida y ampliada de *Historia social y económica de la República Dominicana*, Tomo I, de la autoría del académico de número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós.

Puesta en circulación de publicaciones

Entre los meses de febrero y junio, la Academia puso a circular las siguientes publicaciones históricas:

1.- El jueves 19 de febrero, *Homenaje a Emilio Cordero Michel*, editada por la Academia en su Colección Estudios 1, coordinada por los académicos correspondientes nacionales Licdos. Raymundo Manuel González de Peña, Walter J. Cordero y Neici Zeller, impresa en Santo Domingo por Centro Editorial; obra que fue presentada por los académicos de número Lic. Raymundo Manuel González de Peña y Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós;

2.- El jueves 17 de marzo, *Historia social y económica de la República Dominicana*, Vol. I., 2da. edición corregida y

aumentada, de la autoría del académico de número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, impresa por Editora Alfa & Omega, fue lanzada al público por el Dr. Rudyard Corona; y

3.- El miércoles 14 de abril, *Bibliografía e iconografía de Emilio Rodríguez Demorizi*, del Lic. Orlando Inoa, impresa por Editorial Letra Gráfica, fue puesta en circulación por el académico correspondiente nacional Dr. Jorge Tena Reyes;

Reconocimientos

Durante el transcurso del año, la Academia reconoció a varias instituciones, personas y académicos por diversos motivos;

El lunes 9 de febrero, se ofreció una cena en el Salón El Alcázar del Hotel Santo Domingo y se les dio un voto de reconocimiento a los primeros siete miembros protectores de la Academia: Grupo Popular; Mercasid; Banco y Fundación ADEMI, Grupo Punta Cana; Embotelladora Dominicana; Supermercados La Cadena y señor Ramón Menéndez;

El jueves 19 de febrero, en ocasión de haber cumplido 75 años de edad, se le hizo un homenaje y reconocimiento al académico de número Dr. Emilio Cordero Michel;

El miércoles 14 de abril, en ocasión del centenario del nacimiento del historiador, académico de número y ex presidente de la Junta Directiva de la Institución, Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, se le dio un reconocimiento póstumo en manos de su hija Clara Rodríguez Rodríguez.

Otras actividades

El jueves 26 de febrero, en la sesión solemne celebrada con motivo de la celebración del 160º aniversario de la

Independencia Nacional, se hizo entrega de los diplomas a los siguientes académicos correspondientes nacionales designados por la Junta Directiva: Licda. Celsa Albert Batista; Lic. Walter J. Cordero; Lic. Filiberto Cruz Sánchez; Lic. Manuel Danilo de los Santos Sánchez; Licda. Carmen Durán Jourdain; Lic. Edwin Espinal Hernández; Licda. María Filomena González Canalda; Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez; Dr. Euclides Gutiérrez Félix; Lic. Ricardo Hernández Polanco; Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez; Lic. Dante Ortiz Núñez; Licda. Sonia Medina Rodríguez; Dra. María Elena Muñoz Marte; Lic. Diómedes Núñez Polanco; Lic. Alejandro Paulino Ramos; Dr. Rafael Leonidas Pérez Pérez; Lic. Roberto Santos Hernández; Dr. Jorge Tena Reyes; Dr. Hugo Tolentino Dipp; y Dr. Juan Ventura.

Bicentenario de Duarte

A finales de mayo, por sugerencia del miembro de número y secretario de la Academia, Lic. José Chez Checo, se resolvió crear, conjuntamente con el Instituto Duartiano, La Universidad Autónoma de Santo Domingo y otras instituciones públicas y privadas, una Comisión del Bicentenario del Natalicio de Duarte con el objetivo de realizar múltiples actividades durante el decenio preparatorio (2004-2013) de la conmemoración de tan importante efemérides. La finalidad fundamental de dicha Comisión será la promoción y erección de un gigantesco monumento a Duarte, para lo que se llamaría a un concurso y se financiaría su costo mediante una contribución popular.

Originalmente, la institución estaría representada por los académicos de número Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez y el Lic. Juan Daniel Balcácer y el académico correspondiente nacional Dr. Jorge Tena Reyes, anunciándose al país este

proyecto el próximo 16 de julio, con motivo de conmemorarse el 166º aniversario de la fundación de la *Sociedad La Trinitaria*.

Visitas

1.- En los primeros días de febrero, se recibió la visita de la Comisión de la ciudad de Azua encargada de coordinar las actividades con las que se conmemorará el V centenario de la fundación de esa ciudad y se acordó ofrecerle apoyo y que un miembro de la Academia dictara una conferencia con relación al tema;

2.- A fines de ese mismo mes de febrero, visitaron la Academia algunos de los nuevos miembros directivos del Instituto Dominicano de Genealogía, Lic. Edwin Espinal Hernández, presidente; Dr. Norman de Castro, vicepresidente; Lic. Mariajose Álvarez Gautier, secretaria y Lic. Víctor Arthur, tesorero, para intercambiar ideas y trazar planes de colaboración entre las dos instituciones;

3.- A inicios de marzo, el Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós y el Lic. José Chez Checo, académicos de número, presidente y secretario de la Junta Directiva de la institución respectivamente, visitaron al síndico del Cabildo, señor Roberto Salcedo y acordaron firmar un acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento del Distrito Nacional y la Academia Dominicana de la Historia en el que se contemplen varias líneas de trabajo como: asesorías históricas; ediciones y rediciones de libros relativos a la ciudad capital; y una investigación sobre la historia de la ciudad de Santo Domingo; y

4.- A finales de mayo, el profesor Lic. Ciprián Soler, director de la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, visitó la sede de la Academia y en conversaciones sostenidas con los directivos de la misma se programaron actividades que podrían ser realizadas conjuntamente por ambas instituciones. Entre otros temas, se trataron: el bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte; la redición de la obra del restaurador Manuel Rodríguez Objío que tendrá un prólogo del académico de número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós; la celebración del V Seminario Internacional sobre Identidad, Cultura y Sociedad en la Antillas Hispanoparlantes que se celebrará, con el auspicio de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en los días finales del mes de octubre aprovechando la conmemoración del 467° aniversario de su fundación en 1538; la activa participación de dicha Escuela de Historia y Antropología en la conferencia que dictó el profesor Lic. Filiberto Cruz la noche del 30 de junio; y la recopilación de ensayos históricos sobre la Guerra Restauradora que está completando el académico Lic. Juan Daniel Balcácer para ser publicados, con un prólogo suyo, por lesa alta casa de estudios.

Acuerdos

El martes 11 de mayo, la Academia y la Universidad Autónoma de Santo Domingo suscribieron un convenio por medio del cual se sentaron las bases contractuales para realizar conjuntamente congresos, seminarios nacionales e internacionales, paneles y actos históricos; cursos de perfeccionamiento docente para profesores de los niveles básico, secundario y superior; coedición de libros de historia; y otras actividades. El texto de este acuerdo es el siguiente:

**Convenio de colaboración
entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo
y la Academia Dominicana de la Historia**

ENTRE: de una parte, la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, Institución del Estado, regida de conformidad con la Ley N° 5778, de fecha 31 de diciembre del año 1961, con su domicilio social y asiento principal en la Avenida Alma Máter, Edificio Rectoría, Tercera Planta, Ciudad Universitaria, República Dominicana, debidamente representada por el Doctor Porfirio García Fernández, dominicano, mayor de edad, casado, funcionario público, portador de la cédula de identidad y electoral N° 001-0005753-8, con su domicilio y residencia en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en su calidad de Rector Magnífico, quien en lo que sigue de este documento se denominará LA UASD; y de la otra parte, la ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA, organismo de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y demás derechos y obligaciones inherentes a tal calidad, con su sede en la calle Mercedes N° 204, de esta ciudad de Santo Domingo, debidamente representada por el Doctor Roberto Cassá, Bernaldo de Quirós, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral N° 001-0172565-3, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de la misma, quien en lo que sigue del presente documento se denominará LA ACADEMIA.

CONSIDERANDO: que a LA UASD y a LA ACADEMIA las guían objetivos comunes como son el estudio y el conocimiento de la Historia en general, y principalmente, de la historia dominicana;

CONSIDERANDO: el propósito común de ambas instituciones en propiciar a través de diversas actividades el estudio de nuestra historia;

CONSIDERANDO: que a LA ACADEMIA y a LA UASD las unen el interés de orientar a la nación y a sus instituciones en materias que les son propias;

CONSIDERANDO: que existen convicciones coincidentes en nuestras academias en torno a la importancia de divulgar la historia dominicana;

CONSIDERANDO: la adscripción común a ambas academias de muchos de sus respectivos integrantes;

Han convenido lo siguiente:

Primero: LA UASD y LA ACADEMIA se comprometen a discutir y ejecutar planes de coediciones o publicaciones conjuntas de materiales, estudios o ponencias sobre historia nacional, regional o local, considerados de interés;

Segundo: LA UASD, a través de su Escuela de Historia y Antropología, y LA ACADEMIA, se plantean la preparación y realización de cursos con diversos temas de historia y en distintos niveles;

Tercero: Nuestras dos instituciones encaminarán esfuerzos para concretar un acuerdo con el Museo Nacional de Historia y Geografía, a fin de coauspiciar el próximo congreso de historiadores dominicanos;

Cuarto: LA UASD coordinará con LA ACADEMIA la celebración de seminarios, congresos, actos, etc. nacionales e internacionales;

Quinto: LA UASD, por medio de su Escuela de Historia y Antropología, de la Facultad de Humanidades, y con el concurso estrecho de LA ACADEMIA, se plantea la creación de la Cátedra Duarte;

Sexto: El presente convenio tendrá una duración de dos (2) años luego de su firma y quedará automáticamente renovado si a su vencimiento ninguna de las partes presentare objeción.

Hecho y firmado de buena fe en dos originales, uno para cada una de las partes, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004).

Por la Universidad Autónoma de Santo Domingo

Dr. Porfirio García Fernández
Rector

Por la Academia Dominicana de la Historia

Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós
Presidente de la Junta Directiva

De los autores

En orden alfabético, los principales datos personales de los autores son:

Altagracia Espada, Carlos Daniel. Nació en Puerto Rico hijo de padres dominicanos. Estudió en la Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Río Piedras, en la que obtuvo el título de Doctor en Historia.

A pesar de su juventud, ha publicado 3 obras: *La autoridad como alternativa: la República de Cuba* (1995); *Historia y geografía de América*, junto a Ramón Corrada del Río (1998); *Haití y la República Dominicana en la debilidad de la frontera*, junto a los historiadores Pedro San Miguel y Jorge Lizardi Pollok (1998); y *De jefe de gobierno a jefe de familia; prácticas del poder en la época de Miguel de La Torre* (2003).

Actualmente, se desempeña como catedrático auxiliar de Historia y de Estudios Iberoamericanos en el Departamento de Ciencias Sociales de la UPR, Recinto de Arecibo.

Álvarez López, Luis. Nació en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en 1948. En la Universidad Interamericana de San Germán, Puerto Rico, obtuvo el título de Licenciado en Artes Liberales en 1975. Luego hizo una maestría en Historia Latinoamericana en la Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Río Piedras y obtuvo el título de Doctor en Historia en la City University of New York, Recinto de Manhattan (CUNY). Ha sido profesor de Estudios Latinoamericanos y de Historia del Caribe en la UPR, Recinto de Arecibo; en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC); en la Universidad Autónoma de Santo Domingo

(UASD); en los Recintos City College y Hunter College de la CUNY, en Manhattan.

Ha publicado las siguientes obras: *La Anexión y la Restauración en la Historia Dominicana* (1986); *Secuestro de bienes de rebeldes (Estado y sociedad en la última dominación colonial española de Santo Domingo)* (1987); *Biografía básica sobre Estudios Dominicanos* (1993); e *Historia y sociedad durante la dictadura de Trujillo* (2002). Además, ha dado a la publicidad varios artículos y ensayos históricos en la *Revista de Historia y Antropología*, Facultad de Humanidades de la UASD; *Revista Nuevo Humanismo*, Facultad de Humanidades del INTEC; y en la *Revista Eme-Eme* de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

En la actualidad, se desempeña como profesor de Estudios Latinoamericanos y de Historia del Caribe en el John Jay College, de la CUNY, Recinto de Manhattan.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1948. Se graduó de Licenciado en Historia en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y continuó sus estudios en la Universidad Patricio Lumumba, de Moscú. Obtuvo los títulos de Maestro y doctor en Historia en la Universidad Autónoma de México (UNAM). Por más de 30 años fue profesor de la Escuela de Historia y Antropología, Facultad de Humanidades, de la UASD, fundador y director de su Instituto de Historia. También ha ofrecido docencia en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en México y Santo Domingo y en el Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE).

Es autor de más de 15 libros y unos 80 ensayos y artículos históricos, entre los que se destacan: *Modos de producción, clases sociales y luchas políticas* (1974), con 14 reimpressiones y una 2ª edición ampliada (1982); *Los tainos de La Española* (1974), con 3 reimpressiones; el texto universitario *Historia social y económica de la República Dominicana*, Tomos I y II, (1977), con 31 reimpressiones y 1 edición corregida y aumentada del Tomo I (2003); *Capitalismo y dictadura* (1982); *Los doce años* (1986); *Movimiento obrero y lucha socialista en República Dominicana* (1990); *Los indios de las Antillas* (1992), con 3 reimpressiones; *Los orígenes del Movimiento 14 de junio* (1993); *Los jóvenes dominicanos* (1995); *La República Dominicana: dos siglos de historia* (1997), en colaboración con Carlos Andújar y Juan Manuel Romero; *Política, identidad y pensamiento social en República Dominicana* (1999), en colaboración con Raymundo Manuel González de Peña; y *Raíces y desarrollo de un orgullo dominicano. Historia de la cerveza en República Dominicana* (2003).

Actualmente es profesor meritísimo de la Escuela de Historia y Antropología, Facultad de Humanidades, de la UASD, en la que imparte docencia en cursos de postgrado en Historia, igual que en el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español; es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia y presidente de su Junta Directiva.

Cordero Michel, Emilio. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1929. Se 1952 obtuvo el título de Doctor en Derecho en la Universidad de Santo Domingo (USD, hoy UASD) y realizó estudios de Sociología y Economía en el Hunter College de la City University of New York (CUNY) y en la Universidad Nacional Autónoma de México. Por 33 años fue profesor de las Escuelas de Economía

e Historia y Antropología de la UASD. Recientemente fue designado profesor meritísimo de la Escuela de Historia y Antropología. También ha impartido docencia en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y cursos de postgrado en la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD). En la UASD dirigió el Colegio Universitario, el Centro Electrónico de Cómputos y la Editora Universitaria, de la que fue su creador.

Ha publicado varias obras, entre ellas dos textos universitarios: *Cátedras de Recursos Económicos Dominicanos* (1966-1968), con la colaboración de Hamlet Hermann; y *Cátedras de historia económica, social y política dominicana* (1970). Ha editado más de 30 ensayos históricos, siendo los más importantes: *La Revolución Haitiana y Santo Domingo* (1968, 1974, 1989 y 2000); *Movimientos sociales y políticos durante la Era de Trujillo* (1987); *El antillanismo de Luperón* (1992); *Luperón y Haití* (1993, 1995 y 1996 y una edición en francés hecha por la Revue de la *Société Haitienne d'Histoire et de Géographie* (2002); *Hernando Gorjón, hombre de empresa y de presa* (1996); *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas* (1998); *Las Expediciones de Junio de 1959* (tres ediciones, 1991, 1992 y 1999) y; *Características de la Guerra Restauradora, 1863-1865* (2002).

Actualmente está retirado de la docencia e investiga diversos temas históricos; es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia; director de la Comisión Editorial de su órgano de difusión *Clío*; presidente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa República Dominicana (FLACSO-RD) y miembro correspondiente del Instituto Dominicano de Genealogía.

Franco Pichardo, Franklin José. Nació en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en 1936. En 1966 se

graduó de licenciado en Sociología en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). En el 1968 inició su carrera docente en la UASD como profesor de Introducción a las Ciencias Sociales, asignatura que impartió hasta 1974. De 1970 a 1974 fue profesor de Técnicas y Métodos de Investigación Científica; de 1973 a 1976 de Sociología Dominicana; de 1976 a 1980 de Sociología Jurídica; y de 1996 a 1999 de Sociología. En dicha institución académica se desempeñó como director del Departamento de Investigaciones Científicas (1972-1973) y del Instituto e Investigaciones Socioeconómicas (1986-1989).

Es autor de 22 libros, entre los que se destacan: *República Dominicana: Clases, crisis y comandos*, (1966) con varias ediciones en el país y el extranjero; *Los negros, los mulatos y la nación dominicana* (1970), con 11 reimpresiones; *Santo Domingo: Cultura, política e ideología* (1973), con 4 reimpresiones; *Trujillismo: Génesis y rehabilitación* (1976); *La izquierda y el futuro dominicano* (1978); *La Enciclopedia Dominicana*, 8 vols. (1978) con 4 reimpresiones; *Historia de las ideas políticas en la República Dominicana* (1980) con varias reimpresiones; *La Era de Trujillo* (1991); *Historia del pueblo dominicano* (1993, 1996 y 2000); *Historia económica y financiera de la República Dominicana* (1996, 1999 y 2000); *El pensamiento de los militares constitucionalistas* (1998); *Racismo y antihaitianismo* (1998); *El pensamiento dominicano* (1999); y *Ensayos profanos* (2001). Además, ha publicado en periódicos y revistas nacionales y extranjeros más de 60 artículos y ensayos históricos.

Actualmente está retirado de la docencia regular universitaria, aunque a veces dicta cursos de postgrado, conferencias e investiga temas históricos. Es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia y correspondiente de la Academia de Ciencias de la República Dominicana.

Hernández González, Manuel Vicente. Nació en La Orotava, Tenerife, Islas Canarias, España. Doctor en Historia y profesor titular de Historia de América en la Universidad de La Laguna. Ha sido profesor invitado y becado de la Universidad John Hopkins, de Baltimore, Estados Unidos de América y profesor de Geografía e Historia en la enseñanza media de su país. Desde el año 2003 es miembro correspondiente extranjero de la Academia Dominicana de la Historia.

En los últimos 15 años (1988–2003) ha realizado cinco proyectos de investigación histórica auspiciados por instituciones españolas y extranjeras y ha publicado más de veinticinco libros entre los que se destacan: *La religiosidad popular en Tenerife en el siglo XVIII*; *Mujer y vida cotidiana en Canarias en el siglo XVIII*; *La muerte en Canarias en el siglo XVIII*; *La emigración canaria en América (1765–1824)*; *Ciencia e ilustración en Canarias y su proyección en América*; *Cultura y vida cotidiana en América Latina (1763–1898)* y *Revolución liberal y conflictos sociales en el Valle de La Orotava (1808–1823)*.

Igualmente, ha lanzado al público más de 80 en revistas de investigación españolas y extranjeras, entre ellos cuatro relativos a Santo Domingo, incluyendo el que en este número se da a conocer, con los siguientes títulos: *Usos y costumbres de los dominicanos. La primera encuesta etnográfica (2002)*; *La vida cotidiana en un pueblo de bohíos: Higüey en los siglos XVIII y XVIII*, publicado en *Clío* N° 165 (2003); *Conflictos en la Universidad de Santo Domingo en la segunda mitad del siglo XVIII*, publicado en *Clío* N° 166 (2003); y *Los estudios en la Universidad de Santo Domingo en el siglo XVIII a través del inventario de su archivo*, que será publicado en un próximo número de esta revista.

Herrera Rodríguez, Rafael Darío. Nació en Mao, República Dominicana, en 1955. En 1983 obtuvo el título de Licenciado en Filosofía en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en la que en 1988 realizó una Maestría en Ciencias Sociales, fue subdirector del Centro Regional Universitario del Noroeste ((CURNO) durante los años 1999-2002 y estudia para obtener una Licenciatura en Sociología. Fue profesor de las asignaturas Sociedad y Cultura Latinoamericana e Historia del Caribe en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) durante los años 1996-1999.

Ha publicado: *Población, agricultura y política en Mao, 1880-1960* (2000); *Introducción a la Filosofía* (2002); y *Revueltas y caudillismo. Desiderio Arias frente a Trujillo* (2002), teniendo inéditas otras dos obras: *Sociedad y política en Juan Bosch* y *Relaciones interétnicas entre dominicanos y haitianos en la provincia Valverde*.

Actualmente, imparte docencia en la Escuela de Filosofía, Facultad de Humanidades, en la UASD y de Historia Dominicana en la PUCMM; concluye la investigación sobre la *Historia de la provincia de Monte Cristi, siglos XVIII-XX*, auspiciada por la Asociación Noroestana de Ahorros y Préstamos y la Academia Dominicana de la Historia; y es académico correspondiente nacional de esta institución histórica.

Ibarra Cuesta, Jorge Ramón. Nació en Santiago de Cuba en 1935. En 1959 obtuvo el título de Licenciado en Derecho en la Universidad de Oriente y en 1997 el de Doctor en Ciencias Históricas de la Universidad de La Habana.

Es uno de los mejores investigadores históricos de Cuba y su labor ha sido muy amplia, ya que ha publicado más de veinte obras entre las que se destacan: *Historia de Cuba* (1967 y 1971); *Ideología mambisa* (1967 y 1970); *Aproximaciones a Clío* (1979); *Nación y cultura nacional* (1980); *Martí, dirigente político e ideólogo revolucionario* (1980 y 1982);

Un análisis sicosocial del cubano, 1898-1925 (1985); *Crisis de la esclavitud patriarcal cubana* (1986); *Regionalismo y esclavitud patriarcal en Cuba* (1988); *Cuba, partidos políticos y clases sociales, 1898-1925* (1992); *Herencia española, influencia estadounidense* (1995); *Cuba: estructura y procesos sociales* (1995); *Prologue to revolution. Cuba, 1898-1958* (1997); *Los nacionalismos hispano-antillanos del siglo XIX* (1997); *Cultura e identidad nacional en el Caribe hispánico* (1997); *Actitudes ante la cuestión nacional y racial en la Convención Constituyente de 1940: comunistas, reformistas y conservadores* (1997); y *Máximo Gómez ante el imperio, 1898-1905* (2000). Además, ha escrito y/o publicado 37 ensayos, artículos históricos y ponencias presentadas en congresos, seminarios, coloquios, y paneles nacionales e internacionales.

Por su labor historiográfica, ha recibido en su país diversos premios, distinciones y condecoraciones de instituciones culturales y del Ministerio de Cultura. En la actualidad, es investigador titular del Instituto de Historia de Cuba y miembro correspondiente extranjero de la Academia Dominicana de la Historia.

Jarvis Luis, Rafael Enrique. Nació en La Romana, República Dominicana en 1964. En 1995 obtuvo el título de Licenciado en Economía en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). En los años 1995-1996 hizo un curso de postgrado en Ciencias Políticas en la UASD y en 2001-2002 hizo otro curso de postgrado en Estudios Afro-iberoamericanos en la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), que contó con el aval de la Universidad de Alcalá de Henares, España.

Ha publicado: *El Sindicato Unido de La Romana. Caso límite de la lucha obrera en los años 60* (1995 y 2001), junto con Roberto Cassá Bernaldo de Quirós; *La Romana; Origen y fundación* (1999); e *Incidencia de la etnia haitiana en San Pedro de Macorís* (2000).

En la actualidad es profesor de Historia del Caribe, siglo XX en la UCSD y está concluyendo una Maestría en Historia Dominicana impartida por la UASD.

Moreta Castillo, Américo. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1956. Estudio leyes en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) en la que obtuvo el título de Licenciado en Derecho en 1980 y está próximo a recibir el doctorado en Historia de la Universidad de Sevilla, España, dentro del Programa de Humanidades. Ha sido profesor en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y en la Universidad Iberoamericana (UNIBE).

Fue consultor jurídico de la Junta Central Electoral; director general del Programa de Actualización para Magistrados del Ministerio Público que auspició el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y la Procuraduría General de la República; completó el programa "Formación de Formadores" en la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa en París y Burdeos, Francia y laboró en calidad de subconsultor jurídico del Poder Ejecutivo.

Ha publicado varias obras jurídicas, siendo las más importantes: *El embargo retentivo especialmente sobre cuentas bancarias* (1993); *La justicia en Santo Domingo del siglo XVI* (1998); *Hostos y la educación jurídica* (1998); *Responsabilidad del transportista aéreo de pasajeros* (1999) y *El poder judicial en la "Era de Trujillo"* (2000). En el campo histórico ha dado a la publicidad: *El señor Hostos en Santo Domingo* (1996); *Monseñor Eduardo Hugo Polanco Brito, una vida fecunda dedicada a la iglesia y a la patria* (1996); *Análisis jurídico y reponderación del Archivo Real de Bayaguana* (1997); *Iglesia e identidad nacional en Santo Domingo* (1998); y *La Constitución de San Cristóbal del 6 de noviembre de 1844* (2003).

Es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia y del Instituto Dominicano de Genealogía y actual-

mente ejecuta, junto al Wenceslao Vega Boyrie, el proyecto de investigación "Historia del poder judicial en la República Dominicana", auspiciado por la Suprema Corte de Justicia y la Academia Dominicana de la Historia.

Vega Boyrie, Wenceslao. Nació en Santiago de los Caballeros, República Dominicana en 1932. Se graduó de Doctor en Derecho en la Universidad de Santo Domingo (USD hoy UASD) en 1957 y está próximo a recibir el doctorado en Historia de la Universidad de Sevilla, España, dentro del Programa de Humanidades. Fue profesor de Historia del Derecho en la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD) durante los años 1987-1989.

Ha publicado un texto universitario, *Historia del derecho dominicano*, que se ha editado 7 veces entre los años 1986-2003 y, además, varias obras entre las que se destacan: *La Real Audiencia de Santo Domingo* (1975); *El régimen laboral y de tierras durante la Primera República* (1977); *Historia del derecho colonial dominicano* (1979); *Génesis de los códigos dominicanos* (1980); *Los documentos básicos de la historia dominicana* (1994); *Historia de los terrenos comuneros en la República Dominicana* (2000) y; *Junta de Hacienda de 1661 en Santo Domingo para el pago de los lanceros de 1655* (2003). Además, cuando fue encargado de la sección "Historia" de la revista *Gaceta Judicial* publicó más de 60 artículos jurídico-históricos (2000-2002).

Actualmente ejerce la profesión de abogado, es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia, vocal de su Junta Directiva y realiza, junto a Américo Moreta Castillo, el proyecto de investigación "Historia del poder judicial en la República Dominicana", auspiciado por la Suprema Corte de Justicia y la Academia Dominicana de la Historia.

**Directorio de la Academia
Dominicana de la Historia,
1º de enero 30 de junio de 2004**

A) Académicos de número:

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Dr. Carlos Dobal Márquez (1982, Sillón E)
3. Lic. Manuel E. García Arévalo (1989, Sillón D)
4. Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez (1995, Sillón H)
5. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
6. Dr. Fernando Pérez Memén (1995, Sillón C)
7. Lic. José Chez Checo)1996, Sillón I)
8. Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (1996, Sillón N)
9. Dr. Marcio Veloz Maggiolo (1998, Sillón Q)
10. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
11. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
12. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
13. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
14. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
15. Lic. P. José Luis Sáez Ramo (2000, Sillón S)
16. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2000, Sillón O)
17. Dr. Emilio Cordero Michel (2002, Sillón A)

18. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)
19. Dr. Américo Moreta Castillo (2003, Sillón K)
20. Lic. Franklin J. Franco Pichardo (2003, Sillón T)
21. Lic. Manuel Raymundo González de Peña (2003, Electo, Sillón U)
22. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2003, Electo, Sillón V)
23. Dr. Ciriaco Landolfi (2003, Electo, Sillón X)
24. Lic. José del Castillo (2003, Electo, Sillón Y)

B) Académica supernumeraria:

1. Licda. María Ugarte España

C) Académicos correspondientes nacionales:

1. Mons. Juan Félix Pepén
2. Mons. Antonio Camilo González
3. Licda. Vilma Benzo Sánchez de Ferrer
4. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés
5. Lic. Adriano Miguel Tejada
6. Lic. Rubén Silié Valdez
7. Gral. José Miguel Soto Jiménez
8. Gral. (R) Héctor Lachapelle Díaz
9. Contralmirante (R) César de Windt Lavandier
10. Mons. Rafael Bello Peguero

11. Lic. Arístides Incháustegui Reynoso
12. Dr. Fermín Álvarez Santana
13. Dr. Juan Ventura
14. Dra. Carmen Durán Jourdain
15. Dr. Jorge Tena Reyes
16. Lic. Walter J. Cordero
17. Licda. María Filomena González Canalda
18. Lic. Alejandro Paulino Ramos
19. Licda. Celsa Albert Batista
20. Gral. Dr. Rafael Leónidas Pérez Pérez
21. Lic. Edwin Espinal Hernández
22. Lic. Manuel Danilo de los Santos Sánchez
23. Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez
24. Lic. Filiberto Cruz Sánchez
25. Lic. Dante Ortiz Núñez
26. Lic. Diómedes Núñez Polanco
27. Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez
28. Lic. Ricardo Hernández Polanco
29. Dr. Euclides Gutiérrez Félix
30. Licda. Sonia Medina Rodríguez
31. Dra. María Elena Muñoz Marte
32. Dr. Hugo Tolentino Dipp
33. Lic. Roberto Santos Hernández
- 34-36. Vacantes

D) Miembros protectores:

1. Grupo Popular
2. MERCASID
3. Banco y Fundación ADEMI
4. Grupo Punta Cana
5. Embotelladora Dominicana, C. por A.
6. Supermercados La Cadena
7. Señor Ramón Menéndez
9. Banco VIMENCA
10. Refinería Dominicana, S.A. (REFIDOMSA)
11. Superintendencia de Bancos

E) Miembros colaboradores:

1. Vetilio Alfau del Valle
2. Fernando Battle Pérez
3. Rafael Camilo
4. Delia Castaños
5. Santiago Castro Ventura
6. Luis E. Escobar R.
7. Roberto Espinal
8. Carlos Manuel Finke (*Ney*)
9. Nelson Guzmán

10. Arturo Martínez Moya
11. José Antonio Martínez Rojas
12. Gamal Michelén
14. Ramón Paniagua
15. Soraya Pérez Gautier
16. Reynolds J. Pérez Stefan
17. José Alfonso Petit Martínez
18. Daniel Reyes
19. José Alfredo Rizek Billini
20. Ciprián Soler
21. Ana Beatriz Valdez Duval
22. Frank A. Roca
23. Rafael Jarvis Luis
24. Miguel Estrella Veloz
25. Ramón Bona Rivera
26. Carlos Alonso Salado
27. Rafael Pérez Modesto
28. Esteban Prieto Vicioso
29. Virginia Flores Sasso
30. Natacha González
31. Quisqueya Lora
32. Bernardo Regino
33. Frank Marino Hernández, hijo

F) Junta Directiva (agosto 2001-2004):

Dr. Roberto Cassá, presidente

Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez, vicepresidente

Lic. José Chez Checo, secretario

Lic. Juan Daniel Balcácer, tesorero

Dr. Wenceslao Vega Boyrie, vocal

G) Comisión Editorial:

Dr. Emilio Cordero Michel, director

Lic. José Chez Checo, miembro

Lic. José Luis Sáez Ramo, miembro

Lic. Américo Moreta Castillo, miembro

Lic. Alejandro Paulino Ramos, miembro

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

Revista Clío

Nos. 1 a 167 (1933 a enero-junio de 2004)

Libros y opúsculos:

- Vol. I Emilio Rodríguez Demorizi. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1955, 371 pp.
- Vol. II Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.
- Vol. III Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.
- Vol. IV Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.
- Vol. V Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio, Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.

- Vol. VI Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.
- Vol. VII Cipriano de Utrera. *Para la Historia de América*. Santo Domingo, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.
- Vol. VIII Víctor Garrido. *Los Puello*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.
- Vol. IX Emilio Rodríguez Demorizi. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Santo Domingo, Impresora Dominicana, 1960, 427 p.
- Vol. X Emilio Rodríguez Demorizi. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Santo Domingo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.
- Vol. XI Víctor Garrido. *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.
- Vol. XII Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.
- Vol. XIII Pedro Troncoso Sánchez. *La restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).
- Vol. XIV Emilio Rodríguez Demorizi. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.
- Vol. XV Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.

- Vol. XVI Leonidas García Lluberes. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1964, 465 pp.
- Vol. XVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.
- Vol. XVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.
- Vol. XIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Baní y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.
- Vol. XX Emilio Rodríguez Demorizi. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.
- Vol. XXI Emilio Rodríguez. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.
- Vol. XXII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.
- Vol. XXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.
- Vol. XXIV Vetillo Alfau Durán, *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.
- Vol. XXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.
- Vol. XXVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras C-Ch*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.

- Vol. XXVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Pedro Alejandrino Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.
- Vol. XXVIII Alcides García Lluberes. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe 786 pp.
- Vol. XXIX José Gabriel García. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.
- Vol. XXX Emilio Rodríguez Demorizi. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 400 p.
- Vol. XXXI Víctor Garrido. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.
- Vol. XXXII Tobías E. Cabral, *Índice de Clío y del Boletín del Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.
- Vol. XXXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.
- Vol. XXXIV Cipriano de Utrera. *Polémica de Enriquillo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, 500 pp.
- Vol. XXXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1974, 267 pp.
- Vol. XXXVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
- Vol. XXXVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas, Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.

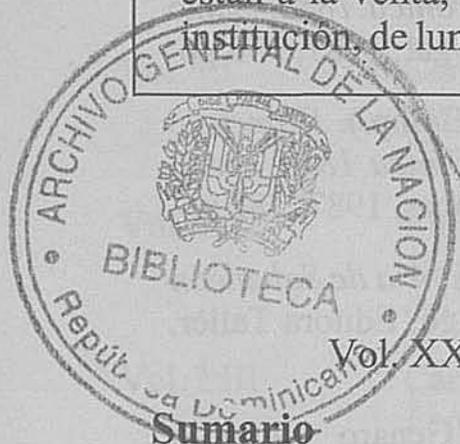
- Vol. XXXVIII Vetilio Alfau Durán. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*, Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.
- Vol. XXXIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.
- Vol. XL Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
- Vol. XLI Emilio Rodríguez Demorizi. *Ulises F. Espaillat y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.
- Vol. XLII Emilio Rodríguez. *En Torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.
- Vol. XLIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.
- Vol. XLIV Cipriano de Utrera. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.
- Vol. XLV Frank Moya Pons. *Manual de historia dominicana*, 1ª ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.
- Vol. XLVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras H-L*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.
- Vol. XLVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas, Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.
- Vol. XLVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.

- Vol. XLIX Julio Genaro Campillo Pérez. *Elecciones dominicanas*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 p.
- Vol. L Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicana, Letras O-P*. Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.
- Vol. LI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas, Letras Q-R*. Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.
- Vol. LII Emilio Rodríguez Demorizi. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.
- Vol. LIII Carlos Larrazábal Blanco, *Familias dominicanas, Letras S-T*. Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.
- Vol. LIV Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas, Letras V-W-X-Y-Z*. Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.
- Vol. LV Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.
- Vol. LVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. Homenaje con motivo de la inhumación de sus restos junto a los de su madre, doña Salomé Ureña, en la Iglesia de las Mercedes, Santo Domingo, 11 de marzo de 1981. Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.
- Vol. LVII Hugo Eduardo Polanco Brito. (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, Cartas y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.

- Vol. LVIII Hugo Eduardo Polanco Brito. (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.
- Vol. LIX Hugo Eduardo Polanco Brito. (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
- Vol. LX Hugo Eduardo Polanco Brito. (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.
- Vol. LXI Hugo Eduardo Polanco Brito. *Historia de Salvaleón de Higüey*. Vol. 1. Santo Domingo, Editora Taller, 1994, 176 pp.
- Vol. LXII Pedro Julio Santiago y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de América*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.
- Vol. LXIII Julio Genaro Campillo Pérez. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.
- Vol. LXIV José Antonio Jiménez Hernández. *Manuel Jiménez. Prócer de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.
- Vol. LXV Julio Genaro Campillo Pérez, *Emilio Noelting. Un químico dominicano que iluminó a Europa*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.
- Vol. LXVI José Abreu Cardet. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp. (Colección Estudios N° 1).
- Vol. LXVII José Abreu Cardet, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Manuel Raymundo González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller. *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp. (Colección Estudios N° 2).

AVISO

Se informa a los lectores de *Clío*, a los historiadores y estudiosos de nuestro pasado, que algunos de los libros editados por la Academia Dominicana de la Historia aquí anunciados están a la venta, a precios de liquidación, en las oficinas de la institución, de lunes a viernes en horas de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Estudios Sociales

Órgano del Centro Bonó

Vol. XXXVI ♦ N° 136 ♦ Abril-junio de 2004

Sumario

- *Editorial.* Antonio Ramón Llubes Navarro, sj.
- *La reflexión. Elemento clave de la pedagogía ignaciana.* Francisco Escolástico, sj.
- *El reto de la escuela popular latinoamericana, La construcción de nuevos modelos pedagógicos que integren sujeto, comunidad y cultura.* Prudencio Piña, sj.
- *Las comunidades de aprendizaje como proceso de construcción social.* Dignora García, Carmen Sánchez, Ana Dilia Brisita e Iluminada Rosario.
- *Sobre la calidad de la educación popular. Una aproximación desde Fe y Alegría.* Sabina Barone.
- *Educación basada en competencias. Un nuevo paradigma.* Freddy García.
- *Educación de adultos. Promover procesos de empoderamiento comunitario en un contexto totalizado para que "otro mundo sea posible".* Rita Ceballos.
- *Recensiones.* Raymundo Manuel González de Peña.

Centro Bonó de la Compañía de Jesús
Calle Josefa Brea N° 65, Barrio de Mejoramiento Social
Santo Domingo, República Dominicana

512152



Santo Domingo, República Dominicana